



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Escuela de Trabajo Social

**“FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA  
TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE LAS  
CONDUCTAS DELICTIVAS EN MUJERES PRIVADAS DE  
LIBERTAD DEL CENTRO PENITENCIARIO DE  
VALPARAÍSO”**

INFORME FINAL DE PROYECTO DE TÍTULO PARA OPTAR AL  
GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL  
TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL

**ALUMNAS** : NATTIER FERNÁNDEZ TORRES  
NICOL HERNÁNDEZ CASTRO

**PROFESORA GUÍA** : SARA SALUM ALVARADO

**2015**

## AGRADECIMIENTOS NATTIER FERNÁNDEZ

Rememorar a todos aquellos que han contribuido en la finalización de este proceso sería infinito, sin embargo hay quienes no pueden estar ausentes, porque sin ellos nada habría sido igual...yo no sería igual.

Para comenzar debo agradecer a *Verónica, Melanie y Beatrice* quienes cambiaron mi mundo desde el primer momento en que aparecieron en mi vida, y con las cuales día a día encaramos nuestras dificultades, siendo hoy y siempre mi equilibrio perfectamente imperfecto. A *Pedro* quien me enseñó de aciertos y de errores, del amor a la lectura y a que los detalles si importan, apoyándome de cerca y de lejos, pero incondicionalmente presente. Al *Clan Fernández*, abuelos, tía, tío, primas y primo, quienes desde el primer día de vida me entregaron la mejor familia que existe para mí, confiando y celebrando mis logros casi tanto como yo. A mi incondicional *Tia Ruth*, que no conoce límites a la hora de entregarme amor y quien me ha acompañado con esmero, paciencia y dedicación en cada una de mis etapas. A *Maria Ignacia*, que en un esfuerzo sobrehumano (por parte de ambas) me ha acompañado incondicionalmente por más de seis años, creciendo codo a codo y hoy, ad portas de cumplir todos nuestros sueños, debo agradecer el tener en mi vida, y pretendo que sea así para siempre. A *Old Navy Femenino* y todos sus integrantes, que me enseñaron de superación y a no ver imposibles, que con esfuerzo y constancia todo se logra, y que a pesar de las diferencias, conflictos, golpes y desacuerdos, siempre seremos una sola en la cancha. A *Miguel* que me enseñó de la justicia y la injusticia, que siempre se puede luchar por los ideales, y que nunca se es demasiado joven o viejo para creer en una sociedad mejor. Gracias infinitas por recibirme una y otra vez junto a su escritorio, y de otorgarme la posibilidad de vislumbrar el tipo de profesional que deseo ser.

Para finalizar, le agradezco a la profesora *Sara Salum* y mi compañera *Nicol*, las cuales contribuyeron significativamente desde su labor en la culminación exitosa este proceso.

Se finaliza un proceso, y por fin luego de cinco años puedo afirmar que:

*With every broken bone*

*I swear I lived. (OR)*

## AGRADECIMIENTOS NICOL HERNÁNDEZ

*“Si no creyera en la balanza  
En la razón del equilibrio  
Si no creyera en el delirio  
Si no creyera en la esperanza  
Que cosa fuera...”*

(Silvio Rodríguez, La Maza)

En una primera instancia, agradezco profundamente aquellas personas, circunstancias, decisiones o situaciones, que han brindado su apoyo en este camino de crecimiento personal, el que espero seguir recorriendo con las creencias, valores y anhelos que me han mantenido con la fe depositada en la propia condición humana de esta sociedad;

Agradezco a la oportunidad de la vida de permitirme estudiar, de optar por una carrera profesional, la cual me ha brindado herramientas, habilidades y capacidades sociales, que, sin lugar a duda, me permiten recordar el motivo inicial que me impulso a la construcción de este, mi destino;

Agradezco contar con el cariño irremplazable de mi familia y amigos, especialmente, aquel proporcionado tanto por mis padres como por mi compañero de días, que con amor y perseverancia, me han acompañado durante cinco años de experiencias inolvidables, donde eh ido aprendiendo que los obstáculos no son más que nuevas oportunidades;

Agradezco aquella persona que creyó en mí, y que desde el cielo me ha tendido su mano para no desvanecerme, siendo a ella a quien le dedico el esfuerzo realizado en cada paso dado;

Por último, agradezco incondicionalmente a los contribuyeron directamente en el proceso que ilustra el actual documento. A mi compañera de tesis, por la disposición expresada en cada ir y devenir de este tramo avanzado. Al Asistente Social, Miguel Plaza Vargas, por la recepción que siempre manifestó, haciendo de este proceso una instancia mucho más cálida y gratificante. Y, a quien nos acompañó académicamente, por el interés depositado en la temática investigada, que nos lleva a revertir los desequilibrios y adversidades que diariamente, debe hacer frente las personas que carecen de aquel valor insustituible que conduce la existencia humana, *la libertad*, siendo en ella donde destino mis esperanzas.

# Informe Final de Proyecto de Título

Escuela de Trabajo Social

Gendarmería de Chile

## INDICE

	Página
<b>Resumen</b>	<b>8</b>
<b>Capítulo I: Marco Institucional</b>	<b>9</b>
1. Presentación	10
2. Contexto Institucional	11
2.1 Identificación de la Institución	11
2.2 Estructura Organizacional	11
2.3 Objetivos de la Institución	12
2.4 Política de la Institución	13
2.5 Antecedentes Históricos	15
2.6 Organigrama de la Institución	18
3. Identificación de la Unidad Penitenciaria	19
3.1 Ubicación Geográfica	19
3.2 Radio de Acción y Cobertura	20
3.3 Organigrama CPV	20
3.4 Infraestructura	21
3.5 Recursos de la Institución	22
3.5.1 Recursos Humanos	22
3.5.2 Recursos Financieros	23
3.5.3 Recursos Materiales	24
3.6 Planes y Programas de la Institución	24
3.6.1 Programas de Intervención Familiar	24
3.6.2 Programa de Intervención Psicosocial	25
3.6.3 Programa Educativo	26
3.6.4 Programas Culturales y Deportivos	26
3.6.5 Programas de Intervención Laboral	26
4. Trabajo Social en la Institución	27
4.1 Vinculación con otras instituciones	28
<b>Capítulo II: Marco Referencial</b>	<b>29</b>
1. Presentación	30
2. Antecedentes Teóricos desde la Perspectiva de Género	31
2.1 Conceptualización de la Criminología	31
2.2 Teorías Criminológicas desde la Perspectiva de Género	32

# Informe Final de Proyecto de Título

Escuela de Trabajo Social

Gendarmería de Chile

2.3 Derecho Penal desde la Perspectiva de Genero	34
3. Contexto Penitenciario de las Madres Privadas de Libertad Chile	37
3.1 Caracterización del Sistema Penitenciario Femenino en Chile	37
3.2 Caracterización de las Madres Privadas de Libertad	39
4. Delincuencia desde un Enfoque Ecológico	42
4.1 Componente Familiares desde el Modelo Ecológico	45
4.1.1 Tipología de Hogar y Ciclo Vital Familiar	45
4.1.2 Estilos de Crianza y Parentalidad	48
5. Transmisión Intergeneracional de las Conductas Delictivas	50
6. Factores de riesgo asociados a la delincuencia	55
6.1 Conceptualización de factor desde la Teoría Criminológica	55
6.2 Factores de riesgo en el origen de la delincuencia	56
6.3 Factores de riesgo asociados a la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas	59
<b>Capítulo III: Marco Metodológico</b>	70
1. Presentación.	71
2. Planteamiento del problema	72
3. Diseño metodológico	74
3.1 Sistema de Objetivos	74
3.2 Preguntas de Investigación	75
3.3 Justificación de la investigación	75
3.4 Inmersión inicial en el campo de investigación	77
3.5 Diseño muestral cualitativo	81
3.5.1 Colectivo de la investigación	82
4. Diseño, enfoque y perspectiva de investigación	84
4.1 Enfoque de estudio	84
4.2 Tipo de estudio	85
4.3 Tipo de diseño	86
5. Recolección de datos	86
5. 1 Instrumentos y técnicas de recopilación de datos	86
5.1.1 Definición de unidades de análisis	86
5.1.2 Técnicas de recolección de datos	88
5.2 Inmersión profunda en el campo de investigación	91

# Informe Final de Proyecto de Título

Escuela de Trabajo Social

Gendarmería de Chile

---

6. Plan de análisis de los datos recabados	92
6.1 Triangulación para el análisis de datos.	92
6.2 Análisis de contenido	94
6.3 Matriz de Análisis	97
<b>Capítulo IV: Análisis de Contenido</b>	<b>107</b>
1. Presentación	108
2. Descripción del proceso de análisis de contenido	109
3. Análisis de contenido de los datos recabados	110
3.1 Objetivo específico y subcategorías de la unidad de análisis N°1	110
3.1.1 Interpretación de la unidad de análisis N°1	110
3.2 Objetivo específico y subcategorías de la unidad de análisis N°2	127
3.2.1 Interpretación de la Unidad de Análisis N°2	127
3.3 Objetivo específico y subcategorías de la unidad de análisis N°3	145
3.3.1 Interpretación de la Unidad de Análisis N°3	145
<b>Capítulo V: Hallazgos</b>	<b>163</b>
1. Presentación	164
2. Hallazgos de la investigación cualitativa	165
2.1 Hallazgos en vinculación a las subcategorías de análisis	165
2.2 Hallazgos en vinculación al proceso de maternidad de las mujeres privadas de libertad	169
<b>Capítulo VI: Propuesta de Intervención</b>	<b>172</b>
1. Presentación	173
2. Descripción de la propuesta de intervención	174
<b>Capítulo VII: Conclusiones</b>	<b>180</b>
1. Presentación	181
2. Conclusiones de la investigación cualitativa	182
2.1 Conclusiones en vinculación a los objetivos de investigación	182
2.2 Conclusiones en vinculación al proceso de investigación	184
2.3 Conclusiones en vinculación al Trabajo Social y Contexto Penitenciario	186
<b>Bibliografía</b>	<b>187</b>
Libros	188

---

# Informe Final de Proyecto de Título

Escuela de Trabajo Social

Gendarmería de Chile

---

Artículos de Revistas	192
<b>Anexos</b>	<b>194</b>
Anexo N°1: Encuesta C.P.F Valparaíso	195
Anexo N°2: Guion de Entrevista Semi-estructurada	196
Anexo N°3: Transcripción de Entrevistas	200
Anexo N°4: Genogramas	284

## RESUMEN

El Informe de término de Proyecto de Título I, para optar al Título Profesional de Asistente Social y al grado académico de Licenciado en Trabajo Social, está contemplado en el Décimo Semestre del Plan de Estudio DEXE N° 08876/2009, de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso. Dicho informe, se enmarca institucionalmente en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, específicamente, en el Centro Penitenciario Femenino de la Quinta Región, bajo el alero profesional del Asistente Social Miguel Plaza Vargas y la asesoría académica e investigativa de la Dra. Sara Salum Alvarado.

En la actualidad, se ha visualizado un incremento de la población penitenciaria femenina, surgiendo interrogantes sociales respecto a las condiciones de vida personales y familiares de las internas, quienes históricamente se han vinculado a los procesos de crianza de los hijos. Debido a lo expuesto, el encarcelamiento no solo conllevaría un incremento de los riesgos interpersonales de los individuos que se encuentran reclusos, sino también de los descendientes, los cuales presentarían mayor probabilidad de ingresar a la cárcel que aquellos cuyos padres no se encuentran privados de libertad.

Lo anterior, se da producto del fenómeno social de transmisión intergeneracional, ya que los niños quedan expuestos a la observación de patrones delictuales y a la vinculación con el ámbito criminológico, manteniéndose la continuidad del denominado “circulo de la delincuencia”. Este proceso de replicación de conductas disruptivas, adquiere mayor significación entre los miembros de familia de origen, principalmente, cuando se produce en el marco de la relación padres e hijos, producto de la transcendencia de la figura materna en la etapa de socialización primaria y aprendizaje social de los infantes.

Para favorecer la comprensión de la temática de interés, en una instancia inicial, se realizara una descripción del contexto institucional, proporcionando conocimientos generales respecto al funcionamiento interno de Gendarmería de Chile. Posteriormente, se dará a conocer el marco referencial del estudio, el cual proporciona una base teórica sobre la transmisión intergeneracional en vinculación a la delincuencia, para luego establecerse las directrices metodológicas de la investigación cualitativa.

# CAPITULO I

## MARCO INSTITUCIONAL

## **1. Presentación.**

El contexto institucional de una investigación puede ser tan variado como el planteamiento del problema, el cual permite responder a las preguntas de investigación, a través de la recolección de los datos relacionados con los intereses investigativos.

La presente investigación se llevará a cabo en el contexto institucional de Gendarmería de Chile, en específico en la Unidad Penitenciaria del Complejo Penitenciario de Valparaíso, el cual incluye entre sus unidades el Centro Penitenciario Femenino de la misma ciudad, en donde se investigará el fenómeno relacionado a los factores de riesgo que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas en las mujeres condenadas en dicho recinto.

Para la descripción del contexto institucional y la unidad penal en la que se llevará a cabo la investigación, el presente capítulo se desarrollara de la siguiente manera:

### **1. Contexto institucional.**

- Identificación de la institución.
- Estructura organizacional.
- Objetivos de la institución.
- Políticas de la institución.
- Antecedentes históricos.
- Organigrama institucional.

### **2. Identificación de la unidad penitenciaria.**

- Ubicación geográfica.
- Cobertura y radio acción.
- Organigrama CPV.
- Infraestructura.
- Recursos de la institución.
- Planes y programas de la institución.

### **3. Trabajo social en la institución.**

- Vinculación con otras instituciones.

## 2. Contexto Institucional.

**Gendarmería de Chile** es la Institución del Estado responsable de la vigilancia, atención y asistencia de las personas que por resolución de los Tribunales de Justicia se encuentran privados de libertad o con libertad restringida.

De acuerdo a sus lineamientos internos, la institución debe **fomentar conductas, habilidades, destrezas y capacidades que incrementen las probabilidades de reinserción social de la población penal**, involucrando a sus familias, así como a la comunidad en general.

### 2.1 Identificación de la Institución.

<b>Nombre</b>	<b>Gendarmería de Chile.</b>
<b>Dependencia</b>	<u>Administrativa:</u> Ministerio de Justicia. <u>Política:</u> Ministerio del Interior y Seguridad Pública. <u>Económica:</u> Ministerio de Hacienda.
<b>Director Nacional</b>	Tulio Arce Araya.

**Fuente:** Elaboración Propia, 2015.

### 2.2 Estructura Organizacional.

Área	Función
<b>Administrativa</b>	Manejar los recursos financieros y llevar la contabilidad.
<b>Seguridad</b>	Aplicar los procedimientos de vigilancia perimetral, y el control de acceso a las unidades penales de Gendarmería, además de aplicar las normas y procedimientos que regulan la relación del interno con el medio exterior.
<b>Técnica</b>	Encargada de realizar el diagnóstico, determinar, elaborar, organizar, ejecutar y/o supervisar los programas, proyectos de asistencia y de tratamiento para la reinserción social de la población penal, participar en las acciones y procedimientos de otorgamiento de beneficios intrapenitenciarios. <u>Las principales gestiones dentro del área son:</u> -Definir las intervenciones que requiere la población penal y proponer los programas de atención y asistencia. -Diseñar, implementar, supervisar y evaluar programas y proyectos de asistencia y tratamiento. -Evaluación de los resultados de los distintos programas de atención y asistencia. -Establecer un registro de evolución de las personas reclusas. -Realizar labores de investigación, planificación y elaboración de proyectos en relación, al tratamiento de internos. -Retener, custodiar y devolver a quien corresponda las especies detenidas de los internos al ingreso a la unidad.

En cuanto a las atenciones que brinda, estas son:

**1. Atención Social por parte de los profesionales del Área Técnica a internos e internas:** La atención social en un establecimiento penitenciario comprende la realización de un diagnóstico social de los internos condenados y a su grupo familiar, como también la articulación de redes sociales que faciliten el proceso de reinserción al egreso del sistema penitenciario encaminada a entregarle al interno(a), herramientas para mejorar sus habilidades sociales.

**2. Atención Psicológica por parte de profesionales del Área Técnica a los internos e internas:** La atención psicológica comprende el diagnóstico psico- criminológico y la asistencia al interno, ambos orientados a minimizar el impacto negativo de la reclusión y a fortalecer una orientación pro- social que facilite la reinserción de los condenados.

**Fuente:** Elaboración Propia, 2015.

## 2.3 Objetivos de la Institución.

Conforme al Decreto con Fuerza de Ley N° 2859, de fecha del 12 de Septiembre de 1979, quien fija la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, la naturaleza, los objetivos, las funciones y estructura orgánica del Servicio, son;

### ■ La Visión Institucional:

“Gendarmería de Chile es un Servicio Público reconocido por su profesionalismo, por el respeto a los derechos de las personas confiadas a su control y custodia y por la eficiencia y efectividad en el desarrollo de su misión”.

### ■ Los Objetivos Estratégicos:

- Garantizar el cumplimiento eficaz de la detención preventiva y de las condenas que los Tribunales determinen, previniendo conductas y situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento de este objetivo.
- Proporcionar atención a la población penal puesta bajo la custodia del Servicio y a la ciudadanía de manera eficiente y oportuna; considerando para la población penal la entrega de prestaciones básicas tales como infraestructura, alimentación, vestuario, salud, entre otras y las condiciones para el ejercicio de sus derechos mientras se encuentren reclusos; y para la ciudadanía la entrega oportuna de la información solicitada bajo la ley 19.880 y 20.285 de Acceso a la Información Pública.

- Fomentar conductas, habilidades, destrezas y capacidades que incrementen las probabilidades de reinserción social de la población penal, involucrando en este proceso a sus familias, instituciones, empresas y comunidad en general.

## ■ Productos Estratégicos:

Productos estratégicos	Descripción
<b>Vigilancia</b>	Acción ejercida por la administración penitenciaria que implica la observación activa, atenta y personalizada de la conducta de las personas privadas de libertad y consideradas como peligrosas para la sociedad.
<b>Atención</b>	Acción de proporcionar a las personas privadas de libertad en los establecimientos Penitenciarios de Gendarmería, un conjunto de condiciones básicas.
<b>Asistencia</b>	Atención a través de la cual la institución Penitenciaria responde al mandato social de contribuir a la reinserción, como un agente facilitador de este proceso, fomentando al desarrollo de la capacidad de autogestión y demás potencialidades de las personas mediante programas y proyectos que permitan el logro de este objetivo.
<b>Contribución a la Reinserción en la Sociedad</b>	Acción desarrollada a través de la atención, vigilancia y asistencia, mediante la cual Gendarmería de Chile estimula el desarrollo de condiciones personales de los sujetos a su disposición durante el período de permanencia y al egreso del Sistema Penitenciario, de forma de facilitar la reinserción social por medio del trabajo, educación, capacitación y recreación.

**Fuente:** Elaboración Propia, 2015.

## 2. 4 Política de la Institución.

La nueva política institucional obedece a principios establecidos por el Ministerio de Justicia, las que se pueden resumir en:

- Proporcionar condiciones de vida digna y un sistema técnico de clasificación y segmentación adecuado a los internos;
- Generar mayores oportunidades laborales y de capacitación, en talleres institucionales y del sector privado;
- Realizar un tratamiento diferenciado de acuerdo a las características y calidad procesal de los internos;
- Incrementar y tecnificar las condiciones de seguridad, para hacer más eficientes los procedimientos operacionales y administrativos.

Así mismo, dicha política está orientada a hacer cumplir las penas dictadas por la Justicia, llevando a cabo su accionar a través de 3 Sistemas Penitenciarios:

- **Sistema Abierto**: Nace con la promulgación de la Ley N° 18.216, sobre medidas alternativas a las penas de reclusión, cuya función es controlar a las personas, que en conflicto con la justicia son beneficiados con la Libertad Vigilada, Libertad Vigilada Intensiva, Reclusión Parcial, Remisión Condicional de la Pena o Pena de Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad (PSBC). Su principal característica, es que trabaja con la población de escasa peligrosidad, sin separarla de su medio habitual, lo que significa beneficiarlos tanto a nivel personal como familiar. En estos establecimientos, el orden y la disciplina serán los principios para el logro de una convivencia normal en toda la colectividad civil, con ausencia de controles rígidos tales como formaciones, allanamientos, requisas, intervención de visitas y correspondencia. No obstante, el Director Regional, podrá ordenar dichos controles.
  
- **Sistema Semi-abierto**: Surge mediante la Ley N° 14.874 en los artículos 86 y 89 del Código Penal, el cual se caracteriza por el cumplimiento de la condena en el medio, organizado en torno a la actividad laboral y a la capacitación, donde las medidas de seguridad adoptan un carácter de autodisciplina de los condenados, quienes pueden moverse sin vigilancia al interior del recinto en virtud del principio de confianza que la administración penitenciaria deposita en ellos.
  
- **Sistema Cerrado**: Se regula mediante el Decreto Supremo de Justicia N° 1.771, del 30 de diciembre de 1992, en su artículo 11 y 86, integrados por las unidades que albergan a quienes representan un riesgo para la sociedad por su situación procesal o porque la pena impuesta le impide acceder a un sistema de menor rigidez, en ellos imperan los principios de seguridad, orden y disciplina propios de un interno, ciudadano, especialmente la observación puntual de horario, de los encierros y desencierros, de los allanamientos, requisas, intervención de correspondencia y visitas, recuentos numéricos y de desplazamiento de los internos de una dependencia a otra,

controlando las comunicaciones orales y escritas por razones de seguridad.

Estos principios deberán armonizar, en su caso, con la exigencia de que no impidan las tareas de los internos, proporcionando la aplicación de Programas y Proyectos diseñados para su integración activa en la sociedad.

## **2.5 Antecedentes históricos.**

Respecto a los inicios de gendarmería de Chile como la institución encargada de resguardar la seguridad del país y el cumplimiento de condenas penales, las cuales son sentenciadas por los poderes judiciales a todo aquel que infraccione la ley, se hace presente desde el siglo XVI en Chile, antes de la aparición de las cárceles en el territorio chileno, donde las autoridades militares tenían la responsabilidad de hacerse cargo de labores policiales, militares y penitenciarias que se necesitaban en la época, experimentando hasta nuestros días un proceso constante de cambios, producto de los diversos avances tecnológicos y el incremento acelerado de la población delictual.

En Chile, el sistema penitenciario, fue adoptado mediante la ley dictada el 19 de Julio de 1843, durante la presidencia de Don Manuel Bulnes Prieto, la que determina la construcción de la cárcel penitenciaria de Santiago, como primera prisión profesional, siendo el ejército quien ejecutaba la función de vigilar a los reclusos. Antes de esa fecha, existía un “presidio ambulante”, creado en 1836 por Don Diego Portales, el que consistía en carretas tiradas por bueyes, en donde los reos eran exhibidos y transportados para realizar trabajos en obras públicas, como forma de castigo por sus delitos.

Posteriormente, en el año 1871 se creó una guardia especial para las cárceles, como grupo especial separado del Ejército, aunque sometido a las leyes y ordenanzas del Ejército, a fin de reemplazar a la guardia militar. Estos eran civiles contratados para esa función, los que fueron entrenados por los soldados en base solamente a la experiencia que poseían. En 1892, bajo el Gobierno del Almirante Jorge Montt, se dictó el Reglamento para las Guardias Especiales de las Prisiones de Chile que, entre otras funciones, las hacía responsables del mantenimiento del orden interno y de la vigilancia exterior de la prisión, además le correspondía también la ejecución de la pena de muerte, también se incorporó la conducción de los reos a los tribunales y su traslado de uno a otro establecimiento penal dentro del

departamento. Sin embargo, cabe consignar que es desde la tercera década de 1900 cuando comienza la modernización del sistema carcelario.

Por **decreto N° 214**, del 2 de Febrero de 1911, se crea el cuerpo de **Gendarmería de Prisiones**, que constituye el comienzo de la actual Gendarmería de Chile como institución de seguridad y defensa social.

Por ley N° 3.815, del 30 de Noviembre de 1921, se organiza el cuerpo de Gendarmería de Prisiones, definiéndose como una institución armada a cuyo cargo está el mantenimiento y vigilancia del orden en los recintos de tribunales y prisiones del país, además está encargada de la sujeción de los reclusos y de la vigilancia de los detenidos. Diez años más tarde, derogando la ley 3.815, se crea el Servicio de Vigilancia de Prisiones- el 30 de Diciembre de 1931- por medio de la Ley N° 5.022.

El 9 de Febrero de 1954, por Decreto Supremo 775, se crea la Escuela de Gendarmería de Chile reemplazando la escuela creada en 1944 que funcionaba en la penitenciaría de Santiago.

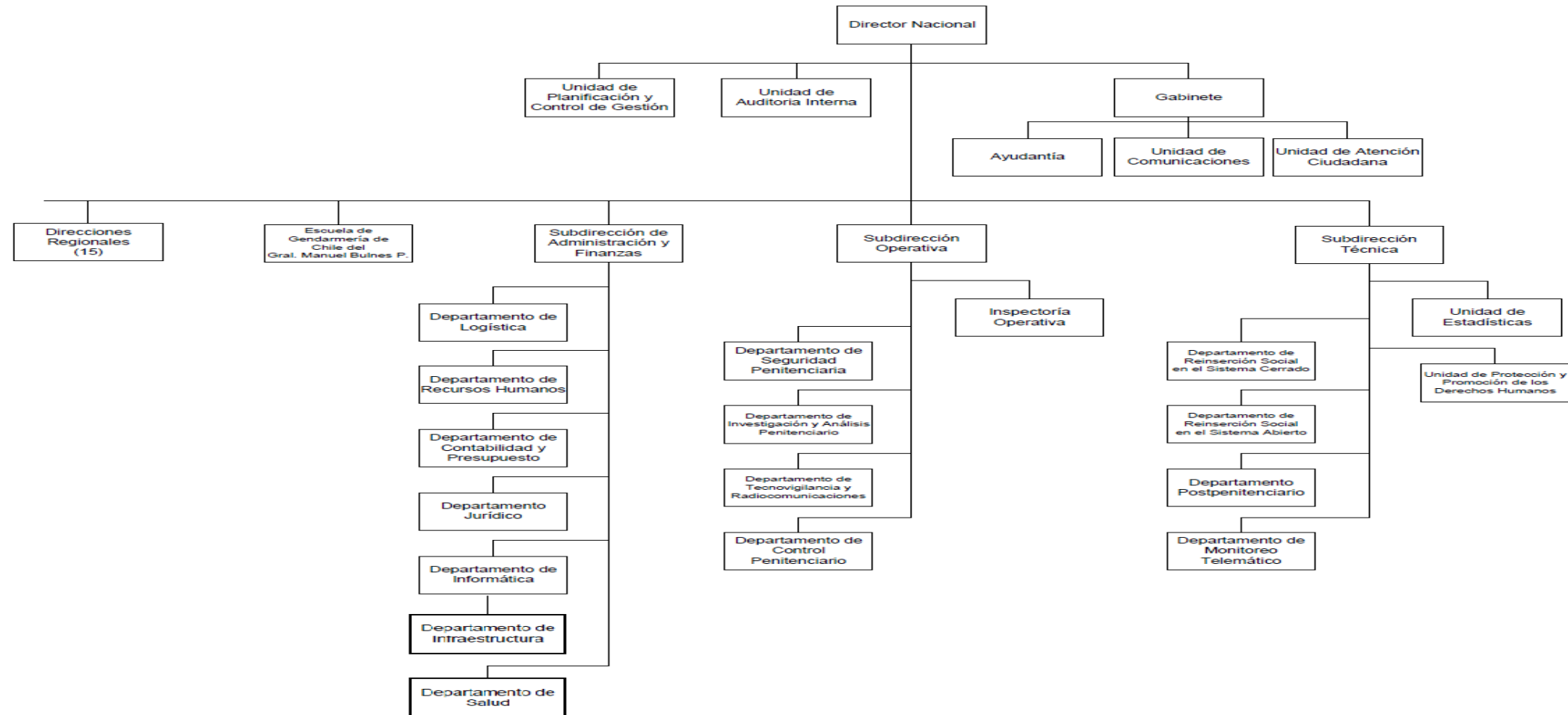
El 12 de Septiembre de 1979 por Decreto Ley N° 2.859, se fija la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, en la que se establece que es un servicio público dependiente del Ministerio de Justicia, que tiene por finalidad atender, vigilar y rehabilitar a las personas que por resolución de autoridades competentes fueren detenidas o privadas de libertad y que en razón de sus fines y naturaleza, es una institución jerarquizada, uniformada, disciplinada y obediente.

Si bien es cierto, la Gendarmería es una institución jerarquizada, uniformada, disciplinada, obediente y armada, tiene la particularidad de que sus funcionarios tienen derecho a huelga y poseer dirigentes, ya que durante el gobierno de Patricio Aylwin Azócar se implementaron políticas de sindicalización en varias instituciones, incluyendo ésta, además se encuentra el hecho de depender del Ministerio de Justicia, siendo considerada para efectos jerárquicos como cualquier rama más de la nación, eso sí está la diferencia de que cumple un servicio público al país.

Actualmente, la misión de Gendarmería de Chile sufre algunos cambios de acuerdo al avance de las Políticas Públicas implementadas por el Gobierno de Sebastián Piñera Echeñique y complementa su función haciendo hincapié en la Rehabilitación y Reinserción Social de los internos y la vinculación con diversas Instituciones, teniendo como finalidad “Contribuir a una sociedad más segura, garantizando el cumplimiento eficaz de la

detención preventiva y de las condenas que los Tribunales determinen, proporcionando a los afectados un trato digno, acorde a su calidad de persona humana y desarrollando programas de reinserción social que tiendan a disminuir las probabilidades de reincidencia delictual”.

## 2.6 Organigrama Institucional.



Fuente: Gendarmería de Chile, extraído en junio 2015.

### 3. Identificación de la Unidad Penitenciaria.

El Complejo Penitenciario de Valparaíso (CPV) fue inaugurado el 21 de Abril de 1999, siendo Presidente de la República: Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Ministra de Justicia: María Soledad Alvear Valenzuela.

La construcción de este establecimiento se enmarcó dentro de un proceso de adecuación y modernización acorde al desarrollo económico, político y social, en el cual se encontraba inmerso el país, y con el fin de albergar en un solo lugar a la población penal de las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Concón y Casablanca.

En relación a la unidad penal en la cual se llevará a cabo el proceso de investigación, se debe considerar lo siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Complejo Penitenciario de Valparaíso (CPV).</b>
<b>Dependencia</b>	<u>Administrativa:</u> Ministerio de Justicia. <u>Política:</u> Ministerio del Interior y Seguridad Pública. <u>Económica:</u> Ministerio de Hacienda.
<b>Director</b>	Coronel de Gendarmería Tito Barriga Chacón.
<b>Dirección</b>	Camino La Pólvora #665, Cerro Florida, Valparaíso.
<b>Cobertura</b>	A marzo del 2015, se cuenta con una población penal de 2.641 internos, de los cuales 1.986 corresponden a varones condenados y 126 a mujeres condenadas. Se añade a las cifras anteriores, los 525 internos que se encuentra en calidad de imputados.

**Fuente:** Elaboración Propia, 2015.

#### 3. 1 Ubicación Geográfica.



Mapa del Complejo Penitenciario de Valparaíso. Línea Amarilla delimita área perimetral de la institución.

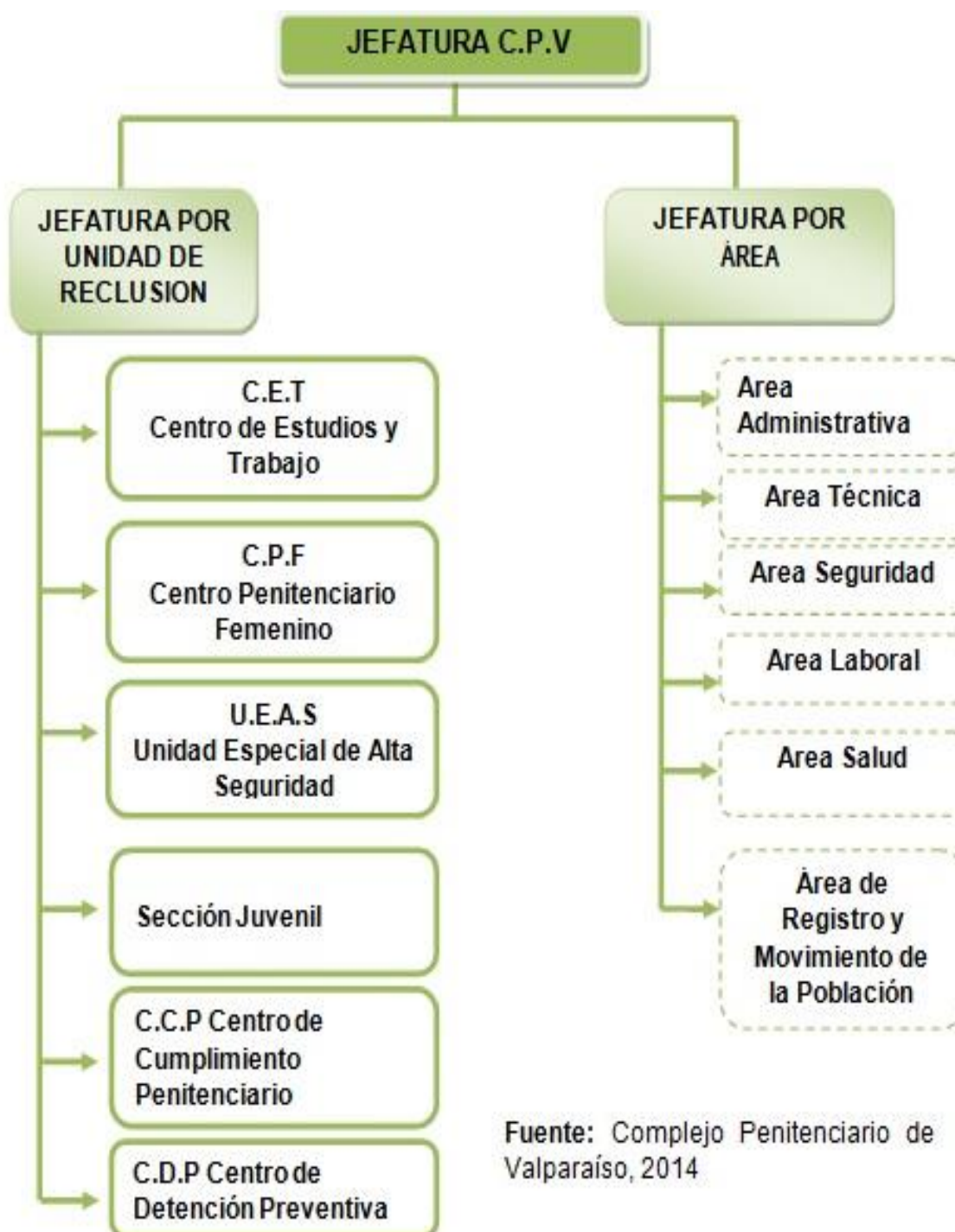
**Fuente:** Google Maps.

### 3.2 Cobertura y Radio Acción.

El Complejo Penitenciario de Valparaíso atiende, según el informe actualizado al día 15 de abril del presente año, a una población total de 2.652 internos, de los cuales 1959 corresponden a varones condenados y a 128 mujeres condenadas. Por su parte, los internos restantes corresponden a quienes se encuentran en calidad de imputados, 499 varones y 56 mujeres, además 10 jóvenes insertos bajo la ley de responsabilidad penal juvenil.

En relación al radio de acción, cabe mencionar que la institución presta servicios a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Concón y Casablanca.

### 3.3 Organigrama CPV.



Fuente: Complejo Penitenciario de Valparaíso, 2014

## 3.4 Infraestructura.

El Complejo Penitenciario de Valparaíso es un sistema cerrado, organizado en unidades penales y áreas funcionales, diseñado arquitectónicamente para albergar a una población penal de 800 a 1.300 internos en celdas dotadas de instalaciones esenciales, convirtiéndose esta obra en el establecimiento penal más importante del país, debido principalmente al acondicionamiento de las celdas cada una con baño y a la organización arquitectónica que permite un mayor despliegue de la seguridad necesaria para mantener el orden en cada módulo.

Por su parte, las unidades de reclusión son establecimientos destinados a la permanencia y tratamiento diferenciado de los internos e internas, siendo estos:

### Unidades de Reclusión

**Centro de Detención Preventiva (C.D.P):** Es la unidad de mayor complejidad en el CPV, debido no sólo a la cantidad de internos, sino más bien a lo heterogéneo de la población, puesto que en ella se encuentran módulos de apresto, imputados y juveniles, entre otros.

#### Dependencias:

- **Módulo 109:** Condenados con intervención en Programa de Reinserción Social de Personas Condenadas por Infracción Penal. Ex Programa Ministerio del Interior (actualmente módulo 113).
- **Módulo 110:** Imputados de mediano compromiso delictual, mediano nivel de reincidencia.
- **Módulo 111:** Imputados, bajo compromiso delictual, sin reincidencia anterior.
- **Módulo 112 A:** Internos aislados.
- **Módulo 112:** Internos castigados.
- **Módulo 113:** Se pretende que este Módulo atienda a los usuarios a similitud del módulo 109, es decir, quedaría destinado a Condenados de buen comportamiento.
- **Módulo 114:** Condenados de mala conducta y refractarios.
- **Módulo 115:** Imputados con altos niveles de reincidencia y refractarios.
- **Módulo 116:** Internos Responsabilidad Penal Juvenil (Sección Juvenil).
- **Módulo 117:** Internos con patologías psiquiátricas.
- **Módulo 118:** Internos con buena conducta, que prestan servicios a otras unidades del CPV como mozos, Ex FF.AA, reclusión nocturna, tránsito.

**Centro de Cumplimiento Penitenciario (C.C.P):** Esta unidad presenta una segmentación que apunta hacia la intervención de la población con mejor comportamiento; por ello es que se ha centrado tanto a los recursos técnicos como materiales a través del Multitaller, Liceo Politécnico, Centro de Tratamiento en Adicciones y Módulos de Atención Focalizada, entre otros.

#### Dependencias:

- **Módulo 101:** Módulo de intervención laboral, buen comportamiento. C.E.T cerrado.

- **Módulo 102:** Módulo de apresto laboral, buen comportamiento. Trabajos al interior del módulo.
- **Módulo 103:** Módulo de intervención A.P.A.C (“Amando al Preso, Amarás a Cristo”) buen pronóstico psicosocial.
- **Módulo 104:** Condenados refractarios, mal pronóstico psicosocial.
- **Módulo 105:** Módulo de apresto laboral, buen comportamiento. Trabajos al interior del módulo.
- **Módulo 106:** Equipamiento de programa “Visita Íntima” y salida controlada al medio libre.

**Unidad Especial de Alta Seguridad (U.E.A.S):** Esta unidad se encuentra dirigida a la población penal masculina adulta tanto imputada como condenada, por motivos de alto riesgo de seguridad o por alteraciones graves al régimen interno, siendo segregados del resto de la población penal. Las intervenciones en esta unidad son de carácter individual. Se excluyen los Beneficios Intra-Penitenciarios y las actividades grupales debido a que son internos que se encuentran en un régimen disciplinario.

**Dependencias:**

- **Módulo 107:** Internos sancionados por faltas graves al sistema. (Intentos de fuga- motines- agresión a funcionarios). Módulo de alta seguridad.
- **Módulo 108:** Internos de elevada asimilación delictual, identificados como líderes negativos entre sus pares, de alta complejidad.

**Sesión Juvenil (Ubicada al interior del C.D.P.-Módulo 116):** Esta sección tiene por objetivo dar cumplimiento a los requerimientos de la ley 20.084, la cual establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, procurando velar por el interés superior del adolescente a través del reconocimiento y respeto de sus derechos, en relación a quienes hayan ejecutado delitos siendo mayores de 14 y menores de 18 años.

**Dependencias:**

**Patio A:** Internos con mediana contaminación criminógena.

**Patio B:** Internos con alta contaminación criminógena

**Centro Penitenciario Femenino (C.P.F):** Unidad destinada a la población penal femenina adulta en sus diferentes calidades procesales, instalándose dentro de ella internas en calidad de imputadas y procesadas. Además, las dependencias cuentan con espacios y condiciones adecuadas para el cuidado y tratamiento pre y post - natal, así como para la atención de hijos lactantes de las internas.

**Las dependencias del CPF, son:**

**Módulo A:** Condenadas, módulo de seguridad, lactantes, mozas y aisladas.

**Módulo B:** Condenadas, módulo de pésimo comportamiento. Refractarias.

**Módulo C:** Condenadas, internas de buen comportamiento.

**Módulo D:** Imputadas:

**Fuente:** Elaboración Propia.

## 3.5 Recursos de la Institución.

### 3.5.1 Recursos Humanos.

Los Recursos Humanos con los que cuenta el Complejo Penitenciario de Valparaíso, se dividen en tres plantas que se detallan a continuación:

- **Planta 1:** Corresponde a los Oficiales de Gendarmería, que son quienes ostentan mayor autoridad dentro del complejo, estos corresponden a 29 oficiales.
- **Planta 2:** Corresponde a los vigilantes penitenciarios, conductores y los vigilantes de la corte de apelaciones, desempeñándose 363 funcionarios en esta planta.
- **Planta 3:** Corresponde a los funcionarios civiles, entre los que se encuentran los profesionales técnicos, administradores y auxiliares, siendo 80 funcionarios.
- **Médicos y Odontólogos:** 6 funcionarios.
- **Honorarios:** 17 funcionarios

El equipo Profesional del CPV está compuesto por 38 profesionales, entre los cuales se encuentran:

- 14 Asistentes Sociales.
- 11 Psicólogos
- 1 Técnico Social.
- 3 Terapeutas Ocupacionales.
- 4 Prof. Educ. Física.
- 1 Prof. Educ. Música.
- 1 Músico.
- 1 Monitor.
- 1 Prof. Administrativa.
- 1 Auxiliar/Secretaria.

### 3. 5. 2 Recursos Financieros.

El Complejo Penitenciario de Valparaíso cuenta con presupuesto anual para año 2015 de \$2.940.994.871 provenientes del Ministerio de Hacienda, el cual tras recibir un estudio de presupuesto anual basado en gastos históricos, lo aprueba o rechaza, y envía los fondos que estime convenientes para el complejo, los cuales se utilizan para la adquisición de insumos. Este presupuesto general se desglosa de la siguiente manera:

- \$20.650.000 son utilizados en Gastos de Personal, entre los cuales se comprende el pago a los mozos y algunos viáticos para el personal, tanto de planta como de contrato.

- \$2.898.509.371 son utilizados en adquisición de Bienes y Servicios de Consumo, entre los que se encuentran alimentos, bebestibles, tanto para el personal como para los reos.
- \$2.915.000 son utilizados en Adquisición de Activos, entre los que se consideran mobiliario, maquinarias, equipos informáticos, entre otros.
- \$18.920.000 son utilizados en transferencias corrientes, que comprende los proyectos y obras civiles.

Por otra parte, se encuentran los recursos destinados a la cancelación de sueldos de los funcionarios, los cuales provienen de Gendarmería Central, quien cancela las remuneraciones a través de su Dirección Nacional.

### 3.5.3 Recursos Materiales.

Los Recursos Materiales con los que cuenta el Complejo Penitenciario de Valparaíso corresponden, principalmente, a sus instalaciones y los muebles e insumos de oficinas adquiridos por medio de los recursos financieros derivados de la Dirección Regional a través del presupuesto anual mencionado anteriormente.

En relación al Área técnica, esta cuenta con diferentes espacios equipados acorde a la necesidad institucional y para el desarrollo satisfactorio del trabajo profesional, entre estos: 8 oficinas para profesionales psicólogos y asistentes sociales; 2 baños, uno según sexo; y 1 sala de reuniones.

## 3.6 Planes y Programas de la Institución.

En el Complejo Penitenciario de Valparaíso se desarrollan los siguientes programas, que corresponden a:

### 3.6.1 Programa de Intervención Familiar.

- **Programa Conozca a su Hijo:** El programa conozca a su Hijo, es ejecutado con la población intrapenitenciaria femenina del Complejo Penitenciario a fin de propender al fortalecimiento del vínculo afectivo entre la madre privada de libertad y su hija e hijo.
- **Programa Visita Familiar Condenado:** Orientado al 100% de la población penal. Tienen acceso a este programa todo interno condenado (interna) mayor de 18 años y que cumpla con las normativas vigentes del programa: Buena o muy buena conducta;

Parentesco sanguíneo hasta segunda línea; Vinculación afectiva emocional con su pareja.

- **Programa de Visita Íntima:** Está orientada al 100% de la población penal. Tienen acceso a este programa todo recluso mayor de 18 años y que cumpla con las normativas vigentes del programa: Buena o Muy Buena conducta; Pareja estable de al menos seis meses; Matrimonio o con hijos en común.; Se da cobertura y difusión a la diversidad sexual.
- **Programa Abriendo Caminos:** Programa derivado del convenio entre MIDESO y Gendarmería de Chile por Decreto Ex. N°0316/2008, cuyo objetivo se orienta a la intervención psicosocial y educativa de los hijos (as) de personas privadas de libertad.
- **Programa Visita Familiar Imputados:** Se enfoca al 100% de la población penal. Tienen acceso a este programa todo interno imputado mayor de 18 años y que cumpla con las normativas vigentes del programa, además de la respectiva autorización del Juzgado de Garantía competente

### 3. 6. 2 Programas de Intervención Psicosocial.

- **Programa de Reinserción Social para Personas privadas de Libertad:** Preferentemente los usuarios del Programa, serán internos de los Módulos 104 y 114, población que se caracteriza por alto y mediano compromiso delictual, reincidentes, con niveles de conducta pésima y mala y en general refractaria al sistema penitenciario. Programa orientado a la población de condenados masculina y femenina de los siguientes módulos: 104/ 114/ 209 B/209 C.
- **Programa de Atención para Mujeres Embarazadas y con Hijos/as Lactantes:** Este programa está orientado a la población femenina de condenadas e imputadas del Centro Penitenciario Valparaíso. Cuenta con un espacio residencial destinado a la población de mujeres privadas de libertad con sus lactantes del Centro Penitenciario Femenino, incorporando mujeres embarazadas a fin de contribuir y facilitar la gestación, como su atención en centros de salud. Este programa cuenta con presupuesto y equipo técnico exclusivo.
- **Programa de Reinserción Social (ex Ministerio del Interior):** Está orientado a la población de mediano-alto riesgo delictual, con habilidades lectoescritoras mínimas. No deben contar con patologías psiquiátricas. En el Módulo, se Trabajan los Módulos de intervención Socio ocupacional y Psicosocial.

- **Centro de Tratamiento de Adicciones** El Programa del Centro de Tratamiento de Adicciones al interior del Complejo Penitenciario de Valparaíso, se enmarca dentro del “Plan de Tratamiento Ambulatorio Intensivo”, en convenio con SENDA, teniendo una capacidad para 20 usuarios, específicamente internos varones condenados que poseen consumo problemático de sustancias psicoactivas.

### 3. 6. 3 Programa Educativo.

- **Programa educativo CPV:** En este programa participan 999 internos con escolaridad incompleta, condenados e imputados, hombres y mujeres de condición de vulnerabilidad social, y se encuentra orientado a la población penal global de condenados e imputados CP Valparaíso.

### 3. 6. 4 Programas Culturales y Deportivos.

- **Programa Arte Educado:** Programa orientado a potenciar las habilidades artísticas de los internos, entregándoles las herramientas necesarias para el desarrollo de estas. Entre las actividades realizadas se encuentran: taller de coro femenino y masculino, y taller de teatro masculino.

- **Capacitación Lectora y Teatral para internos del CPV:**

- **Taller Literario “El Mercurio”:** La finalidad del taller es generar un espacio de lectura y escritura potenciando las habilidades de los internos, el taller es realizado por tres profesionales del diario “El Mercurio”.
- **Taller Literario:** Tiene como principal finalidad re significar la experiencia carcelaria a través del ejercicio escritural en las diferentes formas literarias.
- **Campeonatos Intrapenitenciarios:** Tiene la finalidad de mantener e incrementar el número de usuarios que participen activamente en actividades deportivas y recreativas.

### 3. 6. 5 Programa de Intervención Laboral.

- **Actividades de Capacitación y Trabajo CPV:** Programas orientados a la población global de condenados/as del Complejo Penitenciario de Valparaíso, pone énfasis en otorgar aptitudes y conocimientos en habilidades blandas y oficios relacionados con la construcción,

teniendo como desafío lograr insertar laboralmente a cada beneficiario/a en empresas locales dentro del rubro de la construcción.

## 4. Trabajo Social en la Institución.

De acuerdo a las Normas Técnicas de Intervención Psicosocial Penitenciaria, desarrolladas por la Subdirección Técnica de Gendarmería de Chile (2008), la jornada laboral de cada profesional debe incorporar una distribución horaria destinada a cumplir las siguientes finalidades:

1. Atención Individual, que incluye entrevistas diagnósticas individuales, actualización de antecedentes, intervenciones sociales, demanda espontánea, etc.
2. Atención grupal, que incluye el desarrollo de talleres grupales.
3. Labores Administrativas, que incluye actualización de fichas, elaboración de informes, respuesta a requerimientos de información, etc.
4. Participación en reuniones técnicas, Consejos Técnicos y Tribunales de Conducta.
5. Coordinación con redes privadas y públicas.

Como Trabajador Social que trabaja 44 horas semanales, deberá destinar a lo menos 9 horas de dicha jornada para la atención individual (equivalente al 20% de su jornada laboral), por tanto deberá atender como mínimo a 9 personas por semana. Destinará a lo menos 9 horas al trabajo grupal (equivalente al 20% de su jornada laboral), atendiendo a 16 personas como mínimo, por grupo con sesiones de una hora de duración, con un total de 144 participantes en la semana. Las sesiones grupales que excedan una hora de duración deberán registrarse como dos sesiones, (2 acciones por interno participante). De la jornada laboral destinará, a lo menos 9 horas para visitas domiciliarias o actividades de coordinación de redes (equivalente al 20% de su jornada laboral). Asimismo, se designara 13 horas para trabajo administrativo (equivalente al 30% de su jornada laboral) y 4 horas para reuniones técnicas (equivalente al 10% de su jornada laboral)

En cuanto a las acciones concretas que ejecutara, el profesional, durante la **etapa de diagnóstico integrado**, deberá aplicar la ficha social al reo condenado, en la cual se presentara las características del interno, del grupo familiar y el entorno. Esta fase concluye con la interpretación criminológica y el pronóstico del trabajador social respecto a la situación del interno. En un

segundo momento, en la **etapa de apresto**, se desarrollan técnicas grupales, previamente a la intervención individual, teniendo como objetivo la potenciación de habilidades y/o destrezas que faciliten la adherencia a la intervención posterior.

Con la **etapa de intervención**, se incorpora el interno a la oferta programática institucional, que puede ser educacional, socio-ocupacional y/o psicosocial. Por lo tanto, el profesional deberá elaborar el Plan de Intervención Individual (PII) que consta de objetivos, metas y actividades a desarrollar, dirigidas a favorecer la reinserción social del interno. Por último, la **fase de reinserción**, se iniciara con la concesión de los permisos de salidas al medio libre y la implementación de acciones orientadas a favorecer el apoyo post-penitenciario.

#### 4. 1 Vinculación con otras instituciones.

Hogar Casa de la Providencia, para niñas.  
Programa Familiar de Acogida Especializada, ADRA.  
Hospital Gustavo Fricke Viña del Mar y Carlos Van Buren Valparaíso.  
Consultorio Plaza Justicia de Valparaíso.  
Patronato Local de Reos de Valparaíso.  
Tribunales de Familia de Valparaíso  
SENAME  
Galerna, Programa “Abriendo Caminos”.  
Corte de Apelaciones de Valparaíso.  
Dirección Regional Gendarmería de Chile.  
Ministerio de Justicia.  
CORESOL.  
Servicio Médico Legal.  
Servicio de Registro Civil e Identificación.  
Centro de Reinserción Social Valparaíso, C.R.S.  
Corporación de Asistencia Judicial.  
Defensoría Pública.

# CAPITULO II

## MARCO REFERENCIAL

## 1. Presentación.

Como se aborda desde la criminología, son múltiples los factores que influyen en las génesis de las conductas delictuales de los individuos, producto a la diversidad de vulnerabilidades personales, familiares y del entorno que se encuentran presentes en la vida de las personas privadas de libertad, incluso desde antes de la reclusión, escenario al cual no queda indiferente tanto el propio infractor de ley como su entorno cercano.

A raíz de lo anterior, uno de los múltiples fenómenos evidenciados al interior de los recintos penales, por parte de los profesionales del Área Técnica de Gendarmería de Chile, es el ingreso continuo de individuos provenientes de la misma familia de origen, los cuales comparten conductas disruptivas, situación que da cuenta de la trasmisión intergeneracional de patrones delictuales entre los mismos.

A raíz de lo anterior, el siguiente capítulo correspondiente al marco referencia se desarrollará de la siguiente manera:

### **1. Antecedentes teóricos desde la perspectiva de género.**

- Conceptualización de la criminología.
- Teorías criminológicas desde la perspectiva de género.
- Derecho penal desde la perspectiva de género.

### **2. Contexto penitenciario de las madres privadas de libertad en Chile.**

- Caracterización del sistema penitenciario femenino en Chile.
- Caracterización de las madres privadas de libertad.

### **3. Delincuencia desde un enfoque ecológico.**

- Componentes familiares desde el modelo ecológico.

### **4. Transmisión intergeneracional de las conductas delictivas.**

### **5. Factores de riesgos asociados a la delincuencia.**

- Concepción de factor desde la teoría criminológica.
- Factores de riesgo en el origen de la delincuencia.
- Factores de riesgos asociados a la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas.

## 2. Antecedentes teóricos desde la perspectiva de género.

### 2.1 Conceptualización de la Criminología.

A lo largo de la historia, variados autores han definido y explicado el significado de la ciencia criminológica, la cual según González (1998) es aquella que estudia el delito, pero lo hace como una ciencia empírica, que no trata de objetos ideales, sino de la realidad biopsicosocial que se encuentra bajo la contravención de la norma, en el propio acontecer humano. Para este autor, el objeto de la criminología es la consideración de los elementos reales o facticos de la conducta desviada gravemente antisocial, por lo común asociada a una pena.

Al hacer referencia a la realidad biológica, psíquica y social de los individuos se amplían las variables de estudio e indagación de la criminología, descartando la posibilidad de una causalidad única del delito, ampliando el repertorio teórico y conceptual respecto a la temática, y considerando que existe una interdependencia de los individuos con su hábitat, lo que condiciona el desarrollo de conductas antisociales.

Es necesario también considerar, que la criminología es una ciencia interdisciplinaria, ya que para estudiar la delincuencia, la desviación y el control social, no basta con la sociología, si no que se requiere además la confluencia y ayuda de otras disciplinas científicas como la Antropología, la Psicología Social, la Psicología y la Psiquiatría, la Genética, la Economía, etc., que nos permiten comprender cómo estos hechos de la realidad social se ven impactados por múltiples variables, en otros niveles de análisis, correspondientes a las otras disciplinas científicas (Cooper, 2005).

Lo anterior, hace referencia a la complejidad del comportamiento humano, el cual no puede ser analizado solo desde un paradigma, si no que desde la interrelación de las diversas disciplinas que puedan dar explicación a los fenómenos criminológicos.

Otra consideración es la que presenta López (2008), para el cual la criminología es la ciencia que se encarga de estudiar el delito como conducta humana y social, de investigar las causas de la delincuencia, la prevención del delito y el tratamiento del delincuente. El concepto anterior, considera que si se conocen las causas de la conducta delictiva se podrán eventualmente prevenir, y en caso de que estas ya se lleven a cabo, realizar procesos de reinserción social al infractor.

## 2.2 Teorías Criminológicas desde la Perspectiva de Género.

Si bien en la última década la delincuencia femenina ha ido en aumento, los bajos índices históricos de esta en relación a la criminalidad masculina, han conllevado a que los diversos estudios, investigaciones y desarrollos teóricos en América Latina, se centren principalmente en la delincuencia cometida por varones, dado lo cual, los paradigmas y posiciones teóricas que explican las conductas desviadas de las mujeres, resultan insuficientes para la comprensión del fenómeno delictivo.

En un plano general, los estudios que abordan la criminología se hacen desde la perspectiva del hombre y sus resultados, considerados como verdades universales válidas para ambos sexos, invisibilizan -de este modo- a la mujer (Sánchez, 2004).

Desde una perspectiva histórica, las primeras concepciones acerca de la criminología femenina desarrolladas en las primeras décadas del siglo XX, consideraban el problema de la delincuencia femenina a partir de las características biológicas propias de las mujeres. Cesar Lombroso postuló que la delincuencia femenina es una tendencia inherente a las mujeres, que en efecto no habían evolucionado apropiadamente hacia mujeres femeninas con refinamientos morales. Durante esta etapa, predominaban principalmente las explicaciones biológicas y psicológicas, dejando de lado las implicancias sociales de la delincuencia femenina, considerando que estas mujeres “nacen” biológica y psicológicamente predisuestas a la conducta criminal.

Estas posiciones tradicionales postulan que las mujeres tienen menos posibilidades de entrar en contacto con subculturas desviadas y son menos propensas a involucrarse con grupos de delincuentes, ya que las mujeres en su construcción patriarcal solo se desempeñan en el ámbito doméstico.

La tesis sobre las diferencias en la criminalidad entre hombres y mujeres postula que hasta ahora los hombres y las mujeres han venido desempeñando y ocupando distintos roles y posiciones sociales, de tal manera que las mujeres se han visto relegadas a un segundo plano (Durán, 2009). Lo anterior, refleja la necesidad de considerar el género en las diversas investigaciones y postulados teóricos que buscan abordar la criminalidad femenina, ya que es una condicionante de las conductas y comportamientos que la sociedad y la cultura han impuesto históricamente a las mujeres.

Es a partir de esta necesidad, que durante los años 70', en el marco de la nueva criminología y bajo el alero de los movimientos feministas emergentes, se comienza a criticar la imagen histórica de la mujer delincuente y de la mujer en general, quienes en visión del patriarcado debían responder a un rol pasivo, sumiso e inferior, dado su condición biológica.

A raíz de lo anterior, y cuando las tasas de encarcelamiento femenino aumentaron en los Estados Unidos, Fredd Adler (1975) en su libro "*Sisters in Crime*", atribuye directamente los cambios en las tasas de arrestos de mujeres a la *tensión* vivida por estas en la lucha por la igualdad social y económica. Adler sostiene que de la misma forma que las mujeres demandan igualdad de oportunidades que los hombres en el campo del comportamiento ajustado al derecho, un similar número de mujeres está forjando su camino dentro del mundo delictivo (Sánchez, 2004). Lo anterior, responde a las mayores oportunidades que comenzaron a surgir para las mujeres, incluyendo la posibilidad de delinquir, donde la discriminación, la violencia de género y la pobreza juegan roles fundamentales, dado lo cual surgieron no solo investigaciones que hacen alusión a la mujer como delincuente sino también como víctima de la delincuencia, principalmente en cuanto a su inferioridad social en comparación a los hombres.

Maureen Cain, propone a la criminología feminista como una criminología transgresora, creadora de espacios "sólo de las mujeres", colocando en un lugar central los estudios de este género por razones políticas y teóricas. Transgrediendo la atadura del tejido del co-hombre, es decir, estudiando a las mujeres como las mujeres y comparando diferentes tipos de mujeres, en lugar de comparar hombres y mujeres, quitando la atención en el varón como la "vara de medir" (Durán, 2009).

Lo anterior, busca principalmente considerar las características biológicas, psicológicas y sociales que definen a las mujeres en su evolución histórica, considerando el rol de esta en la sociedad y cuáles son las variables que determinan su conducta, y las que eventualmente podrían conducir las a la comisión de delitos.

En cuanto a las teorías más recientes que abordan la criminología femenina, se comienza a considerar que la organización de género de cada sociedad impide o da forma a la delincuencia femenina pero fomentando la delincuencia masculina (Sánchez, 2004).

A raíz de lo anterior, Steffensmeier y Allan en 1996 desarrollaron cinco variables sociales que inhiben la conducta delictual femenina, pero que alientan la masculina. Esto responde a la diferencia de roles que poseen ambos sexos en la sociedad, los cuales varían dependiendo del contexto, la frecuencia y el tipo de desigualdades presentes.

Entre las variables desarrolladas por los autores se encuentran: las normas de género, desarrollo moral, control social, fuerza física y agresión, y la sexualidad. Todas las aristas mencionadas poseen directa relación con el rol de madres educadoras y jefas de hogar de las mujeres, el cual es incompatible con las demandas y exigencias valoradas en el mundo delictual, ya que por el contrario, los hombres al ser percibidos en su rol de proveedores pueden desarrollar de forma más aceptada la actividad delictual de acuerdo a los estereotipos de género.

Cabe destacar que el elemento central del Posmodernismo Feminista, y de las nuevas teorías, es el rechazo a aceptar una realidad única, la verdadera ciencia no debe ser androcéntrica, sino que debe tomar en cuenta a ambos géneros. Es aquí donde se encuentra ahora el debate, falta un camino por andar para poder llegar a explicaciones que den cuenta, a partir del género, de la conducta criminal (Durán, 2009).

Por lo tanto, la criminalidad femenina debe ser abordada considerando los roles de género que históricamente se le han atribuido a las mujeres, y el contexto social en que están inmersas, el cual que abre nuevas posibilidades y espacios para delinquir, a pesar de que continúan adscrita a una condición de madre que limita y condiciona la conducta criminal, a diferencia de lo que ocurre en el caso de los hombres.

### **2.3 Derecho Penal desde la Perspectiva de Género.**

Desde una perspectiva amplia, el Derecho tiene por objeto regular el comportamiento social de las personas que conviven en una determinada sociedad, expresando las ideologías de los sectores dominantes de dicha sociedad (Albornoz, 2002). Por lo anterior, el derecho obedece a códigos valóricos importantes, a partir del cual clasifica y define lo bueno y lo malo, determinando también los castigos o penas para quienes se alejan de lo adecuado.

Frías y Matus (2000), por su parte, acentúan que el Derecho Penal establece los límites de lo aceptable para una sociedad. En este sentido, fija una frontera entre aquello tolerado y aquello que socialmente deberá ser

castigado, distinguiendo, en términos de género, las conductas desde el punto de vista del ser y hacer de unos y otras. Dicho de otra manera, el Derecho Penal, como agente regulador del comportamiento social, responde y sustenta modelos de convivencia social que reflejan y se alimentan de valores culturales y sociales, enmarcados en estructuras de poder fuertemente enraizadas, que han servidos para reproducir un sistema social y jurídico patriarcal.

Esto se debe a que una de las principales características de nuestras culturas y tradiciones intelectuales, es que son androcéntricas, centradas en el hombre, y que han hecho de éste el paradigma de lo humano. Es así, como en un patriarcado androcéntrico no es de extrañar que él o la legislada, el o la jurista y el o la jueza tengan en mente al hombre/varón cuando elaboran, promulgan, utilizan y aplican las leyes o cuando elaboran teorías, doctrinas y principios que sirven de fundamento a su interpretación y aplicación (Corporación de Desarrollo de la Mujer, 1999).

Alda Facio, (citada por la Corporación de Desarrollo de la Mujer, 1999), en relación a lo anterior, señala que el derecho como fenómeno legal ésta constituido por tres componentes, en los cuales se visualiza la condición androcéntrica: formal- normativo, estructural y político-cultural. El primero, dice relación con la norma agendi, es decir, la ley formalmente promulgada o al menos, formalmente generada. El segundo, vendría siendo el contenido que las cortes, las oficinas administrativas, la policía, y todos los y todas las funcionarias que administran justicia, le dan a las reglas y principios que se encuentran en el componente formal normativo. Por último, el componente político-cultural, es definido como el contenido que las personas le van dando a la ley por medio de la doctrina jurídica, las costumbres, actitudes, tradiciones o conocimientos legislativos, debiéndose considerar la forma en que las mujeres significan el ordenamiento legal vigente.

Desde un nivel estructural, se sabe que, hoy en día, constituye un principio ampliamente aceptado en la doctrina penal que la comisión de un hecho ilícito tiene como consecuencias directas la imposición, por parte del Estado, de una pena o de una medida de seguridad con el objeto de hacer efectivas las funciones que la sociedad y el propio Estado han determinado para el Derecho Penal (Durán, 2009). Lo expuesto, deriva de que la reacción más frecuente, no solo de las víctimas sino también de la opinión pública, ha sido la de presionar a las autoridades para que se sancione de manera rápida y se apliquen severas penas de reclusión a los infractores de ley

(Puente, 2005). Bajo este contexto, la cárcel representa el momento culmine del proceso de selección estigmatizante, el momento más significativo del sistema penal (Corporación de Desarrollo de la Mujer, 1999), donde son los propios actores judiciales, quienes, a través de un proceso de interpretación de la legislación nacional, determinan la condena o periodo de reclusión de los sujetos criminales.

Considerando el impacto social del contexto penitenciario, diversas investigadoras, han establecido que las mujeres agresoras cometen un doble desvío: por desviarse de la ley y, al mismo tiempo, de su rol de género. A raíz de esta última desviación, es que suele afirmarse que existe una mayor punición contra esas mujeres, por huir de las expectativas sociales y del patrón construido en torno a ellas (Defensoría Penal Pública, 2013).

En cuanto a la defensa recibida por las mujeres imputadas, el panorama no es diferente, ya que según la Defensoría Penal Pública, es común encajarlas como víctimas de un desajuste biológico, en vez de considerarlas como agentes que actúan en un contexto político particular. Inclusive, en muchos casos las mismas acusaciones sustentan explicaciones biológicas para exponer sus motivaciones al momento de cometer el ilícito penal.

De esta forma, la mujer, ya sea como imputada o magistrada, deberá encajarse en un modelo de conducta impuesto socialmente, pues solo de esta forma podrá ser beneficiada de la benevolencia en el tratamiento del sistema penal o podrá ser reconocida como un actor legítimo al interior del mismo sistema (Defensoría Penal Pública, 2013).

Desde el componente formal-normativo, es posible visualizar que en la propia legislación que regula el funcionamiento del sistema penitenciario nacional, existe una omisión de normas que aborde la condición de género. Expresión de esto es la propia Ley Orgánica de Gendarmería, Decreto Ley N°2.859, del 15 de septiembre de 1979, que no realiza ninguna referencia a la situación de la mujer privada de libertad, usando términos amplios como “las personas privadas de libertad”, sin distinción de género. De igual modo, el Decreto del Ministerio de Justicia N°518, del 21 de Agosto de 1998, que aprueba el “Reglamento de Establecimientos Penitenciarios”, tampoco aborda la condición de mujer de las internas, haciendo solo referencia a ellas como un elemento a considerar al momento de crear las cárceles (Valenzuela, Marcazzolo, Stiven, Larroulet y Simonetti, 2012).

Debido a lo expuesto, Frías y Matus (2000) establecen que el Derecho confirma y define una identidad específica para las mujeres, y las circunscribe a roles y lugares particulares y diferentes en relación al varón, siendo la legislación el medio a través del cual el patriarcado ha legitimado instituciones, normas y comportamientos de discriminación, que se han prolongado al mismo contexto penitenciario. La reclusión, de esta manera, genera una serie ampliada de fenómenos sociales, donde se evidencia una permanente y constante interacción de variables personales, familiares y ambientales.

### **3. Contexto Penitenciario de las Madres Privadas de Libertad en Chile.**

#### **3.1 Caracterización del Sistema Penitenciario Femenino en Chile.**

Como señala Antony (2011), la prisión es para la mujer otro espacio genéricamente discriminador y opresivo, que se expresa en la abierta desigualdad ante el tratamiento recibido, la diferente significación que el encierro tiene para ella, las consecuencias familiares, la forma como la administración de justicia opera frente a las conductas desviadas, la concepción que la sociedad le atribuye, en fin, cómo los diferentes mecanismos de control social operan en abierta desigualdad, confirmando de esta manera que ser delincuente y ser mujer constituye un estigma mayor que el de los varones.

El impacto negativo de la prisionalización, se evidencia desde el Derecho Indiano, donde existía una disociación entre la norma escrita y la aplicada, principalmente, en torno al amancebamiento, el adulterio, la alcahuetería y la prostitución, delitos frecuentemente cometidos por mujeres durante el periodo colonial (Antony, 2011).

Cabe indicar, que el nacimiento oficial de la pena privativa de libertad en Chile, tal como hoy la conocemos, se sitúa en el siglo XVIII. No obstante, se han encontrado antecedentes de reclusión de mujeres a finales del siglo XVI y principios del XVII, en que aparecen algunos tipos de establecimientos correccionales (Antony, 2001). La primera institución destinada a las mujeres delincuentes fue la Casa de Corrección, que había sido creada en 1726 y reestablecida a partir de 1824. Su finalidad, según Álvarez y Pessa (1997), era servir de corrección y ocupación al sexo débil, que por falta de recursos se abandonaban regularmente a excesos demasiado perjudiciales para la sociedad.

El traspaso gradual de las casas de corrección a la Orden del Buen Pastor se inició el 24 de Febrero de 1864, con la administración formal de la congregación sobre la Casa de San Felipe, centralizándose luego con el desplazamiento a Santiago, donde se estableció la Casa Central. Bajo la autoridad religiosa, las correccionales se alejaron de la supervisión estatal, predicándose la vital importancia de la religiosidad en la purificación de las almas atormentadas (Correa, 2005). Es de esta manera, como la corrección basada en la educación cristiana, reforzó el modelo de mujer /madre; imagen situada como piedra angular que debía sostener y mantener firme e inmovible el edificio social.

A pesar de la realización de talleres para el aprendizaje de oficios domésticos y el acompañamiento moral, el problema del espacio físico y hacinamiento de los establecimientos, acompañado de la escases de recursos para el cumplimiento de las funciones carcelarias a cabalidad, provocaron un deterioro en la calidad de vida de las internas, quienes fueron adjuntadas a un modelo de caridad, mientras el ámbito penal buscaba procurar el funcionamiento de los recintos penitenciarios masculinos, aun con gran complejidad.

Si bien se puede hablar de régimen penitenciario, desde que la institución del buen pastor se hizo cargo de la administración y custodia de cárceles femeninas, el Estado se expresó indiferente frente al tema carcelario, pues el *“encauzamiento de las conductas desviadas”* aún era visto, en parte, como responsabilidad de las instituciones católicas, claves en el ordenamiento social (Correa, 2005).

En la actualidad, las mujeres con conductas criminológicas son recluidas en Centros Penitenciarios Femeninos (CPF), cuya dirección está a cargo de Gendarmería de Chile desde 1996 (Antony, 2001). A pesar de las modificaciones en términos de política penitencia, la arquitectura, el funcionamiento y el reglamento penitenciario aun responden a una lógica que no hace distinciones de género y que fue diseñada en un contexto en que la prisión era casi exclusivamente masculina (Valenzuela, Marcazzolo, Stiven, Larroulet y Simonetti, 2012). Lo anterior, se debe a que, como ya se ha hecho referencia, la cárcel está construida bajo una concepción androcéntrica; es decir, el sistema penitenciario- sus normas, prácticas, roles y representaciones- se han elaborado por hombres y para hombres.

Ello no significa que a los hombres detenidos los afecten problemas diferentes que los que aquejan a las mujeres encarceladas, sino que a los

conflictos que puedan tener tanto hombres como mujeres en el encierro, se suman los propios de la condición de género (Varela, 2009).

Por lo expuesto, la existencia de establecimientos carcelarios para mujeres no garantiza que éstos contemplen ambientes tales como salas de cuna o guarderías para los hijos, así como escuelas y celdas especiales para mujeres embarazadas (Defensoría Penal Pública, 2005).

Ahora, si tomamos en consideración la poca atención que se proporciona a la mujeres privadas de libertad, en nada nos sorprenderá que sea menor la atención a aquellas que aún no adquirieron la calidad de condenadas, es decir, que se encuentran sometidas a los procedimientos del sistema de justicia, que nos las reconoce como sujeto diferenciado y susceptible de atención especializada (Defensoría Penal Pública, 2005).

Antony (2003), para visibilizar las deficiencias manifestadas, indica que la atención médica es inadecuada, no habiendo espacios suficientes y apropiados para atención de las embarazadas y lactantes, careciendo de dependencias donde puedan efectuarse los exámenes ginecológicos u obstétricos. En el caso de la “visita íntima” o “visita conyugal”, a las mujeres se les suele exigir “determinados requisitos que no son exigidos a los varones presos”, debiendo adoptar un método de planificación familiar (Cárdenas, 2012).

Tales diferenciaciones, también se expresa en el ámbito laboral, donde son pocas las alternativas de trabajo que se presentan para las reclusas en el país. Las actividades que ejercen, además de no ser útiles para la reinserción y no ser remuneradas, buscan consolidar el rol que la sociedad le ha impuesto a la mujer (Antony, 2001).

Es así, como con el traspaso del tiempo, se continua privilegiando la asociación madre/ mujer, resultando contradictorio en un espacio físico que no permite el cumplimiento integral de las funciones de maternidad, aun cuando se busca la perpetuación de la imagen femenina tradicional, quedando estas a medio camino entre “el deber ser” y “lo que es posible de ser frente a las condiciones sociales”.

### **3.2 Caracterización de las Madres Privadas de Libertad.**

Marcela Lagarde, en vinculación a la maternidad, señala que las madres encarceladas en general sienten que son “malas madres”, ya que creen haber abandonado a sus hijos, sintiendo que su ausencia dañara en forma

irreversible su desarrollo (citada por Varela, 2009). Lo anterior, se debe a que la detención de una madre implica inexorablemente el castigo a sus hijos dado que la relación madre-hijo funciona como una estructura inescindible; si el hijo permanece con la madre en la cárcel, se encuentra preso como ella, y si no, sufre a diario la pérdida de su madre (Varela, 2009)

De acuerdo al Instituto Nacional de las Mujeres y UNICEF (2002), de un tiempo atrás se sabe que, cuando el hombre va a prisión, los hijos e hijas quedan bajo el cuidado de la madre, la más de las veces compartiendo el mismo techo con los hermanos. En cambio, cuando la madre va a prisión los niños no suelen quedar bajo el cuidado de los padres, por lo que frecuentemente ocasiona que pierda tanto al padre como a la madre, y a menudo también a los hermanos, dado que suele repartirse a los niños entre los familiares o bien se envían a una o varias instituciones sociales.

Rectificando lo expuesto, el Ministerio de Justicia, junto con SERNAM Y UNICRIM (1997), establecen que la reclusión de la madre impacta significativamente a los hijos dependientes, especialmente en aquellos casos en que el hogar es monoparental o ambos cónyuges están encarcelados. Como consecuencia, estos quedan expuestos a una serie de situaciones riesgosas; en el mejor de los casos serán acogidos por familiares cercanos pero, en otros, serán ingresados a instituciones de protección o simplemente quedarán a su suerte.

Esta situación se deriva de que, al aplicarse las mismas prohibiciones y sanciones de los hombres a mujeres, se deja de lado el hecho de que la privación de éstas provoca, en general, la desintegración familiar, debido al rol central que en nuestras sociedades se ha asignado a las mujeres como cohesionadoras de la familia (Gallegos y Mettifogo, 2001). Se debe añadir, que es fruto de esa función de maternidad adscrita a las mujeres, que muchas de ellas, bajo condiciones de pobreza y marginalidad social, recurren a la delincuencia como medio para obtener ingresos y poder satisfacer las necesidades básicas de sus hijos.

Asimismo, es posible evidenciar que la posición de “ser madres” en una cárcel presenta características propias, no solo por cuestiones materiales de inconveniente en el espacio disponible (comodidades o dificultades para concretar la maternidad como ellas creen que deben ejercerla), sino también porque ninguna madre esta tiempo completo en contacto con sus hijos (Gobierno de Chile-Gendarmería de Chile- Subdirección técnica, 2009),

presentando dificultades para establecer una relación afectiva prolongada con los mismos.

De este modo, se expone a la mujer encarcelada a una doble victimización: por una parte, al estar encarceladas y, por otra, el sufrir como madres la victimización secundaria de sus familias, al ver que sus hijos también sufren (Servicio Nacional de Menores, 2006). Según la propia literatura dedicada a la temática, los hijos/as de las personas privadas de libertad, son un grupo de la población infantil caracterizada por elementos que dicen relación con la extrema vulnerabilidad, ya que el encarcelamiento de un miembro de la familia puede agravar aún más un entorno caracterizado por la pobreza, el estrés y el trauma (Gobierno de Chile-MIDEPLAN, 2010).

El Gobierno de Chile (2010), a través del Ministerio de Planificación, actual Ministerio de Desarrollo Social, señala aquellos factores que derivan de la privación de libertad de uno o ambos progenitores, y que participan en la formación psicosocial de los hijos:

- **Incertidumbre:** A menudo la familia desconoce la situación procesal de la persona privada de libertad, obstaculizando la entrega de información precisa y oportuna que requiere el niño, bloqueando los procesos de enfrentamiento de la situación, impidiendo que el niño pueda cerrar el duelo.
- **Trama de la separación:** El efecto de la separación, especialmente de la madre, provoca cambios significativos en la conducta del niño, afectando su desempeño escolar, su estado anímico ahora más sensible e irritable, y en algunos casos puede presentar rasgos de regresión conductual.
- **Economía familiar:** La privación de libertad afecta la economía del grupo familiar, por lo que las implicancias del empobrecimiento se añade a la pérdida de un referente afectivo.
- **Estigmatización:** El temor por el rechazo social se impone fuertemente por sobre la necesidad de establecer lazos sociales para mitigar los efectos perjudiciales de la cárcel.

A raíz las consecuencias provocadas por la reclusión, se evidencia que el ejercicio del rol materno en el contexto privativo de libertad se obstaculiza por el distanciamiento físico que esta situación genera, así como por los procesos internos que conlleva el encarcelamiento y la reorganización de la estructura familiar a partir de las demandas establecidas por el entorno

social, siendo los hijos para quienes este proceso adquiere mayor significación

De esta manera, las oportunidades para remediar el quebrantamiento del vínculo materno filial se vuelven difusas, ya que la opinión de la interna respecto a qué hacer con sus hijos e hijas no es tomada en cuenta o se intenta influir en ella para que decida lo que al personal de la prisión le parece más conveniente (UNICEF, 2002), desencadenando que el disciplinamiento de los niños se vuelva de difícil manejo, ya que, se suma a lo anterior, los propios sentimientos de inseguridad expresados en la relación con ellos, producto de los errores cometidos en el marco de la maternidad.

A pesar de estas dificultades en el ejercicio de la crianza, llama la atención el hecho de que algunas mujeres decidan procrear mientras se encuentran privadas de su libertad, aun más cuando no es raro los casos de familiares que intentarían despojar a la madre de la custodia de sus hijos e hijas, e inclusive de instituciones que harán lo posible por evitar que los niños/as que se encuentran temporalmente bajo su cuidado visiten a su madre en prisión (Bisgaard, 1999, citado por UNICEF, 2002).

#### **4. Delincuencia desde un Enfoque Ecológico.**

Al ser la familia un medio de socialización y una red de apoyo en el desarrollo psicosocial de sus miembros, tiene un impacto directo en las prácticas socioculturales y conductas prosociales o disruptivas que presenten niños, niñas o adolescentes. En el contexto penitenciario, es frecuente la existencia de estructuras familiares con pautas transaccionales disfuncionales, ya que internos e internas crecen en un ambiente de privación económica y afectiva, caracterizado por una negligencia parental y una ausencia de control que provoca el inicio del comportamiento delictual, perpetuándose, en variadas ocasiones, la actividad criminal desarrollada a nivel familiar.

De igual forma, los hijos de las personas privadas de libertad, sufren las repercusiones que acarrea el distanciamiento físico y/o emocional con los padres, siendo importante la red de apoyo familiar que cuente al momento que se produce esta pérdida significativa. Si no reciben los cuidados que ameritan para satisfacer sus necesidades básicas de cuidado y apoyo, el infante quedará propenso a desarrollar conductas antisociales, que, en conjunto con los elementos derivados de las características personales y del

entorno, agudizan aún más la condición de vulnerabilidad social desde un enfoque ecológico.

El modelo ecológico, en términos amplios, hace referencia a la interrelación de los individuos con su habidad o el contexto social en el cual están inmersos, elementos que influirían directamente en su desarrollo. Dado al anterior, al estudiar o investigar la conducta de determinados sujetos, no solo se deben considerar las características personales de estos, sino que también el contexto familiar y del entorno social de los individuos.

Desde esta perspectiva, la ecología se ocupa de ese sensible balance que existe entre los seres vivos y sus ambientes y de la manera en que ese balance puede ser mantenido y mejorado (Hartman y Laird, 1983; citado por Aylwin y Solar, 2003). De esta forma, la importancia se centra en las relaciones entre el individuo, la familia y el entorno, lo cual permite entender la complejidad y reciprocidad de estas relaciones, y como estas inciden en la conducta de los sujetos.

Las autoras Aylwin y Solar (2003), plantean los siguientes puntos de vistas en relación al planteamiento ecológico:

- La conducta individual se explica mejor desde la comprensión del contexto ambiental total en el que los individuos se desenvuelven.
- Los ambientes humanos son extremadamente complejos e incluyen dimensiones físicas, así como estructuras sociales, económicas y políticas muy elaboradas.
- Los individuos deben mantener una mutualidad adaptativa con sus medios tanto personales como ambientales para poder sobrevivir.

Es dado lo anterior, que se comienza a considerar este modelo para analizar la conducta delictiva, ya que el desarrollo de estos patrones puede estar firmemente arraigado en las familias, comunidades, y entorno de estos individuos, aspectos los cuales pueden facilitar y propender el comportamiento delictual.

Uno de los principales autores en aplicar este modelo a las ciencias sociales y del comportamiento es Brofenbrenner, el cual considera que los sistemas sociales se organizan de tal manera que los individuos, familias, las comunidades y las sociedades forman capas o estratos de creciente inclusión y complejidad (Aylwin y Solar, 2003). En esta relación, determinada por los diversos niveles del sistema, se dan una serie de

intercambios que afectan a cada estrato del modelo, todos los cuales tienen un impacto trascendental en el desarrollo humano.

Si bien se reconoce la capacidad adaptativa y de interrelación del ser humano con su medio social y físico, cuando se producen desbalances en los que el individuo percibe el ambiente como una amenaza, estos suelen desarrollar baja autoestima, agresividad, culpa, ansiedad y desesperación, lo que no solo se debe a la escases de oportunidad que poseen para desarrollarse a lo largo de su vida, sino también a la ausencia de recursos internos para enfrentarse a las dificultades cotidianas.

De esta manera, el entorno en conjunto a las características personales del individuo, puede facilitar el desarrollo de percepciones sociales negativas e incluso conductas antisociales, las cuales pueden ser transmitidas al interior de la familia y comunidad en la que se encuentra inserto el sujeto.

Una de las teorías de la escuela ecologista que se refiere a la distribución ecológica de la delincuencia, es la *Teoría de la Asociación Diferencial* desarrollada por Sutherland (1966), la cual plantea que es al interior de los grupos primarios de la sociedad donde se aprenden los comportamientos asociados a la conducta delictiva, es decir, en la interrelación constante de los individuos con los entornos inmediatos en los que se encuentra inmerso.

A raíz de lo expuesto, el autor plantea que la delincuencia y la desviación se aprenden, al asociarse diferencialmente, en forma preferencial, y más frecuentemente, con sujetos desviados o delincuentes, que con sujetos no-delincuentes o no- desviados (Cooper, 2005).

El proceso de aprendizaje al cual se hace referencia incluye las percepciones, motivaciones, valores, actitudes e incluso las técnicas utilizadas para la comisión de delitos, ya que como plantea Sutherland, los individuos aprenden e internalizan a lo largo de su desarrollo patrones delictuales y definiciones favorables hacia la delincuencia.

Lo anterior, da cuenta del traspaso de las conductas delictuales intergeneracionalmente, lo cual se encuentra arraigado desde la esfera personal, hasta las conductas y patrones aprendidas desde la familia y el entorno.

## 4.1 Componentes Familiares desde el Modelo Ecológico.

### 4.1.1 Tipología del Hogar y Ciclo Vital Familiar.

Desde un enfoque sistémico, se debe considerar que las conductas de cada uno de los miembros de una familia se encuentra estrechamente relacionada con las conductas de los otros, dado lo cual, si se quiere entender globalmente lo que pasa a uno de sus miembros se necesita entender lo que sucede con el resto de la familia, ya que dado su influencia en la vida de los individuos, es el medio central en la cual surge la transmisión intergeneracional de patrones y estilos de vidas, y en específico de las conductas delictivas, las cuales son observadas y aprendidas tempranamente en el seno familiar, lo que en consecuencia repercutiría en las conductas y cogniciones de los integrantes de la familia en su totalidad.

Considerando también, que las respectivas familias se encuentran insertas en un sistema mayor con el cual se interrelaciona constantemente, la sociedad, estas han ido sufriendo una serie de reestructuraciones, lo cual ha concluido en una serie de variaciones en la familia nuclear tradicional, apareciendo hoy un gran número de modelos que alteran los parámetros con los que se entendían la vida familiar, producto de factores que derivan del entorno sociocultural, continuando la lógica del enfoque ecológico explicitado.

Refiriéndose a los cambios en los estilos de vida de las personas, Salazar (2006) señala que, actualmente, las mujeres ingresan cada vez más a puestos de trabajos remunerados, mientras han aumentado las tasas de divorcio y una parte sustantiva de la población chilena vive en hogares monoparentales o en familias surgidas en segundas nupcias. Esto también puede ser aplicable a la delincuencia femenina, ya que las mujeres han aumentado en los últimos años significativamente su participación en actos delictuales, los cuales muchas veces deben compatibilizar con su rol de madres.

A raíz de lo anterior y según el Instituto Nacional de Estadística (2010), es posible considerar la siguiente tipología sobre el hogar en el análisis del fenómeno social planteado:

- **Nuclear Monoparental sin hijos/as:** Unipersonal, corresponde al hogar constituido por una sola persona que es jefe(a) de éste.
- **Nuclear Monoparental con hijos/as:** Constituido por el/la jefa (e) de hogar y al menos un hijo(a) o hijastro(a).

- **Nuclear Biparental con hijos/as:** Compuesto por un(a) jefe(a) de hogar, su cónyuge o conviviente, con presencia de hijos(as) o hijastros(as).
- **Nuclear Biparental sin hijos/as:** Compuesto por dos personas: un(a) jefe(a) de hogar y su cónyuge o conviviente, sin presencia de hijos.
- **Extenso Biparental:** Compuesto por un(a) jefe(a) de hogar, su cónyuge o conviviente, con o sin presencia de hijos o hijastros, y al menos otro pariente.
- **Extenso Monoparental:** Constituido por un(a) jefe(a) de hogar, con o sin presencia de hijos o hijastros y al menos con otro pariente.
- **Compuesto:** Constituido por un(a) jefe(a) de hogar con o sin cónyuge o conviviente, con o sin hijos y con la presencia de al menos una persona que no sea pariente.
- **Sin Núcleo Familiar:** Constituido por un(a) jefe(a) de hogar y una persona pariente o no pariente, vinculada a él/ella por relación distinta a la alianza o filiación.

Otra categorización aplicable a las familias es aquella correspondiente al *Ciclo de Vida Familiar*, el cual busca describir y explicar los procesos de desarrollo de cada familia en el tiempo, especificando sus etapas (Aylwin y Solar, 2003). Esto enmarcado en la delincuencia, permitiría comprender las convergencias biológicas, sociales y psicológicas que surgen como respuestas a los cambios de los miembros de la familia así como las presiones que recibe del medio externo en relación con la conducta delictual, debiendo los padres desempeñar un rol crucial en la resolución de los posibles conflictos familiares.

De las múltiples propuestas teóricas desarrolladas a largo de la historia, se utilizará como eje central la contribución sistémica realizada por la autora Sonya Rhodes (1977,1981), quien establece siete etapas secuenciales y cíclicas que incluyen procesos multigeneracionales. De igual forma, existe la posibilidad de que una familia se encuentre paralelamente en dos etapas del ciclo, lo que complejiza las crisis y las funciones familiares.

Las etapas propuestas por Rodhes y descritas por Aylwin y Solar (2003), son las siguientes:

- **El inicio del matrimonio:** Corresponde a la formación de una relación de pareja estable y procede a la llegada de los hijos. Durante esta etapa la pareja se encuentra haciendo una inversión en su relación en

un proceso de negociación entre diferencias y conflictos, siendo su mayor dificultad el logro de intimidad.

- **Enfrentando el convertirse en padres:** Esta etapa comienza con el nacimiento del primer hijo hasta que el hijo menor ingresa a la educación primaria. Los miembros de la pareja, que han estado hasta ahora concentrados en su relación, se convierten en padres y reciben grandes demandas de atención y cuidado de los niños y niñas.
- **Cuando los hijos van a la escuela:** Abarca el periodo que transcurre desde que el hijo mayor ingresa al sistema escolar hasta que se convierte en adolescente. Esta etapa supone un gran cambio, en cuanto se delega a un sistema externo a la familia, la responsabilidad de colaborar en la educación de los hijos.
- **Las familias con adolescentes:** Esta etapa del ciclo comienza con el cuestionamiento constata por parte de los adolescentes, de las normas familiares, rechazando la autoridad y guía de los padres. La tarea principal a desarrollar en esta etapa es una nueva relación padres-hijos, flexibilizando los límites lo suficiente para que los adolescentes tengan libertad, sin dejar de ejercer el rol de padres.
- **La reducción de la familia por la partida de los hijos:** Una vez culminada la educación de los hijos, comienza el abandono progresivo del hogar familiar por parte de estos, comienza a surgir en los padres el “síndrome del nido vacío”. Durante esta etapa la tarea principal consiste en permitir la partida de los hijos como resultado de un proceso natural.
- **El nido vacío:** Esta etapa es la primera de dos fases postparentales, en las cuales la pareja vuelve a quedar sola por la partida de los hijos, pero el marido o ambos mantienen una vida laboral activa. La principal tarea es la tarea conyugal del redescubrimiento, en la cual la pareja debe establecer una relación despojada del rol de padres.
- **La conjunción de tres generaciones:** La familia de padres e hijos se expande a tres generaciones, las cuales reciben los beneficios de la continuidad generacional en la que padres e hijos se reconectan de nuevas formas. Por su parte, la pareja anciana se une más en la medida que se ayudan en su creciente dependencia. La mayor tarea reside en desarrollar un sistema de ayuda mutua que impida la desconexión intergeneracional.

## 4.1.2 Estilos de Crianza y Parentalidad.

La socialización de la infancia se produce mediante las prácticas de crianza, entendidas como la manera en que los padres (y en general, la estructura familiar) orientan el desarrollo de un niño, transmitiendo un conjunto de valores y normas que facilitan su incorporación a grupos sociales (Cuervo, 2009).

De igual forma, Salazar (2006), a través de su estudio para la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU), indica que los estilos de crianza son las distintas maneras en que los padres (y las madres) orientan la conducta de sus hijos (e hijas), incluyendo las reacciones que presentan cuando (éstos últimos) transgreden las normas familiares y sociales.

Es así, como Cuervo (2009) establece que la familia y las pautas de crianza adecuadas, pueden facilitar el desarrollo de habilidades sociales y de conductas prosociales en la infancia. No obstante, también se puede observar una relación entre las conductas antisociales y disruptivas, y factores de crianza como la escasa comunicación, baja estimulación de las habilidades emocionales y la inadecuación de normas de conducta (Ossa, Navarreta y Jiménez, 2014). Lo anterior, se deriva a que los estilos de crianza sientan la base para el desarrollo social y emocional futuro del niño, por lo que las condiciones negativas provocada durante la crianza, atraerá consecuencias en sus procesos de socialización y aprendizaje social, como ya se señaló.

A partir de la descripción de los estilos educativos de Diana Baumrind (1967), Salazar (2006) establece cuatro estilos de crianza, importante de reconocer en términos analíticos:

- **Autoritario:** Los padres y las madres establecen las normas con muy poca participación del niño o niña, prohibiéndole que las cuestione. Como consecuencia, el niño o niña tiende a ser retraído, mostrando poca interacción social.
- **Permisivo:** Los padres y las madres toleran los impulsos del niño, siendo poco exigentes en lo relativo a una conducta madura, utilizando poco castigo. Esto genera que los hijos tiendan a ser impulsivos, agresivos, carentes de independencia y sin capacidad de asumir responsabilidades.
- **Negligente:** En el marco de este estilo, los padres y las madres no controlan el comportamiento del niño o la niña y son fríos con él o ella,

pudiendo llegar a ser negligentes respecto a su cuidado o rechazarlo abiertamente. De esta manera, el niño tendera a comportarse de la misma manera descrita en el estilo de crianza permisivo.

- **Democrático:** Aquí los padres esperan que el niño o niña tenga un comportamiento maduro, establecen una serie de normas y las aplican, animan a sus hijos e hijas para que expresen sus ideas y fomentan la independencia, así como la capacidad de controlar la agresividad, presentando estos un alto grado de autoestima.

A pesar de que ambos padres deberían verse involucrado en la crianza de los hijos, existe una alta valoración de que sean las mujeres las que asuman la labor de crianza de los hijos e hijas y de que esta actividad no sea delegada a terceros (Salazar, 2006). Este rol adscrito a las mujeres, se ve perturbado ante la privación de libertad de estas, quienes deben derivar la crianza de los hijos a otros, o bien, modificar la forma de desempeñar la parentalidad, con el fin de lograr ejercer los buenos tratos hacia los infantes.

La parentalidad, como un medio para el ejercicio de la crianza, busca la satisfacción de las necesidades fisiológicas, afectivas, sociales y valórica de los niños. Es por ello, que el mérito de las madres y de los padres reside en el hecho de que deben responder a múltiples necesidades de sus hijos, necesidades que, además, cambian con el tiempo. Deben, por consiguiente, disponer no solamente de recursos y capacidades, sino también de una plasticidad estructural para adaptar sus respuestas a la evolución de estas necesidades del desarrollo infantil (Barudy y Dantagnan, 2005).

Chen y Kaplan (2001), plantean un modelo muy interesante para explicar el funcionamiento familiar. Específicamente, los autores les interesa hablar sobre la transmisión intergeneracional de la paternidad positiva, planteando cuatro mecanismos para llevar a cabo la dinámica familiar (citados por Ibañez y Vargas, 2006). Estos mecanismos ponen principal atención en el *estado psicológico, en las relaciones interpersonales, la participación social y en el modelamiento del papel específico*, aspectos los cuales serían directamente influenciados por la paternidad constructiva y las buenas relaciones padres-hijos.

Debido a lo anterior, y a las repercusiones intergeneracionales de una parentalidad negativa, se requiere de por lo menos un progenitor que sea capaz de ejercer una parentalidad competente y resiliente, brindando un apoyo afectivo a sus hijos en los sucesos dolorosos de sus vida.

A pesar de lo establecido, la condición de privación de libertad de los padres, específicamente de la madre, produce reestructuraciones a nivel familiar, requiriéndose de adultos significativos que puedan influir positivamente en el desarrollo de los niños y de las niñas cuando sus padres están incapacitados o les falta disponibilidad (Barudy y Dantagnan, 2005), actuando como verdaderos tutores de resiliencia en medios de adversidad. Especialmente, cuando los niños quedan expuestos a la observación y desarrollo de conductas delictivas, ya que según la teoría de asociación diferencial, los individuos quedarían propensos a establecer relaciones interpersonales con personas desviadas al interior de un mismo grupo familiar.

## 5. Transmisión Intergeneracional de las Conductas Delictivas.

De acuerdo a lo planteado a lo largo del documento, el rol de la familia, los estilos de crianza, y la interrelación entre los individuos, la familia y el entorno, son fundamentales en el desarrollo integral de los sujetos, quienes son influenciados a través de la sociabilización por estos estratos, condicionando sus cogniciones y conductas. Este mecanismo opera también en el caso de las conductas delictivas, las cuales se observan y aprenden en los entornos cercanos, siendo la familia una de las fuentes de influencia más poderosas en la vida de un individuo, quienes interiorizan estas conductas como alternativas validadas en el contexto familiar, repitiendo estos patrones muchas veces como mecanismos que desarrollan el sentido de pertenencia, no solo en la familia sino que también con sus pares y entorno comunitario.

Como punto de partida de las teorías que abordan la transmisión intergeneracional, se debe considerar, que la familia de una persona es el medio más importante en su vida, ejerciendo influencia de forma regular y exclusiva en la vida del individuo (Toman, 1982; citado por Aylwin y Solar, 2003). Es a través de esta, que se transmiten patrones culturales y estilos de vida, a raíz de los cuales surge al interior de la familia una nueva cultura a nivel de grupo básico. A partir de esto, se puede afirmar que la socialización primaria al interior de la **familia de origen**, la cual para efectos de esta investigación estará compuesta por *padres y madres, hermanos y hermanas, hijos e hijas*, es de mayor significancia que la influencia que pudiesen tener otros parientes en el desarrollo de patrones conductuales, dado esta condición de subcultura familiar.

Según Ramírez (1998), la *transmisión intergeneracional* hace referencia a la repetición de patrones de comportamiento, en las condiciones de haber experimentado, o haber observado cualquiera de estas acciones en miembros de su familia de origen. Este concepto permite comprender la esencia de este fenómeno, en el cual los individuos a través de la observación, y la exposición a determinados comportamientos al interior de su familia, pudiesen replicar estos patrones conductuales al ser expuestos a experiencias futuras similares.

Murray Bowen en el año 1986, realiza una de las primeras y más relevantes conclusiones respecto a la temática, en la cual hace referencia al principio de proyección de la indiferenciación de los padres a sus hijos a través de varias generaciones (Bowen, 1986, 1991; citado por Aldoney, 2005). Este principio hace referencia a la conexión existente en el comportamiento de las familias a través de las generaciones, proceso que tendría su apogeo central en las relaciones, encontrándose anclado al sistema emocional de los individuos, y mediante el cual se transmiten emociones, valores, efectos y creencias que perduran en el tiempo.

El autor, al plantear el concepto de indiferenciación en su teoría, considera que aquellos sujetos con menores grados de diferenciación con el entorno familiar se encuentran más propensos a vivir en un mundo controlado por sus emociones, las cuales prevalecen sobre el razonamiento, encontrando más dificultades para adaptarse a las exigencias de la vida, y desarrollando una menor capacidad para enfrentar los problemas.

Es en este punto donde el contexto familiar tiene un rol fundamental, ya que el nivel de diferenciación de los individuos no es transmitido automáticamente, sino que depende del lugar de nacimiento, de las propias características del sujeto y de una infinidad mayor de factores, dependiendo los cuales, los niveles de diferenciación se irán incrementando o decrementando (Ibáñez y Vargas, 2002).

Cada nueva pareja constructora de una nueva familia, estará influida por los patrones conductuales que cada uno haya adoptado en sus respectivas familias de origen. Asimismo, la atmosfera de esta nueva familia se irá desarrollando y cambiando con el nacimiento de cada hijo, instancias conocidas por generar tensiones y ansiedades entre los miembros de ella. Es este grado de ansiedad y los métodos de los individuos para

sobrellevarla, lo que determinará la separación emocional de la familia que logra cada hijo.

En general, uno de los hijos es más proclive a ser el objeto primario de la proyección familiar. Este niño desarrollará un nivel más bajo de diferenciación que el de sus padres y “permitirá” que los otros hijos sean mínimamente involucrados en el proceso, logrando desarrollar mayores niveles de diferenciación que sus padres (Bowen, 1986, 1991, citado por Aldoney, 2005).

Es a raíz de lo expuesto, que los postulados acerca la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas recobran fuerza, ya que siguiendo el postulado de Bowen, aquellos individuos con antecedentes delictuales en su familia de origen, y que posean menores niveles de diferenciación con sus referentes familiares, se encontrarían más propensos a replicar estas conductas. Esta teoría también, otorgaría la explicación en aquellos casos en los que no todos los hijos de padres delincuentes desarrollan conductas disruptivas, ya que otorga especial relevancia al contexto familiar vivido durante el nacimiento y crianza de los menores, lo cual daría argumento al desarrollo de niveles de diferenciación distintos entre hermanos.

Otro autor que aborda la transmisión intergeneracional es Framo (1996), quien influido por las investigaciones de Bowen (1986) respecto a los procesos de diferenciación de los integrantes de una familia, desarrolla su Teoría de Relaciones Objétales, la que parte de la premisa de que cada uno de los miembros de la familia va cumpliendo ciertas funciones psíquicas para los demás; es decir, que cada uno de los miembros de la familia cubre algunas necesidades emocionales de los demás, creando una mutua interdependencia (Ibáñez y Vargas, 2002). Es a partir de esta interdependencia, que los individuos generan estrategias de afrontamiento y de resolución de problemas para combatir los conflicto intrapsíquicos provenientes de la familia de origen, estrategias que sirven de modelos y patrones para las futuras relaciones.

Todas las experiencias de la familia de origen, van a modular y organizar estos complejos intercambios. Los niños que son criados en un ambiente relativamente seguro, podrán ser funcionales y amar y trabajar en un ambiente sano y productivo. Pero aquellos que fueron víctimas de grandes injusticias, que fueron chivos expiatorios, fueron víctimas de engaños,

etcétera, quedarán ligados a un mundo interno de objetos malos. Lo cual, tendrá una fuerte influencia en sus relaciones posteriores con la familia que posteriormente formarán (Bowlby, 1993; citado por Ibáñez y Vargas, 2002). Es de esta manera, como los individuos crecen internalizando estos objetos desde la niñez, los que dibujarán los patrones con los cuales interpretarán y percibirán su vida adulta.

En el caso de los padres y/o madres ligados al mundo delictual y los vínculos de interdependencia desarrollados con sus hijos, quienes han estado expuestos a los mecanismos de solución de problemas y conflictos de sus progenitores, es altamente probable que estos repliquen estas estrategias y modelos conductuales, lo cual comienza durante los primeros años de socialización y va ligado directamente al rol emocional que cumplen los padres en la vida de los individuos.

Como se ha expuesto a lo largo del desarrollo del documento, la familia y su influencia tiene una capacidad configuradora de conductas en los individuos en el futuro. Lo anterior, no solo encuentra explicación en las teorías de transmisión intergeneracional, sino que también se encuentran influencias de las teorías de aprendizaje, que otorgan una posible explicación a la replicación de conductas delictivas desde modelos familiares.

En relación a las principales teorías de orientación biológica, psicológicas y sociológicas, cabe mencionar que ninguna de ellas permite comprender o explicar, de manera convincente, todos los delitos individuales, ni tampoco, la criminalidad como hecho colectivo. Sin embargo, todas en cierta medida permiten comprender determinados aspectos de los fenómenos, ya sea al enfatizar la importancia de algunos factores o al describir el peculiar relieve de ciertos procesos (González, 1998).

La corriente del *aprendizaje social* proporciona claramente las fuentes del aprendizaje, considerando que este no va a producirse sólo mediante experiencias directas, sino también a través de la observación, en base de los refuerzos obtenidos por otros. Lo anterior, amplía la forma en que puede aprenderse el comportamiento criminal, ya que hace referencia a que no sólo se aprenderá dentro de grupos primario, sino que también dentro de grupos secundarios y de otros grupos de referencia, los cuales son significativos para el individuo.

De esta forma, el sujeto aprenderá, en función de las consecuencias positivas o refuerzos que advierte tanto por experiencia propia como por asimilaciones “vicarias”, en base a lo que percibe tanto de su entorno microsocial (familia de orientación, escuela, grupo de pertenecía primarios y secundarios), como del gran espectro macrosocial que, atendido el ritmo moderno de las comunicaciones, “invade” su círculo próximo (González, 1998).

Bandura en su Teoría de Aprendizaje Social, plantea el aprendizaje por observación o vicario, mediante el cual no solo se aprende a ejecutar la conducta, si no también aquellas consecuencias en caso de llevarla a cabo. Este autor plantea que este tipo de aprendizaje incluye cuatro elementos: poner atención, retener la información, generar conductas y motivación para repetir estas conductas. Una vez imitada, la conducta puede ser fortalecida o debilitada mediante recompensas o castigos (Rice, 1997).

En el caso de las conductas delictivas aprendidas y observadas en modelos familiares, los refuerzos y motivaciones económicas y de pertenencia e identificación con la familia de origen, son aspectos fundamentales en la replicación de estas conductas, sin considerar las consecuencias negativas a las que se encuentran expuestos.

Si bien las propuestas teóricas expuestas presentan el desarrollo temático existente respecto a la transmisión intergeneracional, no existen investigaciones acabadas que den cuenta de cómo esta se aplica a la conducta delictiva ni respecto a los factores de riesgo que inciden en ella. Sin embargo, son variadas las investigaciones y autores ligados al ámbito penitenciario y criminológico, que hacen referencia a está en cuanto a sus características e importancia desde la perspectiva del impacto que las conductas delictivas de los padres pueden tener en la replicación de estas por parte de los hijos.

Lo anterior, da cuenta de la preocupación de los profesionales del ámbito penitenciario, quienes continuamente son testigos del ingreso de generaciones de padres e hijos al sistema carcelario, dando cuenta del supuesto “circulo de la delincuencia” el cual en palabras de Bórquez y Bustamante (2008), considera que los hijos de delincuentes son potenciales delincuentes encarcelados.

## 6. Factores de riesgo asociados a la delincuencia.

### 6.1 Concepción de factor desde la teoría criminológica.

De acuerdo a lo propuesto por González (1998), la evolución de la teoría criminológica debe desechar la posibilidad de hallazgo de una causa suficiente y necesaria a la vez, para pretender, en su reemplazo, el hallazgo, sin duda más modesto, de **factores que puedan ser simplemente necesarios para un comportamiento criminal.**

El termino factor, se utiliza para referirse a los elementos que contribuyen, positiva o negativamente, a la generación de resultados. Si bien se estudian separadamente, en los procesos de análisis se debe dar cuenta de las interacciones y complejas relaciones que se establecen entre los mismos, siendo, en su conjunto, quienes provocan un determinado fenómeno o producto.

De esta manera, el postulado expuesto se constituye como un respaldo de validación teórica, ya que permite la consideración de una variedad de elementos o variables que condicionan la realidad social.

Para una mejor comprensión del concepto desde la teoría criminológica, González (1998), se establece los siguientes rasgos distintivos:

- El examen de los factores necesariamente debe conducir a enfatizar la **entidad subjetiva** de las circunstancias que el hombre enfrenta en su transcurrir vital. En consecuencia, no se puede considerar los factores objetivamente, ya que cada sujeto los significan de manera distinta.
- La consideración de los significados relativiza, sin duda, el **valor “criminogénico”** de ciertas circunstancias físicas, biológicas, psíquicas o sociales. De esta manera, si bien la pobreza pueda dar base tanto para comportamientos criminales, también puede impulsar ansias de superación y progreso en ciertos sujetos.
- Lo antes escrito, conduce a rechazar todo tipo de **determinismo** en relación a comportamiento criminal. Un factor, e incluso un conjunto de factores, a lo más pueden otorgar cierto grado de probabilidad de que una conducta dada tenga lugar.
- Por último, los atributos, positivos o negativos, constituyen una base estática, que ha de cobrar verdadero relieve a merced a los

componentes dinámicos del ser humano, otorgándole un contenido bidireccional que apunta hacia la obtención de metas.

De esta manera, el significado y valor criminológico atribuido a los factores, se encuentra determinado por las motivaciones de los sujetos involucrados, rechazándose el determinismo en el origen de la delincuencia. Dichas características, deben ser consideradas al hablar de **factores de riesgo**, los cuales aluden a situaciones contextuales o personales que, al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud (Hein, 2004).

## 6.2 Factores de riesgo en el origen de la delincuencia.

La delincuencia, como fenómeno de interés y relevancia pública, ha sido, históricamente, un tema de preocupación y relevancia social para las autoridades políticas. Lo anterior, se deriva de las repercusiones que acarrea la conductas criminológicas para la tranquilidad y seguridad ciudadana, desarrollándose diferentes teorías para la comprensión de las acciones delictivas.

Bajo este marco, diferentes autores han identificados los factores que predisponen la delincuencia, elaborándose diversos lineamientos de acción que apuntan al tratamiento y prevención del delito, considerándose, centralmente, al sujeto como parte de un entramado social, desde donde recibe y envía múltiples estímulos.

Para conocer la modalidad de clasificación de los factores empleadas en estudios e investigaciones abocadas a la temática, se darán a conocer diferentes propuestas, las cuales se centran en la infancia y adolescencia, como medio principal para el inicio y mantenimiento de la delincuencia.

Para iniciar, Martínez y Redondo (2013), en su investigación sobre “Carreras delictivas juveniles y tratamiento”, señala que a lo largo de las últimas décadas, se han descrito múltiples factores de riesgo asociados a una mayor probabilidad de comportamiento delictivo. Una clasificación reciente, propuesto por el **modelo de triple riesgo delictivo** (Redondo, 2008), sugiere la diferenciación entre *factores de riesgo de tipo personal* (genético/constitucional, personalidad, conducta, cognición-emoción, inteligencia y habilidades de aprendizaje), *factores de riesgos en el apoyo*

*social recibido* (barrio, familia, escuela y amigos) y *factores de riesgo situacionales* (oportunidades para delito violentos y delitos contra la propiedad).

Por su parte, Hein (2004) describe los factores de riesgo vinculados al comportamiento infractor de ley, haciendo referencia a *factores individuales* (bajo coeficiente intelectual, hiperactividad, otros), *factores familiares* (baja cohesión familiar, estilos parentales coercitivos, etc.), *factores ligados al grupo de pares* (pertenencia a grupos de pares con actividades riesgosas), *factores escolares* (alineación escolar, violencia escolar), *factores sociales o comunitarios* (bajo apoyo comunitario, estigmatización de actividades comunitarias) y, *factores socioeconómicos o culturales* (ámbito de depresión familiar, desempleo juvenil). Se debe considerar, además, que estos factores coexisten, interactúan y son mediados por una gran variedad de otras variables que interviene en una cadena causal, incrementando el nivel de complejidad del fenómeno a estudiar (citado por Canales, 2005).

Hawkins y Catalano (1996), considerando la conducta delictiva en la infancia y adolescencia, proporciona un completo resumen de los factores de riesgo que pueden favorecer la delincuencia juvenil, actitudes violentas y otros comportamientos problemáticos, basándose en la revisión de sus trabajos en esta área durante 30 años. Su propuesta radica en la consideración de *factores biológicos* (herencia-genética), *factores familiares* ( falta de supervisión y control de los padres, violencia de padres contra hijos, disciplina férrea, conflictos familiares, familias numerosas, malos ejemplos conductuales, falta de comunicación entre padres e hijos, carencias afectivas, falta de enseñanzas de valores prosociales, marginación socioeconómica), *factores socioeducativos* (fracaso escolar, vandalismo escolar) y *factores socioambientales* ( clase social), así como otros vinculados al desempleo, a los medios de comunicación y al consumo de drogas.

Desde los estudios efectuados por Sename (2009), es posible evidenciar el concepto de trayectorias delictuales, señalando que estas se preparan desde la tierna infancia, se acentúan durante la infancia; mientras que en la adolescencia, ellas se modifican y se direccionan hacia una integración social armoniosa, o ellas se intensifican, para cristalizarse en una delincuencia crónica y en un estilo de vida marginal y criminal. A base de estas trayectorias, se encuentran factores de riesgo que han sido clasificados

como *factores del entorno* (pobreza), *factores familiares* (pobreza en las relaciones de apego con los padres, supervisión parental débil, la disciplina inconsistente por los padres, problemas de salud mental y/o consumo de drogas en los padres) y *factores individuales* (temperamento difícil del niño, el déficit atencional y la hiperactividad).

Respecto a los factores de riesgo de los padres sobre los niños, se ha encontrado que existe un efecto directo sobre estos de ciertas características parentales, como abuso de sustancias, enfermedad mental y baja escolaridad (Bórquez y Bustamante, 2008). En un estudio realizado en 11 condados del Estado de Carolina del Norte (Phillips, 2006), casi la mitad de los niños incluidos tenía un padre u otra figura cercana encarcelada, y de ellos la mayoría presentaba factores de riesgos como los mencionados anteriormente. Estos factores de riesgo también se asociaron con una mayor probabilidad de que los padres participaran en el sistema de justicia penal, y que sus familias estuviesen expuestas a la inestabilidad económica y tensión por el rechazo social.

Para resumir, Romero, Luengo y Gómez (2000), establecen que desde la sociología, la psicología, la pedagogía o la propia biología se han realizados múltiples aproximaciones a esta cuestión, conformando diferentes niveles de explicación. Por una parte, nos encontramos ante los planteamientos sociológicos, que intentan explicar la delincuencia tomando como punto de partida variables y procesos socioestructurales, socioeconómicos, culturales y demográficos. Por otra parte, existen tradiciones de estudios evocados en lo individual: la personalidad, la inteligencia, la herencia genética, las características bioquímicas, fisiológicas o neurológicas son algunos de los ingredientes que articulan este otro nivel de análisis. Por último, en un nivel intermedio, se sitúan las teorías e investigaciones “microsociales” o “psicosociales”, que perfilan los mecanismos explicativos de la delincuencia atendiendo a los grupos primarios y a los entornos de interacción más próximos al individuo.

De acuerdo a las perspectivas teóricas y conceptuales desarrolladas en torno a los factores de riesgos relacionados con el origen de la delincuencia, estas consideran como patrón común los *factores individuales, familiares y del entorno*, dando por sentado que no es solo uno de estos los cuales desencadenan las conductas delictivas, sino que la compleja interrelación entre los diversos estratos que influyen directamente en la vida y desarrollo

de los individuos. Lo anterior, y como se ha planteado a lo largo del desarrollo del documento, da cuenta de un enfoque ecológico para comprender la conducta delictiva, para lo cual es necesario considerar multifactorialmente los componentes que influyen en el origen de esta, ya que no se trata de un fenómeno aislado y espontáneo, sino que se encuentra, muchas veces, arraigado en el ámbito personal, familiar y/o del entorno, dando cuenta de pautas relacionales y socializadoras que facilitan el desarrollo de estas conductas, así como de estructuras sociales que permiten perpetuarlas en un tiempo indefinido y espacios determinados.

### **6.3 Factores de riesgo asociados a la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas.**

Si bien los factores de riesgos anteriores permiten la configuración de una base teórica en función del objeto de investigación, dando a conocer las variables vinculadas con la génesis de la conducta delictual, no presentan una relación directa con la condición de intergeneracionalidad.

Lo expuesto se debe que, a partir de la revisión biográfica efectuada por el equipo tesista para conocer el estado de arte de la temática propuesta, fue posible evidenciar la inexistencia de un modelo que demostrara las variables potenciadoras de la transmisión intergeneracional de las conductas delictuales. Por lo anterior, se procederá a establecer una tipología propia, recopilándose elementos propuestos por los autores señalados en los párrafos precedentes, empleándose como base de análisis, las categorías presentadas por el Servicio Nacional de Menores. Estas permiten obtener una perspectiva holística del fenómeno a estudiar, considerándose **factores individuales, familiares y del entorno**, desde un enfoque ecológico.

Para Farrington, un niño que presenta comportamientos sociales puede ser más adelante un joven con comportamientos antisociales que cometa infracciones de ley, para pasar más adelante a ser un adulto antisocial. Esta lógica, permite establecer que ese adulto tenderá a su vez a producir niños con comportamientos antisociales, **resultando primordial conocer los factores de riesgo individuales que puedan favorecer la prolongación familiar de la delincuencia**, en un primer nivel.

Debido a lo anterior, se procederá a enunciar los posibles elementos de riesgo individuales que pueden llegar a ser determinantes en el fenómeno a investigar:

- **Conductas agresivas y/o violentas:** La conducta agresiva es muy común en los niños, de tal manera que podríamos calificarla de universal, pero es necesario aclarar que las expresiones de agresividad que se observan en ellos desde muy temprana edad son hasta cierto punto inconscientes, es decir, son impulsivas y genuinas, ya que los niños aun no presentan una adecuación a las reglas y artificios sociales propios de los adultos (Beltrán y Torres, 2009). Para Noroño, Cruz, Cadalso y Fernández (2002), *la agresividad es una forma de manifestarse la conducta inadecuadamente, implicando un daño físico o psicológico*. Una de las principales causas de la agresividad infantil, son las disfunciones familiares como: discordia entre pareja, poco control de impulsos de los padres, alcoholismo, hijos no deseados, trastornos nerviosos, entre otros. Lo descrito, se deriva de que el medio familiar es el lugar de génesis y desarrollo de la personalidad de niños, específicamente influida por la imitación del comportamiento del padre, madre y demás personas del contexto tanto social como familiar.
  
- **Inicio temprano en el consumo de drogas:** Por sus características evolutivas, como la búsqueda de identidad personal e independencia, alejamiento de los valores familiares y énfasis en la necesidad de aceptación por el grupo de iguales, la adolescencia se convierte en la etapa evolutiva con mayor riesgo de inicio del consumo de drogas (Alfonso, Huedo y Espada, 2009). Para los autores, el consumo de drogas tiene como base un proceso de socialización en el que influye la familia como transmisora de creencias, valores y hábitos que condicionan más adelante la probabilidad de consumo. De igual forma, las repercusiones del consumo en esta etapa de crecimiento son considerables, provocando consecuencias tanto físicas como psicológicas, debiéndose hacerse alusión a los problemas legales, escolares, afectivos y de salud, derivados del mismo.
  
- **Mendicidad e inicio temprano en la actividad laboral / trabajo infantil:** Para González, Pizo, Martínez y Callejas (2009), *la mendicidad como problema social es un fenómeno moderno, asociado*

*a la pobreza, la indigencia, el desempleo, la miseria y en fin, a la falta de los recursos necesarios para proveerse de la subsistencia.* Por su parte, la Confederación Sindical Internacional (2008), define el término de “trabajo infantil” como todo trabajo que priva a los menores de su niñez, su potencial y su dignidad, y que resulta perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Como consecuencia, se alude al trabajo que es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral de los niños y/o infiere en su escolarización puesto que les priva de la posibilidad de asistir a clases, obligándoles a abandonar la escuela de forma prematura o les exige combinar el estudio con un trabajo excesivamente largo y pesado.

- **Irregularidad en el proceso educativo:** Se entiende como la alteración en la etapa educacional del niño, niña o adolescente, debido a la tardanza en la incorporación a la enseñanza educacional, así como por la repitencia temprana, la deserción escolar, la expulsión o los cambios frecuentes de establecimientos, que afectan la capacidad del individuo para poseer un proceso de socialización integral. Según UNICEF (2005), la repitencia y el abandono durante el año escolar (generalmente, después de las vacaciones de mitad de año) son las manifestaciones más evidentes, más registrables, de una sucesión de pequeños fracasos en la experiencia escolar de los niños y las niñas: no entender los temas de la clase, faltar mucho, no hacer la tarea, no contar con útiles y libros para estudiar, vivir situaciones familiares adversas, sufrir por discriminaciones y burlas dentro de la escuela, no tener a quién recurrir por más apoyo y tener que usar su tiempo para trabajar en la calle o en la casa.

Es por ello, que la irregularidad en el proceso educativo va más allá del fracaso escolar, involucran una serie de causas que derivan a esta condición de abandono del sistema escolar.

- **Creencias favorables hacia la delincuencia:** Hirschi (1969, citado por SENAME, 2009), establece que existe una serie de contextos principales en los que los jóvenes se unen a la sociedad: la familia, la escuela, el grupo de amigos y las pautas de acción convencionales, tales como actividades recreativas o deportivas. El enraizamiento a estos ámbitos se produce mediante cuatro mecanismos complementarios: el apego, o lazos emocionales de admiración e identificación con otras personas, el compromiso, o grado de asunción

de los objetivos sociales, la participación o amplitud de la implicación del individuo en actividades sociales positivas (escolares, familiares, laborales...), y las creencias o conjunto de convicciones favorables a los valores establecidos, y contrarias al delito. No obstante, este último mecanismo, que propicia una adecuada inserción de los sujetos en la sociedad, puede verse afectado por elementos personales, familiares o ambientales, que originan un conjunto de creencias que propician el desarrollo o la prolongación del círculo de la delincuencia.

- **Baja autoestima y autoconcepto / incapacidad para la resolución de problemas interpersonales:** Para el Gabinete Psicopedagógico Eldon (2007), la autoestima es el conjunto de creencias y valores que la persona tiene acerca de quién es, de sus capacidades, habilidades, recursos y potencialidades, que le han conducido hasta donde esta y que le llevarán hasta donde crea que pueda llegar. A lo anterior, añade la definición de autoconcepto, señalando que es la comparación subjetiva que hace una persona frente a los demás. Según la UNICEF (2003), la palabra conflicto se refiere a situaciones que nos toca vivir normalmente, y tiene que ver también con situaciones no previstas que debemos resolver, o con la presencia de puntos de vistas. Producto de una multiplicidad de elementos, entre los que se encuentra la baja autoestima y el autoconcepto, gran parte de los individuos no son capaces de emplear los medios adecuados para dar una resolución oportuna a los problemas cotidianos, recurriendo a la evasión, a la sumisión, a la negociación y a la imposición de criterios propios, para abordar los conflictos interpersonales diarios.

Asimismo, diferentes cauces de evidencia han permitido constatar la importancia del contexto familiar en el desarrollo psicosocial del individuo (Barber y Rollins, 1990).

Para Romero, Luengo y Gómez (2000), la familia es reconocida como un marco social de gran relevancia en la configuración de actitudes, valores, consmovisiones y estilo de vida; por ello, los estudiosos de la delincuencia han considerado al ámbito familiar como una pieza clave para entender porque aparecen actitudes y conductas antisociales. Es así, como la ausencia de uno de los padres, ambos u otra figura relevante en el proceso de socialización del niño, puede provocar un proceso de desintegración

familiar, alterando la capacidad del progenitor de satisfacer las necesidades materiales y afectivas del niño, **siendo el ambiente familia un medio de generación de factores de riesgo en el proceso de transmisión señalado**, resultando relevante efectuar un análisis en torno a los siguientes elementos:

- **Bajos Ingresos Familiares:** La pobreza como nicho etiológico de la delincuencia ha sido uno de los factores más reconocidos y estudiados a lo largo de la historia. Los ingresos familiares son definidos como la suma de los ingresos de todos sus miembros y los que se captan de manera conjunta, tanto en efectivo como en especie (Robles, 1998). A partir de lo anterior, la precariedad en estos ingresos sería un impedimento para cubrir las necesidades básicas de sus miembros y otros gastos familiares asociados.

No obstante a lo anterior y debido a los profundos cambios en los hábitos de consumo de las familias en el último tiempo, se han reducido los gastos en alimentos y vestuario, para aumentar lo relacionado al transporte y las comunicaciones (Instituto Nacional de Estadísticas, 2008). Es a raíz de lo anterior, que la precariedad de los ingresos familiares ya no solo tiene relación con la satisfacción de las necesidades básicas, sino que se incluyen al gasto familiar aspectos relacionados con la economía neoliberal. De acuerdo a datos otorgados por el Instituto Nacional de Estadísticas (2013), el 43,59% del gasto del presupuesto de los hogares chilenos se compone de: bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes; prendas de vestir y calzado; muebles y artículos para el hogar; salud; comunicaciones; recreación y cultura: restaurantes y hoteles, y bienes y servicios diversos.

- **Abuso de drogas por parte del padre, madre u otra figura significativa:** La familia es reconocida mundialmente por su rol de socializador primario en la vida de los niños y niñas, siendo en el seno de esta donde se aprenden y desarrollan los mecanismos y herramientas que se utilizarán a lo largo de la vida adulta de estos. Es a raíz de lo anterior, que Guisa (2008) plantea que cuando una o ambas figuras parentales presenta una adicción o relación problemática con el consumo de drogas tanto legales como ilegales, propicia en los niños y niñas una serie de factores de riesgo que suelen asociarse al inicio del consumo de sustancias, y que en

condiciones más normalizadas y de equilibrio podrían afrontarse sin mayores dificultades, en las familias donde existe un padre o una madre con problemas de consumo de drogas suelen ocurrir mayores complicaciones para que los niños y niñas puedan afrontar situaciones problemáticas; más aun si a estos factores se suman actitudes favorables hacia el consumo de drogas, la excesiva tolerancia y ambigüedad respecto a las normas familiares con relación al consumo, dificultades escolares y deserción escolar, el rechazo o estigmatización de su grupo de pares, el establecimiento de estilos de interacción problemáticos o la inclusión con sujetos consumidores y/o que atribuyen un valor importante a las prácticas de consumo.

- **Familia Disociada:** La influencia de la estructura familiar en el desarrollo de conductas delictivas en sus miembros ha sido objeto de diversos estudios criminológicos. Dado el cambio sostenido que ha tenido la composición de las familias, se considerará por familia disociada como aquella en la que falta al menos uno de los padres biológicos o adoptivos. Definida de este modo, la familia disociada engloba a la familia monoparental, a la familia recompuesta (llamada también familia reconstituida o familia con padrastro o madrastra) y a los casos en que ambos padres están ausentes (niños y niñas institucionalizados, que viven con familias de acogida o con otros familiares y niños y niñas que viven de manera independiente) (Aebi, 2003). De acuerdo a diversas investigaciones, la familia disociada sería nociva en la medida que atenta contra la formación de un vínculo fuerte entre padres e hijos, considerando que entre más débil sea ese vínculo, menor será la integración social del joven y mayores las posibilidades de que se convierta en delincuente (Matsueda y Heimer, 1987; citado por Aebi, 2003). Sumado a lo anterior, se debe considerar que las familias monoparentales constituye una unidad socioeconómica desfavorecida porque los recursos y oportunidades que se presentan a un solo padre son limitados. En consecuencia, el niño ve también limitadas sus posibilidades. Además, los hijos de familias disociadas corren el riesgo de educarse en contextos propicios a la delincuencia, como barrios y colegios de nivel socioeconómicos desfavorecidos (Aebi, 2003).

■ **Violencia Intrafamiliar:** La violencia intrafamiliar es una problemática social que posee consecuencias graves para las víctimas a nivel de la calidad de vida, salud física y mental, como de la seguridad de las personas. Para la sociedad, en general, también tienen efectos significativos, pues constituye un obstáculo para el ejercicio de derechos y afecta distintos ámbitos de la vida social, educacional y productiva de quienes la padecen. La violencia intrafamiliar se refiere, por lo tanto, a todas las formas de abuso que ocurren en las relaciones entre los miembros de una familia. Esto incluye toda conducta que por acción u omisión dañe física y psicológicamente otro miembro de la familia (Corsi, 1994; citado por UNICEF, 2007). Existen tres tipos de violencia intrafamiliar: violencia doméstica o de pareja, maltrato infantil y violencia contra adultos mayores.

■ **Incompetencia parental, crianza inconsistente y falta de cohesión familiar:** Los estilos de crianza y la capacidad para cumplir la función parental de los padres, jugará un rol decisivo en el desarrollo integral de niños y niñas. Es a raíz de lo anterior que las competencias parentales son uno de los factores esenciales que aseguran el buen trato infantil en la familia. Barudy (2005), plantea que una historia de malos tratos no facilita el desarrollo de competencias parentales, una incompetencia en el ejercicio de la función parental puede provocar el desarrollo de malos tratos infantiles.

Este mismo autor se refiere a las competencias parentales como aquellas capacidades prácticas de los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, y asegurarles un desarrollo sano. Por su parte, la cohesión familiar propuesta por Olson hace referencia al conjunto de vínculos emocionales existentes entre los miembros de la familia (Rees y Valenzuela, 2003).

■ **Ausencia de Valores Prosociales:** De acuerdo a Roche (2004) la prosocialidad es un sistema de pensamiento orientado a la investigación, formación, aplicación y difusión a la vida real de los valores, actitudes y conductas prosociales. En palabras del mismo autor la prosocialidad son aquellas acciones que benefician a otras personas, grupo o metas sociales objetivamente positivas, sin que existan recompensas materiales, externas o extrínsecas, y aumentan la probabilidad de generar una reciprocidad positiva de calidad y

solidaria en las relaciones interpersonales o sociales consecuentes, salvaguardando la identidad, creatividad e iniciativa de los individuos o grupos implicados.

- **Antecedentes Familiares Delictuales:** Se considerará como antecedentes delictuales familiares, a cualquier relación delictual que posea uno o más miembros de la familia de origen, el hecho que el individuo se vuelva más susceptible a tener una vinculación o aproximación con un ambiente criminológico, principalmente, si existe una vinculación afectiva o un lazo que fortalezca la oportunidad para que se traspase de una generación a otra las conductas delictivas.

Por último, considerando lo señalado por Martínez y Redondo (2013), las estudiantes considerarán como **factores del entorno** a aquellos elementos derivados del barrio, la escuela y los grupos de amigos, por considerarse que tiene un impacto significativo en el proceso de socialización de los niños.

De esta manera, será posible identificar un conjunto de factores que, aunque no desencadenan el inicio en actividades delictivas, si configuran un contexto común y que podrían categorizarse como signos de mal pronóstico, siendo relevante considerar los siguientes elementos:

- **Subculturas delictivas:** Según Turiano (2010), con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, se comienza a utilizar el término «subcultura» para designar ciertos ámbitos de vida social característicos y paralelos al sistema cultural de la sociedad general. Para el autor, existen tres clases de subculturas: la criminal, la conflictiva y la abstencionista o retraída.

La **subcultura criminal** se origina en un vecindario que aloja en su zona un mundo criminal adulto. Este último comprende dos elementos importantes. En primer lugar, una organización piramidal por edades, donde los mayores dirigen, controlan, enseñan y entrenan a los menores. En segundo lugar, una conexión y connivencia del mundo criminal con el mundo convencional o supuestamente conformista.

En cuanto al elemento determinante específico de la **subcultura conflictiva**, este se caracteriza por ser un barrio inestable e inestructurado y, por lo tanto, incapaz de ejercer un control social

efectivo sobre sus habitantes producto de la elevada movilidad de los vecinos.

Por último, el término de **subcultura retraída**, hace referencia a un barrio de clase baja dotado, por lo menos, de algunas oportunidades para la actividad tanto criminal como conformista. En este ambiente, el joven prueba ambos caminos, pero fracasa una y otra vez y se frustra.

■ **Alta disponibilidad de drogas y armas:** Como hace referencia la Organización de los Estados Americanos (2013), la relación entre consumo y ocurrencia de delitos, suele concentrarse en espacios urbanos específicos, generalmente ligados al uso de drogas por parte de grupos en condiciones de vulnerabilidad. Esta condición de crimen y delincuencia, suele estar relacionado, a parte del uso o consumo de drogas, con factores estructurales como la pobreza y la desigualdad, la falta de oportunidades (educación, empleo), el mal funcionamiento de las instituciones o los espacios ingobernados donde no llega la acción del Estado, así como con la disponibilidad de armas de fuego. Es por lo anterior, que no se puede pasar por alto la vinculación que existe entre ambas variables y la actividad delictual, la cual suele ser desarrollada por individuos socializados en barrios marginales o periféricos con variadas problemáticas sociales, causantes de una violencia colectiva generada por una multiplicidad de factores ambientales, destacándose el narcotráfico y la circulación ilegal de armas.

■ **Desvinculación social:** Desarraigo con las actividades recreacionales, educativas o comunitarias realizadas en el barrio donde se reside, ya sea por la escasa motivación para participar, o por la falta de organización de la comunidad para propiciar espacios de integración social, que favorezcan el apoyo efectivo entre los vecinos, la identificación de problemáticas comunes y la generación de acciones para la disminución del tiempo libre.

■ **Precariedad en las redes primarias de atención:** La atención primaria se encuentra históricamente relacionada al sistema de salud, siendo la Organización Mundial de la Salud la que la define como la asistencia esencial, basada en métodos y tecnologías prácticas, científicamente fundadas y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad, mediante su plena

participación, y aun coste que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo, con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación (Martín y Cano, 2005). No obstante a lo anterior, en conjunto a los servicios de salud deben considerarse también, aquellas instituciones al servicio de la comunidad fundamentales para su desarrollo como lo son las organizaciones funcionales, territoriales y no gubernamentales, entre otras. Estas redes de atención y la presencia de organismos públicos y privados, inciden directamente en los grados inclusión o exclusión social de las comunidades.

■ **Déficit de control social formal e informal en zonas urbanas:** Se entenderá por control social las respuestas que se dan a comportamientos definidos como problemáticos, peligrosos, enfermos o desviados, buscando que la sociedad respondan al orden social dominante (Torrente, 1997). Existen tres dimensiones del control social, la primera es el autocontrol y consiste en que el propio individuo actúa como su propio policía. La segunda manifestación es el control social informal, el cual consiste en que las partes perjudicadas o agraviadas señalan al infractor, lo reprueban y le presionan para que recupere el camino recto. Este tipo de control se encuentra derivado del sistema de valores y costumbres dominantes. La tercera dimensión es formal, el cual representa la institucionalización del control social, y lo realizan agentes oficiales especializados legitimizados en sistemas normativos complejos y formalizados.

■ **Asociación a pares infractores de ley y pertenencia a grupos de esquinas:** Como señala SENAME (2008), los adolescentes deben conocer el significado de las normas sociales, además de entender el significado por el cual están impuesta en la sociedad, siendo su fin la sana convivencia (citado por Godoy, 2010). No obstante, existen adolescentes que no son capaces de adecuar su comportamiento de acuerdo a esta normativa, la cual se termina traduciendo en normas legales que regulan el actuar en sociedad, en un marco de respeto y tolerancia mutua.

De esta manera, se dan origen a *peer-groups* juveniles, cuyos miembros cometen, habitual u ocasionalmente, infracciones. Las infracciones se fundamentan en la cooperación y/o el apoyo moral del

grupo o, por lo menos, de sus miembros más importantes. En general, estos grupos no tienen una estructura fija, más bien sus integrantes cometen las infracciones sin que existe una jerarquía estable, por lo que los intervinientes en tales infracciones pueden cambiar. Especialmente cuando existen conflictos con los padres o cuando éstos no están presentes, la importancia de los grupos de pares puede crecer, incluso hasta convertirse en la influencia dominante. Ahora bien, aun cuando la pertenencia a un grupo de pares pueda considerarse normal e incluso estimulante, hay que consignar que conlleva también riesgos. Es así que en un entorno problemático, los grupos de pares pueden causar en el adolescente una influencia perjudicial, hasta llegar a incentivar comportamientos sociales desviados e incluso delictivos (Carnevali y Källman, 2007).

# **CAPITULO III**

## **MARCO METODOLOGICO**

## 1. Presentación.

La familia constituye el sistema de socialización primaria de cualquier individuo, por lo que la reorganización que se experimente en el mismo, tendrá repercusiones directas en el desarrollo biopsicosocial de niños, niñas y adolescentes.

Bajo este marco, la privación de libertad de mujeres, producto de sus funciones en los procesos de crianza de los hijos, agudiza aún más la condición de modificación en la estructura familiar, quedando estos expuestos a la observación de patrones delictuales.

El fenómeno social de transmisión intergeneracional, cuyo mecanismo han sido explicitados en el marco referencial, instaura la necesidad de indagar en una temática escasamente estudiada, buscándose visualizar a través del despliegue de una investigación con enfoque cualitativo, los factores de riesgos que se asocian a su origen.

A continuación, se darán a conocer los pasos que contemplan la elaboración del marco metodológico, que si bien fueron definidos en la primera etapa de investigación, durante la inmersión inicial en el campo, determinaran el curso de las etapas faltantes, vinculadas a la recopilación de datos y el análisis de contenido.

### 1. Planteamiento y/o definición del problema.

### 2. Diseño Metodológico.

- Sistema de objetivos.
- Preguntas de Investigación.
- Justificación de la Investigación.
- Inmersión Inicial en el campo de investigación.
- Selección de la muestra.
- Diseño, enfoque y perspectiva de la investigación.

### 3. Recolección de datos.

- Definición de unidades de análisis.
- Técnicas e instrumentos de recolección de datos.
- Inmersión profunda en el campo de investigación.

### 4. Plan de análisis de los datos recabados.

- Triangulación para el análisis de datos.
- Análisis de Contenido.
- Matriz de Análisis.

## 2. Planteamiento del problema.

Durante la última década, entre los años 2005 y 2012, se observó un aumento de la población femenina de 99,1%, pasando de 2.322 internas a 4.622 mujeres, de las cuales un 86,4% declaró tener al menos un hijo (Gendarmería de Chile, 2012). Las cifras expuestas, cobra relevancia al establecerse que las mayorías de las mujeres viven, debido a nuestras costumbres culturales y educativas, en estrecha relación con el núcleo familiar. Por ello, el ingreso a la institución penitenciaria suele provocar en la mujer mayor angustia que en el hombre, especialmente por su rol en la crianza y apoyo emocional de los hijos (Noel, 2015).

Segun Wildeman y Wester (2010), gran parte de quienes ingresan a las unidades penales presentan condiciones de alta vulnerabilidad, por lo cual el paso por prisión generaría, finalmente, un aumento en la transmisión de riesgos interpersonales. Esta condición, no solo tiene repercusiones en los propios internos, sino también en su entorno inmediato, provocando que un hijo de padres encarcelados tenga hasta cinco veces más probabilidad de ingreso a la cárcel que aquellos cuyos padres no han sido privados de libertad, lo que ocurriría como consecuencia del impacto intergeneracional de la cárcel y la transmisión de patrones delictuales.

El fenómeno de **transmisión intergeneracional** referido se basa, principalmente, en la repetición **de patrones de comportamiento entre los miembros de la familia de origen**, visualizándose semejanzas en las prácticas socioculturales realizadas entre los individuos que conforman un sistema familiar. Como consecuencia, los sujetos se ven inmerso en un proceso de transmisión de ideales, referencias identificadoras, representaciones sociales, mecanismos de defensas, creencias, mitos e ideologías, donde la familia de origen adquiere gran significación, ya que es el medio de influencia más importante para la vida de un individuo, constituyéndose en el lugar donde los conflictos intrapsíquicos se repiten y se reviven.

Entre los exponentes que respaldan la temática desarrolla, se encuentra Framo (1996), quien da cuenta de las repercusiones que tiene para los niños, el hecho de ser aprobados por sus padres, pudiendo desencadenar lo anterior una **ruptura en la identidad individual** y una *reproducción de hábitos familiares*. En vinculación a lo expuesto, cabe señalar que la incapacidad del infante de establecer una diferencia emocional con los

padres, incrementa su posibilidad de ser más vulnerable a la proyección de patrones familiares, así como a la indiferenciación en la configuración de los procesos internos personales.

El párrafo precedente, también puede ser considerado en el estudio de la transmisión intergeneracional de las conductas delictuales, específicamente en el contexto penitenciario. Como se hace referencia en una primera instancia, son las mujeres las que poseen un mayor vínculo emocional con sus hijos, dado el rol preestablecido que las ha asignado socioculturalmente como las responsables de la crianza de estos. Es así, como surge la preocupación de que los hijos de madres reclusas, repliquen las conductas delictivas de sus madres, basándose tanto en la observación y el aprendizaje de patrones conductuales disruptivos, como en la familiarización temprana de la cultura carcelaria.

En este marco, la ruptura del **vínculo** a raíz de la reclusión, puede generar que el niño construya explicaciones que sitúan parte de la responsabilidad en ellos mismo, desarrollando un **autoconcepto deteriorado**, afectando el tipo de vínculo que conforme en su relación con el mundo y la propia **etapa de socialización**, debido de un ausencia de sentimientos de seguridad y pertenencia, así como por la carencia de un referente positivo en los **procesos de aprendizaje social**, ascendiendo la probabilidad de que se efectuó una transmisión intergeneracional de la delincuencia.

No obstante, cabe señalar *que la mayor parte de los riesgos que pesan sobre los niños están presente mucho antes de la reclusión, bajo la forma de padres con trayectoria delictuales que se asocian a condiciones de extrema pobreza, abuso de alcohol o drogas, desajustes familiares y parentalidad irresponsable, o escasísimo nivel educacional* (Murray & Farrington, 2008). Dicho de otra manera, las condiciones de riesgos psicosociales que provocan la reclusión de los padres, vienen agudizar **factores de riesgos anteriores al encarcelamiento**, los cuales favorecen el inicio y mantenimiento del círculo de la delincuencia.

Considerando los precedentes investigativos recabados en torno a la transmisión intergeneracional y el estado de profundización teórica en la materia, **surge la necesidad investigativa de ahondar en los factores de riesgos que inciden en el fenómeno señalado en el ámbito delictual, desde un nivel individual, familiar y del entorno**, debido a que son, principalmente, estos tres elementos y sus respectivas características, las

que convergen para que dicha condición de transmisión de patrones se desarrolle y mantenga en el transcurso del tiempo.

De este modo, se debe recalcar que el estudio exploratorio pretende dar a conocer los factores de riesgo, ya que es un tema escasamente estudiado por los entendidos en la materia, buscándose establecer una tipología innovadora que actúe de complemento a las explicaciones teóricas desarrolladas de la transmisión intergeneracional, posibilitando la planificación de futuras estrategias que permitan prevenir la reproducción de las conductas delictivas, que se agudizan con la condición de encarcelamiento y la presencia de comportamientos parentales deficientes, los cuales se vuelven susceptibles de volver a ser replicados, ya que como constataron Brooks, Tseng y Cohen (1998), en su estudio transgeneracional, las técnicas de crianza en una generación son transmitidas a otras generaciones siguientes.

Es así, como en función del colectivo de investigación, se establece la importancia de realizar el proyecto de título en el **Centro Penitenciario Femenino** (CPF) de Valparaíso, dado que la condición de mujer ha sido escasamente integrada, dejando al margen el rol social que ella tiene y, por lo tanto, las graves repercusiones que implica el encierro femenino para la dinámicas familiares. De esta manera, se obtendrá un referente preliminar para el desarrollo de intervenciones familiares, que aborde la transmisión según los lineamientos de acción internos de Gendarmería de Chile.

### 3. Diseño Metodológico.

#### 3.1 Sistema de Objetivos.

OBJETIVO GENERAL
<i>“Conocer los factores de riesgo que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas en las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso”.</i>
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Caracterizar los <b>factores de riesgo individuales</b> que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas en las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso.
2. Caracterizar los <b>factores de riesgo familiares</b> que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas en las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso.
3. Caracterizar los <b>factores de riesgo del entorno</b> que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas en las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso.

**Fuente:** Elaboración Propia.

## 3.2 Preguntas de Investigación.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN
1. ¿Cuáles son los factores de riesgo que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas en las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso?
2. ¿Cuáles son los <b>factores de riesgo individuales</b> que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas en las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso?
3. ¿Cuáles son los <b>factores de riesgo familiares</b> que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas en las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso?
4. ¿Cuáles son los <b>factores de riesgo del entorno</b> que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas en las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso?

**Fuente:** Elaboración Propia.

## 3.3 Justificación de la Investigación.

Cultural e históricamente, se ha relacionado el rol de la mujer con la esfera familiar, principalmente en lo referente a la cohesión entre los miembros de la familia y la crianza de los hijos, por lo cual los vínculos que desarrollan madres e hijos y aquellas pautas culturales presentes al interior de la familia son preponderantes en las futuras relaciones y socialización de los niños, rigiendo las conductas y motivaciones a lo largo de sus vidas.

Es a raíz de lo anterior y de la importancia de los procesos de sociabilización de los individuos, que la exposición a patrones delictuales al interior de las familias, y en especial por parte de padres o adultos significativos, incidiría en la replicación de pautas delictivas por parte de los hijos, base fundamental de la transmisión intergeneracional de estas conductas, las cuales no solo se desarrollan en un contexto familiar determinado, sino que también, desde una perspectiva ecológica, se interrelaciona con las características personales y del entorno de los sujetos, aspectos los cuales se ven aún más afectados cuando uno o ambos padres se encuentran reclusos en el sistema penitenciario, lo que aumenta muchas veces, las condiciones de precariedad inicial y los riesgos psicosociales de los integrantes de la familia y aun mas de los hijos menores de edad.

En este sentido, cuando se hace alusión a mujeres privadas de libertad, se debe considerar que un gran número de ellas son madres, las cuales también establecen vínculos y transmiten patrones culturales y de sociabilización a sus hijos, pero que dado las circunstancias, enfrentan dificultades particulares al encierro, no sólo en términos materiales sino que

también en la imposibilidad de continuar con el rol materno a tiempo completo. Lo anterior, tiene múltiples consecuencias en los contextos familiares y en el desarrollo de los hijos, quienes desde edad temprana sociabilizan con la subcultura delictual, y se encuentran expuestos a diversas vulnerabilidades propias de la desorganización familiar producto del encarcelamiento de la madre.

Todo lo expuesto con anterioridad, son las premisas básicas del supuesto círculo de la delincuencia, el que considera que los hijos de delincuentes son potenciales delincuentes (Borquéz y Bustamante, 2008), lo cual es una de las principales preocupaciones institucionales, ya que los diversos profesionales de Gendarmería de Chile y en específico del Complejo Penitenciario de Valparaíso, son testigos constantes de que diversos internos en los recintos penales comparten las mismas **familias de origen**, tratándose de **hermanos y hermanas, padres y madres, hijos e hijas**, quienes repiten los patrones conductuales disruptivos observados y muchas veces validados, en sus familias y entornos.

Es a partir de todo lo planteado con anterioridad, la importancia de fijar como unidad de estudio la identificación y caracterización de aquellos factores de riesgo personales, familiares y del entorno que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas, considerando que la interrelación de estas categorías condicionan y propician las futuras conductas de los individuos, centrando como objeto de estudio a las mujeres recluidas en el Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso, ya que se reconoce no solo el rol fundamental de ellas en la crianza y en el traspaso de patrones conductuales, sino también el déficit de investigaciones que centran su atención en la delincuencia femenina y las repercusiones de este fenómeno social en el desarrollo integral de los hijos. Asimismo, se busca visualizar la vinculación que tiene la mujer con la maternidad producto de un modelo patriarcal, el cual le atribuye una condición de inferioridad, quedando expuestas a estereotipos sociales que no solo la catalogan como “mala persona”, sino también como “mala madre” una vez que es privada de libertad, situación que no adquiere la misma significación en el caso del hombre, desvinculado de la paternidad.

Bajo este contexto, el presente estudio busca contribuir en la generación de nuevos conocimientos respecto a la delincuencia femenina, facilitando la planificación de futuras intervenciones sociofamiliares en el contexto penitenciario a través de un enfoque ecológico, que no solo considere la

dimensión personal de la temática de estudio, sino que también aquellos patrones delictuales aprendidos en la familia y el entorno de los individuos.

### **3.4 Inmersión inicial en el campo de investigación.**

La **primera etapa del proceso cualitativo** corresponde a la inmersión inicial en el campo de investigación, momento en que las observaciones suelen ser múltiples, generales y con poco enfoque, permitiendo obtener una primera aproximación al ambiente y a los participantes o casos de interés. No obstante, conforme transcurre la investigación, va centrándose en ciertos temas particulares o específicos (Anastas, 2005; citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2010), resultando los esfuerzos que se logren desplegar en esta fase, importante para la continuidad de la segunda etapa de la investigación, correspondiente a la aplicación de las técnicas de recopilación de información en la inmersión profunda en el campo.

Como señala Taylor (2013), el escenario ideal para la investigación es aquel en el cual el observador obtiene fácil acceso, establece una buena relación inmediata con los informantes y recoge datos directamente relacionados con los intereses investigativos. No obstante, como hace referencia el autor, entrar a tales escenarios requiere de diligencia y paciencia, ya que el intento inicial para lograr el acceso y el comienzo de las observaciones puede mediar un lapso significativo, necesitándose de responsabilidad, compromiso y trabajo en equipo para lograr el mantenimiento de la instancia investigativa.

Debido a las complicaciones inherentes al proceso de inmersión inicial, la alumna Nattier Fernández Torres, dada su condición de practicante en el Complejo Penitenciario de Valparaíso durante el segundo semestre del año 2014, fue quien sostuvo los diálogos iniciales con el Asistente Social, Miguel Plaza Vargas. De esta manera, en el mes de Enero de 2015, el equipo tesista asistió a una reunión de carácter formal con el profesional señalado, donde se indagaron algunas temáticas susceptibles de ser trabajadas en el contexto penitenciario, así como la metodología más adecuada.

A raíz de esta reunión, surgieron dos principales ideas de investigación, vinculadas a la condición de homosexualidad en los establecimientos penitenciarios, y al impacto intergeneracional provocado por la reclusión o privación de libertad de uno o ambos padres. Para dirimir la más adecuada, se contempló las sugerencias propias del profesional, verificándose en la biblioteca de la carrera cuales eran los temas abordados con mayor

frecuencia por los estudiantes en el Complejo Penitenciario de Valparaíso. En función de ambas consideraciones, se determinó abordar el fenómeno social generado por la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas, dándose inicio al proceso de realización del Proyecto de Título I-Primer Semestre 2015, bajo la supervisión académica de la Dra. Sara Salum Alvarado.

A la fecha de 26 de Marzo de 2015, se hace ingreso a la institución, debiendo las estudiantes seguir los protocolos formales, presentándose a los profesionales del área técnica. Lo anterior, permitió al equipo tesista adecuarse, desde un comienzo, al clima organizacional y a la dinámica del lugar, procediendo a sacarse la foto requerida para la obtención de la credencial de Gendarmería de Chile. En esta instancia, el profesional referido da las instrucciones pertinentes para evitar posibles complicaciones o dificultades en el proceso de investigación, solicitando a las estudiantes que señalaran la situación que se encontraban en cuanto a la documentación requerida a nivel universitario. Es así, como se explicó el avance realizado en el anteproyecto de título, solicitándose su apoyo para delimitar el contexto institucional y el planteamiento de la temática, ya que se requería acotar el fenómeno social. Ante lo cual, el Asistente Social estableció que el estudio cobraría mayor relevancia social si se efectuaba con mujeres privadas de libertad en el Centro Penitenciario Femenino, consideración compartida por el equipo tesista, quienes ya habían considerado esta opción como la más apropiada para el abordaje de la transmisión intergeneracional.

Para efecto del contexto institucional, Don Miguel Plaza Vargas remite, vía correo electrónico, las Orientaciones Técnicas 2015 y el Informe Final del Servicio Nacional de Reinserción Social 2015, las cuales son empleados para la conceptualización institucional requerida académicamente.

Debido a la importancia de observar los eventos que ocurren en el campo de forma holística, para la familiarización con él, las estudiantes plantearon su disposición ante la realización de trabajo institucional, ya que éste contribuiría a tener una aproximación tanto con las funciones desempeñadas por los profesionales, como con el repertorio conductual de los internos y los procedimientos internos de Gendarmería. De esta manera, se prestó colaboración al supervisor institucional, principalmente, en torno a la organización de las carpetas individualizadas del módulo y el programa que se encuentran a bajo su dirección, verificándose, durante la semanas iniciales, los instrumentos e informes sociales y psicológicos contenidos en

cada una de ellas, obteniéndose un panorama general de las condiciones que se encontraban la documentación requerida por la subdirección técnica.

Concretada la realización del anteproyecto, cuya última entrega se realizó el 28 de Abril de 2015, se logró determinar y enfocar la problemática central de estudio, haciéndose hincapié en el vacío investigativo que se visualizó en los factores de riesgos asociados a la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas. Bajo esta lógica, se inició la elaboración del marco referencial, recomendando, el Asistente Social, la lectura de algunos artículos vinculados a la temática, así como la utilización del modelo ecológico, sugiriendo la lectura del libro “Trabajo Social Familiar” de Nidia Aylwin (2002) y facilitando una síntesis de los aportes teóricos realizados por Doris Cooper en torno a la delincuencia femenina.

Paralelo a la configuración del segundo capítulo del Proyecto de Título, posible de realizar a través de la inmersión inicial al contexto penitenciario, se entablo al equipo tesista la necesidad de realizar una charla de apoyo post penitenciario, orientado a explicar el procedimiento a seguir para la eliminación de antecedentes penales.

La referida charla, fue realizada el miércoles 29 de abril de 2015, en las dependencias del Complejo Penitenciario de Valparaíso, bajo la supervisión del Asistente Social Miguel Plaza y la Psicóloga Daniela Madariaga, dupla psicosocial del área técnica. En dicha ocasión, asistieron 16 internos del módulo 104, cuyo término de condena se encontraba próximo a la fecha de realización de la charla. Con el material visual preparado por las estudiantes, se explicó que una vez que se encuentre en el medio libre, debían acudir al Patronatos Locales de Reos, Unidades Penales del Sistema cerrado o Centro de Reinserción Social (CRS), donde lo orientarían en mayor profundidad, señalándose algunos requerimientos básicos que debían tener en consideración.

La observación de la dinámica carcelaria y la interacción con los internos, permitió determinar ciertas estrategias pertinentes para la comunicación con personas privadas de libertad, la cuales se vieron retroalimentadas con el desplazamiento del equipo tesista a los módulos para la aplicación de los instrumentos institucionales y la realización de las entrevistas iniciales, obteniéndose una mirada social de la historia de vida y la actividad delictual de estos sujetos. Con la aproximación señalada, consumada durante la primera mitad del mes de Mayo, el conocimiento sobre el funcionamiento general del área técnica del Complejo Penitenciario de Valparaíso fue

adquiriendo forma y centrándose en ciertos aspectos puntuales, los que favorecieron la elaboración del Marco de Referencia, cuya primera entrega se realizó el 12 de Mayo, contemplándose para su preparación no solo la teoría disponible, sino también la experiencia institucional y el conocimiento previo de la estudiantes.

Si bien el informe señalado debió ir ajustándose para encuadrar el fenómeno social, se fue perfilando, simultáneamente, el diseño metodológico, por lo cual resulto transcendental enfocar la observación de la inmersión inicial al problema social identificado. Hasta aquel momento, el trabajo institucional se había concretado en virtud del módulo que tiene bajo su responsabilidad el profesional anteriormente nombrado, que si bien no pertenece al Centro Penitenciario Femenino, fue importante en término de primera instancia de acercamiento del contexto carcelario.

El miércoles 20 y 27 de mayo, se solicita a las estudiantes revisar en cada carpeta individualizada de los/as internos/as adscritos/as al Programa de Prestaciones, el estado de aplicación de los instrumentos de Riesgo de Reincidencia, IGIS y Sospecha Diagnostica, además de verificar que talleres de la oferta programática del eje psicosocial se encontraban ejecutados. Bajo este contexto, se solicita realizar una entrevista abierta a las mujeres perteneciente al programa referido, con el objeto de conocer su estado motivacional en relación a la realización de los talleres vigentes.

Esta circunstancia permitió conocer el ambiente natural que se desenvuelven las internas, visualizándose la infraestructura y dinámica del lugar, así como el comportamiento de las mujeres privadas de libertad, siendo crucial para obtener un panorama general del Centro Penitenciario Femenino, el cual se debe tener en cuenta al momento de recopilar los datos necesarios.

Con esta profundización en la inmersión en el campo de investigación, se fue delimitando los sujetos participantes del estudio, y así como los demás elementos del marco metodológico, los que requirieron estar alineados a la problemática social y a los objetivos de investigación, anteriormente señalados. En virtud de lo expuesto, cabe recalcar que el avance documental realizado en el Proyecto de Título I, se enmarco en la primera etapa de investigación, donde las estudiantes se insertaron en contexto institucional y redactaron el marco referencial, debiendo establecer las directrices metodológicas que se procederán a detallar a continuación, encuadradas en la inmersión inicial ya descrita.

## 3.5 Diseño muestral cualitativo.

Por medio de la observación de patrones, relaciones y estructuras de funcionamiento presentes en el campo de investigación, fue posible seleccionar la muestra tentativa del Proyecto de Título, la cual se sujetó a la evolución del proceso inductivo.

Como señala Miles y Huberman (1994), las muestras en los estudios cualitativos no están generalmente preespecificadas, sino que pueden evolucionar una vez comenzado el trabajo de campo. Por lo anterior, la muestra difiere según el tipo de investigación, pues en los estudios cualitativos el tamaño de la muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia, sino que nutrir con la subjetividad de cada caso una realidad que se busca investigar e interpretar, al contrario de lo que sucede con el paradigma cuantitativo (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

De esta manera, Serbia (2007) indica que así como en la investigación cuantitativa la probabilidad de selección de cada unidad debe de estar determinada con precisión, en la investigación cualitativa este aspecto es relevantemente indiferente, ya que en última instancia la selección de los participantes-actuales es un problema de enfoque: cuando más enfocado esté la selección más definida será la información que obtengamos.

Para la focalizar dicho proceso de selección de la muestra, Hernández, Fernández y Baptista (2010) sugieren tres factores que intervienen en la hora de determinar el número de casos:

- **Capacidad operativa de recolección y análisis:** número de casos que se puede manejar de manera realista y de acuerdo con los recursos que se dispongan.
- **Entendimiento del Fenómeno:** número de casos que permitan responder a las preguntas de investigación.
- **Naturaleza del fenómeno bajo análisis:** número casos frecuentes y accesibles o no; en virtud del tiempo de recolección de información.

El cumplimiento de esta trilogía de factores, permite la concreción de una plataforma sólida de selección de participantes, quienes, por el carácter flexible del enfoque cualitativo, pueden presentar variaciones, cobrando mayor relevancia el estado de profundización que es posible de lograr con los casos de estudio, más que la cantidad considerada dentro del colectivo

o la muestra de trabajo. Es así, como los investigadores, en función del contexto penitenciario y las circunstancias que provienen del mismo, debieron desplegar lineamientos de acción para verificar quienes de las internas presentaban la problemática central y, por lo tanto, se alienaban a las categorías de análisis. Además, se debió contemplar las propias características personales de las participantes y el grado de accesibilidad a sus historias de vida, considerándose, en un primer plano, el tiempo disponible para la recolección de datos, estableciéndose un número de participantes realista que se adecuará a los plazos designados y a la finalidad de la investigación cualitativa.

### 3.5.1 Colectivo de investigación.

Para seleccionar a los participantes del estudio, se debió identificar el colectivo de investigación, estableciéndose los criterios de inclusión pertinentes para delimitar el número total de condenadas en el Centro Penitenciario Femenino (CPF).

- **Criterios de Inclusión:**

1. Interna con término de condena posterior a Diciembre de 2015.
2. Interna recluida por la ley 20.000 (relativa al tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas), robo (fuerza en lugar habitado -con violencia- con sorpresa-con intimidación) y hurto (especies- simple).
3. Interna con uno o más hijos.
4. Interna con antecedentes familiares delictuales; padre, madre, hermano/s e hijo/s.
5. Participación voluntaria en el estudio.

- **Criterio de exclusión:**

1. Interna imputada en el Centro Penitenciario Femenino.
2. Interna con beneficio intrapenitenciario de salida controlada al medio libre.
3. Interna con posibilidad de postular a beneficio intrapenitenciario, en virtud del tiempo mínimo de conducta y conducta al interior del establecimiento penal.

Considerando los criterios de exclusión expuestos, se procedió a acceder al sistema interno de Gendarmería de Chile, generándose una Planilla Excel que identificaba 128 mujeres condenadas sin beneficio intrapenitenciario, a la fecha de 13 de Mayo de 2015. Luego de verificar el termino de condena, el

delito y la condición de maternidad de cada una de ellas, se efectuó un filtro, seleccionándose solo a las internas que cumplieran con dichos criterios de inclusión.

De esta manera, el listado quedó reducido a 68 internas, a las cuales se encuestó con el fin de conocer algunos datos básicos de las mismas, así como detectar si contaban o no con los antecedentes familiares delictuales considerados dentro de los criterios señalados, ya que el sistema interno no arrojaba dicho dato referido, trascendental para investigar la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas<sup>1</sup>. Esta información obtenida fue contrastada con los informes e instrumentos contenidos en las carpetas individualizadas de las mujeres privadas de libertad, aun cuando parte de ellas no contaban con una documentación actualizada o bien, estas se encontraban solo con la hoja de evolución.

Una vez tabulados los resultados de las encuestas aplicadas los días 17 y 18 de Junio de 2015 en el programa SPSS, se verificó en la planilla, quienes efectivamente cumplían con la condición de antecedentes familiares delictuales, quedando, de esta manera, **el colectivo reducido 14 mujeres condenadas** que con contaban con posibilidad de postular a beneficios Intrapenitenciarios.

Producto que la transmisión intergeneracional hace alusión a la repetición de patrones delictuales dentro de la familiar de origen y, por lo tanto, al traspaso de las conductas delictivas de una generación a otra de forma lineal, este proceso adquiere significación cuando el sujeto mantiene una relación regular con familiares que presentan una vinculación al ambiente criminológico. Según las respuestas recopiladas en las encuestas, las internas que señalan contar con antecedentes familiares delictuales, nombra, mayoritariamente, a **hijos, hermanos y padres**, ya que, como se estableció en el marco referencial, estas figuras ocupan un lugar relevante en la etapa de socialización y aprendizaje social de cualquier individuo, quien puede quedar expuestos a la posible observación de las conductas criminales, siendo la incapacidad de establecer una diferencia emocional con su entorno inmediato, lo que lleva a la reproducción de hábitos familiares, situación que solo será posible de investigar al aplicarse las técnicas necesarias. La vinculación que se da con dichos familiares, no es posible detectar cuando se nombra otros parientes, como primos y tíos, ya que las internas desconocen su situación actual por no existir un vínculo permanente y

---

<sup>1</sup> Ver Anexo N°1.

prolongado con ellos, pasando a ser parientes lejanos que no adquieren significación en la replicación de los patrones delictuales.

En cuanto a condición de pareja, las internas, en su mayoría, declaran mantener relaciones afectivas con hombres privados de libertad que se encuentran reclusos en el Complejo Penitenciario de Valparaíso (CPV), conociéndose en el mismo contexto, por lo que su presencia no se presentan anterior al inicio de las conductas delictuales de las mujeres encuestadas.

Bajo estas circunstancias, no es necesario determinar una muestra, ya que la delimitación del colectivo, arroja una cantidad de participantes factible de manejar por el equipo de investigación. No obstante aquello, el número fijado puede sufrir variaciones, debiéndose consultar a las internas seleccionadas si desean colaborar voluntariamente en el estudio, para evitar complicaciones una vez puesta en marcha la aplicación de las técnicas de recopilación, en una segunda etapa de la investigación, dándose así, cumplimiento al criterio de participación, transcendental en cualquier investigación cualitativa donde existe una indagación en la historia de vida.

## **4. Diseño, enfoque y perspectiva de investigación.**

A pesar que la metodología empleada para la realización del presente Proyecto de Título implica una flexibilidad en su estructura, requiere de un esquema de trabajo que dé cuenta de las etapas que se deben seguir para el cumplimiento de los objetivos planteados. Si bien, hasta el momento, se han dado a conocer las principales momentos que comprende la etapa inicial de investigación, que van desde primeras ideas que definieron la temática de estudio hasta la elaboración referencial y metodológica de la investigación, resulta pertinente dar una explicación de aquellos componentes transversales del estudio, los cuales delimitaran la continuidad de las etapas posteriores de aplicación y análisis de la información.

### **4.1 Enfoque de estudio.**

El presente estudio realizado es de carácter **cualitativo**, el cual busca comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Se debe tener en consideración, que esta metodología puede utilizarse para explorar aquellos campos del conocimiento en los cuales se pretende generar un nuevo conocimiento o para obtener detalles específicos de ciertos fenómenos ligados a la experiencia subjetiva de los participantes. Como consecuencia, no solo se busca interpretar sino que también se buscará dar explicación a los modos en que las personas comprenden las situaciones particulares que los rodean.

Dado el carácter y objetivos del presente estudio, esta metodología permitirá reconocer a partir de la historia de vida de las internas recluidas en el Complejo Penitenciario Femenino, aquellos factores de riesgo asociados a la transmisión de la conducta delictual, siendo este enfoque el idóneo para interpretar la realidad y obtener la información necesaria que de explicación a la temática a investigar.

A raíz de lo anterior, que el estudio tiene un **enfoque biográfico**, considerando que la investigación biográfica consiste en el *“despliegue de sucesos de vida (cursos de vida) y experiencias (historias de vida) a lo largo del tiempo, articulados con el contexto inmediato y vinculados al curso o a historias de vida de otras personas con quienes han construido lazos sociales (familia, escuela, barrio y trabajo)”* (Stauss, 2004).

Es a partir de esto y de la interrelación de factores individuales, familiares y del entorno, presentes en la transmisión intergeneracional de la conducta delictiva, que se da la necesidad de explorar en las historias de vida de las internas, lo cual permita a las investigadoras obtener información a partir del despliegue de un discurso basado en la experiencia personal en relación a la temática.

## 4.2 Tipo de estudio.

En virtud de que las tipologías de factores de riesgo en la delincuencia desconocen el elemento de intergeneracional y se carece de información sobre el mismo, el estudio es de carácter **exploratorio**, ya que se examina un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. En palabras de Hernández, Fernández y Baptista (2010), los diseños transeccionales exploratorios se tratan de una exploración inicial en un momento específico, aplicándose a problemas de investigación nuevos o pocos conocidos.

Producto que se recopilaran datos nuevos a partir de la historia de vida de las internas, se realizara una explicación inicial de las categorías de investigación, constituyéndose, simultáneamente, en un estudio descriptivo.

Para Dankhe (1986), los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, permitiendo determinar si las categorías que se propondrán inciden o no en la transmisión intergeneracional, a partir del proceso de análisis.

### 4.3 Tipo de diseño.

Para limitar la actividad investigativa y canalizar los esfuerzos hacia direcciones específicas, se ha empleado un **diseño narrativo**, debido a que permite recolectar datos sobre las historias de vida y experiencias de ciertas personas para luego describirlas y analizarlas, resultando de interés los individuos en sí mismos y su entorno, incluyendo, desde luego, a otras personas (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Este tipo de diseño, permite recolectar datos sobre la historia de vida de las participantes, explorándose los significados de las experiencias narradas en un sentido general, para pronto ser analizadas a través de las categorías que se plantearan.

De igual forma, cabe señalar que es un diseño **no experimental** porque se observa a los participantes tal como se desenvuelven en su ambiente natural, siendo estudiados desde ese contexto espacio- temporal. Por lo anterior, no se busca construir ningún tipo de situación, sino más bien, observar una situación preexistente, sin manipular las variables para producir un determinado efecto.

En cuanto a su dimensión temporal, este tipo de diseño será clasificado en **transeccional o transversal**, dado que el equipo tesista recopilara datos en un solo momento, en un tiempo único.

## 5. Recolección de datos.

### 5.1 Instrumentos y técnicas de recopilación de datos.

#### 5.1.1 Definición de unidades de análisis.

Al momento de establecer el enfoque de investigación y la metodología que se empleara, se debe tener claridad respecto de la naturaleza de los

datos que se buscarán recopilar. Como ya se señaló, tanto en la investigación cuantitativa como en la cualitativa, se visualizan etapas similares, siendo fundamental en ambas las técnicas de recogida de información que varían dependiendo del tipo de datos que se pretenden analizar.

Para el enfoque cualitativo, la recolección de datos resulta trascendental, solamente que su propósito no radica en la medición de variables para llevar a cabo inferencias y/o análisis estadísticos. Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirá en información) de personas, seres vivos, comunidades, contextos o situaciones en profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada uno de ellos (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Cabe añadir, que los datos se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, ya que este enfoque se orienta hacia el desarrollo de una comprensión en profundidad de las motivaciones, prejuicios o inhibiciones subyacentes a ciertos comportamientos y escenarios sociales (Serbia, 2007). Es así, como no se pretende reducir la información obtenida a ciertos dígitos estadísticos, ya que más que la cantidad o número, lo que resulta importante es la profundidad de los datos adquiridos desde los propios ambientes cotidianos de los sujetos participantes.

Debido a ello, los individuos de investigación que conformarán el colectivo y a los cuales se aplicarán las técnicas de recopilación de los datos, serán las **mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso**, lugar donde se estudiarán los factores de riesgo que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas, dado que es el contexto natural actual de las personas que conforman la unidad de análisis.

La trascendencia de efectuar la investigación con mujeres privadas de libertad, radica en que las consecuencias sociales de la prisión se hacen más pronunciadas en el caso de la mujer, dado su rol de crianza y apoyo emocional de los hijos (Valenzuela, Marcazzolo, Stiven, Larroulet y Simonetti, 2012). Por lo expuesto, se consideró como criterio de inclusión, la condición de ser madre de uno o más hijos, con la finalidad de facilitar la identificación de los factores de riesgos que inciden en que las conductas delictivas sean transmitidas de una generación a otra, considerándose la propia dinámica generada por el contexto penitenciario y la historia de vida de las internas contempladas en el estudio, las cuales se caracterizan por crecer en un entorno de deprivación económica y en barrios de

vulnerabilidad social, donde se presentan un riesgo alto de asociación a pares infractores de ley y pertenencia a grupos de esquina, además de desarrollarse la etapa de socialización primaria en grupos familiares con pautas transaccionales disfuncionales, donde suele identificarse parientes con antecedentes familiares delictuales, consumo problemático de alcohol y/o sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, entre otras características que limita las posibilidades de reinserción social, a lo que se suma a las exigencias dadas por la maternidad y la crianza de los hijos, así como la situación de inferioridad determinada por un modelo patriarcal, siendo la mujer más propensa a la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas, las cuales, una vez presentadas, tendrán repercusiones directas en el desarrollo de los hijos, quienes dan continuidad al círculo de la delincuencia. Bajo esta lógica, son las mujeres quienes reúnen las condiciones más ópticas para estudiar el fenómeno social explicitado, constituyéndose en la unidad de análisis central del estudio exploratorio.

A lo anterior, se suma el **marco referencial**, el cual inicial con una aproximación teórica de la criminología y el derecho con enfoque de género, para continuar una caracterización del contexto penitenciario de las madres privadas de libertad y de la delincuencia desde un modelo ecológico. Ello proporciona un encuadre general para comprender la transmisión intergeneracional y los factores de riesgos que inciden en su desencadenamiento, constituyéndose en una unidad de análisis a contemplar, debido a que ayuda a entender la temática de estudio a partir del desarrollo teórico existió en torno a ella.

Por último, se establece como tercera unidad de análisis la **experiencia institucional de los profesionales del Complejo Penitenciario Valparaíso**, ya que logran visualizar, en el desempeño diario de sus funciones técnicas, la presencia de la intergeneracional en las conductas delictivas, al tener que intervenir psicosocialmente a más de un miembro de una familia de origen. Por consiguiente, el conocimiento teórico-práctico que tengan a su disposición se debe apreciar al momento de tener concretarse el proceso de análisis cualitativo.

## 5.1.2 Técnicas de recopilación de datos.

Por medio de las técnicas de recolección, se recogen datos- en la muestra inicial- de una unidad de análisis o caso y se analizan; simultáneamente se evalúa si la unidad es apropiada de acuerdo con el planteamiento del problema y la definición de la muestra inicial (Hernández,

Fernández y Baptista, 2010), correspondiendo, su aplicación, a la **segunda etapa de la investigación cualitativa**.

Las técnicas se seleccionaron tomándose en cuenta un conjunto de factores adicionales, entre los cuales, pesa más la pregunta de investigación en sí. De igual forma, deben ser consideradas otras variables como el tiempo disponible del equipo tesista, la naturaleza del comportamiento de los participantes, la dinámica del sistema carcelario y el conocimiento previo acumulado sobre el tema específico.

Para efectos del estudio, las técnicas de recogida de datos se aplicarán a la unidad de análisis ya establecida, considerándose la naturaleza de la investigación cualitativa, donde el inicio de una etapa no involucra el cierre de la anterior. Es así, como la revisión documental, la entrevista semi-estructurada y la elaboración de genogramas, se adecúan a las condiciones dadas por el contexto institucional y la metodología seleccionada.

#### ■ Revisión documental:

Para efectos del estudio, se revisarán aquellos documentos oficiales contenidos en cada una de las carpetas individualizadas de las internas participantes. Los informes psicológicos y sociales, así como otros tipos de documentación que aporten antecedentes sobre la historia de vida y la condición actual de la unidad de análisis, cobrarán relevancia en el contexto de la investigación, ya que aportarán datos que ampliarán el nivel de conocimiento sobre las madres privadas de libertad contempladas en la investigación.

Bajo este contexto, la revisión documental contribuirá **datos secundarios**, entendiéndose como tal a aquella información que fue realizada sin propósitos específicos de investigación social, ya que se redactaron para fines institucionales por los profesionales del Complejo de Penitenciario de Valparaíso.

#### ■ Entrevista cualitativa:

De acuerdo al tipo de información que se busca recopilar y el conducto que se pretende seguir en la elaboración del formato de la entrevista, esta será **semi-estructurada**<sup>2</sup>, ya que se basa en una guía de asuntos o preguntas, donde el entrevistador tiene la *libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los*

---

<sup>2</sup> Ver Anexo N°2.

*temas deseados* (Grinnell y Unrau, 2007; citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

De igual forma, cabe añadir que producto de los valores y significados que se busca capturar en la entrevista, esta se encuentra en la tipología de **historia de vida**, donde el investigador trata de aprehender las experiencias destacadas de la vida de una persona y las definiciones que esa persona aplica a tales experiencias (Taylor, 2013). Lo anterior, deriva del diseño narrativo y el enfoque biográfico referido, para los cuales, la experiencia y los sucesos vividos por las internas cobra vital relevancia, siendo este tipo de entrevista, la que facilitara la inclusión del propio modo de ver del individuo.

Ya que las categorías que dan origen al guion de entrevista devienen del marco referencial, construido a partir de la teoría y experiencia institucional de los profesionales, deberán ser triangulados con las unidades de análisis para incrementar el nivel la validez de la información.

## ■ Genograma:

A partir de la información que se va a recopilar con la entrevista semi-estructurada en profundidad, se elaborara un genograma por cada interna que conformara el colectivo, contribuyendo a la representación visual de los elementos estructurales y dinámicos de los grupos familiares involucrados en la unidad de análisis central.

De acuerdo McGoldrick (2005), el genograma es un formato para dibujar un árbol familiar que registra información sobre los miembros de una familia y sus relaciones durante por lo menos tres generaciones (citado por Ministerio de Justicia, 2012). Su estructura proporciona una rápida visión de las complejas relaciones familiares y es una rica fuente de hipótesis sobre cómo un problema de uno de sus componentes puede estar relacionado con el contexto familiar y su evolución a través del tiempo (Ministerio de Justicia, 2012).

Para lograr la confección y análisis de los genogramas, se considera tres niveles vinculados al trazado de la estructura familiar, el registro de la información sobre la familia y la descripción de las relaciones familiares, empleándose una simbología que dé cuenta de los antecedentes que se busca revelar.

## 5.2 Inmersión profunda en el campo de investigación.

Con la inmersión inicial en el campo, realizada durante el Primer Semestre 2015, fue posible tener una aproximación, cada vez más focalizada, con el ambiente natural de las participantes, interiorizándose elementos institucionales que resultaron relevantes para la elaboración documental. De esta manera, no solo fue posible dar un sustento teórico a la problemática social, sino también metodológico, estableciéndose directrices o estrategias de investigación importantes para el avance a las etapas de trabajo de campo y análisis de los datos recabados.

Iniciado el Proyecto de Título II- Segundo Semestre 2015, el equipo tesista comenzarán una inmersión profunda en el campo, aplicándose las técnicas de recopilación de datos, al colectivo tentativo del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso.

Durante este segundo momento del enfoque cualitativo, se tendrá un dialogo abierto con las participantes, durante el mes de Agosto de 2015, con el objetivo de explicar la finalidad del estudio y la modalidad de recogida de información. Con ello, se busca saber su interés por participar en el estudio, dándose antecedentes generales sobre el lugar y la duración de la entrevista semi-estructurada, terminándose la instancia con la firma del contrato de participación voluntaria.

Una vez definido quienes cumplen con los cinco criterios de inclusión expuestos en el diseño muestral, se comenzará con la aplicación de las técnicas de recolección, realizándose, simultáneamente, la revisión documental y la ejecución de las entrevistas semiestructurada con enfoque biográfico.

Lo anterior, se realizara en el mes de Agosto y Septiembre de 2015, empleándose el último tiempo disponible para la construcción de los genogramas personalizados a partir de la información obtenida con el despliegue de las técnicas antes nombradas. Esta técnica, permitirá obtener una representación visual de la estructura y relaciones familiares, que facilitara el proceso de análisis, a visualizarse mejor la condición intergeneracional, conducente de la investigación cualitativa.

Bajo este marco, se tendrá una vinculación mayor con el colectivo, incrementándose el conocimiento que poseen las estudiantes respecto a la replicación de las conductas delictivas de una generación a otra. La interacción cara a cara, contribuirá a tener a interpretación inmediata

respecto a los factores de riesgo que incidieron en el desarrollo del fenómeno social, situación que se amplió con el avance a la etapa de análisis.

## 6. Plan de análisis de los datos recabados.

### 6.1 Triangulación para el análisis de datos.

Para efectos del apropiado desarrollo de la **tercera etapa de investigación cualitativa** se determinó, durante la inmersión inicial, la necesidad de realizar una triangulación de las fuentes de información, ya que permite una mayor riqueza, amplitud y profundidad en los datos (Hernández, Fernández y Baptista).

La triangulación de información es un acto que se realiza una vez que se concluya el trabajo de recopilación de datos, en la inmersión profunda en el campo, contribuyendo a la comprensión de la diversidad de elementos que forman parte de la realidad social a estudiar.

A través de este procedimiento, la información reunida es sujeta a una instancia de verificación y comparación, la cual incrementa la credibilidad de la investigación cualitativa, ya que los datos son analizados a partir de más de un acercamiento del fenómeno social.

En consideración del componente de formalidad que proporciona la utilización de este mecanismo de triangulación, se procederán a esquematizar y describir las fuentes de información que serán contempladas por el equipo tesista.

**Ilustración N°1:** Fuente de información para la Triangulación de datos.



**Fuente:** Elaboración Propia.

- **Colectivo del estudio:** Por medio de la aplicación de las técnicas cualitativas, será posible obtener los datos narrativos requeridos, empleándose el propio relato de las 24 mujeres privadas de libertad en el Centro Penitenciario Femenino. Lo anterior, permitirá comprender los factores de riesgo presentes en la replicación de las conductas delictivas entre padres e hijos, a partir de la misma información que facilitarán las internas inmersas en el denominado “circulo de la delincuencia”. Por lo tanto, serán sus propias historias de vida, experiencias y percepciones, las que se buscarán capturar a través de la realización de la entrevista semiestructurada, constituyéndose como la principal unidad de análisis en la triangulación señalada.
  
- **Marco de Referencia:** Conformado a partir de la teoría y la experiencia institucional, el marco referencial proporciona información fundamentada por autores, quienes expresaron interés por el fenómeno de transmisión intergeneracional, principalmente. Si bien aborda diferentes elementos teóricos que permitieron conceptualizar la temática social, su foco central se encuentra en favorecer la comprensión de los factores de riesgo en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas, a partir de la información que se encuentra disponible en los medios de comunicación masiva. De esta manera, es indispensable que el marco teórico no se quede sólo como un enmarcamiento bibliográfico, sino que sea otra fuente esencial para el proceso de construcción de conocimiento que toda investigación debe aportar (Cisterna, 2005).
  
- **Experiencia Institucional de los Profesional del Complejo Penitenciario Valparaíso:** Debido a la relevancia de la labor desempeñada por los profesionales en torno a la realidad social, resulta primordial considerar el conjunto de conocimiento que tienen a su disposición tanto los Asistentes Sociales como los Psicólogos del Área Técnica. Bajo este contexto, el equipo tesista debe contemplar como fuente de información las sugerencias y/o comentarios que han ido efectuando dichos profesionales en el transcurso de la inmersión inicial, ya que son portadores de una perspectiva interna de la realidad de vida de la población penal del

Complejo Penitenciario de Valparaíso, teniendo una interacción directa con ellos.

La conjunción de estas tres unidades de análisis referidas, posibilita la obtención de datos viables, no solo basado en la información que se obtenga con la aplicación de la entrevista semiestructurada y la revisión documental, sino también con los conocimientos teóricos y profesionales explicitados, obteniéndose una plataforma sólida de datos triangulados que asciende la credibilidad del estudio, captándose completa y profundamente la transmisión intergeneracional en el ámbito delictual.

## 6.2 Análisis de contenido.

El **análisis de contenidos** cualitativo es una modalidad que busca temas, describe sus particularidades, establece las categorías de análisis y las interpreta, siendo más importante la profundización que se obtenga de los datos adquiridos, que la cuantificación de los fenómenos sociales.

Klaus Krippendorff (1990), le da la dimensión cualitativa al análisis de contenido al señalar que es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y validas, posibles de ser aplicadas al contexto de los datos. Por lo anterior, el investigador social puede reconocer el significado de un acto situándolo dentro del contexto social en que ocurrió, abriendo la puerta al conocimientos de diversos aspectos y fenómenos de la vida social (citado por Báez y Pérez, 2007).

Para Pujadas (2002), los relatos biográficos, de la misma forma que una buena parte de los materiales cualitativos de otro género, constituye un *registro de fenómenos sociales* que deben ser categorizado y clasificado, esto es, reducido a categorías analíticas abstractas que permitan tanto describir de forma ordenada como contrastar los fenómenos analizados con las hipótesis de partida del estudio planteado.

De esta manera, el análisis de contenido involucra una estructura que se flexibiliza frente al tipo de datos que se pretende analizar, buscándose obtener resultados integrales, profundos e interpretativos, más allá de los aspectos o procesos gramaticales. A continuación, se esquematizará las fases que se deberán seguir para la aplicación de esta modalidad de análisis:

# Informe Final de Proyecto de Título

Escuela de Trabajo Social

Gendarmería de Chile

N°	FASES	DESCRIPCIÓN
1	<b>Fase de establecimiento de categorías y subcategoría.</b>	A partir de los objetivos de investigación establecidos inicialmente, se realizará una matriz de análisis que contendrá una descripción por cada categoría o unidad temática. A partir de la identificación de las referidas categorías, se determinan las subcategorías del estudio, proporcionándose una definición conceptual propuesta por el equipo tesista por cada una de ellas. Cabe indicar, que se emplea un modo de categorización cerrado, ya que existe un esquema previo de categorías y subcategorías.
2	<b>Preparación del material y lectura o análisis previo.</b>	Una vez aplicadas la técnicas de recopilación de datos, el equipo tesista debe transcribir la entrevista semiestructurada, seleccionándose la información relevante contenida en las carpetas individualizadas de las participantes. Con este conjunto de datos narrativos derivados de la unidad de análisis central, es posible familiarizarse con los contenidos y obtener una visión global de los temas tratados.
3	<b>Identificación de la unidad de registro y unidad de contexto.</b>	A partir de la lectura de la transcripción de la entrevista semiestructurada, se deben identificar las unidades de registros, es decir, los segmentos considerados relevantes, y que pueden ser extraídos como un <u>potencial ejemplo de la categoría o de los datos</u> . Resulta importante, además, examinar las unidades de registros seleccionadas con los anteriores segmentos de la entrevista, ya que debe considera la entrevista como el contexto general en que se debe ubicar el contenido de cada unidad de registro.
4	<b>Codificación Cualitativa de las unidades.</b>	Una vez identificado ambas unidades, se inicia el proceso de codificación, donde el equipo tesista considerará un segmento de contenido o unidad de registro, lo analizará y comparará con otro segmento, situándolos dentro de una misma categoría cuando se visualizan similitudes, o en otras

		<p>diferentes cuando responden a características diferentes. Este proceso, se realiza con cada segmento, concretándose la <u>colocación de las unidades de registros en las categorías establecidas en la primera fase</u>.</p> <p>Para visualizar este proceso de codificación, se elaborará una matriz de desconstrucción de la entrevista, donde se dará a conocer los indicadores correspondientes a cada subcategoría.</p>
5	<b>Análisis de los resultados.</b>	<p>Establecido que unidades de registros pertenecen a cada subcategoría, se inicia el proceso de análisis cualitativo, el cual se centra en el contenido más relevante de la información recopilada.</p> <p>Para lo anterior, se debe concretar la triangulación de las fuentes de información, contemplándose los datos obtenidos del propio colectivo del estudio, la información dada por el marco referencial y la experiencia institucional de los profesionales del Complejo Penitenciario de Valparaíso.</p>

**Fuente:** Elaboración Propia.

En el apartado siguiente, se dará a conocer la Matriz de Análisis contemplado en la fase inicial del análisis de contenido, proponiéndose una definición conceptual por cada una de las categorías y subcategorías que se consideraron pertinentes para el cumplimiento del objetivo general de la investigación cualitativa: ***“Conocer los factores de riesgo que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas en las mujeres del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso”***.

6.3 Matriz de Análisis de Contenido.					
Objetivo Específico de Investigación.	Unidad de Análisis y definición	Subcategorías de análisis y definición	Información teórica y/o referencial	Sujetos de Estudio	Análisis Final
Caracterizar los factores de riesgo individuales que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas en las mujeres del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso	<b>Factores de Riesgo Individuales:</b> Características y/o conductas individuales nocivas que facilitan o incrementan el riesgo de que se transmitan intergeneracionalmente las conductas delictivas, dependiendo el impacto de cada uno de estos factores del significado que los sujetos les atribuyan a las condiciones que	<b>Conductas agresivas y/o violentas:</b> Modo de actuar o de responder, donde se busca provocar daño a los demás, de forma de herir sus sentimiento o causar un deterioro físico, siendo estos comportamientos aprendido durante la infancia e incorporados dentro del repertorio conductual habitual, desencadenando otras pautas negativas en sus relaciones cotidianas.  <b>Inicio Temprano en el Consumo de Drogas:</b> Hace referencia al consumo durante la niñez y/o adolescencia, de sustancias legales y/o ilegales, que alteran el sistema nervioso central, generando dependencia y repercusiones nocivas para el desarrollo integral de los individuos.  <b>Mendicidad e inicio temprano en la actividad laboral (trabajo infantil):</b> Se entiende por mendicidad, la condición de	Según Farrington, un niño que presenta comportamientos antisociales puede ser más adelante un joven con comportamientos antisociales que cometa infracciones de ley, para pasar más adelante a ser un adulto antisocial.  Esta lógica, permite establecer que ese adulto tenderá a su vez a producir niños con comportamientos antisociales, resultando primordial conocer los factores de riesgos individuales que pueden favorecer la prolongación familiar de la delincuencia,	Mujeres Privadas de Libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso que reúnan los criterios de inclusión para participar en el colectivo de investigación	A partir de la información obtenida con las técnicas de recolección de datos utilizadas, se realizara el análisis final, en el cual a través del contenido del relato de los individuos se identificarán conceptos y/o factores comunes presentes en el discurso de los sujetos, los que se analizarán en función de las categorías y subcategorías de

	<p>están presentes en la interrelación con el entorno inmediato.</p>	<p>vulnerabilidad material o moral, dado la cual niños, niñas y adolescentes deben recurrir a la dadiva para su sobrevivencia, la cual se encuentra generalmente relacionada con condiciones de situación de calle.</p> <p>Ligado a lo anterior, el trabajo infantil se entenderá como cualquier actividad física, mental y/o socialmente prejudicial para niños, niñas y adolescentes, la cual interfiera con su proceso educativo regular y desarrollo integral en sociedad.</p> <p><b>Irregularidad en el proceso educativo:</b> Se entiende como la alteración en la etapa educacional del niño, niña o adolescente, debido a la tardanza en la incorporación a la enseñanza educacional, así como por repitencia temprana, deserción escolar, expulsión o cambios reiterados de establecimientos educacionales, que podrían afectar la capacidad del individuo para poseer un proceso de socialización integral, ya que verían reducidas sus oportunidades para formar parte de éste grupo secundario fundamental.</p>	<p>en un primer nivel.</p>		<p>análisis definidas previamente, con el objetivo de generar conocimientos y hallazgo en la temática propuesta.</p>
--	--	---	----------------------------	--	--

		<p><b>Creencias favorables hacia la delincuencia:</b> Estado de la mente en que el individuo considera verdadera un conjunto de ideas o principios que conducen su comportamiento y acciones en el medio social, naciendo desde el interior de una persona y favoreciendo su posición hacia la delincuencia, ya que se naturaliza como una conducta valida conforme a su conjunto de cogniciones.</p> <p><b>Baja autoestima, autoconcepto e incapacidad para la resolución de problemas interpersonales:</b> Se entenderá como la incapacidad del individuo de percibirse evaluativamente de manera positiva, en su conjunto de rasgos físicos, psíquicos y emocionales, los cuales son desarrollados en una primera instancia en el seno de las practicas familiares, percepciones las cuales conllevan una serie de consecuencias para el sujeto, entre las cuales se encuentra la dificultad de solucionar conflictos interpersonales entre el individuo y su contexto social.</p>			
--	--	---	--	--	--

Objetivo Específico de Investigación	Unidad de Análisis y definición	Subcategorías de análisis y definición	Información teórica y/o referencial	Sujetos de Estudio	Análisis de Final
<p>Caracterizar los <b>factores de riesgo familiares</b> que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas en las mujeres del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso.</p>	<p><b>Factores de Riesgo Familiares:</b> Se entenderá por factores de riesgo familiares aquellas características y/o conductas nocivas presentes al interior de una familia que facilitan o incrementan el riesgo de que se transmitan intergeneracionalmente las conductas delictivas, dependiendo el impacto de cada</p>	<p><b>Bajo ingresos familiares:</b> Cantidad deficiente de dinero que una familia percibe o gana mensualmente, el cual no permite cubrir plenamente las necesidades básicas y el resto de los gastos que normalmente tiene una familia, debiendo acudir a fuentes laborales informales u otros medios de subsistencia que limita la probabilidad de alcanzar un mayor bienestar y armonía familiar.</p> <p><b>Abuso de drogas por parte del padre, madre u otra figura significativa en el proceso de crianza:</b> Hace referencia al consumo y abuso de sustancias legales y/o ilegales, por parte de ambos padres o uno de ellos, u otro adulto significativo, que alteran el sistema nervioso central, generando dependencia y repercusiones nocivas para el desarrollo integral de los individuos, y que influyen negativamente en</p>	<p>Diferentes cauces de evidencia han permitido constatar la importancia del contexto familiar en el desarrollo psicosocial del individuo (Barber y Rollins, 1990).</p> <p>Para Romero, Luengo y Gómez (2000), la familia es reconocida como un marco social de gran relevancia en la configuración de actitudes, valores, consmovisiones y estilo de vida; por ello, los estudiosos de la delincuencia han considerado al ámbito familiar como una pieza clave para entender</p>	<p>Mujeres Privadas de Libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso que reúnan los criterios de inclusión para participar en el colectivo de investigación.</p>	<p>A partir de la información obtenida con las técnicas de recolección de datos utilizadas, se realizara el análisis final, en el cual a través del contenido del relato de los individuos se identificara conceptos y/o factores comunes presentes en el discurso de los sujetos, los que se analizaran en función de las categorías y</p>

	<p>factor de las relaciones interpersonales, dinámicas y estructuras presentes en los propios subsistemas familiares.</p>	<p>las dinámicas familiares.</p> <p><b>Familia disociada:</b> Familia en que falta al menos uno de los padres biológicos o adoptivos, englobando a la familia monoparental, a la familia recompuesta y a los casos en que ambos padres están ausentes, como son los niños institucionalizados o que viven con otros familiares, situación que puede repercutir en el desenvolvimiento funcional del niño, niña o adolescente, siendo más propensos a la delincuencia u otros patrones desadaptativos, que derivan de la influencia negativa de la estructura familiar.</p> <p><b>Violencia Intrafamiliar:</b> Se entenderá como todo maltrato que afecte la integridad física o psíquica de los miembros de la familia, ya sea en su calidad de cónyuge o conviviente, o por parentesco consanguíneo o por afinidad. Dentro de esta categoría se considerará el maltrato físico, psicológico, sexual y económico.</p> <p><b>Incompetencia parental, crianza inconsistente y falta de cohesión</b></p>	<p>porque aparecen actitudes y conductas antisociales. Por consiguiente, la ausencia de uno de los padres, ambos u otra figura relevante en el proceso de socialización del niño, puede provocar un proceso de desintegración familiar, alterando la capacidad del sujeto de satisfacer las necesidades materiales y afectivas del niño.</p>		<p>subcategorías de análisis definidas previamente, con el objetivo de generar conocimientos y hallazgo en la temática propuesta.</p>
--	---	---	--	--	---

		<p><b>familiar:</b> Se consideraran aquellos casos en que los padres no son competentes en el ejercicio de la parentalidad, ya que presentan dificultades en las capacidades prácticas que poseen para cuidar, proteger y educar a sus hijos e hijas, asegurándoles un desarrollo suficientemente sano. De igual forma, bajo esta subcategoría se considera a los padres que no son capaces de mantener una continuidad en el proceso de crianza de sus hijos, debido a complicaciones en el establecimiento y mantenimiento de reglas, así como por ausencia esporádica o prolongada del hogar, afectando, además, la cohesión del sistema familiar, al presentar sus miembros problemas para conectarse o comunicarse plenamente, así como para apoyarse mutuamente.</p> <p><b>Ausencia de enseñanza de valores prosociales:</b> Se entenderá como la ausencia de aquellas enseñanzas impartidas durante la sociabilización primaria que apuntan a la convivencia armónica en comunidad, sin buscar la</p>			
--	--	--	--	--	--

---

		<p>obtención de beneficios personales, con el objetivo de favorecer a terceros y que contribuyen a la disminución de la violencia entre los individuos y el entorno.</p> <p><b>Antecedentes familiares delictuales:</b> Cuando el sujeto presenta en su red familiar, algún pariente que posee un historia delictual, hace que el individuo se vuelva más susceptible a tener una vinculación o aproximación con un ambiente criminológico, principalmente, si existe una vinculación afectiva o un lazo que fortalezca la oportunidad para que se traspase de una generación a otra las conductas delictivas.</p>			
--	--	--	--	--	--

Objetivo Específico de Investigación	Unidad de Análisis y definición	Subcategorías de análisis y definición	Información teórica y/o referencial	Sujetos de Estudio	Análisis Final
<p>Caracterizar los <b>factores de riesgo del entorno</b> que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas en las mujeres del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso.</p>	<p><b>Factores de Riesgo del Entorno:</b> Características y/o patrones socioculturales nocivos que facilitan o incrementan el riesgo que se transmitan intergeneracionalmente las conductas delictivas, y que poseen un impacto en los procesos de socialización, así como en el desarrollo individual y dinámica familiar de los propios sujetos.</p>	<p><b>Subculturas delictivas:</b> Hace referencia a la existencia de subculturas delictivas dentro de barrios, frecuentemente ubicados en zonas periféricas, donde no se visualiza un solo tipo de delito habitual, siendo los más usuales el microtráfico y el robo, los cuales requieren una interacción o intercambio de información para llevar a cabo la acción criminal, visualizándose dentro de estas subculturas un sistema de convecciones y valores propios que facilitan los procesos de adaptación y comunicación entre los sujetos involucrados.</p> <p><b>Alta disponibilidad de drogas y/o armas:</b> Se refiere a los contextos comunitarios o barriales en los cuales los patrones socioculturales establecidos en ellos, propicien la disponibilidad y venta de sustancias ilícitas y armamentos, lo cual favorece el desarrollo de conductas delictuales entre sus habitantes.</p> <p><b>Desvinculación social:</b> Desarraigo con las actividades recreacionales, educativas o</p>	<p>A partir de lo señalado por Martínez y Redondo (2013), las estudiantes considerarán como factores del entorno a aquellos elementos derivados del barrio, la escuela y los grupos de amigos, por considerarse que tiene un impacto significativo en los procesos de socialización de los niños.</p> <p>De esta manera, será posible identificar un conjunto de factores que, aunque no desencadenan el inicio en actividades</p>	<p>Mujeres Privadas de Libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso que reúnan los criterios de inclusión para participar en el colectivo de investigación.</p>	<p>A partir de la información obtenida con las técnicas de recolección de datos utilizadas, se realizará el análisis final, en el cual a través del contenido del relato de los individuos se identificara conceptos y/o factores comunes presentes en el discurso de los sujetos, los que se analizarán en función de las categorías y subcategorías de análisis definidas</p>

		<p>comunitarias realizadas en el barrio donde se reside, ya sea por la escasa motivación para participar, o por la falta de organización de la comunidad para propiciar espacios de integración social, que favorezcan el apoyo efectivo entre los vecinos, la identificación de problemáticas comunes y la generación de acciones para la disminución del tiempo libre.</p> <p><b>Precariedad en las redes primarias de atención:</b> Hace referencia al déficit en las redes de atención primarias presentes en barrios vulnerables, ya sea debido a la ausencia de las mismas dentro de los territorios comunitarios como al funcionamiento deficiente de las que se encuentran ya presentes. Estas redes tales como Centros de Salud Familiar, Escuelas Municipales, Comisarias de Carabines, Bomberos, entre otras, son vitales para el desarrollo comunitario y la prevención de la desvinculación y/o delincuencia barrial.</p> <p><b>Deficit de control social formal e informal en zonas urbanas:</b> Deficiencia en los mecanismos o procesos sociales y políticos que regulan los comportamientos individuales y</p>	<p>delictivas, si configuran un contexto común y que podrían categorizarse como signos de mal pronóstico.</p>		<p>previamente, con el objetivo de generar conocimientos y hallazgo en la temática propuesta.</p>
--	--	---	---	--	---

		<p>de grupo, destinados a mantener el orden y el desarrollo de un nivel de vida organizado. Con la subcategoría, se hace referencia al débil control policial formal existente en la zona, como también a la ausencia de regulaciones sociales y prácticas informales, que, igualmente son interiorizadas en los procesos de socialización de los individuos, generando que estos puedan expresar tanto pautas de comportamientos prosociales como antisociales.</p> <p><b>Asociación a pares infractores de ley y grupos de esquinas:</b> Se entenderá como la vinculación y asociación del individuo con pares en similar etapa evolutiva del desarrollo, los cuales se asocian para cometer actos delictivos en un contexto grupal, lo que contribuye en la búsqueda de la identidad personal, identificación y pertenencia del sujeto a un grupo de referencia.</p>			
--	--	---	--	--	--

# **CAPITULO IV**

## **ANALISIS DE CONTENIDO**

## 1. Presentación.

Durante el desarrollo del presente documento se presentarán y desarrollarán los contenidos correspondientes a la tercera etapa de la investigación cualitativa correspondiente al plan de análisis de los datos obtenidos a través de las técnicas de recopilación de la información aplicadas durante la fase de inmersión profunda definida en el capítulo previo.

En conjunto al análisis de los datos se procederá a la interpretación de estos, proceso el cual según lo plantea Klaus Krippendorff (1990), le da la dimensión cualitativa al análisis de contenido al señalar que es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y validas, posibles de ser aplicadas al contexto de los datos.

Por lo anterior, el investigador social puede reconocer el significado de un acto situándolo dentro del contexto social en que ocurrió, abriendo la puerta al conocimientos de diversos aspectos y fenómenos de la vida social (citado por Báez y Pérez, 2007).

A continuación se darán a conocer los pasos que contemplan la elaboración del análisis e interpretación de los datos, capítulo el cual considera los siguientes elementos:

### **1. Presentación.**

### **2. Descripción del proceso de análisis de contenido.**

### **3. Análisis de contenido de los datos recabados.**

- Objetivo específico y subcategorías de la unidad de análisis N°1.
- Interpretación de la unidad de análisis N°1.
- Objetivo específico y subcategorías de la unidad de análisis N°2.
- Interpretación de la unidad de análisis N°2.
- Objetivo específico y subcategorías de la unidad de análisis N°3.
- Interpretación de la unidad de análisis N°3.

## 2. Descripción del proceso de análisis de contenido.

Para llevar a cabo el proceso de análisis de los resultados obtenidos, fue necesario establecer las categorías y subcategorías de análisis de forma preliminar en el marco metodológico. Posteriormente, el equipo de investigación procedió a verificar el último criterio de inclusión de **participación voluntaria**, siendo solo ocho de las catorce internas contempladas, las que aceptaron ser partícipe del estudio.

No obstante, una vez llegado el momento de efectuar las entrevistas, dos internas desertaron de esta instancia investigativa, por lo **que solo a seis se le aplicaron el instrumento diseñado para la investigación cualitativa**, el cual fue necesario transcribirlo<sup>3</sup> con el fin de concretar la segunda etapa destinada a la **preparación del material y análisis previo**.

En un tercer momento, se identificaron las unidades de registro y contextos de la totalidad de las entrevistas, concretándose esta fase con el proceso de **codificación cualitativa** correspondiente. Para visualizar esta condición, se elaboró un **matriz de desconstrucción de las entrevistas** por cada interna participante del estudio y una de carácter global, con las unidades de registro empleadas en el análisis final.

Para terminar, fue pertinente llegar a cabo **la triangulación de las fuentes de información**, contemplándose los datos obtenidos del propio colectivo del estudio, la información dada por el marco referencial y la experiencia institucional de los profesionales del Complejo Penitenciario de Valparaíso. Asimismo, el análisis de contenido es elaborado considerándose la revisión documental efectuada por el equipo de investigación, complementándose lo anterior con la elaboración de un **genograma**<sup>4</sup> por cada mujer privada de libertad entrevistada.

A continuación, se procederá a establecer una matriz con cada unidad de análisis, identificándose los objetivos específicos y subcategorías de análisis por cada factor de riesgo. Ello permite abrir paso al proceso de interpretación de la información obtenida, constituyéndose en una etapa primordial del presente proyecto de título.

---

<sup>3</sup> Ver Anexo N°3.

<sup>4</sup> Ver Anexo N°4.

**3. Análisis de contenido de los datos recabados.**

**3.1 Objetivo específico y subcategorías de la unidad de análisis N°1.**

<b>Unidad de Análisis N°1: Factores de riesgo individuales</b>	
<b>Objetivo Especifico N°1</b>	<b>Subcategorías de Análisis</b>
<i>Caracterizar los factores de riesgo individuales que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas en las mujeres del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso.</i>	<i>Conductas agresivas y/o violentas.</i>
	<i>Inicio Temprano en el Consumo de Drogas.</i>
	<i>Mendicidad e inicio temprano en la actividad laboral (trabajo infantil).</i>
	<i>Irregularidad en el proceso educativo.</i>
	<i>Creencias favorables hacia la delincuencia.</i>
	<i>Baja autoestima, autoconcepto e incapacidad para la resolución de problemas interpersonales.</i>

**3.1.1 Interpretación de la unidad de análisis N°1.**

Se entenderá por **factores de riesgo individuales** aquellas características y/o conductas individuales nocivas que facilitan o incrementan el riesgo de que se transmitan intergeneracionalmente las conductas delictivas, dependiendo el impacto de cada uno de estos factores del significado que los sujetos les atribuyan a las condiciones que están presentes en la interrelación que tienen con el entorno inmediato

■ **Subcategoría:**

<b>Matriz de Desconstrucción Global</b>	
<b>Subcategoría</b>	<b>Unidad de Registro</b>
<b>Conductas agresivas y/o violentas:</b> <i>Modo de actuar o de responder, donde se busca provocar daño a los demás, de forma de herir sus sentimiento o causar un deterioro físico, siendo estos comportamientos aprendido durante la infancia e incorporados dentro del repertorio conductual habitual, desencadenando otras pautas negativas en las relaciones</i>	<i>“No...era como...no sé, me hacían algo y pegaba, en el colegio no...era como más ida, igual habían niñas que me pegaban, me dejaban así...les tenía miedo, igual me acuerdo que había una niña que siempre le tenía miedo, después le perdí el miedo, siempre le pegaba, me iban acusar a mi mamá...es que igual, como que fui creciendo y fui como cambiando, se me quitaba lo agresiva...” (M.D.C).</i>
	<i>“... y cuando me metieron de nuevo al colegio yo era rebelde, ya no era como antiguamente, niña buena y ordenadita...no, iba con la corbata afuera, la camisa abierta, y me acuerdo que ocupábamos pantalones de colegio y se usaban “rajados” abajo y yo iba así al colegio... me hice los espirales en el pelo, me agarraba a combos con mis compañeros, les pegaba a todos...” (K.P.G).</i>
	<i>“Que les pegaba a todos po’, como que algo me hacían y yo iba y pegaba, me portaba mal, no hacía caso....si me decían que no hiciera la “cimarra”, que me ponían</i>

<p><i>cotidianas.</i></p>	<p><i>transporte escolar, yo volvía hacerlo, me portaba mal, mal cuando era chica...".(M.D.C).</i></p>
	<p><i>"Si po', si él me pegaba yo me defendía... y al de los más chico igual, lo salía a buscar y lo "enganchaba" a puñaladas al "culiao"... le pegaba con un cuchillo... si po', si tenía que defenderme, si él me pegaba con una silla yo le pegaba con una cuchilla... igual me pegó hartas "puñalás"..." (K.Z.C).</i></p>
	<p><i>"Mal po', yo decía que me iba a matar y que lo iba a matar...pero nunca pude matarlo porque siempre se me arrancaba..."(K.Z.C)</i></p>
	<p><i>"Robo con violencia, era un hurto pero yo tengo trastorno de personalidad, cuando se me acerca mucha gente, yo me siento atacada, reacciono mal y le pegué al guardia y a una señora... y ahí pasó a robo con violencia." (V.A.M).</i></p>

De acuerdo a lo anterior y los relatos de las mujeres entrevistadas, se logró identificar que el desarrollo de las conductas agresivas y/o violentas se manifiesta principalmente durante la infancia y adolescencia, constituyéndose el **contexto escolar** en un medio de expresión de esta, donde los niños, niñas y adolescentes establecen sus primeras relaciones interpersonales y desarrollan mecanismos de resolución de conflictos con sus pares. La situación descrita, se desarrolla en el marco de la tercera etapa del ciclo vital familiar propuesta por Rodhes, donde se abarca el periodo que transcurre desde que el hijo mayor ingresa el sistema escolar hasta que se convierte en adolescente (Aylwin y Solar, 2003). Esta fase, supone un cambio significativo, en el sentido que el niño, niña o adolescente comienza a socializar con un sistema externo a la familia, donde se manifiestan otros comportamientos.

No obstante a lo anterior, el desarrollo de estas conductas va acompañado de otros **comportamientos disruptivos** vinculados con la trasgresión a las normas sociales establecidas, lo cual se encuentra directamente relacionado con la escasa capacidad de cumplir con las obligaciones correspondiente a cada una de las etapas evolutivas. Estas manifestaciones conductuales referidas, son causadas por **disfunciones familiares**, considerando que el desarrollo de la personalidad de niños está específicamente influido por la imitación del comportamiento del padre, madre y demás personas del contexto familiar y social (Noroño, Cruz, Cadalso y Fernández, 2002). A raíz de lo anterior, este conjunto de repertorios conductuales propician la transgresión de normas sociales en otros contextos de la vida, lo cual podría eventualmente facilitar el desarrollo de conductas delictuales.

Otra instancia de desarrollo de conductas agresivas y/o violentas se enmarca en las relaciones afectivas que presentan **dinámicas nocivas de violencia intrafamiliar**, lo cual se encuentra relacionado al rol histórico de la mujer, ligada al ámbito privado del cuidado del hogar y crianza de los hijos. De acuerdo a lo relatado por la totalidad de las entrevistadas, existe una clara tendencia a establecer relaciones afectivas con sujetos ligados tanto ámbito delictual como al consumo abusivo de drogas, siendo ambos elementos caracterizados por presentarse en contextos violentos. Lo anterior, se muestra como un detonante en el inicio o mantenimiento de las conductas agresivas y/o violentas en estas mujeres, siendo sus hijos quienes quedan expuestos a la observación y posible repetición de los patrones conductuales.

Un desencadenador igualmente relevante de las conductas agresivas y/o violentas visualizadas en el relato de las entrevistadas, es el **consumo de sustancias adictivas**, lo cual propicia el desarrollo de conductas disruptivas y trastornos de personalidad tendientes a los actos agresivos y/o violentos, lo cual se puede ver agudizado en el contexto penitenciario, reduciendo las posibilidades de reinsertarse a la sociedad efectivamente y de ejercer la maternidad de forma propicia.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente y al relato de las entrevistadas, este factor de riesgo se manifiesta principalmente en tres instancias críticas en la vida de estas mujeres. En primer lugar, el contexto escolar y el establecimiento de relaciones interpersonales con los pares, en conjunto a los conflictos y/o acontecimientos familiares dificultosos, detonan la manifestación de conductas agresivas y/o violentas, acompañadas de diversos comportamientos disruptivos. En segundo lugar, se debe nombrar la agresividad que se da en el marco de las relaciones afectivas de parejas que presentan la condición de violencia intrafamiliar, debido a la criminalidad y/o drogadicción de una o ambas partes. Por último, se encuentra la manifestación de las conductas agresivas y/o violentas que se da producto del consumo problemático de sustancias adictivas, siendo el entramado de estas instancias, un conjunto de hechos sociales que debe ser contemplado al momento de analizar la transmisión de pautas delictuales.

■ Subcategoría:

Matriz de Desconstrucción Global	
Subcategoría	Unidad de Registro
<p><b>Inicio temprano en el consumo de drogas:</b> Hace referencia al consumo durante la niñez y/o adolescencia, de sustancias legales y/o ilegales, que alteran el sistema nervioso central, generando dependencia y repercusiones nocivas para el desarrollo integral de los individuos.</p>	<p>“Como a los quince...porque mis amigas fumaban, pero nunca me pusieron una pistola en la cabeza para que fumara, sino que yo sola empecé a fumar porque me gusta la marihuana...” (K.Z.C).</p>
	<p>“Si...me decía: “ven pruébala”, y yo la odiaba porque por ese vicio se había destruido mi familia, hasta que como que ya, me convenció y lo probé con marihuana y después en un tarro y ahí me gusto...” (V.A.M).</p>
	<p>“Como a los 14 años...que aspiraba encendedores, bencina blanca pero fue como unos meses, ni unos meses, un mes...pero la marihuana, fumé, la probé, pero no me gustaba porque quedaba como muy tonta...no me gustó...” (M.D.C).</p>
	<p>“(...) después a los diecinueve años probé la cocaína la “falopa” que le decimos nosotros... y de ahí que seguí consumiendo, yo cuando estaba en la calle consumía “falopa”... yo como a los veinte años estaba “enganchá” en la “falopa”...estaba embarazada y yo me pegaba unos “saque”... era como una “break”, un descanso, como yo estaba traficando en la calle, me iba bien en los negocios, entonces era una celebración pa’ mi...una celebración y un relajo...” (K.P.G).</p>
	<p>“Si po, pero eso me paso acá, como que acá como que se desarrolló... es que yo tomaba mucha pastillas para volarme porque me gustaba estar volada...como yo después empecé a consumir a los 23 años pasta base, entonces después...a los 25 “caí” presa, entonces consumí de los 23 a los 25 y después llegue acá, y me volaba con marihuana, andaba puro que me drogaba, llagaban pastillas y tomaba...como se llaman...las “fluri”...uno se las jalaba...a esa le hacía...” (V.A.M).</p>
<p>“Estaba embarazada de mi hija menor cuando empecé probé...consumí en el embarazo pero gracias a Dios nació bien...” (V.A.M).</p>	

A raíz de lo anterior y de acuerdo a la información recopilada a través de las historias de vida de las entrevistadas, estas comenzaron en su totalidad el consumo de sustancias adictivas durante la **adolescencia**, etapa evolutiva la cual el Ministerio de Salud de Chile en su Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes 2012- 2020 (2012), considera al rango etario comprendido entre los 10 y los 19 años de edad.

Tal como se señaló en el marco de referencia la adolescencia se convierte en la etapa evolutiva con mayor riesgo de inicio del consumo de drogas

(Alfonso, Huedo y Espada, 2009), ya que esta etapa se caracteriza por la **búsqueda de la identidad personal e independencia**, poniendo énfasis en la **necesidad de aceptación del grupo de pares**.

No obstante a lo anterior, la **familia** como transmisora de valores, creencias y costumbres, también tiene una clara influencia en el inicio de la relación del adolescente con las drogas, por lo cual esta puede funcionar como inhibidora, facilitadora y/o motivadora del consumo de sustancias a temprana edad. Como consecuencia, ocupa un lugar central dentro de esta subcategoría, dado que cuando sus pautas de crianza son adecuadas puede facilitar el desarrollo de habilidades sociales y de conductas prosociales (Cuervo, 2009), sin dejar de considerar la posibilidad que existe de que ejerza una influencia negativa a través de pautas nocivas; propiciadoras del proceso de transmisión intergeneracional de conductas disruptivas.

Un segundo factor influenciador visualizado en el inicio del consumo de drogas, son las **relaciones afectivas** establecidas en la adolescencia, relaciones las cuales las entrevistadas refieren haber entablado en su mayoría con sujetos consumidores de sustancias adictivas, quienes a su vez interiorizaron aquellos patrones que provinieron de su entorno inmediato, ya que como señala Ibáñez y Vargas (2002), cada nueva pareja constructora de una familia, estará influenciada por los patrones conductuales que cada uno haya adoptado en sus respectivas familias de origen.

Se debe considerar que junto con encontrarse en una etapa caracterizada por la búsqueda de la aceptación de terceros, comienzan las primeras experiencias afectivas y sexuales, relaciones las cuales muchas veces se mantienen por un largo periodo de tiempo y/o a consecuencia de las mismas, las adolescentes quedan embarazadas, enfrentándose tempranamente a la experiencia de la maternidad.

Al abordar las motivaciones y/o gatillantes del inicio de consumo de drogas durante la adolescencia, se visualizó en primera instancia el **consumo exploratorio** de sustancias adictivas, el cual se caracteriza por realizarse con el grupo de pares y por un breve periodo de tiempo, principalmente con drogas de fácil accesibilidad para los adolescentes. Si bien se experimenta con sustancias adictivas, el consumo frecuente y/o problemático no se visualiza en todos los casos, quedando algunos solo en la "curiosidad" y en experiencias aisladas durante la adolescencia.

Una segunda motivación visualizada para el consumo de drogas en las entrevistadas, fue aquella relacionada con el **consumo recreacional** de las sustancias adictivas, la cual cumple el rol principal de otorgar placer durante

determinados periodos de tiempo, asociándolo a un descanso de la rutina diaria y las obligaciones personales. Sin embargo a lo anterior, aunque el consumo se produzca ocasionalmente, aún persiste el riesgo de desarrollar algún grado de adicción a la o las sustancias, el cual aumenta al tratarse de drogas altamente adictivas como lo son la cocaína y sus derivados.

Otra condición a analizar es la **maternidad** de las entrevistadas, las cuales en su totalidad refieren haber sido madres por primera vez durante la adolescencia, periodo durante el cual experimentaban o habían experimentado alguna vez con sustancias adictivas. A raíz de lo anterior, se observa el sostenimiento en algunos casos del consumo de drogas durante el embarazo con todos los riesgos en la gestación del feto que ello conlleva. En este aspecto, las entrevistadas que mantuvieron el consumo de drogas durante este periodo fueron quienes presentaban un grado de adicción mayor a las drogas duras altamente adictivas como la cocaína y la pasta base. A partir de todo lo señalado, se debe considerar que en estas mujeres confluyó una multiplicidad de elementos, ya que se encontraban en la etapa de la adolescencia, establecieron vínculos afectivos con pares y/o parejas consumidoras de sustancias adictivas, experimentaron la maternidad durante este periodo y adicionalmente son consumidoras de drogas, presentando algún grado adicción a estas sustancias.

Para finalizar, al analizar el inicio temprano en el consumo de drogas se debe considerar la etapa en el que este se desarrolló, las influencias y motivaciones que llevaron a las entrevistadas a efectuarlo y aquella particularidad adicional de la relación entre el embarazo adolescente y el consumo de drogas. Todo lo anterior influye directamente en la asociación a subculturas delictivas, ya sea por medio del grupo de pares, las redes de narcotráfico, o por la propia familia y sus miembros participantes en actividades delictuales, especialmente aquellas vinculadas al tráfico de drogas, donde la observación de las acciones ilícitas provoca la replicación de las conductas disruptivas.

## ■ Subcategoría:

Matriz de Desconstrucción Global	
Subcategoría	Unidad de Registro
<b>Mendicidad e inicio temprano en la actividad laboral (trabajo infantil):</b> Se entiende por mendicidad, la condición de vulnerabilidad material o moral, dado la cual niños, niñas y adolescentes deben recurrir a la dadivá para su sobrevivencia, la cual se encuentra generalmente	<i>“Porque mi mamá de repente no podía ir a trabajar, y como yo iba todo el día pa’ la casa de ella... estaba todo el día ahí... veía todo lo que ella hacía, sabía todo po’... sabía cocinar y ella me decía que fuera a reemplazarla... y al jefe de</i>

# Informe Final de Proyecto de Título

Escuela de Trabajo Social

Gendarmería de Chile

<i>relacionada con condiciones de situación de calle. Ligado a lo anterior, el trabajo infantil se entenderá como cualquier actividad física, mental y/o socialmente prejudicial para niños, niñas y adolescentes, la cual interfiera con su proceso educativo regular y desarrollo integral en sociedad.</i>	<i>ella le gustaba como hacia el aseo, cocinaba... y con la plata ayudaba en la casa y de repente juntaba "plata" pa' mis hermanas más chicas, para la pascua... los regalos..." (C.M.B).</i>
---	---

Según los datos proporcionados por las internas entrevistadas del Centro Penitenciario Femenino, esta subcategoría presenta una baja incidencia, ya que **solo una de las mujeres entrevistadas declara haber realizado alguna actividad laboral siendo menor de edad.**

De acuerdo al relato de esta interna, cuando su madre se encontraba enferma o impedida para cumplir sus funciones laborales como empleada doméstica, ella acudía a la referida fuente de trabajo con el fin de reemplazarla en las labores diarias.

La situación descrita se genera debido a que la entrevistada se encontraba expuesta a la observación vicaria de las tareas domésticas que desempeñaba la madre en la vivienda donde trabajaba, incorporando dichos hábitos de aseo dentro de su propia estructura cognitiva interna. Por lo anterior, actuaba como sustitución de la madre frente a posibles eventualidades que emergieran en la vida cotidiana, siendo un importante **apoyo a la economía familiar**, la cual era precaria producto del inconstante aporte financiero que proporcionaba el padre al hogar debido al divorcio acontecido en ese sistema familiar. Reforzando lo expuesto, la teoría de aprendizaje social señala que el sujeto aprenderá, en función de las consecuencias positivas o refuerzos que advierte tanto de su entorno microsocial como el gran espectro macrosocial (González, 1998), siendo la gratificación monetaria un estímulo para el mantenimiento de la instancia laboral.

A pesar de lo referido, la interna indica continuar con su proceso educativo, realizando la actividad descrita solo de forma ocasional, paralelo a su labor como asistente de ventas en un minimarket del sector. Con los ingresos obtenidos, colaboraba a la madre con los gastos diarios del hogar, proporcionando objetos de carácter material a las hermanas para la navidad u otra festividad.

A pesar de la interna haberse desempeñado laboralmente, opta por el tráfico con el fin de obtener ingresos más rápidamente y así, no estar sujeta a las obligaciones que se deben cumplir en el marco de un empleo. El

motivo referido, es un patrón común en el relato de las entrevistadas, quienes escogen el medio que permite abastecer los gastos personales y familiares con mayor prontitud, ya que hace factible que la persona continúe desempeñando tanto sus labores domésticas como las actividades cotidianas con normalidad, sin las complicaciones inherentes a la práctica de un empleo formal.

Hay que señalar que si bien el inicio temprano a una actividad laboral puede privar a los menores de su niñez, su potencial y su dignidad como señala la Confederación Sindical Internacional (2008), también puede ser beneficioso en la medida que permita al niño, niña o adolescente adquirir un **hábito laboral** que no resulte perjudicial para su desarrollo físico y psicológico integral. Por lo anterior, en la actualidad el hábito adquirido por la interna durante su adolescencia, puede resultar favorable al momento de egresar al medio libre y buscar reinsertarse en el mercado laboral, debido a que ya es portadora de una base de habilidades vinculadas al ejercicio de una ocupación lícita formal.

Como consecuencia, podría ser percibido como un factor protector dependiendo desde el punto de vista que se analice la situación, siendo más difícil la realización de una actividad laboral formal en aquellas internas que nunca han sido participes en una instancia legal de empleo, ya que deben desarrollar un hábito laboral con el cual no hay tenido ningún tipo de aproximación con anterioridad. Por último, se debe agregar que **no se encuentra presente el componente mendicidad en el discurso de las entrevistadas**, residiendo la totalidad en una vivienda establecida, en compañía de sus padres, hermanos y familiares cercanos, sin necesidad de recurrir a la dadivá para el abastecimiento de los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas, por lo que no es un factor del riesgo para el fenómeno de replicación de conductas delictivas en el caso particular de la información analizada.

■ Subcategoría:

Matriz de Desconstrucción Global	
Subcategoría	Unidad de Registro
<b>Irregularidad en el proceso educativo:</b> Se entiende como la alteración en la etapa educacional del niño, niña o adolescente, debido a la tardanza en la incorporación a	“(…) me inscribió al colegio porque perdí un año y me volví a meter a séptimo... porque cuando mi mamá empezó a traficar cuando iba séptimo me empecé a portar mal, no quería ir al colegio y como mi mamá pasaba drogada ni se enteraba...” (K.P.G).
	“Hasta octavo...después no iba al colegio...me metí a dos por uno...pero no lo terminé po’... porque me gustó más robar po’...” (K.Z.C).

# Informe Final de Proyecto de Título

Escuela de Trabajo Social

Gendarmería de Chile

<p>la enseñanza educacional, así como por repitencia temprana, deserción escolar, expulsión o cambios reiterados de establecimientos educacionales, que podrían afectar la capacidad del individuo para poseer un proceso de socialización integral, ya que verían reducidas sus oportunidades para formar parte de éste grupo secundario fundamental.</p>	<p><i>“No po’...es que mi casa no sabían que no iba al colegio porque supieron cuando fueron a buscarme una vez, mis papás me fueron a buscar y no estaba yo en el colegio, no existía en el colegio, o sea, había sido matriculada pero nunca había ido po’...” (M.D.C).</i></p>
	<p><i>“Iba al colegio pero igual era como floja para levantarme, mi mamá me decía que me iba...me puso un transporte escolar porque me echaron de un colegio y me cambio para otro colegio porque yo le decía que me aburría en ese colegio, me cambio a otro colegio para que yo me sintiera más cómoda, donde hubiera más niños...me fui a estudiar a otro colegio, estudiaba hasta como septiembre, octubre y hacia la “cimarra”... no me quería venir en transporte, después ella me levantaba, me iba a dejar al colegio, me subía a la micro y no me bajaba en el colegio, me bajaba en otro lado, entonces ella siempre como me incentivaba a estudiar pero yo nunca le hice caso...” (M.D.C).</i></p>
	<p><i>“Eh, si... primero medio estuve hasta mitad de año estudiando con ropa de escuela y después como quedé “embaraza” me retiré, tenía quince años...y me retiré del colegio porque dije que iba a ser un gasto innecesario... como me “mejoraba” en julio, mi mamá me iba a tener que comprar toda la ropa del colegio, todos los útiles, y después iba a nacer la “guagua”, iba a querer estar con la “guagua” y no iba a asistir más a clases... (C.M.B).</i></p>
	<p><i>“Yo terminé segundo medio estando embarazada...y me apoyaban todos los profesores, inspectores, la directora... y a pesar de que me dieron la oportunidad de seguir estudiando con el bebé, pero cuando nació el niño me apegué tanto a él que no quise seguir estudiando...” (K.P.G).</i></p>
	<p><i>“Estaba embarazada...y al año siguiente me fui a la nocturna...eh no miento, cuando tuve a mi hija, ese año no lo estudie y al otro año, ella estaba chiquitita, estaba “guagüita” y estaba con mi papás, ellos me la cuidaban y yo iba al colegio con uniforme... y después cuando mi mama “cayó” presa y todo eso...eh, como se llama...se me olvidas las cosas de repente (risas)...eh cuando mi mamá “cayó” presa, empecé a estudiar en la nocturna, y mi tía me la cuidaba pero como que me aburrí y empecé a ir a la disco y ahí conocí a mis amigos que eran otra onda nada que ver con este ambiente, eh...íbamos a la disco, pero éramos, como sano igual...tomábamos cervezas, esas cosas pero nada más...” (V.A.M).</i></p>

La participación activa en el sistema educacional, puede constituirse en un fuerte componente protector durante el periodo de crecimiento y

socialización secundaria de niños, niñas o adolescentes. No obstante, a partir de la revisión documental y la entrevistas realizadas a las participantes de la investigación, es posible visualizar una sucesión de causas o elementos que agudizan la probabilidad de que el infante o adolescente alcance una condición de fracaso escolar, produciéndose una desarraigo del individuo de una actividad educativa fundamental de su etapa evolutiva.

En el proceso de análisis del relato biográfico de las mujeres privadas de libertad entrevistadas, se distinguieron cuatro factores desencadenantes de la irregularidad de la etapa educativa, íntimamente ligado al contexto socio-cultural de las participantes del estudio. En un primer lugar, los sucesos acontecidos en el ámbito familiar de las internas, determinan vigorosamente la continuidad y participación en un grupo secundario primordial para el aprendizaje social. Se establece como un denominador común las **disfunciones familiares**, principalmente durante la infancia de las entrevistadas, quienes crecen, mayoritariamente, vinculada a patrones criminológicos, o de violencia intrafamiliar, siendo relevante las pautas de consumo de sustancias estupefacientes y/o psicotrópicas. Estas crisis familiares, conllevan a la configuración de conductas disruptivas, expresadas en acciones de rebeldía y desobediencia, constituyéndose el abandono del sistema escolar en una de las manifestaciones más evidentes de una secuencia de cambios conductuales.

Considerando los acontecimientos familiares y las variaciones comportamentales explicitadas en el párrafo precedente, se debe hacer referencia a la **irregularidad por inicio de la actividad delictual**. Las internas entrevistadas optan por destinar su tiempo al desarrollo de acciones delictuales, lo cual provee mayores recursos económicos para la subsistencia diaria y satisfacción de necesidades personales, además de facilitar la colaboración en los gastos familiares.

Esta condición, debe ser analizada considerándose que el Derecho confirma y define una identidad específica para las mujeres, que la circunscribe a roles y lugares particulares y diferentes en relación con el varón (Frías y Matus, 2000). Por ello, son autoras de un doble desvío: por desviarse de la ley y, al mismo tiempo de su rol de género, lo que provoca una mayor estigmatización y discriminación hacia estas mujeres que iniciaron su trayectoria delictual durante la adolescencia. Acompañado a lo descrito, se pesquisa una deserción escolar por motivos de participación en actividades recreativas que dificultan la regularidad educativa, como es la asociación con grupos de pares; unión que favorece la realización de acciones nocivas. Ambas situaciones se caracterizan por realizarse con

desconocimiento de los padres, quienes creen que las internas continúan asistiendo a los establecimientos educacionales correspondientes, expresando una pérdida de control en el curso de la vida de sus propias hijas.

En tercer lugar, tiene cabida la **irregularidad por desmotivación personal**, lo cual se da conjuntamente al fortalecimiento de un repertorio conductual disfuncional, que lleva a las internas expresar una débil motivación ante las condiciones que implica ser parte de la dinámica formal de un proceso educacional. El no querer acatar las normativas internas de las instancias educativas, provoca un estado de desinterés frente las actividades y obligaciones que deben ser cumplidas en los establecimientos educativos. La situación expuesta, se cumple aun cuando las entrevistadas contaron con el apoyo e incentivo por parte de las figuras significativas en su crecimiento, ya que prevalecieron los patrones negativos a nivel familiar y social.

Por último, se encuentra la condición de **embarazo adolescente**, que es transversal a todas las internas entrevistadas. Si bien la mitad de las participantes, señala a esta como la causa principal de su irregularidad educativa, las internas aluden a la maternidad como una causa sumativa para la deserción escolar definitiva. Cabe señalar que este proceso de irregularidad va acompañado de retornos al sistema escolar, con ausencias esporádicas, hasta el momento en que se produce el retiro definitivo por la situación de maternidad referida, encontrando las entrevistadas en los recintos penitenciarios una instancia para culminar la enseñanza escolar.

Como señala Salazar (2006), a pesar de que ambos padres deberían verse involucrado en la crianza de los hijos, existe una alta valoración de que sean las mujeres las que asuman la labor de crianza de los hijos e hijas y de que esta actividad no sea delegada a terceros. Esta función de crianza inherente a la mujer, es la que genera que acudan a la delincuencia como un medio para la obtener de ingresos y así, satisfacer las necesidades básicas de sus hijos, interrumpiendo abruptamente la realización de actividades educativas que sea acorde al desarrollo evolutivo de las mismas. Se añade a lo anterior, el factor de apego y vínculo maternal, que lleva a las mujeres a buscar la posibilidad de compartir la mayor cantidad de tiempo posible con sus hijos, posponiendo su proceso educativo, el cual queda desplazado durante su estadía en el medio libre.

Cabe indicar, que se establece como patrón común la **modalidad de nivelación de dos cursos en uno**, siendo opción válida para las internas

que decidieron retornar sus estudios, a pesar de que fueron ser desertados en la adolescencia con posterioridad.

En forma de síntesis, la irregularidad por crisis familiares, por inicio de actividad delictual, por desmotivación personal y por embarazo adolescente, son los principales detonantes de la situación de fracaso escolar, donde la repitencia y el abandono del año escolar son las manifestaciones más evidentes, más registrables, de una sucesión de pequeños fracasos en la experiencia escolar de los niños y las niñas (UNICEF, 2007). Asimismo, es una expresión que propicia la apertura de la visualización de la criminalidad como opción válida de vida, principalmente ante la amplitud del tiempo de ocio y las condiciones que llevaron finalmente a la deserción escolar.

■ **Subcategoría:**

<b>Matriz de Desconstrucción Global</b>	
<b>Subcategoría</b>	<b>Unidad de Registro</b>
<p><b>Creencias favorables hacia la delincuencia:</b> Estado de la mente en que el individuo considera verdadera un conjunto de ideas o principios que conducen su comportamiento y acciones en el medio social, naciendo desde el interior de una persona y favoreciendo su posición hacia la delincuencia, ya que se naturaliza como una conducta válida conforme a su conjunto de cogniciones.</p>	<p><i>“A mi igual...es que me gustaba robar porque igual me veía plata y pensaba que nunca iba a caer aquí, que nunca iba a caer en la comisaria, ni nada...” (C.T.A).</i></p>
	<p><i>“(...) y me decían que iba a caer presa, que iba a hacer años...pero no me importaba porque no me daba miedo la cárcel.... Nunca me dio miedo, nunca me dio miedo la cárcel...” (K.Z.C).</i></p>
	<p><i>“...cuando estaba traficando me quería “chantar” pero no podía... era como que me “chanté” un tiempo, estuve trabajando en una casa y yo dije: “que humillación más grande que te manden, mientras que estando afuera puedo ganarme la plata que yo quiera, sin que nadie me mande, sin que nadie me diga nada...” (C.M.B).</i></p>
	<p><i>“Era como un hobby, a mí siempre me gustó la ropa y entonces...mi abuelita siempre me dio todo pero como era algo fácil y no “gastay” “¿cachay?”...entonces después se te hace como... ¡ay! como se dice...como que te “hací” adicta...no sé cómo decirlo, como una costumbre, una mala costumbre...” (V.A.M).</i></p>
	<p><i>“Es que cuando era chica yo siempre decía que quería robar...siempre, siempre...a mí me preguntaba: “¿Qué quieres ser cuando grande?”, y yo decía: “Quiero robar...”, pero yo nunca pensé que iba a llegar a hacerlo...yo veía que mi hermano llegaba con plata, mucha plata y que era fácil po’... trabajar un mes, y en un mes cuanto te “ganay”....¿\$250.000 “lucas”?.... y 250 yo me las hacía en cuanto...quince minutos...entonces yo ahí empecé a ver la plata fácil...” (K.Z.C).</i></p>

# Informe Final de Proyecto de Título

Escuela de Trabajo Social

Gendarmería de Chile

<p><i>“Porque veía plata y me podía comprar todo lo que quería...invitaba a mis amigos, entonces tomaba taxi yo siendo súper cabra chica y yo todo “meneaba” porque tenía mucha “plata” en los bolsillos... entonces fue el maldito dinero como uno...” (K.P.G).</i></p>
<p><i>“Yo sabía que iba a crecer haciendo lo mismo porque como que...veía que: “ah, si el otro lo hace, porque no lo voy a ser yo...” y así...como que yo ya sabía que iba a traficar...como que lo vi lo más fácil, “ah, hace buena plata fácil”, como que lo veía tan normal para mi...” (M.D.C).</i></p>
<p><i>“...tenía doce años y me sentaba en la mesa a doblar papeles, me pasaban diez “lucas” y me sentaba en la mesa... me hice parte del negocio, teniendo doce me sentaba con la droga yo donde traficaban... yo era la que estaba siempre atenta a la policía, teníamos salida por los dos lados... la casa mía tenía un pasaje adelante y el otro atrás, entonces tenía salida por los dos lados la casa... entonces yo atenta a la policía, cualquier cosa, cualquier “frená” yo agarraba toda la droga y yo salía corriendo por la puerta de atrás... me iba a la casa de mi “gueli”, todo ese plan lo inventaba yo... teniendo la edad que tenía sabía más que mi mamá y mi hermano...” (K.P.G).</i></p>

A partir de lo señalado en el marco de referencia, y de acuerdo a lo planteado por Sutherland (1966), los individuos aprenden e internalizan a lo largo de su desarrollo patrones delictuales y definiciones favorables hacia la delincuencia, aprendizaje el cual incluye las percepciones, motivaciones, valores, actitudes e incluso las técnicas utilizadas para la comisión de delitos.

Al analizar el discurso de las entrevistadas, la principal definición favorable hacia las conductas delictivas tiene referencia con la **recompensa** de la actividad delictual, ya sea económica y/o material, la cual refieren obtener por este medio sin mayor inversión de tiempo y esfuerzo, considerando que muchas de ellas al momento de iniciar la actividad delictual ya se habían convertido en madres, por lo cual debían cumplir el rol maternal y de sustento de sus hijos paralelamente a la comisión de delitos. De esta manera, no es viable dejar de considerar las implicancias sociales de la delincuencia femenina, como se hacía en una primera etapa de las teorías criminológicas, para la cual las mujeres “nacen” biológica y psicológicamente predispuestas a la conducta criminal.

Un segundo elemento favorable hacia la delincuencia, es el **carácter recreacional** de las conductas delictivas, la cual se considera como una actividad de esparcimiento que otorga beneficios económicos y materiales,

que contribuye a la economía familiar o en el sustento de los hijos. A raíz de lo anterior, se vislumbra en estos casos que las motivaciones para la comisión de delitos no guarda relación con la precariedad económica de las familias, si no que con la obtención de bienes materiales socialmente deseados considerando solo las recompensas de las actividad delictual.

Una tercera creencia favorable hacia la delincuencia, es la **idealización de la conducta delictual**, principalmente cuando esta es observada en miembros significativos de la familia y solo se vislumbran las recompensas de esta, disminuyendo y descartando cualquier consecuencia negativa de dicha actividad. Estas creencias, valores y actitudes se configuran principalmente durante la niñez y primeros años de la adolescencia, en instancias previas al desarrollo propio de las conductas delictuales de las entrevistadas.

Como se señaló en capítulos previos de la presente investigación, desde el enfoque sistémico se debe considerar que la conducta de cada uno de los miembros de una familia se encuentra estrechamente relacionada con conducta de los otros, ya que dado su influencia en la vida de los individuos, es el medio central en la cual surge la transmisión de las conductas delictivas, las cuales son observadas y aprendidas tempranamente en el seno familiar.

A raíz de lo anterior, en el seno de la familia se forjan creencias favorables a la delincuencia, visualizando en las entrevistadas una **normalización de estas actividades**, caracterizada por la validación de estas en las dinámicas familiares y el escaso cuestionamiento de las consecuencias negativas a nivel personal, familiar y social, centrándose solo en las recompensas de esta conducta.

A partir del relato de las entrevistadas se observa como la familia sociabiliza las conductas delictuales desde temprana edad, lo cual conlleva a la participación activa de estas mujeres en el negocio familiar, especialmente el ligado al narcotráfico de drogas el cual se realiza principalmente desde dentro del hogar familiar. Lo anterior instala y desarrolla valores y creencias favorables hacia las actividades delictuales, ya que es el seno familiar y sus miembros los cuales validan, e instan la realización estas conductas entre los integrantes de la misma.

De acuerdo a todos los elementos planteados con anterioridad, se visualiza en las entrevistadas una clara tendencia a reconocer y valorar la recompensa económica y material de la actividad delictual, considerando que sumergidas en la subcultura delictual, perciben el poder adquisitivo de bienes

materiales, como una forma de validación, obtención de status y reconocimiento entre sus pares. Sin perjuicio de ello, no existía preliminarmente en las entrevistadas una concientización de las consecuencias personales, familiares y sociales de estas actividades, sino que fueron desarrolladas cuando se produjo efectivamente la privación de libertad, dado que la prisión es para la mujer otro espacio genéricamente discriminador y opresivo, que se expresa en la abierta desigualdad ante el tratamiento recibido, la diferente significación que el encierro tiene para ella, las consecuencias familiares, la forma como la administración de justicia opera frente a las conductas desviadas, la concepción que la sociedad le atribuye, en fin, como los diferentes mecanismos de control social operan en abierta desigualdad, confirmando que ser delincuente y ser mujer constituye un estigma mayor que el de los varones (Antony, 2001).

## ■ Subcategoría:

Matriz de Desconstrucción Global	
Subcategoría	Unidad de Registro
<p><b>Baja autoestima, auto concepto e incapacidad para la resolución de problemas interpersonales:</b> Se entenderá como la incapacidad del individuo de percibirse evaluativamente de manera positiva, en su conjunto de rasgos físicos, psíquicos y emocionales, los cuales son desarrollados en una primera instancia en el seno de las practicas familiares, percepciones las cuales conllevan una serie de consecuencias para el sujeto, entre las cuales se encuentra la dificultad de solucionar conflictos interpersonales entre el individuo y su contexto social.</p>	<p>“Si...la primero y...empecé a consumir “neoplen” porque lo consumí con una amiga y me gustó porque te “vay” de este mundo, entonces yo aspiraba “neoplen” porque yo alucinaba cosas y me iba...no escuchaba a mi papá con mi mamá pelear, entonces como que me refugié en eso...y mi papá, como él es sano, el encontró mejor que yo me internara en el Salvador y ahí estuve internada como tres meses....” (V.A.M).</p>
	<p>“No, nunca lo denuncié... siempre tuve miedo de denunciarlo, porque era tan malo que mi hijo salió con problemas... con muerte súbita de tantos golpes... y tengo tanta mala suerte que salió igual a él... en todo sentido, es atrevido con mi mamá...todo, camina igual a él, se viste igual a él, conversa igual que él, su cara es igual... el me pegaba demasiado, demasiado... después el papá de los más chicos también me pegaba y fumaba pasta...yo me cortaba...el me encerraba para pegarme y yo me cortaba para que me dejara salir.... Y me agarraba a puros sillazos...” (K.Z.C).</p>
	<p>“No... es que nunca me he puesto a pensar eso... nunca pensé en mí, pensaba siempre en los demás...” (C.M.B).</p>

Son los contextos adversos en que se ven envueltas las mujeres entrevistadas, los que afectan la percepción evaluativa que poseen respecto a sí mismas, alterando las capacidades, habilidades y potencialidades que tienen para relacionarse con su entorno inmediato y dar resolución a

conflictos que influyen en su autoestima, aún más si se considera que la conducta personal se explica mejor desde la comprensión del contexto ambiental total en el que los individuos se desenvuelven (Aylwin y Solar, 2003)

A través de la reflexión en torno al contenido de los discursos de las participantes del estudio, fue posible identificar ciertos patrones comunes y reiterativos en la vida de las referidas mujeres, las que han experimentado las repercusiones de pautas transaccionales disfuncionales, desde un enfoque ecológico.

La experiencia de vida de estas mujeres privadas de libertad, genera que busquen mecanismos para evadir las dificultades que deben vivenciar en su proceso de relación con el entorno, recurriendo a diversos medios para disminuir el impacto de los conflictos tanto familiares como ambientales, los cuales repercuten directamente en sus cogniciones internas. El **consumo de drogas**, es uno de los mecanismos de desviación de los problemas interpersonales que se establecen dentro del hogar, siendo una importante vía de escape o amortiguación de las contradictorias emociones que se originan en cada interna, perturbando la imagen que ellas poseen respecto a su propia persona. En relación a lo anterior, Bowen (1986) señala que uno de los hijos es más proclive a ser el objeto primario de la proyección familiar. Este niño desarrollará un nivel más bajo de diferenciación que el de sus padres y “permitirá” que los otros hijos sean mínimamente involucrados en el proceso, logrando desarrollar mayores niveles de diferenciación que sus padres (citado por Aldoney, 2005).

Asimismo, parte de ellas, declaran que han acudido a la realización de **lesiones auto infligidas** con el fin de reducir la rabia, importancia y dolor derivado de su situación actual, afectando la capacidad de amor propio que cada individuo debe ser portador. Como consecuencia, la baja autoestima y la opinión respecto a si misma, gatilla crisis emocionales y cambios conductuales, que interfieren tanto en las oportunidades de desenvolvimiento cotidiano como en las capacidades de sobrellevar la frustración que genera las situaciones con las que deben relacionarse. Según lo declarado por las mismas, el mismo consumo de sustancias tóxicas identificado, es una causante que lleva a la persona al límite de lastimarse o agredirse físicamente, siendo la abstinencia un punto relevante en esta instancia de deterioro en las habilidades relacionales y personales.

Se añade a lo anterior, la **violencia intrafamiliar** de la que son víctimas estas mujeres en sus relaciones afectivas, las cuales sufren un quiebre de su

identidad individual, al verse sujetas a las prohibiciones y obligaciones que imponen sus parejas como entes que ostentan una autoridad mayor. Es así, como se causan lesiones producto de la estado adrenalítico que se ven envueltas y por la imposibilidad de no encontrar otra solución a su situación grave de vulneración. Bronfenbrenner, interpretado por el equipo de investigación, establece si bien se reconoce la capacidad adaptativa y de interrelación del ser humano con su medio social y físico, cuando se producen desbalances en los que el individuo percibe el ambiente como una amenaza, estos suelen desarrollar baja autoestima, agresividad, culpa, ansiedad y desesperación, lo que no solo se debe a la escases de oportunidad que poseen para desarrollarse a lo largo de su vida, sino también a la ausencia de recursos internos para enfrentarse a las dificultades cotidianas.

Es bajo a esta lógica de incapacidad de resolución de problemas interpersonales, que tres de las mujeres entrevistadas declaran haber sufrido violencia intrafamiliar, sin haber interpuesto una denuncia ante las instituciones policiales pertinentes. De esta manera, no expresaron las habilidades necesarias para dar término por ellas mismas a la agresiones reiteradas de las cuales fueron víctimas, quedando liberada de esta condición de violencia solo a través de la privación de libertad de sus parejas, vinculados a un ámbito criminológico al igual que ellas. Ello se debe al temor evocado ante la ruptura de la convivencia afectiva, lo que requiere de la adquisición de un rol activo en la vinculación con la pareja, debiéndose asumir decisiones que direccionen el propio plan de vida.

Cabe indicar, que existe una preocupación latente por las repercusiones que podría tener una eventual separación en los hijos, siendo este un factor determinante para que adopten la decisión de continuar en esta relación negativa, recurriéndose al mantenimiento de la actividad delictual cuando se produce la reclusión de la pareja producto que no se consideran con las habilidades laborales necesarias para acceder a un nivel de empleo que esté acorde a sus pretensiones financieras y condiciones de vida.

Por último, existe un deseo latente de las entrevistadas por proporcionar apoyo monetario a las personas significativas que constituyen sus entornos inmediatos, lo cual lleva a sobreponer el bienestar de los demás por medio del desmedro del propio, patrón que afecta la capacidad de discernir hasta qué límite se debe llegar al momento de actuar en el beneficio del otro, aún más si estas mujeres generan actividades o conductas negativas que, si bien busca un fin positivo dentro de un corto tiempo, provocan un efecto negativo en la esfera familiar a mediano o largo plazo.

Es así, como las condiciones familiares y ambientes, afectan las capacidades individuales, disminuyendo la autoestima y la capacidad de implementar diversos cursos de acción para dar una solución a los problemas cotidianos, buscándose diversas vías de escape para hacer frente a las situaciones que problematizan el desenvolvimiento en el entorno cotidiano.

En términos concretos, la presencia de esta subcategoría en la vida de las internas, repercute claramente en el desarrollo de sus conductas delictivas, producto de la baja de presencia de recursos personales para hacer frente a las exigencias sociales diarias, actuando las internas en contra de los valores apreciados socialmente.

### 3.2 Objetivo específico y subcategorías de la unidad de análisis N°2.

Unidad de Análisis N°2: Factores de riesgo familiares	
Objetivo Específico N°2	Subcategorías de Análisis
<i>Caracterizar los factores de riesgo familiares que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas en las mujeres del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso.</i>	<i>Bajo ingresos familiares.</i>
	<i>Abuso de drogas por parte del padre, madre u otra figura significativa.</i>
	<i>Familia disociada.</i>
	<i>Violencia Intrafamiliar.</i>
	<i>Incompetencia parental, crianza inconsistente y falta de cohesión familiar.</i>
	<i>Ausencia de enseñanza de valores prosociales.</i>
	<i>Antecedentes familiares delictuales.</i>

#### 3.2.1 Interpretación de la Unidad de Análisis N°2.

Se entenderá por **factores de riesgo familiares** a aquellas características y/o conductas nocivas presentes al interior de una familia que facilitan o incrementan el riesgo de que se transmitan intergeneracionalmente las conductas delictivas, dependiendo el impacto de cada factor de las relaciones interpersonales, dinámicas y estructuras presentes en los propios subsistemas familiares.

#### ■ Subcategoría:

Matriz de Desconstrucción Global	
Subcategoría	Unidad de Registro
<b>Bajo ingresos familiares:</b> <i>Cantidad deficiente de dinero que una familia percibe o gana</i>	<i>“Si, antes de eso fue todo bueno...mi infancia buena, una niña totalmente normal...hasta los doce años, que ahí mi papá tuvo el accidente...y económicamente no teníamos ni pa’ comer, no había pa’ la leche, pa’ los pañales...entonces ahí yo empecé a robar...” (K.Z.C)</i>

<p><i>mensualmente, el cual no permite cubrir plenamente las necesidades básicas y el resto de los gastos que normalmente tiene una familia, debiendo acudir a fuentes laborales informales u otros medios de subsistencia que limita la probabilidad de alcanzar un mayor bienestar y armonía familiar.</i></p>	<p><i>“(…)cuando yo tenía como diez años más o menos, que fue que falleció un sobrino mío, que...era como una casa entera chica y estaban todos amontonados y mi hermana tenía una “guagüita”, y estaban como todos durmiendo en una cama de una pura plaza, como todos amontonados, y se ahogó en el pecho...y mi mamá dijo: “no por necesidad y “cuestión”, por falta de cama”...y mi mamá traficaba y trabajaba, entonces empezó a hacer una casa más amplia, después empezó con el baño, con una pieza más y empezó así...” (M.D.C).</i></p> <p><i>“(…) Igual era poco porque mi mamá estaba sola... mi mamá era asesora del hogar y mi papá era pescador... pero mi papá nunca la ayudó cuando se separaron, nunca le dio “plata”, y lo que le daba por nosotros en ese tiempo eran cinco “lucas”... y la “plata” no alcanzaba... entonces vi que el trafico te daba más “plata”...”(C.M.B).</i></p>
--	---

Si bien la pobreza y la vulnerabilidad económica ha sido uno de los factores de asociación criminológica preferido por los investigadores, a partir del relato y las experiencias de vida de la entrevistadas, se pudo visualizar que la principal motivación para la comisión de delitos tenía relación con las **recompensas económicas y materiales de la conducta delictual**, así como el **bajo costo de tiempo fuera del hogar**. Aunque el inicio de tales conductas podrían ser gatilladas por los bajos ingresos familiares y la precariedad económica, la mantención de estas se encuentra principalmente guiada por los beneficios asociados a los actos criminales y la **satisfacción de necesidades instaladas socialmente**, no relacionadas con las necesidades básicas de supervivencia. Lo anterior, tiene directa relación con la tendencia respecto a los cambios de consumo de los chilenos, ya que datos otorgados por el Instituto Nacional de Estadísticas (2013) el 43,59% del gasto del presupuesto de los hogares chilenos se compone de: bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes; prendas de vestir y calzado; muebles y artículos para el hogar; salud; comunicaciones; recreación y cultura: restaurantes y hoteles, y bienes y servicios diversos.

Lo anterior, mantiene directa relación con lo planteado por Adler (citado por Sánchez, 2004), el cual sostiene que de la misma forma que los hombres en el campo del comportamiento ajustado al derecho, un similar número de mujeres está forjando su camino dentro del mundo delictivo. Esto responde a las mayores oportunidades que comenzaron a surgir para las mujeres, incluyendo la posibilidad de delinquir, donde la discriminación, la violencia de género y la pobreza juegan roles fundamentales. Es a partir de lo expuesto,

que estas mujeres abandonan el rol histórico del género vinculado al mundo privado, pasando a obtener el rol de proveedoras de sus hogares mediante la actividad delictual, caracterizada por la utilización de altos niveles de violencia, consumo de drogas, y la asociación a subculturas delictivas.

Por otro lado, se logró identificar que la **precariedad económica en las familias de origen** de algunas de las entrevistadas, gatilló el inicio de la actividad delictual en uno o varios miembros de la familia, por lo cual si bien no fue un factor de riesgo influyente en el inicio de las conductas delictuales de los sujetos de investigación, si lo fue para sus familias de origen, las cuales en su rol sociabilizador transmiten estas pautas, valores y creencias a las nuevas generaciones e integrantes de la familia, generando dinámicas familiares que propician los actos delictuales en los nuevos miembros de este grupo.

A raíz de lo planteado anteriormente, los bajos ingresos económicos se presentan como un factor de riesgo que incide en la transmisión intergeneracional de la conducta delictiva, ya sea en cuanto a la motivación propia para comenzar la actividad delictual, como a la motivación de su familia para realizar actos criminales, considerando a la familia como la fuente de principal aprendizaje en la vida de una persona.

## ■ Subcategoría.

Matriz de Desconstrucción Global	
Subcategoría	Unidad de Registro
<p><b>Abuso de drogas por parte del padre, madre u otra figura significativa en el proceso de crianza:</b> Hace referencia al consumo y abuso de sustancias legales y/o ilegales, por parte de ambos padres o uno de ellos, u otro adulto significativo, que alteran el sistema nervioso central, generando dependencia y repercusiones nocivas para el desarrollo</p>	<p>“Si pero igual me afecto harto...es que mi mamá como se metió a las drogas...y estaba mi abuelita pero tenía hemiplejia, entonces ella estaba postrada en una cama, había que mudarla y todas esas cosas... estaba embarazada de mi hija, la mayor y tenía que hacer todas esas cosas yo, entonces quede como dueña de casa porque mi mamá no llegaba todo los días (...) éramos una familia unida, todo, hasta que mi mamá nos faltó y hay...porque mi mamá se metió a las drogas y después “cayó” presa y ahí como que yo me desordene y mi hermano ya se había desordenado...” (V.A.M).</p>
	<p>“Si...mi papá llegaba “curado” en la tarde y mi mamá ya sabía que iba a llegar “curado” y mi mamá le hacía las maletas po’ (risas)...y mi papá iba llegando y peleaban y nos arrancábamos por detrás...y todas las tardes nos íbamos para la playa, para donde unas tías, cosas así...” (C.T.A).</p>

<p><i>integral de los individuos, y que influyen negativamente en las dinámicas familiares.</i></p>	<p><i>“Mi hermano si po’, mi hermano mayor el que salía a “choriar” consumía pasta... siempre fumaba pasta... yo tenía como trece años y lo salía a buscar y lo llevaba pa’ la casa y no lo dejaba que fumara...” (K.Z.C).</i></p>
	<p><i>“(...) y después con los años mi mamá se metió en la droga, se puso a consumir pasta base (...) y cuando yo llegaba a la casa sentía olor raro, y empecé a sospechar porque mi mamá se ponía muy buena onda y ella era como mal genio, “exagerá” y todo...y era más agradable, después empecé a mirarle la cara y empecé a notar algo raro en ella po’...hasta que la pillé fumando, con una pipa fumando en la casa...” (K.P.G).</i></p>

Como ha sido reconocido ampliamente, el consumo de drogas es un problemática social a nivel mundial que posee una transcendencia de carácter intergeneracional en la sociedad, implicando una alta probabilidad de observación e imitación de conductas adictivas por parte de la red de individuos que rodea al consumidor. En esta dinámica de abuso de sustancias nocivas, interfieren factores personales, familiares y del entorno, ámbitos donde se expresa también las consecuencias dañinas del consumo, quedando tanto la persona como su entorno inmediato, expuesta a situaciones adversas.

Considerando lo anterior y el discurso de las mujeres entrevistadas por el equipo de investigación, es posible establecer una serie de repercusiones que derivan del consumo abusivo de drogas por parte de los padres de las internas.

En un primer lugar, el consumo de sustancias adictivas abre paso a **disfunciones familiares**, ya que altera la dinámica, comunicación y estructura del hogar. Esta condición se agudiza cuando son los padres quienes presentan el hábito adictivo, el cual lleva a una disociación de la realidad y una pérdida de consciencia de las acciones y/o actitudes que se despliegan en el curso de la vida cotidiana. Las entrevistadas señalan experimentar las consecuencias que provienen de esta problemática social, debiendo asumir aquellos roles que los padres fueron paulatinamente abandonando. Lo anterior, se debe a la pérdida de autoridad del consumidor, el cual pierde interés por cumplir con las obligaciones que devienen del funcionamiento del hogar y los procesos de crianza de los hijos, siendo estos últimos quienes deben desempeñar las funciones que los padres desertaron por los mismos efectos deteriorativos del consumo indicado. Cabe señalar, que la drogadicción conlleva en múltiples ocasiones

la ausencia esporádica del consumidor del hogar, desencadenando una reorganización interna del grupo familiar.

Se añade a lo anterior, **cambios de humor** a los que son susceptibles las personas con consumo de sustancias adictivas, lo cuales se profundizan ante la abstinencia y los efectos de la droga que se incorpora dentro del organismo. Este elemento, tiene una directa vinculación con la configuración de conductas disruptivas, las cuales propician el desarrollo de situaciones de **violencia intrafamiliar**, así como la **ruptura de las relaciones afectivas** en las que está involucrado el consumidor. En el marco de este contexto de violencia y abuso de drogas, los hijos quedan expuestos a **situaciones de riesgo** que atenta contra su bienestar y derechos inherentes como menor de edad. Es así, como deben interrumpir la realización de aquellas actividades recreacionales y educativas que correspondan a su etapa evolutiva, teniendo que experimentar el nefasto impacto del consumo reiterativo de sustancias nocivas. Por lo anterior, las entrevistadas no solo tuvieron que visualizar el uso de drogas de sus padres, el cual en ocasiones era realizado dentro del mismo hogar, sino también otras problemáticas sociales que devienen del mismo consumo, los cuales atentan contra el ordenamiento conductual de cada una de ellas, siendo más factible el surgimiento de comportamiento antisociales.

Es a raíz de todo lo expuesto, que la existencia de padres y/o figuras significativas consumidores de sustancias adictivas en el hogar familiar, repercute negativamente en los patrones de crianza de los hijos, considerando que los estilos de crianza sientan la base para el desarrollo social y emocional futuro del niño, por lo que las condiciones negativas provocada durante esta, atraerá consecuencias en sus procesos de socialización y aprendizaje social, como ya se señaló. Sumado a lo anterior, se encuentra el impacto que tiene para la familia que sea la madre la cual realiza el consumo adictivo, ya que es esta la que se encuentra históricamente ligada al mundo privado y de crianza de los hijos, por lo cual cualquier disfunción que no le permita realizar su rol al interior del hogar provoca crisis y conflictos en el núcleo familiar.

Es por último, se debe hacer hincapié en la **probabilidad de riesgo delictual** que trae consigo el consumo de drogas. Como señala Valenzuela y Larroulet (2010), la probabilidad de que delito y droga estén asociados en uno u otro sentido es alta, consistente y significativa, siendo una variable importante distinguir el delito que es provocado por las dificultades propias de financiar los hábitos de consumo, especialmente entre adictos que necesitan dosis mayores y más frecuentes. Una vez que se inicia la actividad

delictual, se incrementa la posibilidad de que tenga lugar el fenómeno social de transmisión intergeneracional de conductas delictivas, estableciéndose como un elemento indispensable de considerar al momento de analizar los patrones criminológicas de las mujeres privadas de libertad entrevistadas, aún más si se contempla que la transmisión intergeneracional hace referencia a la repetición de patrones de comportamiento, en las condiciones de haber experimentado, o haber observado cualquiera de estos patrones entre los miembros de una familia de origen (Ramírez, 1998).

De acuerdo a lo establecido por Guisa (2008), en las familias donde existe un padre o una madre con problemas de consumo de drogas suelen ocurrir mayores complicaciones para que los niños y niñas puedan afrontar situaciones problemáticas. Dicha postulado asume mayor validación si se considera las múltiples repercusiones que se encuentra anexadas al consumo de sustancias legales o ilegales por parte de uno o ambos padres de las internas entrevistadas, resaltando la **reestructuración de funciones relacionadas al mantenimiento del hogar**, la ausencia esporádica del consumidor de la vida familiar, los acontecimientos de violencia intrafamiliar, los quiebres generados en la esfera de las relaciones afectivas, la exposición del grupo familiar a situaciones de riesgo, el inicio de la actividad delictual, entre otros factores, que fueron posible identificar en los datos recopilados.

## ■ Subcategoría.

Matriz de Desconstrucción Global	
Subcategoría	Unidad de Registro
<b>Familia disociada:</b> Familia en que falta al menos uno de los padres biológicos o adoptivos, englobando a la familia monoparental, a la familia recompuesta y a los casos en que ambos padres están ausentes, como son los niños institucionalizados o que viven con otros familiares, situación que puede repercutir en el desenvolvimiento	“También...buena, con todos...con todos, también un tiempo que mi mamá se separó con mi papá y yo me fui con mi papá...” (C.T.A)
	“Ellos llevan arto tiempo separados si...pero separados de no verse no...pero si de no dormir juntos...aunque todo lo comparten...viven juntos pero no comparten cama, duermen en piezas diferentes, mi papá la ayuda con los niños, todo eso pero...” (M.D.C)
	“(...) de pequeña vivía con mis padres... madre y padre....mi padre siempre fue delincuente...él es ladrón internacional y casi siempre pasaba al cuidado con mi “mami” (...) Se ausentaba porque caía preso... mi papá ha hecho hartos años, en otros países igual ha hecho hartos años preso....”(K.P.G)

<p>funcional del niño, niña o adolescente, siendo más propensos a la delincuencia u otros patrones desadaptativos, que derivan de la influencia negativa de la estructura familiar.</p>	<p>“Nací en Viña, en Con Con...viví con mi papá y mi mamá hasta los cinco años, ahí se separaron... cuando se separaron viví con los dos un tiempo... me enojaba con mi mamá me iba donde mi papá...” (C.M.B).</p>
---	--

Al analizar la composición de las familias de origen de las entrevistadas, se visualizan diversas dinámicas de disociación familiar, las cuales provocan crisis en el desarrollo de estas mujeres, las cuales vivencian estos conflictos principalmente durante la etapa de infancia y adolescencia. Si bien en su mayoría provienen de familias biparentales, son los conflictos, crisis y disfunciones en estas, las que impactan en el desarrollo integral de las entrevistadas.

La primera tipología de familia disociada visualizada es la **familia biparental con hijos en la cual están presentes ambos padres**, sin embargo se presentan reiterados conflictos y crisis familiares, que provocan *separaciones esporádicas en la pareja*, lo cual quiebra y reestructura las dinámicas familiares establecidas, desequilibrando a los integrantes del grupo familiar y por sobre todo a los hijos que se encuentren en la etapa de infancia y/o adolescencia. Sumado a lo anterior se debe considerar que las causales de separación del subsistema parental responden principalmente conflictos de violencia intrafamiliar, lo cuales tienen un profundo impacto en el desarrollo psicosocial de los hijos.

Una segunda tipología visualizada es la de familia biparental con hijos, con ambos padres dentro del hogar familiar, pero los cuales **finalizaron su relación afectiva manteniendo aun su convivencia**, por lo que el sistema parental se encuentra *separado dentro del mismo hogar*. Lo anterior, también responde a cambios en las dinámicas familiares, pudiendo actuar en desmedro de la relación entre padres e hijos, siendo estos últimos los que presencian los conflictos y deben internalizar las nuevas dinámicas en la relación de sus padres, creando nuevos conflictos y crisis al interior del hogar.

Una tercera tipología de familia disociada es aquel hogar biparental con hijos, en el cual uno de los miembros de la pareja presenta **ausentismo reiterado por la realización de actividades delictuales** fuera del territorio nacional y a consecuencia de estas la estadía frecuente por determinados periodos de tiempo en reclusión. Lo anterior, termina por perjudicar las

dinámicas familiares y las relaciones entre los miembros de la familia, así como el ejercicio efectivo del rol parental, existiendo conflictos de mayor gravedad como lo son los episodios y dinámicas violencia intrafamiliar.

La última tipología de familia disociada es la **familia monoparental con hijos**, en las cuales se encuentra la presencia de un jefe de hogar y al menos un hijo. En lo referido por las entrevistadas, a pesar de la ausencia de uno de los padres del hogar, se mantiene la relación parental con este, lo que contribuye al mantenimiento de los roles entre el padre y la hija. Sin embargo a lo anterior, deben reestructurar y establecer nuevas reglas, límites y dinámicas que permitan a ambos padres preservar el rol de forma separada y efectiva, lo cual concluye en conflicto y ambigüedades en el sistema de reglas y enseñanzas entre padres e hijos.

Todas las disfunciones señaladas con anterioridad, según lo referido por las entrevistadas, se producen especialmente en dos etapas del ciclo de vida familiar. El primer momento de crisis coincide con la etapa que se produce cuando los hijos van a la escuela, o sea durante la infancia de los hijos, y la segunda cuando las familias tienen hijos adolescentes. Ambas etapas requieren que la familia se adapte y reestructure sus dinámicas de relación para superar las crisis propias de ambos periodos.

De acuerdo a todo lo planteado con anterioridad y de diversas investigaciones la familia disociada sería nociva en la medida que atenta contra la formación de un vínculo fuerte entre padres e hijos, considerando que entre más débil sea ese vínculo, menor será la integración social del joven y mayores las posibilidades de que se convierta en delincuente (Matsueda y Heimer, 1987; citado por Aebi, 2003). Si bien en el caso de los sujetos de investigación en su mayoría provenían de familias biparentales, estas poseen un largo historial de crisis y conflictos a consecuencia de los cuales el vínculo entre padres e hijos se ven deteriorados, incidiendo negativamente en el desarrollo psicosocial de estos, dado lo cual los hijos se ven expuestos en mayor grado a la influencia del medio, y dado la intermitencia de las reglas, valores y límites familiares esta se ve dificultada para ejercer un efectivo control de la conducta especialmente durante la adolescencia.

En comparación a lo anterior, se puede observar una replicación de estas disfunciones familiares en las actuales relaciones familiares de las entrevistadas, las cuales poseen dificultad de establecer relaciones afectivas duraderas y saludables, caracterizadas por altos grados de violencia intrafamiliar, embarazos no deseados y vinculación constante con sujetos

vinculados al ámbito delictual, lo cual incide directamente en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas previamente sociabilizadas al interior del hogar familiar, en el cual además de existir pautas en pro de los actos criminales, existen variadas crisis y conflictos entre sus integrantes.

■ **Subcategoría:**

<b>Matriz de Desconstrucción Global</b>	
<b>Subcategoría</b>	<b>Unidad de Registro</b>
<p><b>Violencia Intrafamiliar:</b> Se entenderá como todo maltrato que afecte la integridad física o psíquica de los miembros de la familia, ya sea en su calidad de cónyuge o conviviente, o por parentesco consanguíneo o por afinidad. Dentro de esta categoría se considerará el maltrato físico, psicológico, sexual y económico.</p>	<p>“Cuando falta la droga, uno anda de mal humor, entonces...peleaban...mi mamá... era como al revés, cuando el papá es golpeador...no, mi mamá era la que le pegaba a mi papá, una vez le tiró una taza y le hizo un tajo y ahí quedo la caga...ahí mi papá se fue de la casa, se fue una casa más abajo...” (V.A.M).</p> <p>“Cuando peleaban, yo siempre le decía que la soltara que la soltara, trataba de separarlos po’ pero como él era más fuerte, como que no podía po’ y se metía mi hermano y se ponía a pelear con mi hermano...” (C.T.A).</p> <p>“No, las peleas eran terribles...todos los vecinos iban a buscarme a mí, a rescatarme a mí, porque yo quedaba como traumada pegándome cabezazos con la pared, entonces todo mal... una vez quedé hasta sin habla, quedé tiesa... (...) y se agarraban los dos a puñaladas y sangre y ah... mi papá estuvo a punto de morirse porque mi mamá le pegó con una cuchilla muy fuerte, y mi papá cayó a una cuadra de nuestra casa...” (K.P.G).</p>

De acuerdo a la información recopilada a partir de las entrevistas efectuadas a las mujeres privadas de libertad, es posible establecer **dos formas de violencia intrafamiliar**, donde el agresor puede ser tanto la mujer como el hombre de la relación afectiva, ya que las internas no visualizan a sus madres en situación de inferioridad en cuanto a la agresión, manifestándose más bien una equiparación de ambos géneros en esta dimensión. Dicha violencia en el plano familiar, es tanto a nivel físico como psicológico, expresándose más palpablemente en el primero de los casos, que es el componente donde las participantes del estudio prestan mayor énfasis durante su relato de carácter biográfico.

Anterior a los antecedentes de violencia intrafamiliar, las entrevistadas declaran la existencia de **pautas transaccionales disfuncionales** al interior del sistema familiar, con existencia de conflictos reiterativos y problemáticas familiares procedentes de la propia vinculación de cada individuo con su entorno inmediato. Este desajuste que se produce en las relaciones que se establecen entre sujetos, grupos y contextos ambientales, va acompañado

de las dificultades cotidianas que cada familia debe lidiar, donde intervienen variables de diversa naturaleza, como es la condición de infidelidad, la discriminación reiterativa hacia la mujer, el consumo abusivo de drogas, la pobreza, la marginalidad social, el bajo nivel educacional, entre otros elementos de riesgo.

Durante la instancia de agresión física que se vieron inmersa las mujeres entrevistadas, se visualizan dos componentes significativos que resultan importantes dilucidar o esclarecer. En un primer lugar, más allá de violencia misma entre el agresor y la víctima, se encuentra el descuido de la **función protectora** que deben cumplir los padres en relación con los hijos. Estos se ven incompetentes en el resguardo de la seguridad de los mismos, quienes debe huir del espacio físico donde se produce la agresión por miedo, temor e impacto que provoca la situación, recurriendo en ocasiones a la calle o lugares públicos, los cuales dejan a los niños, niñas o adolescentes en una condición de vulnerabilidad grave de sus derechos fundamentales. En segundo lugar, las internas señalan haber **intervenido en la violencia intrafamiliar ejercida entre los padres**, buscando detener o paralizar este episodio traumatizante para su crecimiento integral, aun cuando no obtuvieran resultados gratificantes por motivo de la fuerza física que poseen en comparación a la persona que está ejerciendo la agresión.

Posterior al acontecimiento de violencia intrafamiliar, existe un **deterioro de las relaciones afectivas**, especialmente cuando los actos de violencia física y/o psicológica se vuelven habituales o recurrentes. Asimismo, las entrevistadas refieren la apertura de un camino de cambio favorable frente a esta situación negativa, empoderándose la víctima para la búsqueda de mayores oportunidades de vida. No obstante, la capacidad de resiliencia varía en cada persona, existiendo la probabilidad que la víctimas busque un refugio en el uso de drogas o en otras conductas disruptivas, lo que repercute directamente en las condiciones personales de los hijos, que igualmente pueden adoptar patrones nocivos.

Se añade a lo expuesto, **la protección que los hijos mayores buscan brindar al padre o a la madre que es maltratada**, constituyéndose una esfera de resguardo del progenitor que es agredido. Según lo relatado por las participantes del estudio, esta situación tiene lugar cuando la violencia intrafamiliar perdura en el tiempo, creciendo los hijos en ese periodo, por lo que reúnen las capacidades físicas para imponerse ante victimario de este delito.

Para terminar, se debe agregar la **repercusión a nivel conductual** que tiene el elemento de riesgo abordado en los hijos de la víctima, quienes ven conmovido su proceso de socialización primaria, producto de la cual se ven más afectado con las crisis familiares y los acontecimientos estresantes en que se ven envueltos.

Es de esta manera, como pueden ver alteradas las capacidades y habilidades sociales que aún se encuentran en proceso de desarrollo o fortalecimiento, generándose conductas que se consideran inapropiadas para el estadio evolutivo cada interna, siendo la recurrencia a la delincuencia un ejemplo de lo descrito, patrones ya observados entre los integrantes de la familia y el entorno cercano, lo cual propicia la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas.

■ **Subcategoría:**

Matriz de Desconstrucción Global	
Subcategoría	Unidad de Registro
<p><b>Incompetencia parental, crianza inconsistente y falta de cohesión familiar:</b> Se consideraran aquellos casos en que los padres no son competentes en el ejercicio de la parentalidad, ya que presentan dificultades en las capacidades prácticas que poseen para cuidar, proteger y educar a sus hijos e hijas, asegurándoles un desarrollo suficientemente sano. De igual forma, bajo esta subcategoría se considera a los padres que no son capaces de mantener una continuidad en el proceso de crianza de sus hijos, debido a complicaciones en el establecimiento y mantenimiento de reglas, así como por ausencia esporádica o prolongada del hogar, afectando, además, la cohesión del sistema familiar, al presentar sus miembros problemas para conectarse</p>	<p>“(...)con mi mamá como que nunca hubo tanta comunicación...hasta el día de hoy, no hay tanta comunicación...porque ella tenía sus regalonas que era mi hermana, la más chica... entonces ella todo pa’ ella po’... la atención más pa’ ella...entonces yo todo a mi papá... le contaba todo a él...” (K.Z.C).</p>
	<p>“Eh...bueno pero nos faltó más comunicación de como los temas sexuales, temas de drogas, todas esas cosas...faltó más comunicación pero los cuidados buenos...” (C.T.A).</p>
	<p>“Si po y mi papá ya cambió...como que, ya todos, ya no le tenían el respeto que antes, entonces cuando yo empecé a crecer, ya nadie le tenía respeto...yo fui creciendo y lo mandaba a la chucha po’, cuando me decía algo, le decía: “yo no te hago caso a ti”, como que todos le hacían caso a mi mamá y no a mi papá...” (M.D.C).</p>
	<p>“(...)porque cuando mi mamá empezó a traficar cuando iba séptimo me empecé a portar mal, no quería ir al colegio y como mi mamá pasaba drogada ni se enteraba... no me obligaban a nada, no me pegan, no me retaban, nada... yo era la que daba las órdenes en la casa, parecía yo la mamá y mi mamá la hija...” (K.P.G).</p>
	<p>“(...) y cuando iba al liceo, hacia la “cimarra”, me arrancaba con mi “pololo”... después llegaba yo y mi mamá me decía: “¿Cómo te fue en el liceo?”, y le dije: “Ay mamá tengo algo que decirte...es que no fui al liceo... hice la “cimarra” y me fui a la quinta Vergara...”, y me dijo: “ “puta” que soy</p>

<i>o comunicarse plenamente, así como para apoyarse mutuamente.</i>	<i>“weona”, en vez de quedarte acostada en la cama, te “anday” “cagando” de frío” (risas)...” (C.M.B)</i>
---	---

Como señala Cuervo (2009), la socialización de la infancia se produce mediante las prácticas de crianza, entendidas como la manera en que los padres (y en general, la estructura familiar) orientan el desarrollo de un niño, transmitiendo un conjunto de valores y normas que facilitan su incorporación a grupos sociales. A raíz de aquello, el papel que desempeñen los padres en la crianza de los hijos, será determinante para la incorporación funcional de los mismos en los procesos sociales, aún más si se considera que existe una estrecha relación entre las conductas antisociales y disruptivas, y factores de crianza como la escasa comunicación, baja estimulación de las habilidades emocionales y la inadecuación de normas conductuales.

A partir de la información obtenida por las mujeres privadas de libertad entrevistadas, es posible establecer que existe una prevalencia del **estilo de crianza autoritario**, caracterizado por la deficiente participación de los hijos en el establecimiento de las normas familiares. Si bien los padres de las internas contempladas en el estudio, determinan un conjunto de reglas que son impuestas al conjunto de miembros del sistema familiar, estos muestran una clara tendencia a la desobediencia por diferentes motivos.

En un primer lugar, se hará referencia a la **evidente inclinación que expresan en ocasiones los padres hacia uno de los hijos**, situación que resulta inapropiada para una crianza igualitaria entre la totalidad de los hijos, independientemente de cada uno de sus estadios evolutivos. Lo anterior, repercute en la confianza y la comunicación que puede existir entre ambas figuras, buscando el infante cobijo en la figura paternal que exprese mayor empatía con el mismo.

Los **problemas de comunicación** al interior de un grupo familiar, afecta en la capacidad del niño, niña o adolescente de obedecer las normas impuesta por los padres, aún más estos últimos no expresan una coordinación en el proceso de crianza de los hijos. Asimismo, la carencia de espacio para abordar temas relevantes como la sexualidad, el consumo de alcohol u otras problemáticas sociales, resulta desfavorable a la hora de incrementar el grado cohesión familiar, el cual facilita la conformación conjunta de reglas, normas y valores prosociales. De igual forma, una deficiente comunicación puede volver al individuo más propenso a desobedecer las órdenes de los padres, quienes llegan hasta el punto de no percatarse de las situaciones cotidianas con los cuales se están

relacionando o vinculando sus hijos, bloqueándose los medios de transmisión de creencias favorables.

En un tercer lugar, se debe hacer alusión a las **dinámicas familiares disfuncionales** que se visualizan en el transcurso del discurso de las internas entrevistadas. Por la variedad problemas que se identifican al interior de cada hogar, existen múltiples situaciones donde el respeto o aprecio se encuentra arraigado en una sola figura de autoridad en vez de ambos padres. Como consecuencia, el niño, niña o adolescente tenderá a desafiar a aquella persona que queda excluida del proceso de crianza. Lo expuesto, da paso al fortalecimiento de una parentalidad negativa en la medida que el adulto no es capaz de satisfacer las necesidades fisiológicas, afectivas, sociales y valóricas de los hijos.

Otros de los estilos de crianza reconocidos por Salazar (2006), corresponde al **permisivo**, el cual se caracteriza por una alta tolerancia de los padres ante los impulsos del niño, niña o adolescente, siendo pocos exigentes en lo relativo a una conducta madura. Si bien este estilo tiene una menor incidencia según la información proporcionada por las participantes del estudio exploratorio, se presentan ciertas observaciones que son importantes de esbozar.

En un primer momento, las internas señalan una **flexibilidad en las normas establecidas dentro del hogar**, lo que avala el libre accionar de cada integrante del grupo familiar, quienes se verán en condiciones de optar individualmente la direccionalidad de su proyecto de vida. Las actitudes y acciones cotidianas, se emprenden sin las preocupaciones de ser castigado por el desacato de la normativa interna y valores internos de la propia familia. Una de situaciones que configuran esta flexibilidad normativa, es el consumo de drogas de uno o ambos de los padres, ya que provoca que el niño adopte el control del hogar, tomando las decisiones que considere oportuna, sin la necesidad de consultar previamente la prudencia de sus acciones.

En un segundo lugar, se encuentra los casos en que está **flexibilidad en las normas solo tuvo aplicabilidad en los hijos mayores de la unión afectiva**, siendo más estricta la crianza con los hijos menores. Por lo tanto, se visualiza la condición de crianza inconsistente, donde los padres se preocuparon de desplegar mayores esfuerzos en la crianza de algunos de sus hijos por sobre los otros. Ello se puede deber a la propia experiencia que puede tener un adulto como padres, cuyas funciones no se adquieren innatamente, siendo necesario interiorizar las competencias parentales

necesarias para evitar que sus acciones negligentes tengas consecuencias nefastas en el crecimiento y socialización de sus hijos.

En resumen, tanto el estilo de crianza autoritario como el permisivo, tiene efectos contradictorios en el aprendizaje social de los hijos, los cuales son objetos de la incompetencia y negligencia que manifiestan los padres en el ejercicio de la parentalidad. Esta situación se agudiza en la etapa del ciclo de vida familiar que se distingue por la presencia de hijos adolescentes, ya que estos cuestionan contantemente las normas familiares, rechazando la autoridad y guía de los padres, siendo así más amplia la probabilidad de presentarse conductas disruptivas, las cuales, una vez presentadas, son normalizadas por los padres a pesar del rechazo inicial que pueden tener contra el ambiente delictual.

■ Subcategoría:

Matriz de Desconstrucción Global	
Subcategoría	Unidad de Registro
<p><b>Ausencia de enseñanza de valores prosociales:</b> Se entenderá como la ausencia de aquellas enseñanzas impartidas durante la sociabilización primaria que apuntan a la convivencia armónica en comunidad, sin buscar la obtención de beneficios personales, con el objetivo de favorecer a terceros y que contribuyen a la disminución de la violencia entre los individuos y el entorno.</p>	<p>“Si po’ me enseñaban que no mintiera...pero mi mamá me decía que no mintiera pero me hacía mentirle a mi papá, me hacían ocultarle cosas a los dos...” (K.P.G).</p>
	<p>“No, no me dejaban fumar, yo fumaba cigarro a escondida y después...mi mamá era más relajada, mi papá era más serio...ella consumía drogas a veces en la casa pero yo no me daba cuenta, yo lo único que le decía, porque estaba embarazada... ella fumaba “tabacazo” como se le dice, a la pasta base se le echa el cigarro...” (V.A.M)</p>
	<p>“¿Qué robaba?...si, si sabían... mi mamá me tiraba todo pa’ afuera cuando llegaba yo con las cosas... me decía: “¡No quiero cosas robadas!”, y me las tiraba todas pa’ afuera... pero después como a los dieciséis años ya se acostumbró que yo hiciera lo que hacía...así que después me dejó... pero ella siempre me decía: “vay” a caer presa,” vay” a hacer años”, y aquí estoy po’, haciendo cinco años...” (K.Z.C).</p>

La fuente de las enseñanzas de los valores prosociales se encuentra principalmente en la familia en su rol de socializador primario, sin embargo otras instituciones básicas de la sociedad, como la comunidad y los medios de comunicación, son otros agentes que incorporan en la difusión de estos valores (Roche, 2004).

A partir de la información proporcionada por las entrevistadas privadas de libertad, se visualiza una notoria **invisibilidad de los valores prosociales otorgados por sus familias**, refiriéndose principalmente a aspectos

superficiales impartidos en sus grupos familiares principalmente durante la infancia y la adolescencia. Lo anterior se puede atribuir a diversos factores observados en el relato de las entrevistadas.

El primer factor visualizado es la **contradicción y ambigüedad en la entrega de valores prosociales**, inducido principalmente por alguno de los padres, lo cual resta efectividad a la internación de estos y posterior aplicación en la vida, así como a la dificultad de establecer relaciones interpersonales basadas socialmente en ciertos valores prosociales establecidos.

El segundo factor visualizado es la **transgresión por parte de los padres de los valores prosociales**. Al igual que en el caso anterior, existe una contradicción en la enseñanza de diversos valores al interior del grupo familiar, imponiendo el control verbal por sobre el aprendizaje vicario, siendo este último el que posee mayor influencia en el aprendizaje de pautas de comportamiento. Esto tiene directa relación con la replicación de comportamientos aprendidos en el seno familiar, lo cual también ocurre con las conductas disruptivas, por lo que los hijos de padres transgresores de estos valores, son susceptibles en mayor grado a replicar esta transgresión en el desarrollo de su vida.

Un tercer factor visualizado es el **escaso refuerzo y efectividad en el cumplimiento de los valores prosociales**. Esto se encuentra ligado principalmente a la etapa de la adolescencia, en la cual estos comienzan a transgredir los límites y normas familiares en busca del reconocimiento individual y la identidad. Dado lo anterior, las familias deben reestructurar sus límites para afrontar las crisis propias de esta etapa evolutiva. Sin embargo a lo anterior, cuando las familias son incapaces de hacer frente a estos conflictos, los adolescentes que tienden a desafiar los límites y valores familiares, sumado a la ausencia o deficiencias en el control efectivo por parte del grupo familiar, estos mantendrán este comportamiento a lo largo del desarrollo de su vida.

A partir de todo lo planteado anteriormente, se puede concluir que existen una serie de factores que inciden en la invisibilización de los valores prosociales por parte de la entrevistas, lo cual incidió a que estas mismas transgredieran estas pautas de comportamiento, influido principalmente por la escaso control informal ejercido por los padres y la transgresión por parte de estos mismos respecto a estas conductas.

También se debe señalar que la ausencia de estos valores en la vida de una persona, tiene directa relación con el desarrollo deficiente de ciertos

tipos de acciones prosociales, como lo son la empatía, solidaridad, confirmación y valoración positiva de otros, etc., aspectos los cuales inciden en el desarrollo de patrones delictuales y la transmisión de estos entre los miembros de una generación a otra.

## ■ Subcategoría:

Matriz de Desconstrucción Global	
Subcategoría	Unidad de Registro
<p><b>Antecedentes familiares delictuales:</b> Cuando el sujeto presenta en su red familiar, algún pariente que posee un historia delictual, hace que el individuo se vuelva más susceptible a tener una vinculación o aproximación con un ambiente criminológico, principalmente, si existe una vinculación afectiva o un lazo que fortalezca la oportunidad para que se traspase de una generación a otra las conductas delictivas.</p>	<p>“Son todos...todos tienen antecedentes...tengo un hermano que tiene antecedente por robo, andaba robando desde chico, el otro también, el mayor, también antecedentes por tráfico, por robos...casi todos tienen antecedentes...todos tienen antecedentes...algunos por tráfico y otros por robo...” (M.D.C).</p>
	<p>“(...) de pequeña vivía con mis padres... madre y padre....mi padre siempre fue delincuente. El es ladrón internacional y casi siempre pasaba al cuidado con mi “mami”... (...) yo tenía 12 años y descubrí... yo iba en séptimo básico, y descubrí que mi mamá estaba traficando...” (K.P.G).</p>
	<p>“Me faltó mi mamá...que mi mamá cayera presa...y ahí...me faltó mi mamá, mi mamá era mi pilar... ¡Ay! no quiero llorar... me faltó mi mamá y ahí me fui... me metí a las drogas...pero nadie de mi familia me instó a mí que hiciera cosas, las cosas que hice, las hice por las mías...igual influye las amistades, pero uno hace lo que quiere...” (V.A.M)</p>
	<p>“(...) y a parte que mi hermano mayor robaba, entonces yo ya sabía que era caer preso, porque de chica iba a ver a mi hermano...” (K.Z.C)</p>
	<p>“No, empecé a traficar yo y después me siguió mi hermana que viene después que yo... somos las únicas dos que hemos estado presas... de hecho la primera vez que “caímos” presas, “caímos” las dos...”(C.M.B)</p>

La familia al ser socialmente reconocida como el agente de socialización primario en la vida de las personas, en el seno de la cual se configuran los primeros rasgos de la personalidad de los individuos, por lo cual desde un enfoque ecológico, cualquier conflicto en su interior tendrá inevitablemente repercusiones en todos sus miembros.

A raíz de lo anterior, y a partir de la información proporcionada por las entrevistadas, se pudo visualizar diversos miembros de la familia relacionados con la comisión de delitos, dependiendo de lo cual varían las consecuencias biopsicosociales en los hijos y las repercusiones de realizar tal actividad al interior de las familias.

El primer caso vislumbrado es el de una familia en la cual la **totalidad de sus integrantes poseen antecedentes delictuales**, lo cual incide directamente a la normalización de las actividades delictuales al interior de la familia y de las subculturas criminógenas, repercutiendo en el desarrollo de sus miembros y del aumento significativo de factores de riesgo de transmisión intergeneracional de las conductas delictivas, lo cual se incrementa en el caso de delitos como el narcotráfico el cual se caracteriza por realizarse dentro del hogar. También se visualiza deficiencias en aspectos familiares como las competencias parentales, asistencia al sistema educacional, residencian en barrios vulnerables, entre otros.

Junto con lo mencionado anteriormente, al estar gran parte de los integrantes de la familia ligados al ámbito delictual, se visualizan bajos niveles de indiferenciación entre los miembros del grupo, encontrándose estas dinámicas relacionales ancladas al sistema emocional de los individuos, y mediante las cuales se transmiten emociones, valores, efectos y creencias que perduran en el tiempo. Tal como planteó Murray Bowen en 1986 al desarrollar el concepto de indiferenciación en su teoría, considerando que aquellos sujetos con menores grados de diferenciación con el entorno familiar se encuentran más propensos a vivir en un mundo controlado por sus emociones, las cuales prevalecen sobre el razonamiento, encontrando más dificultades para adaptarse a las exigencias de la vida, y desarrollando una menor capacidad para enfrentar los problemas. Es en este punto donde el contexto familiar tiene un rol fundamental, ya que el nivel de diferenciación de los individuos no es transmitido automáticamente, sino que depende del lugar de nacimiento, de las propias características del sujeto y de una infinidad mayor de factores, dependiendo los cuales, los niveles de diferenciación se irán incrementando o decrementando (Ibáñez y Vargas, 2002).

El segundo caso visualizado es el de **ambos padres con antecedentes delictuales**, los cuales si bien no se dedican a la misma actividad delictual, repercuten de forma diferente en la relaciones familiares, ya que el rol de padre se encuentra socialmente ligado al mundo laboral y extra familiar, por lo que su ausencia del hogar es justificado por el resto de la familia, logrando esta adaptarse y continuar sus funciones y dinámicas sin la presencia del padre. En cambio, el conocimiento respecto a la actividad delictual de la madre repercute negativamente en el desarrollo de los hijos, ya que está en su rol maternal y en la búsqueda de continuar cumpliendo sus obligaciones en el hogar ingresa la actividad delictual al interior de este, lo que incide en la familiarización temprana de los hijos el mundo delictual. Las diversas

repercusiones referidas por las entrevistadas, hacen alusión a importantes cambios de comportamiento en diversos contextos, como lo son el inicio del consumo de drogas, conductas agresivas y/o violentas, embarazo adolescente, así como el ingreso efectivo por parte de los hijos a la actividad delictual y la subcultura criminológica.

El tercer caso visualizado corresponde al de la **madre con antecedentes delictuales**, lo cual incide directamente en el cambio conductual de los hijos, ya que la mujer se encuentra socialmente ligado al ámbito privado por lo que cualquier conflicto o disfunción que le impida ejercer el rol de madre y sostenedora del hogar de forma acabada, repercutirá en el desarrollo de sus hijos, lo que se multiplicara al tratarse de hijos dependientes. Si a lo anterior se le suma la condición de una madre delincuente, las posibilidades de imitar el comportamiento vicariamente por parte de los hijos aumenta significativamente. También se deben considerar los cambios y conflictos familiares propios de la usencia de una madre reclusa, ya que como plantea Gallegos y Mettifogo (2001), es común la desintegración familiar, debido al rol central que en nuestras sociedades se ha asignado a las mujeres como cohesionadoras de la familia.

Se debe tener en consideración que sean los padres principalmente los vinculados al ámbito delictual cumple una significancia particular para el desarrollo de los hijos ya que según lo planteado por Framo (1996) en su Teoría de Relaciones Objétales, cada uno de los miembros de la familia va cumpliendo ciertas funciones psíquicas para los demás; es decir, que cada uno de los miembros de la familia cubre algunas necesidades emocionales de los demás, creando una mutua interdependencia (Ibáñez y Vargas, 2002). Por lo que el rol y el vínculo emocional entre padres e hijos repercute directamente en estos últimos, por lo que estos individuos crecen internalizando estos objetos desde la niñez, lo que dibuja los patrones con los cuales interpretarán y percibirán su vida adulta, incidiendo en este caso en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas.

No obstante a lo anterior, no solo los padres son agentes significativos en la vida de un individuo. El cuarto caso visualizado es el de un **hermano con antecedentes delictuales**. El subsistema fraternal es el primer acercamiento de los individuos con sus pares, por lo cual son un agente sociabilizador primordial al interior de una familia. A través del relato de las entrevistadas se observa la influencia de los hermanos en el inicio de la comisión de delitos, al observar y aprender vicariamente conductas delictivas por parte de estos. Lo descrito anteriormente aumenta cuando se trata de hermanos mayores, los

cuales son idealizados por los miembros menores de la familia, lo que podría incidir en la replicación de los actos criminales en subsistema fraternal.

El último caso referido por las entrevistadas, corresponde al propio **sujeto de investigación como agente transmisor de conductas delictivas** al interior de su familia de origen, la cual presente su influencia principalmente en el subsistema fraternal, sin mediar las consecuencias y repercusiones personales y familiares que pudieran ocasionar tal acción.

Todo lo planteado con anterioridad permite vislumbrar como los diversos miembros de la familia influyen en el aprendizaje vicario de las conductas delictivas, lo cual cambia dependiendo el rol y significancia de los integrantes en la vida del individuo. Dado lo anterior no se puede generalizar las vivencias de la entrevistadas, ya que cada una fue expuesta a experiencias y dinámicas familiares diferentes, lo cual sumado a los diversos factores de riesgos presentes, condicionó e instó el desarrollo de conductas delictuales a lo largo de su vida.

### 3.3 Objetivo específico y subcategorías de la unidad de análisis N°3.

Unidad de Análisis N°3: Factores de riesgo del entorno	
Objetivo Específico N°3	Subcategorías de Análisis
<i>Caracterizar los <b>factores de riesgo del entorno</b> que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas en las mujeres del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso.</i>	<i>Subculturas delictivas.</i>
	<i>Alta disponibilidad de drogas y/o armas.</i>
	<i>Desvinculación social.</i>
	<i>Precariedad en las redes primarias de atención.</i>
	<i>Déficit de control social formal e informal en zonas urbanas.</i>
	<i>Asociación a pares infractores de ley y grupos de esquinas.</i>

#### 3.3.1 Interpretación de la Unidad de Análisis N°3.

Se entenderá por **factores de riesgo del entorno** aquellas características y/o patrones socioculturales nocivos que facilitan o incrementan el riesgo que se transmitan intergeneracionalmente las conductas delictivas, y que poseen un impacto en los procesos de socialización, así como en el desarrollo individual y dinámica familiar de los propios sujetos.

■ Subcategoría.

Matriz de Desconstrucción Global	
Subcategoría	Unidad de Registro
<p><b>Subculturas delictivas:</b> Hace referencia a la existencia de subculturas delictivas dentro de barrios, frecuentemente ubicados en zonas periféricas, donde no se visualiza un solo tipo de delito habitual, siendo los más usuales el microtráfico y el robo, los cuales requieren una interacción o intercambio de información para llevar a cabo la acción criminal, visualizándose dentro de estas subculturas un sistema de convecciones y valores propios que facilitan los procesos de adaptación y comunicación entre los sujetos involucrados.</p>	<p>“Antes La Bandera era como un campamento y era como bien pobre... había harta gente que no tenía ni pa’ comer de repente... se veía harto la pobreza en esa parte...” (K.Z.C).</p> <p>“(...) pero era humilde porque antiguamente la población La Victoria era una “toma” y todas las casas eran más humildes...” (...) En ese tiempo había armas, “cogoteo”...eran bien típico los bailes... pero en el barrio siempre habían sus balaceras, pero a mí me encantaba ese barrio, hasta el día de hoy voy...” “(...) y así sucesivamente la población está “tapizá” en traficantes... grupos de esquinas, allá en todas las calles venden droga y todos nos protegimos. Cuando vemos la policía empiezan los silbidos y todo se sabe... es como un tipo legua, se agarran a balazos y toda la cuestión para defender a los que están allanando...” (K.P.G).</p> <p>“(..) El barrio allá era bohemio, las noches eran días po’... en la noche por ser todos vacilaban y en el día todos dormían... al otro día todos vendían drogas y al otro día todos dormían... unos vendiendo especies pa’ allá, otros fumando pa’ allá...” “(...) No, no se veían muchas de esas cosas... más droga, “choreo”, robo... muerte se veía harta...” (K.Z.C).</p> <p>“Igual era chica po’...me daba miedo po’, me daba miedo...de repente igual, que vendieran cosas en mi casa, llegaron huevones a balear y cuestiones...igual, eso me daba miedo...me asustaba, de repente no faltaba el que llegaba “curao”, pasaba a golpear fuerte y eso igual...” “(...) Hacían “quitá”, cuando chica me acuerdo que llegaban y hacían una “quitá” a una casa... yo me acuerdo que venía llegando con mi mamá en el auto y venia un colectivo y se bajaron unos locos a una casa de una señora, salió un loco, saco una escopeta, le pego un escopetazo en la rodilla, lo mató...” (M.D.C).</p>

De acuerdo a lo señalado por las entrevistadas respecto a los barrios y comunidades en los cuales se desarrollaron principalmente durante la infancia y adolescencia, y en los que estaban insertas sus familias, se puede concluir que en todos los casos pertenecían a sectores relacionados en mayor o menor medida con la delincuencia principalmente en lo referente con el tráfico de drogas y diferentes tipos de robo, por lo cual devienen en esa comunidades otras problemáticas asociadas, como lo son los altos niveles de violencia, gran disponibilidad de armas, grupos de esquina, entre otras dinámicas en torno a las cuales se configuran las relaciones entre los

miembros del sector y entre los propios integrantes de las familias de las entrevistadas.

No obstante a lo anterior, desde la información recopilada en las entrevistas se visualizan barrios asociados a la delincuencia de distintas características y particularidades, lo cual contribuye a la comprensión respecto al contexto en el cual se desarrolló la sociabilización primaria de las entrevistadas, considerando que desde el modelo ecológico la interrelación de los individuos con su habitad o el contexto social en el cual están inmersos, influirían directamente en su desarrollo.

La primera característica visualizada en **barrios con subculturas delictivas es la génesis de estos como asentamientos humanos precarios**, compuestos por familias vulnerables provenientes de otros sectores, en los cuales interactúan procesos multidimensionales que combinan factores sociales, económicos y espaciales, que dificultan el desarrollo de la población residente (Arias, 1998; citado por Manzano, 2009). Es a raíz de lo anterior que los métodos alternativos de obtener ingresos económicos inciden en el comienzo de la actividad delictual, lo que se masifica al interior de la comunidad, llegando a establecerse como un método aceptado y validado entre los integrantes de esta forjándose así la subcultura delictual en estos sectores.

Tal como plantean las autoras Aylwin y Solar (2003), desde una perspectiva ecológica, la conducta individual se explica mejor desde la comprensión del contexto ambiental total en el que los individuos se desenvuelven, por lo tanto para comprender el actuar individual de los integrantes de un barrio o comunidad con subculturas delictivas, conocer el contexto histórico de estos sectores es fundamental para dar explicación a las conductas disruptivas que cotidianamente se aprecian al interior de estos, y cómo influyen estas acciones en las relaciones y el desarrollo de sus integrantes.

Otra arista a considerar, y la cual es posible visualizar en el relato de las entrevistadas, tiene relación con las **dinámicas e interacciones de los habitantes de barrios y comunidades con subculturas delictivas**, los cuales configuran sus relaciones en torno a las actividades criminales y todas aquellas acciones complementarias a estas, lo cual incide en la familiarización temprana con esta subcultura por parte de las entrevistadas y con los patrones de violencia asociadas a ella, normalizando estas conductas desde la niñez al ser observados en la cotidianidad y aumentando las posibilidades de replicarlas en un futuro y de insertarse activamente en esta

subcultura criminal. Lo anteriormente señalado considerando que la sociedad contemporánea, individuos, grupos, familias y “tribus”, construyen sus identidades y organizan sus vida en contextos microsociales, en desmedro de los cada vez más distantes contextos nacionales o de clase. (Manzano, 2009), por lo cual la relación entre estos sujetos y el entorno en el cual se desarrollan cumple un rol fundamental en la construcción de la identidad y la cosmovisión respecto a temáticas y problemáticas sociales fundamentales como lo son la delincuencia, el consumo de drogas, la pobreza, etc.

Dado las diversas dinámicas al interior de las subculturas delictuales, se visualiza en estos **sectores altos grados de identidad y arraigo de valores culturales** propios de estos barrios y comunidades, lo cual incide en la extensión de estos elementos a otros aspectos de la vida de las entrevistadas, lo cual posee mayor impacto cuando se trata de conductas disruptivas, valores y actitudes que propician los actos criminales. Junto a todo lo anterior se debe considerar que estos rasgos identitarios, normas y el conjunto de valores propios de la subcultura delictual son compartidos y validados por los integrantes del barrio o comunidad, sectores los cuales se caracterizan por estar altamente contaminados por el delito de narcotráfico de drogas, ya que tal como lo plantean los autores Lunecke y Ruiz (2007), citados por Manzano (2009), *“las bandas de narcotráfico en Santiago de Chile utilizan todos los elementos mencionados como componentes del capital social: posee un sustrato de normas compartidas, una red social legitimada por sus integrantes, niveles de certeza y confianza en el comportamiento del otro, así como de los externos a la red”*.

Otra característica transversal a las subculturas delictivas visualizada a partir del relato de las entrevistadas corresponde a los **altos grados de violencia derivados de las actividades delictuales** que acaecen en estos sectores, percepción de riesgo que aumenta si los actos criminales se realizan al interior del hogar familiar como lo son generalmente los delitos de narcotráfico de drogas. Lo mencionado anteriormente no solo son hechos aislados, sino que configuran las dinámicas, interacciones y relaciones al interior de los barrios y comunidad, junto con influir en las percepciones y conductas de las familias y de los individuos habitantes de estos sectores.

Si bien pueden ser variados los tipos de delitos al interior de un barrio o comunidad, la violencia proveniente de la conducta criminal es un eje transversal y permanente en estos sectores, lo cual se instala en las dinámicas tanto al interior de los hogares como en los espacios públicos y comunitarios. Tal como plantean respecto a las dinámicas violentas al interior de los barrios Lunecke y Ruiz (2007) citados por Manzano (2009), esta

violencia ha llevado a que muchos espacios pierdan su valor para la sociabilización de los sujetos y la generación de confianza, permitiendo que la violencia y la delincuencia se instalen en el discurso social como fenómeno prácticamente intrínsecos y naturales de estos barrios.

Es debido a lo anterior, que la relación entre individuos y familias con un entorno altamente disruptivo y violento, sociabiliza a sus integrantes con las actividades criminales observadas, lo cual incide en la replicación de estas conductas y la integración de normas, valores y creencias en pro de los actos criminales.

## ■ Subcategoría

Matriz de Deconstrucción Global	
Subcategoría	Unidad de Registro
<p><b>Alta disponibilidad de drogas y/o armas:</b> Se refiere a los contextos comunitarios o barriales en los cuales los patrones socioculturales establecidos en ellos, propician la disponibilidad y venta de sustancias ilícitas y armamentos, lo cual favorece el desarrollo de conductas delictuales entre sus habitantes.</p>	<p>“...y así sucesivamente la población está “tapizada” en traficantes... grupos de esquinas, allá en todas las calles venden droga y todos nos protegimos, cuando vemos la policía empiezan los silbidos y todo se sabe... es como un tipo legua, se agarran a balazos y toda la cuestión para defender a los que están allanando...” (K.P.G).</p>
	<p>“...pero igual había niñas que se las violaban por la droga... a mí misma amiga se la violaron... me dijo: “Katy acompáñame” porque ella quería fumarse una “wea”, y le dije: “ya, yo te voy a acompañar”, “pero no me “dejé” sola”... pero empezaron a llegar muchos hombres y yo le dije vámonos y me dijo: “ándate no más kathy”, y me fui con un amigo...después me dijeron: “Katy, se violaron a tu amiga entre cinco “weones” ”... quedé loca, lloraba y lloraba porque me sentía culpable porque la había dejado sola... y mi papá fue a verla y estaba mal, mal... casi muerta...” (K.Z.C).</p>
	<p>“Es que ahí es tranquilo, ahora más que está por esa cuestión de las drogas, de la pasta base, esta todo mal allá...” (C.T.A).</p>
	<p>“Todo el día balazos, balazos para allá, balazos para acá, de hecho, a mí en febrero me mataron a una sobrina por una bala loca po’...a ella le tenían una niña que la cuidaban y empezaron a tirarse balazos y la niña se asomó por la ventana, y le llegó el balazo en la cabeza...” (M.D.C).</p>

Considerando la información que se logró obtener por medio de la aplicación del instrumento de la investigación cualitativa en cuestión, es posible establecer que casi la mayoría de las entrevistadas recluidas en el establecimiento penitenciario en que se respalda institucionalmente el

proyecto de título, residen en barrios periféricos con una alta disponibilidad de armas y drogas ilícitas, lo que deriva de la propia condición de marginalidad social que se identifican en dichas zonas urbanas.

A través de los discursos analizados, donde se presta atención al entorno territorial de las internas entrevistadas, el equipo de investigación logró identificar una serie de elementos que amplían el riesgo de vinculación de los vecinos al ámbito criminal, así como la probabilidad de contagio conductual entre los miembros de misma comunidad.

En primer lugar, se visualiza una **normalización de las actividades antisociales entre vecinos**, lo que lleva al debilitamiento del control social informal que puede ejercer una agrupación de individuos ante una situación disfuncional dentro de una localidad. Ello se debe a un proceso de socialización común, donde prevalece la presencia de patrones disruptivos y comportamientos desfavorables, que limitan la capacidad de incorporación de los individuos a procesos sociales funcionales, potenciándose en cambio el desarrollo, la organización y mantenimiento acciones delictivas conjuntas entre los vecinos, siendo el microtráfico y el uso de armamentos un ejemplo de la coordinación negativa comunitaria. Como señala González (1998), *el sujeto aprenderá, en función de las consecuencias positivas o refuerzos que advierte tanto por experiencia propia como por asimilaciones “vicarias”, en base a lo que percibe tanto de su entorno microsocio (familia de orientación, escuela, grupo de pertenecía primarios y secundarios), como del gran espectro macrosocio que, atendido el ritmo moderno de las comunicaciones, “invade” su círculo próximo o cercano.*

En segundo lugar, las participantes de la investigación hacen referencia a una correlación entre **delito y consumo de drogas**. Según la Organización de los Estados Americanos (2013), *la relación entre consumo y ocurrencia de delitos, suele concentrarse en espacios urbanos específicos, generalmente ligados al uso de drogas por parte de grupos en condiciones de vulnerabilidad.* A partir de lo expuesto, se pondrá énfasis en dos situaciones donde se asocia a ambas variables. Como ya se señaló en las subcategorías vinculadas al uso de sustancias lícitas e ilícitas, la incorporación a la drogas dentro del organismo y la abstinencia de ella, lleva al consumidor a recurrir a actividades delictuales con el fin de financiar el vicio que genera la dependencia. De esta manera, el sujeto ya no es solo tipificado como consumidor, sino también como delincuente, siendo víctima de doble estigmatización que aminora la oportunidad de una reinserción social efectiva. Asimismo, existe una segunda situación, donde la persona que posee un consumo de drogas es víctima de delitos, producto del estado

de vulnerabilidad que queda por el efecto mismo de la sustenta ingerida. Ambos casos, afectan directamente la seguridad y calidad de vida dentro de un determinado contexto barrial, ya sea que el consumidor presente pautas delictivas o que reciba las repercusiones de las mismas.

En un tercer lugar, se encuentra la percepción negativa que poseen las mujeres privadas de libertad entrevistadas en torno al **consumo de pasta base** en comparación a otras sustancias ilegales. Ello se deriva de estado emocional ambivalente propio del consumidor de este tipo de drogas, cuya efectos reflejados en la ansiedad, angustia y deterioro mental, provoca que el individuo se vuelva más propenso a desarrollar conductas antisociales. Son estos factores, los que lleva a las interna a vincular el uso de pasta base con el deterioro de la sensación de seguridad en la comunidad de residencia.

Se añade a lo anterior, la **inseguridad ciudadana** generada la circulación y uso de armamentos en los contextos territoriales. Las balaceras se constituyen en sucesos frecuentes al interior de los barrios de origen de las internas, lo que deja a la comunidad desprotegida ante la ocurrencia de tiroteos en las cercanías de sus viviendas. Es producto de rivalidades entre personas, grupos o barrios, que vecinos, no involucrado en la situación que genera el conflicto, pase a ser víctima inocente de balas tiradas sin una direccionalidad concreta. Niños, niñas y adolescentes deben socializarse en entornos reconocidos por sus elevados niveles de violencia, pasando a ser parte de la dinámica del barrio en la medida en que transcurre su proceso de crecimiento y expresan empatía ante las pautas que visualizan u observan en su ambiente cercano. De igual forma, esta inseguridad va asociado al uso de lugares públicos para la venta y consumo de drogas, encontrándose ligada a la conformación de grupos de esquina y el empleo de armamentos en espacios físicos abiertos.

En resumen, la normalización de actividades antisociales entre vecinos, las repercusiones territoriales de la correlación entre delito y consumo de drogas, la percepción negativa del uso de la de pasta base y la inseguridad ciudadana, son factores que dan cuenta de la influencia dañina que puede ejercer el entorno en la configuración de conductas prosociales, ya que los individuos están sujetos a la observación de acciones disruptivas provenientes de los propios vecinos que conforman en entorno territorial inmediato del niño, niña o adolescente, lo cual pudiese influenciarlos en el comienzo de actividades delictuales, la que en el caso de las entrevistadas ya se encuentran arraigadas en seno familiar, dando lugar a la transmisión intergeneracional de los actos criminales.

■ Subcategoría.

Matriz de Desconstrucción Global	
Subcategoría	Unidad de Registro
<p><b>Desvinculación social:</b> Desarraigo con las actividades recreacionales, educativas o comunitarias realizadas en el barrio donde se reside, ya sea por la escasa motivación para participar, o por la falta de organización de la comunidad para propiciar espacios de integración social, que favorezcan el apoyo efectivo entre los vecinos, la identificación de problemáticas comunes y la generación de acciones para la disminución del tiempo libre.</p>	<p>“Siempre en los dieciocho en la cancha Sancho Toro se hacían actividades para los niños, regalan bolsas de dulces, juegos, todas esas cosas...” (C.T.A).</p>
	<p>“Había junta de vecinos, no hacían tantas actividades pero cobraban una cuota mensual para la pascua darle regalos a los niños... recibían los que daba la “muni” y los repartían... para el dieciocho adornaban solamente el block...” (C.M.B).</p>
	<p>“Si, igual hacían. Pero tampoco me interesaban entonces nunca fui... (...)Por ser, hacían equipos de futbol, de voleibol, pa’ los cabros que salieran de la “volá”... hacían fiestas para el día del niño, pa’ la navidad, esas cosas... pero nunca iba...” (K.Z.C).</p>
	<p>“(..)De repente, a veces, había como una sede que... ¿cómo se llamaba?...centro juvenil...pero eran puros niños sanos, la mayoría de los que nos juntábamos, ahora tienen buen trabajo, buena vida, son pocos los que se desordenaron y se fueron...” (V.A.M).</p>
	<p>“Yo crecí en la YMCA... Era buena...no sé, había unas tías de las cocinas que le teníamos que ayudar hacer el pan para todos los que iban a la YMCA, porque todos iban a la YMCA, de repente la gente que era más pobre, iba a almorzar, llevaban de paseo a Colliguay...” (M.D.C).</p>

De acuerdo a lo referido por las entrevistadas respecto a las actividades comunitarias frecuentes que se realizaban en el barrio donde se desarrollaron principalmente durante la infancia y la adolescencia, se puede visualizar que en su mayoría respondían a **actividades eventuales** organizadas por los dirigentes vecinales para celebraciones específicas, y las cuales se caracterizan por ser **dirigidas especialmente a los niños y niñas del barrio**, sin poseer mayor impacto en la población infantil por tratarse de eventos aislados y generalmente relacionados con actividades recreativas.

Si bien las entrevistadas visualizan las organizaciones de juntas de vecinos para la realización de estas actividades eventuales, no refieren mayor despliegue en la acción de estas organizaciones en otros aspectos comunitarios, quedando su rol ligado principalmente a la coordinación y gestión de actividades de menor envergadura e impacto para la población, evidenciando la escases organizativa de los habitantes de los barrios y comunidades, los cuales frente a estas instancias de participación vecinal no

despliegan su capacidad de influir en los procesos de cambio frente a las diversas problemáticas del sector en el cual residen.

Otro tipo de **actividades comunitarias recreativas** visualizadas en los barrios desde el relato de las entrevistadas son las **de carácter deportivo** en las que nuevamente el foco de atención son niños, niñas y adolescentes. Si bien se reconoce la importancia de este tipo de actividades en esta población en específico, estas no tienen, desde el punto de vista de las entrevistadas, mayor impacto en la población objetivo, ya que no tienen la capacidad de captar a gran número de estos y no cuentan con acciones complementarias de intervención que contribuyan a los objetivos de vinculación social de estas actividades. Por otro lado las mujeres niñas y adolescentes, se encuentran ligadas en estas etapas a actividades preparatorias para el rol culturalmente establecido para su género, por lo cual generalmente deportes como el fútbol no son de su interés y/o afinidad.

En lo referente a las **instituciones u organizaciones comunitarias** estables visualizadas por las entrevistadas, se aprecia nuevamente presencia de estas con población objetivo en niños, niñas y adolescentes, con acciones asistenciales a otros miembros, específicamente, más vulnerables de los barrios y comunidades en las cuales se encuentran insertas. Si bien la valoración de estas organizaciones es positiva por parte de las entrevistadas, estas reconocen que la cobertura de ellas no era al total de población por lo que el impacto de la acción de estas era limitado. Por otra parte el aislamiento de estas instancias en relación con otras redes similares resta eficacia en la intervención comunitaria, tal como plantea la ONG Cordillera (2005) citada por Lunecke y Ruiz (2007), al afirmar que en los barrios la participación en redes es baja y las organizaciones existentes se caracterizan por responder a intereses específicos sin vinculación entre sí, la atomización de la organización y movilización social y el bajo impacto de su acción.

De acuerdo a todos los elementos analizados con anterioridad se aprecia una ineficiente vinculación comunitaria tanto en lo correspondiente a la organización interna, como de las propias organizaciones e instituciones las cuales no logran desplegarse en toda la comunidad ni interrelacionarse con otras redes. Por otro lado se visualiza a raíz del relato de las entrevistadas inexistencia de intervenciones Estatales comunitarias, siendo apoyo complementario en celebraciones eventuales como navidad, pero no implementa actividades, proyectos o programas con objetivos comunitarios, lo cual incide directamente en la desvinculación social de estos sectores, lo cual impacta y repercute aún más en estas comunidades cuando al interior

de ellas existen subculturas delictivas y factores de riesgos predisponentes a las conductas criminales, ya que la falta o inadecuada intervención en este tipo de barrios conduce al empeoramiento de su situación; pero además, se corre el riesgo de que áreas vulnerables alcancen niveles de gravedad donde es más difícil la intervención, ya que alcanzando cierto umbral de declive la regeneración es mucho más difícil larga y costosa (Arias, 1998; citado por Manzano, 2009).

■ **Subcategoría:**

<b>Matriz de Desconstrucción Global</b>	
<b>Subcategoría</b>	<b>Unidad de Registro</b>
<p><b>Precariedad en las redes primarias de atención:</b> Hace referencia al déficit en las redes de atención primarias presentes en barrios vulnerables, ya sea debido a la ausencia de las mismas dentro de los territorios comunitarios como al funcionamiento deficiente de las que se encuentran ya presentes. Estas redes tales como Centros de Salud Familiar, Escuelas Municipales, Comisarias de Carabines, Bomberos, entre otras, son vitales para el desarrollo comunitario y la prevención de la desvinculación y/o delincuencia barrial.</p>	<p>“Ahí no más... porque las filas tan largas...se ponían a “comadrear” y nunca te atendían... y en los colegios eran buenos, yo fui en un colegio súper bueno hasta octavo... todos mis hermanos fuimos al mismo colegio...” (K.Z.C).</p>
	<p>“No... la comisaria y el consultorio quedaban por allá abajo... había un colegio y una jardín, pero eran “cuicos”, eran rescatados los que iban a ese colegio... los del barrio iban al municipal, que era bueno pero iban todos los desordenados y quedaba lejos...” (C.M.B).</p>
	<p>“No...habían escuelas, ni consultorios tampoco...la escuela más cerca era la que iba yo, era una escuela de monjas y estaba en la Matriz, ¿conoce donde estaba antes la segunda comisaria?...” (V.A.M).</p>

A partir del análisis del contenido de la información recabada por medio de las entrevistadas ejecutadas, el equipo de investigación logro identificar una **débil incidencia de esta subcategoría en el inicio del fenómeno social estudiado**, cuyo foco de atención se encuentra vinculado a la replicación de patrones delictuales entre una generación de individuos a otra, dentro del marco dado por la dinámica de un mismo núcleo familiar.

Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, es posible establecer tres elementos que se despliegan del propio discurso de las internas participantes del estudio. En un primer lugar, se visualiza un **bajo nivel reflexivo por parte de las entrevistadas en torno a las redes de atención primarias que se establecen en los entornos comunitarios**. Las internas, no logran alcanzar un mayor grado de profundización respecto a los servicios que son brindados por dichas redes primarias. Es así, como el relato queda limitado a

una instancia de identificación de tales redes, sin construirse una opinión reflexiva respecto a la labor que es desarrollada por las mismas.

Lo anterior, se deriva de la insuficiente significación que poseen estas redes primarias en la experiencia de vida de las entrevistadas, las cuales expresan una mayor apreciación hacia las escuelas públicas municipales, cuyas instalaciones encuentran dentro del territorio de residencia de cada una de ellas.

En un segundo lugar, se identifica una reciprocidad en los discursos analizados, donde se aprecia un **uso frecuente de los establecimientos educacionales** que se encuentran al servicio de una determinada comunidad de individuos. Como señalan las entrevistadas, estos establecimientos son integrados por los propios vecinos del sector, siendo ellas mismas quienes cursaron su proceso educativo en los referidos espacios de aprendizaje social.

A raíz de aquello, toman la determinación de matricular a sus propios hijos en tales instalaciones educativas, ya que existe una valoración positiva sobre la calidad de enseñanza que es proporcionada hacia la localidad. Sin embargo, son en estos mismos establecimientos donde se produce la irregularidad educativa de las entrevistadas, lo que son caracterizados por estar ubicados en zonas marginales, además de tener una alta tasa de fracaso escolar, debido a la multiplicidad de factores de riesgo que agrupan sus estudiantes.

Por último, se vislumbra un **débil despliegue territorial de las redes de atención primarias en la comunidad.** Ello reduce la probabilidad de prevención de patrones negativos o problemáticas sociales a nivel barrial, aún más si se considera que la zona de residencia de las internas, se distingue por la presencia reiterativa de dinámicas disfuncionales, tanto entre los propios vecinos como en las familias que integran estos barrios. El desarrollo de campañas de promoción de ciertos hábitos saludables, como la realización de talleres orientados a la intervención de ciertas temáticas sociales, resultaría favorables para una aproximación entre las redes primarias y los individuos que viven dentro del radio de acción de tales entidades públicas.

Este último elemento, contribuiría a revertir el bajo nivel de reflexión de la comunidad en relación a las redes de atención primarias, permitiendo la interacción de los servicios nombrados con la problemática sociales de la localidad donde se encuentran funcionando. Lo expuesto, cobra aún más relevancia si se considera que la delincuencia ha pasado a ocupar un lugar

central en la agenda pública, siendo la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas una temática esencial en el tratamiento de la condición de criminalidad, cuyos patrones disfuncionales se repiten en determinadas comunidades estigmatizadas por la sociedad, dado que residen en ellas más de un sujeto tipificado como “delincuente”.

■ **Subcategoría:**

<b>Matriz de Desconstrucción Global</b>	
<b>Subcategoría</b>	<b>Unidad de Registro</b>
<p><b>Déficit de control social formal e informal</b> en zonas urbanas: Deficiencia en los mecanismos o procesos sociales y políticos que regulan los comportamientos individuales y de grupo, destinados a mantener el orden y el desarrollo de un nivel de vida organizado. Con la subcategoría, se hace referencia al débil control policial formal existente en la zona, como también a la ausencia de regulaciones sociales y prácticas informales, que, igualmente son interiorizadas en los procesos de socialización de los individuos, generando que estos puedan expresar tanto pautas de comportamientos prosociales como antisociales.</p>	<p>“Nada...si...la segunda, donde estaba la misma escuela que le dijo yo, en la Iglesia de la Matriz, atrás había una comisaria pero para arriba, nunca se veía furgón ni nada...” (V.A.M).</p>
	<p>“Los “pacos” pasan no’ mas...nadie les da bola, ni ahí con los “pacos”... a los que les tenemos miedo son a los “rati”, cuando vemos a los “ratis” todos nos escondimos... pero con los “pacos” no estamos ni ahí, ni un respeto con los “pacos”...” (K.P.G).</p>
	<p>“Todos escondidos... como se dice cada uno “mataba su chancho”... cada uno se metía en su casa...” (K.Z.C).</p>
	<p>“No...igual que para las pascuas hacían regalos para los niños, en el pasaje donde vivía éramos bien piola... pero así como que nadie se metía con nadie...” (V.A.M).</p>
	<p>“(...) jamás ha venido a robar un ladrón de San Gregorio, ¡no! Eso no se permite...allá no se andan asaltando las casas, allá nadie anda de “domestico”... en ese sentido todos nos protegimos, todos nos conocimos...ahí no dejan que toquen a la vecina y si se le metieron a robar a la vecina se pasa la voz hasta que se pilla al ladrón y se le saca la mierda... (...) somos unidos, nos protegimos todos...allá no cualquiera entra, se sabe altiro si andan autos de otros lados...” (K.P.G).</p>
	<p>“Si...hicieron eso de yo cuido a mi vecino...” (C.T.A).</p>
	<p>“Hacían reuniones pero yo no iba porque me daba vergüenza... (...)y ya sabían que era yo la que traficaba, y yo decía: “ya me están echando la culpa a mi”...lo conversaban, pero yo rebelde decía: “sí, si voy a “chantarme””, iban a hablar conmigo, me decían: “Carola, se están desapareciendo las cosas de los cordeles, al vecino le robaron la bicicleta y todo porque tu “vendí” droga po’... (...) y la opción que tomaron fue hacer la llamada al Fono Drogas... (C.M.B).</p>

En relación a lo referido por las entrevistadas, el control social tanto formal como informal en los barrios y comunidades en los cuales se contextualizó su sociabilización, se encuentra altamente influido por las actividades criminales y la subcultura delictual de estos sectores, ya que estos elementos moldean

las relaciones interpersonales entre los habitantes del barrio y por otro lado generan dinámicas que limita o incitan la acción policial al interior de estos.

Respecto al control social formal, el cual de acuerdo a Torrente (2007) corresponde a la institucionalización del control social, y lo realizan agentes oficiales especializados legitimados en sistemas normativos complejos y formalizados, las entrevistadas señalaron una serie de deficiencias en esta área considerando que los barrios y comunidades en los cuales se realizaron sus procesos de crianza tenían vínculos importantes con las subculturas delictivas, por lo cual era imperioso un control social formal efectivo y eficaz.

La primera deficiencia señalada por las entrevistadas tiene relación con la **lejanía geográfica de las instituciones policiales**, lo cual aumenta la percepción de inseguridad en los habitantes del barrio y disminuye la capacidad de acción de la fuerza policiaca ante eventos críticos y los delitos de variada índole. Por otro lado al tratarse de barrios vulnerables con patrones subculturales ligados a la actividad delictual, la ausencia en la comunidad de estas instituciones beneficia la propagación y arraigo de las acciones criminales y disruptivas en estos sectores.

Una segunda deficiencia visualizada en el relato de las entrevistadas, tiene relación con la **precaria presencia policial** en los barrios y comunidades en las cuales habitaban principalmente durante su infancia y adolescencia, lo cual facilita la actividad delictual en estos sectores, coarta a sus habitantes de la protección Estatal y aumenta la percepción de riesgo de estos.

Otra deficiencia referida por las entrevistadas en lo concerniente al control social formal tiene relación con la **desvalorización de las instituciones policiales** tanto en su rol en la sociedad como en sus funciones cotidianas. Lo anterior se encuentra directamente ligado con la subcultura delictual al interior de los barrios y comunidades, la cual entre sus normas, reglas y valores sociabilizan entre los habitantes conductas de aversión a los normas e instituciones policiacas, lo cual dificulta el accionar e intervención de estas en las problemáticas comunales.

Con respecto al control social informal el cual de acuerdo a lo planteado por Torrente (2007) consiste en que las partes perjudicadas o agraviadas señalan al infractor, lo reprueban y le presionan para que recupere el camino recto, las entrevistadas señalan una serie de elementos deficitarios en sus barrios y comunidades de origen. El primer elemento referido tiene relación con la precariedad de los lazos sociales e individualismo en el accionar entre los miembros de estos sectores, lo cual inhibe la organización social para

combatir en conjunto los actos delictuales, ya que en barrios en que existe fuerte cohesión social, expresada en confianza entre los vecinos, y buenos niveles de control social, el delito tiende a ser menor (Sampson, 2002; citado por Manzano, 2009).

Un segundo elemento de déficit es el **control social informal con arraigo en la subcultura delictual**, lo cual se caracteriza por actuar en pro de las actividades delictuales en aquellos barrios y comunidades en la cual estas acciones son validadas y forman parte de las dinámicas entre sus habitantes, creando redes de protección del delito, especialmente en lo referente al narcotráfico de drogas. Este elemento dificulta las intervenciones públicas y/o privadas en torno a diversas problemáticas comunitarias e incide en el arraigo en los barrios de esta subcultura delictual y los patrones de violencia asociados a ella.

Por último, un tercer elemento visualizado por las entrevistadas es el **déficit de las acciones de control social informal**, ya que son de carácter aislado y no causan mayor impacto comunitario, ya sea porque la actividad delictual se encuentra arraigada en el barrio o porque son acciones que no poseen una continuidad y/o permanencia entre los habitantes del sector, ni responden a un protocolo ni curso de acción establecido entre los vecinos.

Todo lo analizado anteriormente en lo referente al déficit del control social tanto formal como informal en barrios y comunidades, incide en el arraigo y despliegue de la subcultura criminal, dificultando la eficiencia y eficacia de las posibles intervenciones a realizarse y la organización social entre los miembros del barrio.

■ Subcategoría:

Matriz de Desconstrucción Global	
Subcategoría	Unidad de Registro
<b>Asociación a pares infractores de ley y grupos de esquinas:</b> Se entenderá como la vinculación y asociación del individuo con pares en similar etapa evolutiva del desarrollo, los cuales se asocian para cometer actos delictivos en un	"...y allá en La Victoria había una parte que le decían El Pantanal que era un restaurant que quedaba en toda una esquina donde se ponían todos a traficar... traficaba por hora..." (K.P.G).
	"Eh no... grupo de esquina si pero era como conocidos, igual fumaban marihuana pero después no les tenía miedo...me juntaba con ellos..." (V.A.M).
	"De hecho, yo me paraba en una esquina a vender y veía todo, veía a cabros chicos de todos lados, y de repente yo lo miraba...uno igual fue así pero lo que nunca me llamó la atención fue fumar pitos...y los cabros chicos de doce años y trece años fumando pitos decía yo..." (M.D.C).

<p>contexto grupal, lo que contribuye en la búsqueda de la identidad personal, identificación y pertenencia del sujeto a un grupo de referencia.</p>	<p><i>“No...cuando estudiaba no po’, si me juntaba en el centro con una amiga y mi amiga andaba robando y en el mismo ambiente donde andaban todos robando...pero a mí nunca me llamó la atención porque me daba hasta vergüenza que me vieran...es que era una cuestión que tenía puras máquinas de juegos y ahí llegaban lo que andaban robando, entonces yo llegaba ahí con una amiga po’ y ahí llegaban ellos...” (M.D.C).</i></p>
	<p><i>“Yo me juntaba con puros hombres...pero ellos eran sanos....con los que salía a “chorear” me juntaba cuando tenía que salir no más po’... y con los otro a compartir, pero eran todos sanos...” (K.Z.C).</i></p>
	<p><i>“Porque yo conocí a una amiga... y me dijo: “ Sabí’ que Katy yo salgo de “mecha”, ¿querí’ salir conmigo?”... y yo le dije que si po’, y ahí empezamos a salir....pero era ella mayor que mi...” (K.Z.C).</i></p>
	<p><i>“Empezamos todas juntas...es que nos conocimos en una fiesta y después no dejamos de tener contacto... a parte que vivían por ahí mismo...”.(C.T.A).</i></p>
	<p><i>“Si, y ahí me junté con una amiga... y mi amiga me dijo: “porque no me “prestay” unas “moneas” e invertimos a medias y compramos marihuana y vendimos...”, yo le dije: “ya po’...”, empezamos a vender “pitos” y vi que se ganaba más rápido así, que trabajando...” (C.M.B).</i></p>

Las problemáticas familiares y la búsqueda de identidad, provocan que los adolescentes busquen la pertenencia a grupos extra-familiares, puesto que le permite adquirir un reconocimiento personal entre jóvenes con edades similares. Como señala Carnevali y Källman (2007), los conflictos intrafamiliares, la separación de los padres, la situación socioeconómica y los problemas de vivienda, llevan que muchos adolescentes asuman cargas sociales adicionales, siendo estos grupos secundarios una instancia de tránsito entre la familia, responsable de la socialización primaria, y la sociedad desde un nivel macrosocial.

De acuerdo a datos recabados, las entrevistadas declaran una visualización en los entornos comunitarios de ambos componentes que conforman esta subcategoría de análisis. En un primer lugar, la totalidad de las internas participantes del estudio, señala la **existencia de grupos de esquina** en los barrios de origen de cada una de ellas. No obstante, hacen referencia a una condición de miedo y temor durante la infancia en relación a estos grupos, pasando a ser parte de ellos durante la adolescencia. Esta situación, se da en mayor o menor medida, dependiendo de las características individuales y familiares de las mujeres entrevistadas, la cuales se caracterizan por crecer en familias multiproblemáticas, elementos

que propicia la irregularidad en el proceso educativa y la integración a actividades recreativas nocivas, además del desarrollo de la actual subcategoría descrita.

En relación a lo anterior, las internas consultadas conciben a los **grupos de esquinas como un medio tanto para la venta como para el consumo de sustancias ilícitas**. Este elemento, cobra vital relevancia en aquellas mujeres que se encuentran recluida por la ley 20.000 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. Los lugares de uso públicos, especialmente aquellas calles reconocidas dentro del sector, son empleados para la venta de drogas, existiendo una organización interna por parte de los traficantes en cuanto a las zonas destinadas para el desarrollo de esta actividad ilícita.

Asimismo, las entrevistadas declaran una visualización de grupos de esquinas en los contextos comunitarios, donde se encuentra presente el consumo frecuente de sustancias ilícitas, principalmente en aquellos grupos localizados en las proximidades de los espacios empleados para el tráfico. Esta situación, va acompañada de otras problemáticas sociales, como son la asociación a pares infractores de ley, ya que se encuentran conformadas estas agrupaciones por jóvenes en plena etapa de crecimiento y socialización secundaria. Es así, como en un entorno problemático, los grupos de pares pueden causar en el adolescente una influencia perjudicial, hasta llegar a incentivar comportamientos sociales desviados e incluso delictivos (Carnevali y Källman, 2007).

En un tercer lugar, se debe nombrar la vinculación que señalan las entrevistadas con un ambiente de carácter delictual, el cual se da por medio de las relaciones interpersonales que ellas mismas fueron estableciendo con jóvenes de su edad. Este **proceso de conformación de lazos de amistad**, configura una cadena de conocidos, donde la amistad con un individuo, lleva al conocimiento de otros sujetos del entorno, lo que suelen presentar conductas disruptivas. Aunque las internas generan estas primeras aproximaciones con patrones criminológicos, no siempre trae como consecuencia inmediata o a corto plazo, el inicio de una actividad delictual. En ocasiones, incluso el tipo de delito que consuman, no corresponde siempre con el desempeñado por sus pares durante la adolescencia, sino más bien desarrollan la acción delictual realizada por su grupo familiar de origen, producto de una transmisión intergeneracional que implica la interiorización de conductas delictivas, fenómeno potenciado por factores de riesgo individuales, familiares y del entorno, como en este caso.

Por último, se identifica una correlación entre **actividad delictual y asociación a pares infractores de ley**. A pesar del trasfondo de situaciones que pueden estar implícitas en el desencadenamiento de las conductas delictivas, el aprendizaje de la actividad referida puede ser de forma individual o enseñada por otras personas que ya tienen instaladas en su repertorio internos pautas desviadas.

Como señala Ride (1997), Bandura en su Teoría de Aprendizaje Social, plantea el aprendizaje por observación o vicario, mediante el cual no solo se aprende a ejecutar la conducta, si no también aquellas consecuencias en caso de llevarla a cabo. Este autor plantea que este tipo de aprendizaje incluye cuatro elementos: prestar atención, retener la información, generar conductas y tener motivación para repetir estas conductas, las cuales una vez imitada, pueden ser fortalecida o debilitada mediante recompensas o castigos.

En relación a lo expuesto, la totalidad de las internas de la investigación, manifiestan haber desarrollado este comportamiento antisocial a través de la observación de las acciones delictuales, las cuales pueden provenir de algún adulto cercano o de individuos que se encuentra en un mismo estadio evolutivo.

En el caso de asociación a pares infractores de ley, se visualizan dos condiciones; mientras la primera radica en el establecimiento de relaciones afectivas en el marco de la retroalimentación delictual que se da entre las internas y las personas que proveen los conocimientos iniciales para la inmersión en el ambiente criminológico, la segunda alude a la cooperación exclusiva que se da entre delincuentes para el despliegue de la actividad delictual, teniendo las entrevistadas un grupo aparte de amigos para compartir cotidianamente.

En síntesis, la totalidad de las entrevistadas expresan la visualización de grupos de esquinas en sus comunidades de residencia, siendo estos asociados a la venta y el consumo de sustancias nocivas, principalmente en las mujeres recluidas por el delito de tráfico. Asimismo, existe vinculación entre las participantes y el ámbito delictual, producto del establecimiento de relaciones interpersonales con personas que poseen comportamientos disruptivos, presentando las internas la necesidad de pertenecer a grupos de pares durante la adolescencia. Estos grupos, se encuentran integrado frecuentemente por jóvenes con pautas desviadas, que no presentan una adecuación a las normas sociales y legales, siendo además portadores de

problemáticas que devienen de su propio hogar y la interacción que establece con su entorno.

# CAPITULO V

## HALLAZGOS

## 1. Presentación.

A través del cumplimiento de las fases que contemplaba el análisis de contenido, fue posible identificar elementos que no estaban contemplados inicialmente en la matriz de análisis establecida en el marco metodológico. Asimismo, se reconocieron en el discurso de las mujeres privadas de libertad entrevistadas, ciertos factores en relación al proceso de maternidad y crianza de los hijos que no se tenían visualizados plenamente por el equipo de investigación.

Estos hallazgos deben ser abordados, con el objetivo de complementar el análisis de los resultados obtenidos, lográndose plantear una propuesta de intervención social que esté acorde a la información contenida en la investigación cualitativa y el contexto penitenciario en que se respalda institucionalmente el presente documento. En razón de lo expuesto y, en base a la información que proporcionaron las internas en las entrevistas semi-estructuradas, los hallazgos se realizan tanto en vinculación a las subcategorías de análisis, sugiriéndose una reestructuración a la tipología de factores de riesgo propuesta, como en relación a los procesos de maternidad y el impacto que podría tener la condición de reclusión de las participantes en el futuro de los hijos, los cuales se encuentran en plena etapa de socialización y normalización de conductas.

De esta manera, será posible analizar de forma más integral el fenómeno social de transmisión intergeneracional de las conductas delictivas desde una perspectiva ecológica, integradora de componentes individuales, familiares y del entorno.

## 2. Hallazgos de la investigación cualitativa.

### 2.1 Hallazgos en vinculación a las subcategorías de análisis.

Al momento de realizar el análisis de contenido a partir de las directrices metodológicas planteadas, fue posible visualizar ciertas condiciones en relación a los factores de riesgo individuales, familiares y del entorno, que no se habían contemplados durante la elaboración de la matriz de análisis.

Para lograr evidenciar los elementos nuevos que fueron emergiendo, la etapa de transcripción de las entrevistas realizadas fue trascendental, ya que facilitó la interiorización de los contenidos proporcionados por las participantes del estudio. De esta manera, se pesquisaron ciertos patrones comunes que dieron cuenta de la necesidad de reestructurar la tipología de factores de riesgo existente, con la finalidad de abordar más integralmente el fenómeno social de la investigación en cuestión.

En vinculación a los **factores de riesgo individuales**, se nombrarán tres principales modificaciones que se deberá hacer a la propuesta de análisis inicial, dado que estos elementos influyen en el proceso de *transmisión intergeneracional de las conductas delictivas*, específicamente de las mujeres privadas de libertad que fueron entrevistadas.

- **Conductas disruptivas:** El equipo de investigación, en la matriz de análisis del marco metodológico, propuso una definición conceptual de la subcategoría “conductas agresivas y/o violentas”, indicando que es un *“modo de actuar o de responder, donde se busca provocar daño a los demás, de forma de herir sus sentimientos o causar un deterioro físico, siendo estos comportamientos aprendidos durante la infancia e incorporados dentro del repertorio conductual habitual, desencadenando otras pautas negativas en sus relaciones cotidianas”*. Si bien se hace referencia que van acompañadas de otros comportamientos nocivos, se considera pertinente sustituir esta subcategoría por la denominación de **conductas disruptivas**, producto de este concepto involucra una conducta en la que existe una *violación de los derechos de los demás o de las normas y reglas sociales apropiadas a la edad* (Castro; 2007, citado por Cabrera y Ochoa, 2010). Por lo tanto, abarca más allá de la agresividad, implicando conductas que devienen de la personalidad, como aquellas antisociales e indisciplinarias, las cuales efectivamente presentaron las entrevistadas durante su etapa de socialización primaria y

secundaria, siendo el ámbito familiar, escolar y social un medio de expresión de estas pautas nombradas.

Con la reestructuración señalada, no se busca eliminar la subcategoría de conductas agresivas y/o violentas, sino incluirla dentro de una nomenclatura más amplia, donde se observan otro tipo de patrones negativos como es la desobediencia que expresaron las internas hacia los cánones socialmente establecidos.

■ **Embarazo adolescente:** La totalidad de las mujeres privadas de libertad entrevistadas, declaran haber sido madres durante la adolescencia, por lo que debieron asumir tempranamente la **condición de maternidad**. Producto de la relación entre género femenino y ámbito privado, no debe pasar desapercibida esta subcategoría al momento de analizarse las conductas delictivas en el caso particular de las mujeres, ya que históricamente han estado vinculadas a las labores del hogar y crianza de los hijos.

Son ellas quienes deben procurar la satisfacción de las necesidades básicas de los hijos, por lo que no pueden desligarse de la maternidad, de la misma manera que los hombres, quienes interactúan mayoritariamente con el ámbito público, en el marco de las relaciones sociales.

Como consecuencia, ante la ausencia del padre, deben ser capaces de dar respuestas a los cuidados que amerite el niño, niña o adolescente, gatillándose así el inicio de las conductas delictuales o bien, manteniéndose si ya era realizada la actividad delictual, la cual puede ser compartida también por el núcleo familiar.

En términos concretos, el embarazo adolescente es una condición que determina el desarrollo evolutivo de las mujeres, las cuales deben hacer frente a sus obligaciones de madres, en mayor o menor medida, dependiendo de las condiciones individuales, familiares y ambientales de las mismas.

■ **Relaciones afectivas de pareja:** Como se evidencia en el discurso de las internas entrevistada, las relaciones de pareja que ellas establecieron influyeron en sus condiciones de vida, ya que se caracterizaban por ser disfuncionales, con dinámicas negativas, siendo un patrón frecuente la presencia de **violencia intrafamiliar, el consumo de drogas lícitas e ilícitas y la vinculación al ámbito delictual**. Asimismo, se debe agregar que la totalidad de las entrevistadas señalan tener hijos de padres distintos, es decir, de

diferentes relaciones de pareja, donde existieron múltiples conflictos que llevaron el quiebre de la unión afectiva.

De esta manera, la señalada subcategoría de análisis que se encuentra presente en cada participante del estudio, no solo tiene repercusiones para las propias mujeres, debido a que agudiza ciertos comportamientos disruptivos, sino también para los propios hijos, los cuales quedan expuestos a la observación de pautas disfuncionales que resultan perjudiciales para la conformación de sus repertorios de conductas, incrementándose la probabilidad que se desarrolle el proceso de transmisión intergeneracional de patrones delictivos.

En cuanto a los **factores de riesgo familiares**, el equipo de investigación propone una modificación a una subcategoría particular. Lo anterior, se realiza con el objeto de conocer de mejor manera la condición de *replicación de las conductas delictivas que tiene lugar dentro de un mismo núcleo familiar*.

- **Familia disociada:** De acuerdo a lo establecido en el marco metodológico, la familia disociada es entendida como *“aquella familia en que falta al menos uno de los padres biológicos o adoptivos, englobando a la familia monoparental, a la familia recompuesta y a los casos en que ambos padres están ausentes, como son los niños institucionalizados o que viven con otros familiares, situación que puede repercutir en el desenvolvimiento funcional del niño, niña o adolescente, siendo más propensos a la delincuencia u otros patrones desadaptativos, que derivan de la influencia negativa de la estructura familiar”*. No obstante a las situaciones que se hace referencia con la definición expuesta, se considera pertinente ampliar el foco estructural que se da a la familia disociada, incorporándose **disfunciones familiares** que se evidencian en el relato de las mujeres privadas de libertad que fueron entrevistadas. Es así, como no solo se integra a la familia monoparental, recompuesta y aquellas en que ambos padres están ausentes a la subcategoría de análisis, sino también a los sistemas familiares que no son funcionales en su dinámica interna, producto de problemas de comunicación, cohesión o establecimiento de relaciones interpersonales, que no se desarrollaron pertinentemente entre los propios miembros de un hogar.

Por último, en relación a los **factores de riesgo del entorno**, el equipo de investigación plantea tanto una agrupación de subcategorías, como la incorporación de un nuevo factor de riesgo.

- **Subculturas delictivas:** En la matriz de análisis, se propone una definición conceptual de las subculturas delictivas, seguida por la subcategoría de alta disponibilidad de drogas y/o armas. Aunque se establecen de forma diferenciada, al momento de realizar las entrevistas semi-estructuradas y transcribir los datos recopilados, el equipo identifica que al abordar la subcultura delictiva, ya que está analizándose la segunda referida. Por tanto, al realizarse la interpretación de la subcultura delictiva se debería relacionar de forma integral las drogas, la disponibilidad de armas y otros componentes que puedan estar presentes en cada comunidad o localidad, no resultando necesario establecer esta distinción analítica.
  
- **Barrios marginados:** Según Grijalba (1971), *la marginación es un fenómeno a través del cual se mantiene a personas y grupos al margen de la vida social por poseer unas características y normativas diferentes de las de los grupos sociales que definen la normalidad* (citado por Moreno, 2008). Esta marginalidad se instala en ciertos barrios que suelen ser periféricos y discriminados por la sociedad, expresa la ciudadanía un rechazo por los mismos por ser caracterizados como cuna de diferentes problemáticas sociales, siendo la delincuencia y el tráfico de drogas, algunas de las condiciones que se les atribuyen. De acuerdo a lo relatado por las entrevistadas, casi en su totalidad vivieron durante su infancia y adolescencia en barrios reconocidos de forma negativa, generándose una estigmatización hacia las internas producto de su lugar de residencia, el cual provee una **identidad común** entre vecinos que observan e interiorizan las conductas disruptivas transversales que se establecen en una comunidad que es marginada. Por lo expuesto, se sugiere la incorporación de esta subcategoría de análisis, siendo un hallazgo relevante en relación a los factores de riesgo del entorno y la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas, dado la influencia que tiene el ambiente en el comportamiento de cada persona.

En modo de síntesis, se dará a conocer la nueva matriz de análisis a partir de las modificaciones que plantea el equipo tesista, visualizadas al momento de analizar los datos obtenidos e identificar los hallazgos de la investigación cualitativa.

Matriz de Análisis	
Categoría	Subcategoría
Factores de riesgo individuales	<b>Conductas disruptivas.</b>
	<i>Inicio Temprano en el Consumo de Drogas.</i>
	<i>Mendicidad e inicio temprano en la actividad laboral.</i>
	<i>Irregularidad en el proceso educativo.</i>
	<i>Creencias favorables hacia la delincuencia.</i>
	<i>Baja autoestima, autoconcepto e incapacidad para la resolución de problemas interpersonales</i>
	<b>Embarazo adolescente.</b>
	<b>Relaciones afectivas de parejas.</b>
Factores de riesgo familiares	<i>Bajo ingresos familiares.</i>
	<i>Abuso de drogas por parte del padre, madre u otra figura significativa.</i>
	<b>Familia disociada.</b>
	<i>Violencia Intrafamiliar.</i>
	<i>Incompetencia parental, crianza inconsistente y falta de cohesión familiar.</i>
	<i>Ausencia de enseñanza de valores prosociales.</i>
	<i>Antecedentes familiares delictuales.</i>
Factores de riesgo del entorno	<i>Subculturas delictivas.</i>
	<i>Desvinculación social.</i>
	<i>Precariedad en las redes primarias de atención.</i>
	<i>Déficit de control social formal e informal en zonas urbanas.</i>
	<i>Asociación a pares infractores de ley y grupos de esquinas.</i>
	<b>Barrios marginados.</b>

Fuente: Elaboración Propia, 2015.

## 2.2 Hallazgos en vinculación al proceso de maternidad de las mujeres privadas de libertad.

A partir de la información recopilada a través de la aplicación del instrumento de recolección de datos utilizado en la presente investigación, se visualizaron diversos elementos emergentes que no se tenían previamente en consideración en relación al proceso de maternidad y de crianza de los hijos de las mujeres privadas de libertad entrevistadas.

El primer hallazgo en torno a la temática es la dificultad que se visualiza en las entrevistadas para **identificar las consecuencias y repercusiones** de su estadía en reclusión y la actividad delictual desempeñada para el desarrollo integral y el proceso de crianza de sus hijos, ya que si bien señalan ciertos aspectos negativos devenidos para ellos a raíz de la

privación de libertad, no logran proyectar aquellas repercusiones en el futuro desarrollo de estos, minimizando las consecuencias conductuales expresadas, especialmente en aquellos hijos en etapa escolar y adolescencia.

Un segundo elemento evidenciado tiene relación con la **escasa visualización de factores de riesgo** en la situación actual de los hijos por parte de las participantes en la investigación, idealizando el proceso de desarrollo biopsicosocial de estos, y no logrando identificar aquellos elementos personales, familiares y del entorno que pudiesen incrementar la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud (Hein, 2004).

En tercer lugar, se pudo visualizar que el **cuidado personal de los hijos** de las mujeres entrevistadas en el medio libre se encuentra en poder de diferentes familiares, lo que actúa en desmedro del subsistema fraternal, el cual no logra establecer dinámicas y pautas relacionales en el mismo contexto familiar, sino que cada uno de los hijos se encuentra influenciado por el entorno propio en cual viven, con todas aquellas dinámicas asociadas.

Lo anterior, tiene especial vinculación con el **retorno al rol maternal** de las internas en el medio libre, lo cual se ve dificultado al considerar que el proceso de crianza de los hijos se realizó en diferentes contextos familiares y que muchos de ellos se encuentran en la adolescencia, etapa en la cual pudiesen expresar resistencia de abandonar el hogar, escuela, barrio, comuna, entre otros aspectos en el cual se han desarrollado y establecidos vínculos de apego a lo largo de su vida. En torno a lo expuesto, también se debe considerar que la separación entre la madre y sus hijos repercute en el vínculo afectivo y relacional entre estos, por lo cual volver a constituir el hogar familiar y retomar el rol maternal se ve dificultado, proceso que idealmente debería ser de forma gradual y paulatino, buscando evitar impactos negativos en el desarrollo biopsicosocial de niño, niñas y/o adolescentes, considerando que la posición de “ser madres” en una cárcel presenta características propias, no solo por cuestiones materiales de inconveniente en el espacio disponible, sino también porque ninguna madre esta tiempo completo en contacto con sus hijos (Gobierno de Chile- Gendarmería de Chile- Subdirección técnica, 2009), presentando dificultades para ser un soporte emocional y financiero con los mismos.

Un cuarto aspecto visualizado, tiene relación con la **escasa claridad respecto a las proyecciones vitales** de las entrevistadas, las cuales solo señalan acciones ambiguas y genéricas, no manifestando tener objetivos y

metas claras al momento de su egreso del sistema penitenciario, lo cual cobra relevancia ya que las sujetos de estudio se encuentran próximas a finalizar su condena. También se observó una **idealización del medio libre**, ya que las mujeres aludidas no logran identificar dificultades, conflictos y/o crisis que pudiesen afrontar al salir de prisión, considerando que una vez se encuentren en libertad todas las problemáticas acaecidas se solucionarán.

Todo lo mencionado anteriormente, tiene directa relación con la capacidad de resiliencia y establecer proyecciones futuras personales y familiares de las mujeres privadas de libertad participantes de la investigación, aspectos que al ser deficientes aumentan los riesgos de reincidencia criminógena de estas, lo cual nuevamente impacta en la relación madre e hijo, ya que estos una vez más son sometidos al proceso de pérdida que enfrentan al ser despojados del cuidado de su madre, aumentando las vulnerabilidades ya existentes en estos niños, niñas y adolescentes.

# **CAPITULO VI**

## **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

## 1. Presentación.

A partir de la problemática de investigación, de la interpretación de los datos recopilados y de los hallazgos surgidos en el proceso llevado a cabo, el equipo realizador de la investigación procede a plantear una propuesta de intervención que bajo los lineamientos institucionales y de los sujetos de investigación, busca contribuir en la reinserción social de las mujeres privadas de libertad, concientizando respecto a diversos factores de riesgo que pudiesen dificultar este proceso y prestando principal relevancia a la vinculación con el rol maternal, ya que desde la definición de la temática tratada a lo largo del documento, se considera preponderante en el desarrollo de los hijos el rol de la madre, la cual transmite a estos una serie de elementos biopsicosociales, entre las cuales se encuentran el aprendizaje vicario de conductas delictuales.

Es a raíz de lo anterior, que la propuesta planteada por el equipo de investigación se encuentra dirigida principalmente a mujeres privadas de libertad que se encuentren próximas a culminar su condena, buscando minimizar la reincidencia criminógena y de concientizarlas respecto a la influencia de los elementos personales, familiares y del entorno en sus conductas pasadas y proyectándolas a la situación actual de sus hijos. Sumado a lo anterior, la propuesta busca propiciar el establecimiento de proyecciones y planes de acción por parte de estas mujeres, lo cual contribuya como una preparación previa a las dificultades, crisis y conflictos que pudiesen vivenciar en el medio libre.

## 2. Descripción de la propuesta de intervención.

<b>Fundamentación</b>	Programa psicosocial orientado a la reinserción social y maternidad de las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso.
De acuerdo a las conclusiones y hallazgos obtenidos en la investigación llevada a cabo, se visualiza la necesidad de implementar una intervención que aborde los factores de riesgo de las internas y su implicancia en el proceso de crianza de sus hijos, así como la elaboración de un proyecto vital en el medio libre. Todo lo anterior, a partir de la visualización de una serie de factores de riesgos individuales, familiares y del entorno que influyeron en el comienzo en la actividad delictual de las entrevistadas y que hicieron efectiva la trasmisión intergeneracional de los actos criminales. Es por esto, que la intervención busca concientizar a estas mujeres respecto a las repercusiones de estos factores de riesgo en el desarrollo integral de sus hijos, consecuencias que las participantes no lograron visualizar durante el proceso de investigación. Por otra parte, a partir de los resultados obtenidos del análisis e interpretación de los	<b>Descripción del Programa</b>
	El presente programa psicosocial pretende abordar elementos multidimensionales propios de la sociabilización de las internas para contribuir en el proceso de desarrollo y crianza de sus hijos. Junto a lo anterior, se busca abordar elementos del entorno de las mujeres privadas de libertad en el medio libre, que pudiesen contribuir y/o inhibir su proceso de reinserción social. Todo lo expuesto, se llevará a cabo a través de la identificación de factores protectores y de riesgo, así como la elaboración de un proyecto de vida y un plan de acción que contribuya en la superación de dificultades y/o problemáticas que pudiesen surgir en un futuro al terminar su condena. Se debe considerar que todos los elementos referidos, tienen directa relación con los procesos de crianza y las repercusiones que pudiesen tener en los hijos de las internas el periodo de separación entre ambos, así como también busca contribuir al proceso de reinserción social, desde una perspectiva personal, familiar y en vinculación con el entorno.
	<b>Objetivo General</b>
	<i>“Propiciar el proceso de <b>reinserción social</b> en mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso”.</i>
	<b>Objetivos Específicos</b>
	1. Propiciar el reconocimiento de <b>factores de riesgo y protectores</b> en mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso. 2. Propiciar el establecimiento de <b>proyecciones vitales y planes de acción</b> en el medio libre en mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso.
<b>Duración del Programa</b>	
De acuerdo a las contingencias que devienen de la dinámica interna del establecimiento penitenciario	

datos, se logró vislumbrar el rol fundamental que tiene el entorno en las conductas y los procesos de sociabilización de los individuos, por lo cual el programa busca que luego de concientizar acerca los diversos factores de riesgos presentes para las mujeres privadas de libertad, ellas cuenten con proyecciones claras a nivel personal y familiar, así como mecanismos de acción para afrontar diversas problemáticas, lo cual contribuya en su reinserción social y repercuta positivamente en el desarrollo y crianza de sus hijos, favoreciéndose la prevención de la transmisión intergeneracional de las conductas delictuales de estas mujeres hacia sus hijos.

en cuestión, cuya población penal se encuentra en una constante movilización, el programa contará con una **duración total de 14 semanas** destinadas al tratamiento de cada unidad temática, estando constituido por dos proyectos psicosociales. El primer proyecto, contemplará 8 semanas para cumplimiento de sus tres objetivos específicos, mientras que el segundo se compondrá de 6 semanas, las cuales actuarán de complemento al contenido proporcionado en una primera instancia, siendo una continuidad al proyecto inicial del programa.

***Sujetos de Atención***

El programa estará destinado a todas aquellas internas condenadas que hayan cumplido el **tiempo mínimo** de su condena. Asimismo, deben estar en **proceso de postulación a beneficios intrapenitenciario**, o contar en la actualidad con alguno de ellos, ya sea el beneficio de salida dominical o de fin de semana.

Por último, las usuarias deben tener al menos un hijo menor de **18 años de edad**, con el cual mantenga algún vínculo o relación interpersonal, estando así constituido el programa por un **total de 15 mujeres** privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso.

<b>Proyecto N°1</b>
<b>Objetivo General</b>
<i>“Propiciar el reconocimiento de <b>factores de riesgo y protectores</b> en mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso”.</i>
<b>Objetivos Específicos</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar elementos conceptuales sobre factores de riesgo y protectores a las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso.</li> <li>2. Identificar los factores de riesgo y protectores que estuvieron presente en el proceso de socialización de las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso.</li> <li>3. Proporcionar competencias parentales que contribuyan al desarrollo de valores prosociales vinculados al desarrollo y crianza de los hijos de las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso.</li> </ol>
<b>Descripción del Taller</b>
<p>El proyecto psicosocial, hará uso de estrategias socio-educativas y socio-reflexivas, las cuales buscan abordar de forma conceptual los factores tanto de riesgo como protectores, propiciando en un segundo momento una instancia de introspección. Por lo tanto, el taller se compone de tres momentos, donde se proporcionara a las usuarias del programa una base temática que permita el reconocimiento aludido en el objetivo general. Con ello, se podrá llevar a cabo una retroalimentación entre las mismas que favorezca la interiorización de los conceptos básicos, dándose término al proyecto inicial a través de la utilización de la estrategia socio-educativa señalada, ya que contribuye al desarrollo de la fase final de entrega de nuevas competencias parentales a las internas. Cabe indicar, que la realización de este primer proyecto es indispensable y requisito para participar en el proyecto posterior del programa, por lo que se requiere de una condición de continuidad entre ambas partes que contribuyen a la reinserción social de las internas, considerándose la maternidad.</p>
<b>Duración del Taller</b>
<p>Considerándose la duración total de programa, el proyecto tendrá una duración de <b>8 semanas</b>, las cuales se deberán distribuir para dar cumplimiento a los tres objetivos específicos definidos para el taller. Idealmente, se destinara dos semanas para cada unidad del proyecto, con una sesión de 90 minutos por semana, debiéndose hacer uso de alguna dependencia del establecimiento penal para su realización.</p>

## **Unidades del Taller.**

Para el abordaje integral de los objetivos establecidos, el proyecto visualiza la realización de las siguientes unidades.

- Factores de riesgo y protectores, presentes en el ámbito individual, familiar y del entorno desde una perspectiva ecológica.
- Factores de riesgo y protectores presentes en el proceso de socialización de las usuarias del proyecto psicosocial, tanto en el ámbito individual, familiar y del entorno desde una perspectiva ecológica.
- Factores de riesgo y protectores presentes en el proceso de socialización de los(as) hijos(as) de las usuarias del proyecto psicosocial, tanto en el ámbito individual, familiar y del entorno desde una perspectiva ecológica.
- Competencias parentales para el desarrollo de valores prosociales en los(a) hijos(a) de las usuarias del proyecto psicosocial.

## **Equipo Profesional/ Recursos Humanos**

El Equipo profesional estará conformado, a lo menos, una dupla psicosocial. Vale decir, por un Asistente Social y Psicólogo del Área Técnica del Complejo Penitenciario de Valparaíso, los cuales deberán desempeñar los roles que se procederán a nombrar a continuación:

**a) Rol de educador**, en el sentido de que los profesionales deben otorgar nuevos conocimientos a las usuarios del proyecto psicosocial, tanto en lo referente a los factores de riesgo y protectores como en competencias parentales.

**b) Rol de orientador**, ya que deberán orientar los procesos de reflexión que lleven a cabo los usuarios del proyecto psicosocial, principalmente en el segundo objetivo específico de la propuesta, correspondiente a la segunda y tercera unidad descrita en el apartado anterior, en las cuales es necesarios que sean capaces de analizar su proceso de socialización y los factores que estuvieron presentes en el mismo, para así realizar la vinculación con la crianza de sus propios hijos.

Lo anterior, con el objetivo de facilitar el desarrollo del nivel de manejo temático necesario para la implementación del programa psicosocial, cuyos ejes conceptuales dicen relación con: *factores de riesgo y protectores, proyecciones vitales y planes de acción en medio libre*, todo aquello vinculado al ámbito individual, familiar y del entorno de las internas.

El recurso humano señalado, es requerido por ambos proyectos, sin perjuicio del apoyo que puedan brindar otros profesionales, funcionarios y/o estudiantes en práctica de la institución, ya sea de forma permanente o esporádica

<b>Proyecto N°2</b>
<b>Objetivo General</b>
“Propiciar el establecimiento de <b>proyecciones vitales y planes de acción en el medio libre</b> en mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso”.
<b>Objetivos Específicos</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propiciar el establecimiento de proyecciones vitales en el medio libre en mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso.</li> <li>2. Propiciar el establecimiento de planes de acción en el medio libre en mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso.</li> </ol>
<b>Descripción del Taller</b>
El segundo proyecto socioeducativo busca propiciar que las mujeres privadas de libertad participantes del programa establezcan proyecciones vitales y planes de acción ante diversas problemáticas y/o dificultades en el medio libre. Lo anterior, tiene directa relación con las características de las beneficiarias de la intervención, buscando que las internas logren visualizar diversas situaciones conflictivas ya sean individuales, familiares y del entorno que pudiesen dificultar su proceso de reinserción y eventualmente propiciar su reincidencia delictiva, por lo cual se espera que las sujetos de intervención desarrollen proyecciones vitales claras y diversos cursos de acción para ejecutar ante posibles dificultades, conflictos y/o crisis.
<b>Duración del Taller</b>
En razón del contexto institucional en el cual se llevará a cabo la intervención y de las unidades temáticas correspondientes a los objetivos planteados, el proyecto tendrá una duración de <b>6 semanas</b> , durante las cuales se realizará una sesión semanal de 90 minutos cada una.
<b>Unidades Temáticas</b>
Las unidades temáticas que se desarrollaran en el proyecto para lograr los objetivos planteados serán las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elementos teóricos conceptuales respecto a la elaboración de proyecciones vitales.</li> <li>▪ Elaboración de proyecciones vitales por parte de las privadas de libertad a nivel personal y familiar.</li> <li>▪ Identificación de problemáticas, dificultades y/o conflictos a nivel personal, familiar y en vinculación con el entorno que pudiesen enfrentar en el medio libre.</li> </ul>

- Elaboración de planes de acción para enfrentar las problemáticas, dificultades y/o conflictos a nivel personal, familiar y en vinculación con el entorno en el medio libre.

## **Equipo Profesional/ Recursos Humanos**

El Equipo profesional estará conformado, a lo menos, una dupla psicosocial. Vale decir, por un Asistente Social y Psicólogo del área técnica del Complejo Penitenciario de Valparaíso, los cuales deberán desempeñar los roles que se procederán a nombrar a continuación:

**a) Trabajador (a) Social:** Su principal rol durante el desarrollo de la intervención será el de educador informal, en cuanto propiciará la internalización de conocimientos y la aplicación de estos a la realidad particular de cada participante. También tendrá el rol de orientador, en cuanto asesorará a las mujeres privadas de libertad durante la realización de la intervención en identificar y elaborar proyectos vitales y cursos de acción que puedan resolver problemáticas de acuerdo a la realidad específica de cada una de ellas.

**b) Psicólogo (a):** Su principal rol durante la intervención socioeducativa será el de propiciar la reflexión de las mujeres privadas de libertad, lo cual les permita internalizar y aplicar los conocimientos obtenidos a la realidad particular de cada una de ellas.

Lo anterior, con el objetivo de facilitar el desarrollo del nivel de manejo temático necesario para la implementación del programa psicosocial, cuyos ejes conceptuales dicen relación con: *factores de riesgo y protectores, proyecciones vitales y planes de acción en medio libre*, todo aquello vinculado al ámbito individual, familiar y del entorno de las internas.

El recurso humano señalado, es requerido por ambos proyectos, sin perjuicio del apoyo que puedan brindar otros profesionales, funcionarios y/o estudiantes en práctica de la institución, ya sea de forma permanente o esporádica.

# **CAPITULO VII**

## **CONCLUSIONES**

## 1. Presentación.

Para culminar el proceso de investigación llevado a cabo en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, específicamente con mujeres privadas de libertad en el Centro Penitenciario Femenino, el equipo de investigación a raíz de su experiencia respecto a la temática planteada, el proceso mismo de generación de conocimientos, y el contexto institucional, logró establecer y plantear en vinculación a estos aspectos diversas conclusiones, las cuales buscan finalizar el proceso desarrollado y plasmar la experiencia vivenciada por las estudiantes.

Por último, cabe recalcar la relevancia de realizar procesos de generación de conocimientos sociales en el ámbito penitenciario, en el cual confluyen variadas problemáticas que requieren ser conocidas, publicadas y sociabilizadas a los diversos estamentos destinados a la creación e implementación de políticas públicas, contribuyéndose al cumplimiento del objetivo de reinserción social de personas infractoras de ley por parte de Gendarmería de Chile.

## 2. Conclusiones de la investigación cualitativa.

### 2.1 Conclusiones en vinculación a los objetivos de investigación.

El estudio exploratorio-descriptivo efectuado por el equipo de investigación durante el periodo contemplado desde Marzo a Noviembre del año 2015, buscaba **“Conocer los factores de riesgo que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas en las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso”**. A partir de la inmersión inicial en el campo de investigación, específicamente en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, fue posible elaborar el marco institucional, referencia y metodológico de la investigación cualitativa, siendo complementada por medio de una inmersión profunda que facilitó tanto la aplicación del instrumento de recopilación de información como la realización del análisis de contenido, el cual permitió elaborar la propuesta de intervención social.

Respecto al primer objetivo específico, las estudiantes esperaban lograr identificar la influencia que tiene cada subcategoría de análisis en el proceso de replicación de las conductas delictivas dentro de la familia de origen, con el fin de **“Caracterizar los factores de riesgo individuales que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas en las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario de Valparaíso”**. De esta manera, se desarrolló un análisis particular en torno a las conductas agresivas y/o violentas, el inicio temprano en el consumo de drogas, la mendicidad e inicio temprano en la actividad laboral, la irregularidad en el proceso educativo, las creencias favorables hacia la delincuencia y la baja autoestima, autoconcepto e incapacidad para la resolución de problemas interpersonales. Si bien cada una de ellas influye en diferente grado en el desarrollo biopsicosocial de las internas entrevistadas, la *irregularidad en el proceso educativo* en una condición transversal a cada una de las internas entrevistadas, quienes experimentaron un fracaso escolar, aun cuando buscaron retornar al sistema educativo a través de una modalidad de dos cursos en uno. A pesar de ello, la condición de maternidad actuó como un fuerte componente que limitó la posibilidad de regularizar el proceso educacional de las internas, a lo que se suma otros elementos de riesgo presentes en sus experiencias de vida.

En conjunto con esta subcategoría, se debe hacer referencia a las creencias favorables de las entrevistadas hacia la delincuencia, las cuales visualizan la actividad delictual por medio de la recompensa económica que

podían obtener de la misma. Asimismo, en el análisis se describe el carácter recreacional de las conductas delictivas, existiendo una idealización de ellas, principalmente cuando esta es observada en miembros significativos de la familia y solo se vislumbran las recompensas de esta, disminuyendo y descartando cualquier consecuencia negativa de dicha actividad. Es así, como se da una normalización de la delincuencia dentro de los núcleos familiares de las internas, las que cuentan con antecedentes familiares delictuales. No obstante al nivel de incidencia de la totalidad de las subcategorías, principalmente de las señaladas, se identifica una baja presencia de la subcategoría *“mendicidad e inicio temprano en la actividad laboral”*, debido a que solo una interna se desarrolló en una instancia ocupacional durante la adolescencia, no registrándose el factor de mendicidad.

En relación al segundo objetivo específico, durante el proceso de análisis de contenido concretado por el equipo de investigación, se realizó una interpretación de las siguientes subcategorías; bajos ingresos familiares abuso de drogas por parte del padre, madre u otra figura significativa, familia disociada, violencia intrafamiliar, incompetencia parental, crianza inconsistente y falta de cohesión familiar, ausencia de enseñanza de valores prosociales y antecedentes familiares delictuales. Con ello, se buscaba *“Caracterizar los factores de riesgo familiares que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas en las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario de Valparaíso”*, dándose a conocer diferentes aspectos presente en las dinámicas de cada sistema familiar desde la perspectiva de las mujeres privadas de libertad entrevistadas.

De las subcategorías nombradas, la que se registra en mayor relevancia y se encuentra directamente relacionado a la intergeneracionalidad de la delincuencia, es lo *“antecedentes familiares delictuales”*, donde se identifica cuatro situaciones: 1. **La totalidad de sus integrantes poseen antecedentes delictuales**, 2. **Ambos padres con antecedentes delictuales**, 3. **Madre con antecedentes delictuales**, 4. **Hermanos con antecedentes delictuales** y, 5. **Sujeto de investigación como agente transmisor de conductas delictuales**. La capacidad de los integrantes de cada familia de establecer una diferencia emocional con los demás e interiorizar aquellas pautas que sean favorables para su desarrollo evolutivo, es fundamental, aún más si se considera los procesos de aprendizaje social a lo que se ven expuesto los niños, niñas y adolescentes en su socialización tanto primaria como secundaria.

El denominado “circulo de la delincuencia”, se da como consecuencia de una interacción de variables que devienen de las características individuales, familiares y el entorno de cada sujeto desde un enfoque ecológico. Entre estas características se encuentra las subcategorías que integra los factores de riesgo familiares, constituyéndose los bajos ingresos familiares una condición que no tiene una presencia significativas en las entrevistas como se podría suponer desde un nivel teórico, ya que si bien puede estar vinculado con el inicio de la conductas delictivas por las necesidades económicas en un momento determinado de sus historias de vida, no presenta la misma relación con el mantenimiento de la actividad delictual, asociada a otros factores.

Por último, el equipo de investigación pretendió *“Caracterizar los factores de riesgo del entorno que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas en las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario de Valparaíso”*. Para esta finalidad, se analizó en base al discurso de las entrevistadas, las subcategorías de subculturas delictivas, alta disponibilidad de drogas y/o armas, desvinculación social, precariedad en las redes de atención primaria, déficit de control social formal e informal en zonas urbanas y la asociación a pares infractores de ley y grupos de esquinas. En general, se identifican patrones comunes en los barrios de residencia y crecimiento de las internas que participaron del estudio, siendo para ellas más fácil hacer referencia a las dos primeras subcategorías, como también a la última señalada, debido a la vinculación que tuvieron con las mismas, principalmente durante el periodo de la adolescencia e inicio de las pautas delictuales, expresando dificultades al momento de abordar el tema de las redes de atención primarias, dado a que no le otorgan una importancia en sus experiencias de vida en cada comunidad de residencia.

En resumen, se logró analizar la tres categorías planteadas en la matriz de análisis, con sus correspondiente subcategorías, a pesar de que algunas tuvieron una menor o mayor nivel de incidencia en el fenómeno de transmisión intergeneracional de las conductas delictivas en las mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso que participaron del estudio exploratorio-descriptivo.

## **2.2 Conclusiones en vinculación al proceso de investigación.**

En relación a las diversas fases y procesos que se llevaron a cabo para desarrollar la presente investigación, se puede concluir que estas se realizaron a cabalidad y contribuyeron en generar conocimiento respecto del tema y/o problemática definida.

Al revisar cada uno de los pasos metodológicos realizados, se puede visualizar en primera instancia la preponderancia de conocer y plasmar documentalmente aspectos generales de la **institución patrocinante** de la investigación, ya que se deben conocer los lineamientos que rigen la organización interna de esta. En el presente caso, al tratarse de una institución como el Complejo Penitenciario de Valparaíso, requiere reconocer, conocer, y entender los diversos componentes de esta institución, considerando que los sujetos de investigación se rigen bajo esos lineamientos y la investigación en su totalidad debe responder y adaptarse a los requerimientos y a su normativa interna.

Luego, como segunda instancia se recopilaron todas aquellas propuestas conceptuales, teóricas y desde la experiencia de los profesionales de la institución para plasmarlas en el **marco de referencia**, proceso para el cual se realizó una extensa revisión bibliográfica, lo cual permitió al equipo de investigación profundizar en la temática a investigar y determinar los lineamientos teóricos/conceptuales que le proporcionaron soporte tanto a la problemática delimitada como al proceso de análisis que se llevó a cabo.

Para continuar con el desarrollo de la investigación se procedió a realizar el **diseño metodológico**, en el cual se plasmaron todas las decisiones metodológicas que el equipo de investigación consideró necesarias para continuar con el proceso. Esta resultó ser una etapa clave, ya que cada uno de los aspectos definidos en esta instancia repercutiría en las fases futuras, es por esto que la orientación institucional y académica fue fundamental, ya que cada uno de los actores proporcionó conocimientos desde su experticia al equipo de investigación.

Luego, se dio paso a la aplicación de los instrumentos de recolección de datos definidos, para una vez obtenida la información necesaria realizar el proceso de **análisis e interpretación de los datos**, el cual se efectuó mediante la triangulación del marco de referencia, la información obtenida en las entrevistas y la experiencia de los profesionales de la institución. Todo lo anterior, permitió que el equipo de investigación generara conocimiento en torno a la temática de investigación, y posteriormente plantear una **propuesta de intervención** acorde a la necesidad detectada, al contexto institucional y de los propios sujetos de investigación.

Si bien, el sistema penitenciario se caracteriza por ser un contexto contingente, el proceso de investigación llevado a cabo se realizó en forma regular, con dificultades menores para las cuales el equipo de investigación

desplegó acciones contingentes para continuar con la labor sin repercutir en el contenido y desarrollo de la investigación.

## **2.3 Conclusiones en vinculación al Trabajo Social y Contexto Penitenciario.**

El trabajador social ha cumplido un rol histórico en el contexto penitenciario, no solo a nivel nacional sino que también a nivel internacional, basando su intervención principalmente en propiciar la reinserción social de hombres y mujeres infractores de ley, abordando para esto, aspectos personales, familiares y en vinculación con el entorno, debiendo desplegar para lograr su objetivo habilidades y competencias a nivel de caso, grupo y comunidad.

Sin embargo a lo anterior, la formación en investigación social y la capacidad de generación de conocimientos de los y las Trabajadores Sociales se ve mermada dada la complejidad del contexto y el gran número de personas reclusas a lo largo del país, otorgándole a los profesionales múltiples funciones y roles al interior de los establecimientos penitenciarios, debiendo asistir e intervenir a un alto porcentaje de la población penal. Es a raíz de lo anterior, que a pesar de diagnosticar diversas problemáticas de relevancia social, el contexto laboral no les permite desarrollar investigaciones que puedan contribuir en la comprensión de los diversos fenómenos visualizados en su labor cotidiana.

Es en este contexto donde se enmarca la labor del equipo de investigación y de muchos otros profesionales y estudiantes de las ciencias sociales, los cuales buscan generar conocimientos que contribuyan en profundizar el saber respecto a la realidad social del sistema penitenciario y de los sujetos que se encuentran bajo custodia de Gendarmería de Chile, de forma complementaria a la tarea de los y las profesionales Trabajadores Sociales funcionarios de la institución.

A modo de conclusión del proceso de investigación que se llevó a cabo en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, el equipo de investigación logró generar conocimientos de acuerdo a los objetivos planteados, lo cual busca repercutir en la comprensión profesional respecto a los factores de riesgo que inciden en la transmisión intergeneracional de las conductas delictivas, así como proponer una propuesta de intervención acorde al contexto institucional, que permita a los y las Trabajadores Sociales abordar esta problemática desde su área de conocimientos y competencias profesionales e institucionales.

# **BIBLIOGRAFÍA**

## Libros

**Aldoney, D.** (2005). *Exploración del diagrama familiar, en sistemas familiares de mujeres criadas por sus abuelas, a la luz de la teoría de los sistemas naturales. Un estudio de casos.* Universidad de Chile. Santiago. Chile.

**Alfonso, J, Huedo, T. y Espada, J.** (2009). *Factores de riesgo predictores del patrón de consumo de drogas durante la adolescencia.* Universidad de Murcia. Murcia. España.

**Álvarez, M y Pessa, A.** (1997). *El sistema penitenciario chileno. Historia, Legislación y Análisis Crítico.* Santiago. Chile.

**Antony, A.** (2003). *Panorama de la situación de las mujeres privadas de libertad en América Latina desde una perspectiva de Género. Violación de los Derechos Humanos de las mujeres privadas de libertad.* D.F. México.

**Antony, C.** (2001). *Las Mujeres Confinadas: Estudio criminológico sobre el rol genérico en la ejecución de la pena en Chile y América Latina.* Editorial Jurídica de Chile. Santiago. Chile.

**Aylwin, N y Solar, M.** (2003). *Trabajo Social Familiar.* Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.

**Báez, J y Pérez, T.** (2007). *Investigación cualitativa.* ESIC Editorial. 2ª Edición. Madrid. España.

**Barudy, J. y Maryorie, D.** (2005). *Los buenos tratos de la infancia.* Santiago. Chile.

**Beltrán, F y Torres, I.** (2009). *La agresividad Infantil.* Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Veracruzana. México.

**Cabrera, M y Ochoa, M.** (2010). *Estudio del impacto de las conductas disruptivas en niños y niñas dentro del aula de clases.* Universidad de Cuenca. Ecuador.

**Campoy, T. y Gomes, E.** (2009). *Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos.* Editorial EOS. Madrid. España.

**Cárdenas, A.** (2012). *Mujeres y cárcel: Diagnóstico de las necesidades de grupo vulnerables en la prisión.* Universidad Diego Portales. Santiago. Chile.

**Carnevali, R y Källman.** (2007). *La importancia de los grupos en el comportamiento juvenil. Especial consideración con la pluralidad de malhechores del Art. 456 bis N°3 del Código Penal.* Talca. Chile.

**Cooper, D.** (2002). *Criminología y delincuencia femenina*. Ediciones Lom. Universidad de Chile. Santiago, Chile.

**Cooper, D.** (2005). *Delincuencia y desviación juvenil*. Ediciones Lom. Santiago, Chile.

**Confederación Sindical Internacional.** (2008). *Trabajo Infantil*. Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil. Ginebra. Suiza.

**Corporación de Desarrollo de la Mujer.** (1999). *Género y Derecho*. Santiago. Chile.

**Cuervo, A.** (2009). *Pautas de crianza y desarrollo socio afectivo en la infancia*. Bogotá. Colombia.

**Defensoría Penal Pública.** (2005). *Defensa de Mujeres en el Nuevo Sistema Procesal Penal*. Libertador General Bernardo O' Higgins. Chile.

**Fries, L y Matus, V.** (2000). *La ley hace el delito*. LOM Ediciones. Santiago. Chile.

**Gabinete Psicopedagógico Eldon.** (2007). *Fomentar la Autoestima en los Niños*. VI Jornadas de Partos Múltiples. AMAPAMU.

**Gobierno de Chile y MIDEPLAN.** (2010). *Sistematización Programa Abriendo Caminos. Aprendizajes y Desafíos*. Santiago. Chile.

**Gobierno de Chile y Servicio Nacional de Menores.** (2006). *Orientaciones Técnicas Específicas: Modalidad Residencias de Protección para Lactantes Madres Internas en Recintos Penitenciarios*. Santiago. Chile.

**González, C., Pizo, M., Martínez, N. y Callejas, Y.** (2009). *Análisis y estrategias para la disminución de la mendicidad en el centro de la ciudad de Popayán en menores de 10 a 14 años al año 2015*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Colombia.

**González, M.** (1998). *Criminología*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago. Chile.

**Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L.** (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill/Interamericana Editorial. Quinta Edición. D.F. México.

**Instituto Interamericano del Niño.** (2012). *Concepto de Familia*.

**Instituto Nacional de Estadísticas.** (2008) *¿Cómo han evolucionado nuestros ingresos y gastos?*. Santiago. Chile.

**Instituto Nacional de Estadísticas.** (2010). *La Familia Chilena en el Tiempo*. Santiago. Chile.

**Instituto Nacional de Estadísticas.** (2013). Síntesis de Resultados, Encuesta de Presupuestos Familiares. Santiago. Chile.

**Instituto Nacional de las Mujeres y UNICEF.** (2002). *Niños y niñas invisibles. Hijos e hijas de mujeres reclusas*. D.F. México.

**López, F.** (2002). *El análisis de contenido como método de investigación*. Universidad de Huelva. Huelva. España.

**López, J.** (2008). *Criminología: introducción al estudio de la conducta antisocial*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. México.

**Lunecke, A y Ruiz, J.** (2007). *Capital social y violencia*. Pontificia Universidad Católica de Chile.

**Manzano, L.** (2009). *Violencia en barrios críticos. Centro de estudios en seguridad ciudadana*. Universidad de Chile.

**Martín, A y Cano, J.** (2005). *Atención Primaria*. Segunda Edición. España.

**Ministerio de Justicia, SERNAM y UNICRIM.** (1997). *Mujeres en conflicto con el sistema penal: estudio descriptivo en relación a la familia y vida intramuros de la población femenina adulta, interna en establecimientos penitenciarios del país*. Santiago. Chile.

**Ministerio de Salud.** (2012). *Programa nacional de salud integral de adolescentes y jóvenes 2012-2020*. Chile.

**Moreno, P.** (2008). *Concepto de Marginación Social*.

**Noroño, N., Cruz, R., Caldalso, R. y Fernández, O.** (2002). *Influencia del medio familiar en niños con conductas agresivas*. Facultad de Ciencias Médicas "Calixto García". La Habana. Cuba.

**Organización de los Estados Americanos.** (2013). *El Problema de Drogas en Las Américas: Estudios Drogas y Seguridad*. Washington DC. Estados Unidos.

**Ossa, C., Navarrete, L. y Jiménez, A.** (2014). *Estilos Parentales y Calidad de Vida Familiar en Padres y Madres de Adolescentes de un Establecimiento Educacional de la Ciudad de Chillan (Chile)*. Chillan. Chile.

**Pastén, F.** (2008). *Metodología de la Investigación Social*. Edeval Editorial. 4° Edición. Valparaíso. Chile.

**Porta, L y Silva, M.** (2004). *La investigación cualitativa: El análisis de contenido en la investigación educativa*. Universidad Católica de Córdoba. Córdoba. Argentina.

**Ramírez, C.** (2003). *La transmisión intergeneracional, la clase del vínculo y los factores interpersonales como predictores de la co-ocurrencia de comportamientos violentos y adictivos en jóvenes*. Acta Colombiana de Psicología, N° 9. Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia.

**Robles, M.** (1998). *Determinación del Ingreso Familiar. Encuesta integrada de hogares 1997-1998*. Paraguay.

**Roche, R.** (2004). *Inteligencia Prosocial*. Universidad Autónoma de Barcelona. España.

**Rodríguez, C.** (2003). *Nociones y destrezas básicas sobre el análisis de datos cualitativos*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Santo Domingo, República Dominicana.

**Salazar, S.** (2006). *Estilos de crianza y cuidado infantil en Santiago de Chile: Algunas reflexiones para comprender la violencia educativa en la familia*. Santiago. Chile.

**Sautu, R.** (2004). *El método biográfico*. Ediciones Lumiere. Argentina.

**Serbia, J.** (2007). *Diseño, Muestro y Análisis en la Investigación Cualitativa*. Universidad Nacional de Lomas Zamora. Buenos Aires. Argentina.

**Strauss, A y Corbin, J.** (2012). *Bases de la investigación cualitativa*. Editorial Universidad de Antioquia.

**Taylor, S.** (2013). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós Editorial. 14ª Impresión. Barcelona. España.

**Torrente, D.** (1997). *La Sociedad Policial, poder, trabajo y cultura en una organización local de policía*. Universidad de Barcelona. España.

**Turiano, J.** (2010). *Teorías Sociocriminales y prevención de la delincuencia*. Universidad J.F. Kennedy. Buenos Aires. Argentina.

**UNICEF.** (2007). *Propuestas para superar el fracaso escolar*. Buenos Aires. Argentina.

**UNICEF.** (2007). *El Maltrato Deja Huella*. Santiago. Chile.

**UNICEF.** (2003). *Talleres para trabajar con familias: ¿Te suena familiar?.* Santiago. Chile.

**Valenzuela, E., Marcazzolo, X., Stuvan, A., Larroulet, P. y Simonetti, E.** (2012). *Impacto Social de la Prisión femenina en Chile.* Pontificia Universidad Católica de Chile.

**Varela, P.** (2009). *Madres, niños y Cárcel.* Defensoría General de la Nación.

**Valles, M.** (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional.* Editorial Síntesis, S.A. 2º Impresión. Madrid. España.

**Vargas, J. y Ibáñez, J.** (2006). *Solucionando los problemas de pareja y familia: fundamentos teóricos y alternativas de solución a los conflictos desde la perspectiva del vínculo.* D.F. México.

## Artículos de Revistas

**Aebi, M. (2003).** *Familia Disociada y Delincuencia: El caso suizo en los años 1990.* Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. Universidad de Sevilla. España.

**Albornoz, M.** (2002). *Espacio Público y transgresión social.* Revista de Historia Social y de las Mentalidades N°6. Págs. 203-205. Universidad de Santiago de Chile.

**Bórquez, M y Bustamante, J.** (2008). *Impacto intergeneracional de la prisión: el círculo de la delincuencia.* Debates Penitenciarios, revista electrónica N°8. Universidad de Chile. Santiago, Chile.

**Cáceres, P.** (2003). *Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable.* Revista de la Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Vol. II. Pags. 53-82.

**Correa, M.** (2005). *Demandas Penitenciarias. Discusión y Reforma en las Cárceles de Mujeres en Chile (1930-1950).* Revista de Historia N°38, Vol.I. Pags. 9-30. Pontificia Universidad Católica de Chile.

**Durán, L.** (2009). *Apuntes sobre criminología feminista.* Revista jurídica del departamento de derecho. Universidad de Sonora. Sonora, México.

**Durán, M.** (2009). *Justificación y legitimación político-criminal de la pena. Concepto, criterios y orientaciones en la actual jurisprudencia nacional.*

Política Criminal Vol.4, N°8, Art.1.Pags 266-291. Centro de Estudio de Derecho Penal. Universidad de Talca.

**Gallegos, C y Mettifogo, D.** (2001). *Relación madre-hijo: situación de las mujeres encarceladas*. Revista de estudios criminológicos y penitenciarios N°2. Págs. 65-99. Santiago. Chile.

**Gobierno de Chile, Gendarmería de Chile y Subdirección Técnica.** (2009). *Madres Privadas de Libertad*. Revista de Estudio Criminológicos y Penitenciario N°14. Santiago. Chile.

**Guisa, V.** (2008). *Padres adictos y su repercusión en los hijos*. Centros de Integración Juvenil. Mexico.

**Ibáñez, E y Vargas, J.** (2002). *Enfoques Teóricos de la Transmisión Intergeneracional*. Revista electrónica de psicología iztacala. Vol. 5 N° 2. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

**Puente, P.** (2005). *Delincuencia y desviación juvenil*. Doris Cooper. Revista de Sociología N°19, Sección III. Págs. 197-200. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile

**Rees, R y Valenzuela, A.** (2003). *Características individuales y de la estructura familiar de un grupo de adolescentes abusadores de alcohol y marihuana*. Revista chilena de neuro- psiquiatría volumen 41. Santiago. Chile.

**Sánchez, M.** (2004). *La mujer en la teoría criminológica*. Revista de estudios de género. La ventana, N° 20. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México.

**Servicio Nacional de Menores.** (2009). *La psicología de la delincuencia*. Revista "El Observador" N°4. Santiago. Chile.

**ANEXOS**

**ANEXO N°1: ENCUESTA C.P.F VALPARAÍSO**

**Nombre :**

**Edad:**

**Lugar de residencia en el medio libre:**

**Escolaridad:**

**Antecedentes laborales en el medio libre:**

**Delito:**

**TC:**

**2. ¿Cuál es su Estado Civil?**

- Estado Civil: a) Soltero  
b) Casado  
c) Viudo  
d) Divorciado  
e) Conviviente

En b), c), d), e) , indicar la cantidad de año : \_\_\_\_\_

En caso de mantener una relación afectiva, señalar la ocupación de la pareja: \_\_\_\_\_

**3. ¿Tienes hijos?**

- a) Si N°  
b) No

En caso de tener hijos, señalar la edad, ocupación y cuidado personal (menores de edad):

**4. Si procedo la pregunta N°3 ¿Mantiene una relación regular con sus hijos?**

- a) Si  
b) No

**5. ¿Cuenta con antecedentes familiares delictuales?**

- a) Si  
b) No

En caso de contar con antecedentes familiares delictuales, señalar el parentesco, edad, actividad delictual y si se encuentra cumpliendo condena en la actualidad:

**6. ¿Se encuentre postulando a beneficios intrapenitenciario o tiene intención de postular durante el periodo del año 2015?**

- a) Si  
¿Cuáles? \_\_\_\_\_  
b) No

**7. ¿Se encuentre en la actualidad participando en algún taller dentro de recinto penitenciario?**

- a) Si  
¿Cuáles? \_\_\_\_\_  
b) No

# Informe Final de Proyecto de Título

Escuela de Trabajo Social

Gendarmería de Chile

## ANEXO N°2: GUIÓN DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fases	Sub-Categorías.	Preguntas
Inicio	<b>Preguntas Introdutorias</b>	<p>¿Podría usted decirme su nombre, edad, estado civil, ocupación en el medio libre y en reclusión?</p> <p>¿Podría usted decirme el delito por el cual se encuentra reclusa y el tiempo de término de su condena?</p> <p>¿Podría usted decirnos cuántos hijos tiene, sus edades, ocupaciones y quienes los cuida actualmente?</p>
Infancia- Adolescencia		<p>¿Podría usted contarnos como y que recuerda de su infancia y adolescencia, el lugar en el que nació y con quien vivió durante estas etapas? ¿Podría contarnos como era su vida familiar? ¿Podría contarnos como era el barrio en el cual vivió durante estas etapas? ¿Podría contarnos que actividades realizaba cotidianamente?</p>
	<b>Factores de Riesgo Individuales</b>	<p><b>Irregularidad en el proceso educativo</b> Durante su infancia y adolescencia ¿Qué recuerdos tiene usted de sus años escolares? ¿Cómo fue el desarrollo de su proceso educativo y que elementos considera relevantes en este periodo?</p> <p><b>Conductas Agresivas y/o violentas</b> Durante su infancia y adolescencia ¿Cómo describirías su comportamiento? ¿Cómo te comportabas con los demás, en tu familia y escuela? Frente a situaciones difíciles o que te molestaban ¿Cómo normalmente reaccionabas?</p> <p><b>Inicio temprano en el consumo de drogas</b> Durante su infancia y adolescencia, ¿Qué opinión tenías respecto al alcohol y drogas?</p> <p><b>Mendicidad e inicio temprano de la actividad laboral/trabajo infantil</b> Durante su infancia y adolescencia, ¿Podrías contarnos como era el o los lugares donde viviste? ¿Qué actividades realizabas en ese tiempo?</p> <p><b>Creencias favorables hacia la delincuencia</b> Durante la infancia y adolescencia ¿Podría decirnos que conocía respecto a la delincuencia? ¿Cuál era su opinión personal respecto a ella? ¿Dónde podía visualizarla?</p> <p><b>Baja autoestima/ autoconcepto/ incapacidad para la resolución de problemas interpersonales</b></p>

# Informe Final de Proyecto de Título

Escuela de Trabajo Social

Gendarmería de Chile

		<p>Durante su infancia y adolescencia ¿Qué opinión tenías respecto a ti misma? ¿Cuál crees que era la opinión que las demás personas tenían sobre usted? ¿Qué sentimientos le causaba dichas opiniones? ¿Cómo era la forma que tenía para resolver los diferentes conflictos con sus familiares, amigos o conocidos?</p>
	<b>Factores de Riesgo Familiares</b>	<p><b>Bajo ingresos familiares</b> Durante su infancia y adolescencia ¿Podría contarnos como era la situación económica de su familia y de donde provenían los ingresos familiares?</p> <p><b>Abuso de sustancias toxicas por parte del padre, madre u otra figura significativa</b> ¿Recuerdas cuál era la opinión que tenía tu familia respecto al alcohol y las drogas?</p> <p><b>Familia disociada</b> ¿Cómo describirías la composición de tu familia en aquella época? ¿Hasta qué edad viviste con tu familia de origen?</p> <p><b>Violencia Intrafamiliar</b> ¿Recuerdas cómo eran las relaciones entre los miembros de tu familiar?</p> <p><b>Incompetencia parental, crianza inconsistente y falta de cohesión familiar</b> ¿Cómo describirías los cuidados que tus padres u otra figura significativa te proporcionaban durante la infancia? ¿Cuáles eran las reglas que existían al interior de tu familia? ¿Qué sucedía cuando estas reglas no se cumplían? ¿Cómo era la comunicación y el apoyo mutuo entre los miembros de la familia?</p> <p><b>Ausencia de enseñanza de valores prosociales</b> ¿Podría contarnos que valores existían al interior de su familia? ¿Qué valores podrías rescatar hoy en día? ¿De qué manera influenciaron en su desarrollo de vida?</p> <p><b>Antecedentes familiares delictuales</b> ¿Cómo se relacionaba tu familia con el ámbito delictual? ¿Recuerda cuál era la opinión de su familia respecto a los actos delictuales?</p>
	<b>Factores de Riesgo del Entorno</b>	<p><b>Subculturas delictivas</b> ¿Cómo describirías el barrio donde vivías? ¿Recuerda que vinculación existía entre el barrio y la delincuencia?</p>

# Informe Final de Proyecto de Título

Escuela de Trabajo Social

Gendarmería de Chile

		<p>¿Recuerdas qué códigos existían dentro del barrio donde vivías?</p> <p><b>Alta disponibilidad de drogas/armas</b> Dentro el barrio donde te criaste ¿Qué funciones cumplían las drogas y las armas desde tu percepción individual?</p> <p><b>Desvinculación Social</b> En el barrio donde creciste ¿Recuerdas qué actividades recreacionales, educativas y comunitarias se organizaban? ¿Qué opinión te merecían las mismas?</p> <p><b>Precariedad en las redes primarias de atención</b> ¿Recuerdas qué tipo de redes primarias o instituciones visualizabas en el barrio donde vivías? ¿Cómo caracterizarías la atención que se recibía ella? ¿Qué vinculación tenía su familia con las mismas?</p> <p><b>Déficit de control social formal e informal en zonas urbanas</b> ¿Cómo describirías la presencia de carabineros u otras organizaciones de seguridad en el barrio donde vivías? ¿Podría contarnos como eran la reacción de los vecinos frente a situaciones conflictivas y/o de delincuencia?</p> <p><b>Asociación a pares infractores de ley y grupos de esquina</b> Durante su la infancia y adolescencia ¿Con quienes de tu edad o edad similar te relacionabas? ¿Recuerdas qué actividades desempeñaban ellos? ¿Cuáles desempeñaban juntos? ¿Qué influencia cree usted tuvieron para su vida?</p>
<b>Adultez</b>		<p>¿Podría contarnos el momento en el que fue madre de su primer hijo? ¿Podría contarnos qué relación tiene en la actualidad con ellos? ¿Cómo cree que influya en ellos el que usted haya realizado alguna actividad delictual y se encuentre hoy en día en reclusión?</p> <p>¿De qué forma cree usted que su situación de reclusión influyo en el desarrollo de su familia en general? ¿Cómo describiría la situación actual de sus hijos? ¿Qué condiciones de riesgo o protección identifica en la vida de sus hijos?</p>
	<b>Preguntas de Cierre</b>	<p>¿Qué elementos cree usted que influyeron para que esté en la situación actual? ¿Cuáles son sus proyecciones</p>

# Informe Final de Proyecto de Título

Escuela de Trabajo Social

Gendarmería de Chile

---

		individuales y familiares una vez que se encuentre en el medio libre?
--	--	---

**ANEXO N°3: TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTAS**

**Entrevista N°1**

**Participantes**

**V.A.M:** Entrevistada

**NH:** Nicol Hernández

**NF:** Nattier Fernández

**NH:** *¿Se acuerda más o menos de lo que se trataba la entrevista?*

V.A.M: Eh no...

**NH:** *Como le habíamos dicho, es para nuestra tesis, la información es confidencial, solamente nosotras la vamos manejar.*

V.A.M: Eh ya...

**NH:** *Y le vamos a preguntar sobre temas generales de su vida, la idea es estudiar lo que se llama la transmisión intergeneracional que es como se pasan las conductas delictivas o patrones delictivos de una generación a otra dentro de una misma familia ¿Ya?... para comenzar ¿Podría señalar su nombre?*

V.A.M: V.A.M.

**NH:** *Edad*

V.A.M: 39 años.

**NH:** *Estado Civil.*

V.A.M: Soltera.

**NH:** *¿Qué ocupación tenía señora Verónica en el medio libre?*

V.A.M: Dueña de Casa.

**NH:** *¿Y qué ocupación tiene acá dentro hoy en día? ¿Qué actividades realiza?*

V.A.M: Estoy yendo a un curso de cerámica.

**NH:** *Ah lo que nos contaba la semana pasada.*

**NF:** *¿Y ha hecho otras actividades durante los años que ha estado acá?*

V.A.M: Si po', eh ido a hartos cursos...di la PSU, termine cuarto medio, en la otra condena eso sí, cuando hice los 10 años...eh igual fue un tiempo corto el que estuve en la calle, fue un mes y medio y ahora estoy haciendo esta condena de cinco años...Entonces...y ahora estoy yendo a un curso de cerámica, anteriormente de especialista de belleza, un curso de peluquería acá lado, el INFOCAP se llama...lo termine, ahora tengo la graduación.

**NH:** *Que entretenido... ¿Cuándo es el término de su condena?*

V.A.M: El 22 de Octubre de 2016.

**NH:** *Le queda un año casi justo.*

V.A.M: Si po'...porque estamos en octubre, me queda casi un año...aunque yo trato de no sacar la cuenta de la condena...

**NH:** *Si, mejor así.*

**NF:** *Hay gente que tiene contados los meses, los días...*

V.A.M: Eh...si hay una niña, una amiga que le quedan cinco meses y ya hizo un calendario...yo prefiero que pasen no más los días.

**NH:** *Si... si ya fue dieciocho, después va a ser la fecha de año nuevo y así van pasando los días...*

**NF:** *¿Siempre estuvo en este módulo?*

V.A.M: Si, este módulo era de al lado pero después nos cambiaron para acá... este es un módulo de población penal, no un módulo de conducta...igual "hací" conducta, yo estoy en buena aunque no sé con qué conducta vendré ahora...igual tenía un teléfono y me lo...hicieron allanamiento y me pillaron el teléfono... es que eso es algo normal acá, uno habla con la familia, yo por lo menos hablaba con mi familia, con mis hermanos, con mi papá, con mi hija, con mi pololo igual pero no tanto, re poco.

**NF:** *Era para mantener el contacto con su familia cercana...*

V.A.M: Sobretudo con mis hijas que son de Punta Arenas, ellas igual son tranquilas, no son de este mundo, de este ambiente.

**NH:** *¿Cuántos hijos tiene usted?*

V.A.M: Dos...

**NH:** *¿Hijas?*

V.A.M: Si, dos niñas

**NF:** *¿Cuántos años tienen?*

V.A.M: la mayor tiene 22 y la menor tiene 17.

**NF:** *¿Y qué hacen ahora ellas?*

V.A.M: La menor estudia...

**NF:** *¿En el colegio?*

V.A.M: En el liceo...y la mayor, ella tuvo una guaguüita y está trabajando en la minas, ella es camarera....esta juntando plata para ir a la universidad.

**NF:** *¿Quién cuida a su hija chica? ¿Con quién vive?*

V.A.M: No po', las dos viven juntas con mi tía, en Punta Arenas, no las veos, nunca la eh visto.

**NH:** *Súper lejos...*

V.A.M: Es que se fueron y no la eh visto más.

**NH:** *¿A qué edad las dejo de ver?*

V.A.M: La más chica a los tres meses...la más grande se fue como a los cuatro, volvió y estaba metida en las drogas y se la llevaron de nuevo, ahora tiene 22, no la vi más... pero igual la eh visto por el facebook...

**NH:** *Pero igual se comunica con ella...*

V.A.M: Me comunicaba, ahora no porque no tengo, igual se fueron hartos teléfonos...los pillaron así que...había teléfono con Facebook que podía comunicarme con mi hermanos...cuando me lo prestaban.

**NH:** *¿Y con el papá de las niñas no mantiene comunicación?*

V.A.M: Eh no, no se...uno está en Estados Unidos...porque no son del mismo papá, uno está en Estados Unidos y el otro no sé...

**NF:** *¿Por qué está condenada usted, actualmente, esta condena de ahora?*

V.A.M: Robo con violencia, era un hurto pero yo tengo trastorno de personalidad, cuando se me acerca mucha gente, yo me siento atacada, reacciono mal y le pegue al guardia y a una señora... y ahí paso a robo con violencia.

**NH:** *¿Me podría describir un poco como era su vida familiar, cuando era chiquitita, sobre su infancia?*

V.A.M: Ah no...todo bien, mi infancia fue feliz...

**NF:** *¿Dónde vivía?*

V.A.M: Vivíamos en un cerro tranquilo de...no se veía las drogas, la peleas...

**NH:** *¿De Valparaíso?*

V.A.M: Si, donde está la población Márquez, la Iglesia de la Matriz, por ahí en una subía, Almirante Riveros, ahí vivía yo... éramos una familia unida, todo, hasta que mi mamá nos faltó y ahí...porque mi mamá se metió a las drogas y después cayó presa y ahí como que yo me desordené y mi hermano ya se había desordenado...

**NF:** *¿Cuántos hermanos tienes?*

V.A.M: Tengo cuatro pero uno no es hermano del matrimonio...

**NF:** *Entonces cuando usted nació y vivía con sus dos papás.*

V.A.M: Si...

**NF:** *¿Y sus hermanos?*

V.A.M: Si... pero se separaron mis papás y ahí quedo la pura...

**NF:** *¿Cuánto años tenía cuando se separaron sus papás?*

**NH:** *Mas o menos...*

V.A.M: Como veinte años parece, no me acuerdo.

**NH:** *Era mayor...*

V.A.M: Si pero igual me afecto harto...es que mi mamá como se metió a las drogas...y estaba mi abuelita pero tenía hemiplejia, entonces ella estaba postrada en una cama, había que mudarla y todas esas cosas... estaba embarazada de mi hija, la mayor y tenía que hacer todas esas cosas yo, entonces quede como dueña de casa porque mi mamá no llegaba todo los días pero...así que eso po'...

**NF:** *¿Cuándo se dio cuenta que su mamá consumía?*

V.A.M: No me di cuenta.

**NF:** *¿Nunca?*

V.A.M: Después...cuando yo a ver un poquito antes...no sabría decirle pero ella consumía drogas a veces en la casa pero yo no me daba cuenta, yo lo único que le decía, porque estaba embarazada... ella fumaba "tabacazo" como se le dice, a la pasta base se le echa el cigarro...ya... y decía: "mamá no "fumi" esos cigarros tan hediondo que me dan asco" y era drogas...

**NF:** *¿Usted tenía como veinte años ahí?*

V.A.M: Eh no... como diecisiete años, estaba embarazada de mi primera hija y yo le decía que no fumara esos cigarros que eran hediondos...y era porque consumía pasta base...

**NH:** *Pero usted no se dio cuenta....*

V.A.M: Nunca la vi, ni a ella, ni a mi papá... mi papá es una persona tranquila, él tiene su trabajo, tiene un kiosco de diario pero eh...tiene de todo, de todo, de todo...ahora anda en Estados Unidos, es el presidente de sindicatos de todos los kioscos de Valparaíso...de todos los kioscos del sindicato...

**NF:** *¿Y su papá no se daba cuenta tampoco?*

V.A.M: No tampoco...

**NF:** *¿Lo hacía cuando él no estaba?*

V.A.M: Eh no sé, no sé en realidad...

**NF:** *¿Y sus hermanos tampoco?*

V.A.M: Tampoco...pero mi hermano más chico, mi hermano "S", el también...cuando nosotras caímos presa, eh...ahí empezó a juntarse con niños de la calle que andan robando y esas cosas, entonces las amistades igual influyen, no es como se dice que te pongan un cuchillo o una pistola para que tu hagas las cosas o para meterte a las drogas pero igual influye...

**NF:** *¿Cómo influye crees usted?*

V.A.M: Porque te instan a que tu "hagái" las cosas po', "pongamosle"...eh yo me enoje con el papá de mi hija, porque llego con papelillos de pasta base, ese día que yo la probé...y...como se llama, eh...el me insistía me insistía porque yo estaba enojada con el pero él lo hacía porque yo estaba enojada con el....

**NH:** *¿Él le ofrecía?*

V.A.M: Si....me decía: "ven pruébala", y yo la odiaba porque por ese vicio se había destruido mi familia, hasta que como que ya, me convenció y lo probé con marihuana y después en un tarro y ahí me gusto...

**NF:** *¿Y ahí lo hacía con otros amigos?*

V.A.M: Si, lo hacíamos varios, estábamos en una casa...nosotros éramos, como se dice, "cuico", y él tenía pura amigas "cuicas" y yo también era así, entonces nos juntábamos siempre en una casa de un amigo, que vivía solo porque la mamá siempre estaba para otros lados, entonces ahí la probé y después empecé a fumar sola como yo sabía dónde la vendían, porque ya sabía ya de la pasta base, lo que era...y yo tenía veintitrés años ya, porque a los veintitrés me fui de la casa...

**NF:** *¿Usted ya había sido mamá ya?*

V.A.M: Estaba embarazada de mi hija menor cuando empecé a probar...consumí en el embarazo pero gracias a Dios nació bien...

**NH:** *¿Y con su hija mayor no tuvo ningún consumo?*

V.A.M: Eh no, porque ella está en Puntas Arenas y allá no se ve las drogas, o sea que yo sepa no...

**NH:** *No...no...usted...*

V.A.M: De la mayor no, ahí era tranquila yo... tenía otro tipo de amistades igual...

**NH: ¿Iba al colegio?**

V.A.M: Eh...si...después que tuve a mi hija empecé en la nocturna pero no lo termine como que me aburrí...

**NF: ¿Hasta qué curso estuvo bien el colegio?**

V.A.M: Hasta segundo medio...

**NF: ¿Y ahí se cambió a la nocturna?**

V.A.M: Estaba embarazada...y al año siguiente me fui a la nocturna...eh no miento, cuando tuve a mi hija, ese año no lo estude y al otro año, ella estaba chiquitita, estaba guagüita y estaba con mi papás, ellos me la cuidaban y yo iba al colegio con uniforme... y después cuando mi mamá "cayó" presa y todo eso...eh, como se llama...se me olvidan las cosas de repente (risas)...eh cuando mi mamá "cayó" presa, empecé a estudiar en la nocturna, y mi tía me la cuidaba pero como que me aburrí y empecé a ir a la disco y ahí conocí a mis amigos que eran otra onda nada que ver con este ambiente, eh...íbamos a la disco, pero éramos, como sano igual...tomábamos cervezas, esas cosas pero nada más...

**NF: ¿Por qué cree que dejó el colegio? ¿Porque se aburrí...?**

V.A.M: Porque estaba en otra "vola", más encima ahí tenía un pololo...

**NH: ¿Ya había terminado con el papá de su hija?**

V.A.M: Si porque él se fue a Estados Unidos cuando mi hija tenía un año y tres meses...

**NF: ¿Ahí terminaron?**

V.A.M: Eh...no, duramos cinco años, dos años el a fuera y tres años acá juntos, pero un día escuche algo raro de la mamá y me di cuenta que él tenía otra persona, entonces termine con el...eso...

**NH: Por ejemplo, cuando su mamá cayo presa, cuando consumía drogas ¿Usted como reaccionaba frente a esas situaciones difíciles?**

V.A.M: Mal po, puro que lloraba yo, me refugiaba en mi abuelita, que es la mamá de mi papá, ella igual era gente...como se dice..."vieja cuica", ella tenía buena situación, bueno nosotros tampoco nosotros nunca tuvimos mala situación, éramos de clase media...mi abuela era más pudiente, entonces ella tenía abogado de la familia cuando se separó de mi tata, entonces yo llegaba allá y me ponía a llorar porque echaba de menos a mí mamá y ella hablaba con sus abogados y la sacaban po...hasta que después, un día no la pudo sacar más...

**NH: ¿Por qué delito estaba su mamá?**

V.A.M: No sé...no sé...no me acuerdo...

**NF: ¿Y qué edad tenía usted cuando su mamá cayo presa?**

V.A.M: ¡Ay!, no me acuerdo... ya tenía a mi hija, tenía como 19 años, 20...

**NH: Ya era mayor de edad...**

V.A.M: Si pero yo era de mi casa, de mi casa al colegio y del colegio a mi casa, y para ningún lado...

**NH: ¿Y en el colegio con qué tipo de gente se juntaba?**

V.A.M: Con mis compañeros pero mis compañeros eran sanos...

**NF:** *Oiga pero usted señalo que tenía problema de trastorno...*

V.A.M: Si po', pero eso me paso acá, como que acá como que se desarrolló... es que yo tomaba mucha pastillas para "volarme" porque me gustaba estar "volada"... como yo después empecé a consumir a los 23 años pasta base, entonces después... a los 25 "caí" presa, entonces consumí de los 23 a los 25 y después llegue acá, y me "volaba" con marihuana, andaba "puro" que me drogaba, llagaban pastillas y tomaba... como se llaman... las "fluri"... uno se las jalaba... a esa le hacía... y ahí empezaron a llegar los tratamientos a las niñas, yo no tenía tratamiento, había estado interna eso si en el Salvador porque yo empecé a consumir "neoplen", porque mi papá con mi mamá peleaban mucho y ahí cuando quedo la...

**NF:** *¿Ahí ya había tenido a su hija?*

V.A.M: Si... la primero y... empecé a consumir "neoplen" porque lo consumí con una amiga y me gusto porque te "vay" de este mundo, entonces yo aspiraba "neoplen" porque yo alucinaba cosas y me iba... no escuchaba a mi papá con mi mamá pelear, entonces como que me refugie en eso... y mi papá, como él es sano, el encontró mejor que yo me internara en el Salvador y ahí estuve internada como tres meses....

**NF:** *Y antes de todos esos episodios que a usted le dieran de probar la marihuana, la pasta base, el "Neopren", todo eso... cuando era más chiquitita, ¿usted no veía drogas o si la veía o no, nada...?*

V.A.M: Yo le tenía hasta miedo a los "marihuaneros", yo veía a un cabro parado en la esquina, para mí era un "marihuanero" y yo... a mí me daba susto y me iba....

**NF:** *¿Y usted de a donde lo sabía? ¿De las noticias...?*

V.A.M: No, no sé... no me acuerdo, pero los "marihuaneros" le decían...

**NH:** *Entonces usted tenía una imagen negativa de las personas que tenía drogas...*

V.A.M: Si, les tenía miedo... yo me arrancaba, me daba mucho miedo...

**NH:** *Su crisis familiar la tuvo cuando usted ya tuvo a su hijo y cuando era adolescente...*

V.A.M: Es que mi mamá fue... igual no le voy a echar la culpa a ella porque mi papá era "puro" trabajo, los días domingo futbol, entonces no le tomaba mucha atención a mi mamá, y ahí como que mi mamá se aburrió...

**NH:** *¿Era de casa?*

V.A.M: Mi mamá sí, siempre... muy buena mamá, mi mamá, me sacaba la mugre pero igual así, como ella era súper estricta, yo era tranquila y llevaba una vida normal... todos los domingos mi papá iba a buscar "El Mercurio" y llegaba con empanadas y nos tomábamos el desayuno así familiar y después íbamos a la Plaza Victoria o a cualquier parte... almorzábamos a fuera...

**NF:** *¿Qué regla había, por ejemplo, en su casa?, esas normas de la familia como no llegar tarde...*

V.A.M: No es que yo no salía...

**NF:** *No puede consumir drogas...*

V.A.M: No, no me dejaban fumar, yo fumaba cigarro a escondida y después... mi mamá era más relajada, mi papá era más serio... yo le tenía

vergüenza a mi papá...yo no andaba con estas poleras así delante de mi papá...

**NF: No se podía vestir de cualquier forma...**

V.A.M: No...si podía pero yo le tenía vergüenza a mi papá, porque no sé, porque era muy serio y siempre yo siempre eh sido así como... vergonzosa...

**NF: La dejaba ir a fiestas...**

V.A.M: Si pero hasta la doce... después me empezó a dar permiso cuando tenía a mi pololo, el papá de mi hija mayor, me daban permiso los días viernes...hasta la once de la noche...él vivía en el cine y yo vivía en la subida, vivía con una amiga, ahí lo conocí a él, éramos compañeros de curso, empezamos a pololear...y los días sábado hasta la una...pero yo llegaba a la hora...

**NH: Ah...usted respetaba los horarios...y con él, ¿A qué edad empezó a pololear?**

V.A.M: Como a los quince...

**NH: ¿Y cómo era la relación con él?**

V.A.M: Mala, yo era...como le dijo, yo era tranquila y pasaba en la casa de él, con mi suegra supuestamente y...el salía con los amigos pero no, me engañaba y yo sufría mucho con el... y después quedé embarazada, y más me...salía y me dejaba sola, no tengo bueno...así como recuerdos bonitos con él, no...

**NH: ¿Y el consumía?**

V.A.M: Marihuana...

**NH: Entonces eso igual le afectó para que empezara a consumir Pasta Base...**

V.A.M: No, porque no empecé a consumir esa droga...

**NH: Ah ya...**

V.A.M: Fue con el papá de mi otra hija...

**NH: ¿Cuándo chica sus papás peleaban mucho en la casa?**

V.A.M: No... hubo un tiempo, cuando mi mamá se metió a la drogas, ya empezó a quedar la "caga" ya...

**NF: Qué su mamá se metiera en las drogas, ¿Qué consecuencia trajo para su familia?**

V.A.M: Cuando falta la droga, uno anda de mal humor, entonces...peleaban...mi mamá... era como al revés, cuando el papá es golpeador...no, mi mamá era la que le pegaba a mi papá, una vez le tiro una taza y le hizo un tajo y ahí quedo la "caga"...ahí mi papá se fue de la casa, se fue una casa más abajo, habían varias casas que eran de mi abuelita...quedaron todos los hermanos a cargo de...quedo esa casa y mi papá se fue para allá...y nosotros vivíamos un poco más arriba, pero yo nunca me separé de mi mamá porque no se...siempre estuve con ella...a pesar que se llevó todo, todo, todo de la casa, quedó mi puro dormitorio armado...

**NF: ¿Y sus hermanos como se tomaron todo eso?**

V.A.M: Es que ello se fueron con mi papá, y el “P” y el “V”, que son los que están más involucrado en las drogas y robar y esas cosas, eh...ellos como que viven su mundo no más...

**NF:** *¿Y ellos empezaron a ser esas cosas después que su mamá...?*

V.A.M: No...él más chico, el “H”, se empezó a juntar con unos amigos y ahí empezó a robar, eran chicos los dos, eran uno moreno y uno blanco, uno moreno y uno rubio, se veían chistosos (risas)...porque a veces le robaban a los extranjeros, a los que venían de otros países para acá...y ellos andaban en taxi para todos lados, comían completos, paseaban a lo grande...

**NH:** *¿Y sus papás que hacían?*

V.A.M: Mis papás no sabían, no sabían...después supieron...

**NF:** *¿Y usted que hacía? ¿Le decía algo?*

V.A.M: Yo no, yo en mi casa no más, preocupada de mi hija...yo era buena mamá, hasta que me metí a las drogas y...no miento...salía a fiesta, pero estaba mi papá y mi mamá en la casa, entonces yo me iba escondida, dejaba a mi hija durmiendo en la fiesta pero yo sabía que estaban mi papá y mi mamá en la casa, entonces no quedaba sola... pero salía a fiesta no más, no me quedaba a fuera, ni nada... era un rato, así como hasta la tres...

**NH:** *¿Y sus papás como reaccionaron cuando supieron que usted estaba saliendo, dejando sola a su hija...?*

V.A.M: Me escondían la ropa, na po', me retaban pero es que yo no hacía nada malo, me gustaba ir a bailar, era mi único hobbies...

**NH:** *¿No consumía alcohol en ese tiempo?*

V.A.M: Alcohol...poco, súper poco...cigarros si pero tampoco, nunca eh sido muy fumadora pero... cuando uno es chica...como que después del colegio te vas así...nosotros nos íbamos una parte que se llamaba, le decían el bosque porque habían hartos arboles pero era un pasaje que tenía dos entradas...nos íbamos del colegio y nos comprábamos granizados me acuerdo con mi amiga que era como puros hielos con...le echaban una cuestión como saborizantes y lo tomábamos con bombillas, eso tomábamos y nos comprábamos unos cigarros, pero yo no sabía ni fumar, botaba el humo pero yo de “mona”, imitaba a los demás, para no quedar en menos...

**NH:** *¿Siempre vivió donde mismo?*

V.A.M: Si po'...

**NF:** *¿Y qué problemáticas veía usted ahí?, algún problema, no sé, ¿delincuencia...?*

V.A.M: ¿A dónde?

**NF:** *En el barrio donde usted vivía...*

V.A.M: No...

**NF:** *¿No existían esas cosas?*

V.A.M: No...pero yo si sabía que mi hermano mayor, que no es hijo de mi papá que ahora está invalido, eh...como se llama...yo sabía que robaba, porque llegaba con cosas a la casa y a mí me gustaban esas cosas....pero no las hacía, empecé a robar cuando ¿sabe cuándo?, cuando, mi...como se llama, mi suegra...

**NF:** *¿Su primera o segunda suegra?*

V.A.M: No... mi primera suegra...estaba recién embarazada y ella robaba...la primera vez me robé un desodorante aquí...un desodorante y me quedé gustando, y yo estaba embarazada, entonces después yo iba al supermercado y me robaba todas las colonias, "Amen"...le tenía todos esos mitones, esos gorritos, todo lo que era de "guagua", yo me lo robaba, hasta que me pillaban...pero eran cosas chicas, igual "fome" porque empecé a robar, después ya salíamos...nació mi hija... salíamos con mi suegra y...pongámosle para el cumpleaños, íbamos a una tienda y les robábamos una "pinta", en otra parte los zapatos, eh...diferentes cosas...

**NF: ¿Robaba para su hija más que nada?**

V.A.M: Si...no...todo para mi hija y para mí...

**NF: Antes de eso ¿Cuál era su opinión de la delincuencia? ¿Qué sabía de la delincuencia?**

V.A.M: Yo no lo tomaba como delincuencia, lo tomaba como hobbies, porque nunca me hizo falta nada gracias a Dios, yo llegaba a la casa...y después íbamos con unas amigas, a mí me dejaban ir a la discos porque...pongámosle eran las discos de la cinco de la tarde hasta la 11 de la noche, y a mí me daban permiso hasta la nueve, de las cinco hasta la nueve, y yo llegaba a la nueve de la noche a la casa...entonces íbamos en la semana con mis amigas a "Corona", "Corona" era la que teníamos así de...eh "punto", si porque no había alarmas, nadie nos seguía...y uno igual tenía presencia en ese tiempo porque ahora tengo mis brazos cortado pero en ese tiempo no...la cuestión que íbamos a robar pura ropa para ir a la disco con ropa nueva, todos los domingos, entonces íbamos en la semana y el domingo siempre íbamos con ropa nueva y yo llegaba a la casa y le decía: "papá me venden esta ropa" y mi papá me la compraba, no se la vendía muy cara, entonces quedaba con ropa y plata...

**NH: Ah ya, entonces...**

V.A.M: Era como un hobbies, a mí siempre me gustó la ropa y entonces...mi abuelita siempre me dio todo pero como era algo fácil y no "gastay" ¿cachay?...entonces después se te hace como... ¡ay! como se dice...como que te "hací" adicta...no sé cómo decirlo, como una costumbre, una mala costumbre...después salió el "Ekono", íbamos con mi hija yo al supermercado, igual comprábamos cosas pero robaba muchas cosas...me encantaba porque tenía todos los perfumes de "Disney" mi hija, yo tenía todos los perfumes que me gustaban, los que se podían robar ahí, a mí me gustaba el "Jovan Musk", el "Charlie", que en ese tiempo se usaba...eh entonces tenía todas las cosas que yo quería porque igual éramos cuatro hermanos y mi papá igual me daba en el gusto pero igual tenía que ser consiente que no podía molestar tanto a mi papá, porque éramos más hermanos e igual tenía que comprarnos a todos lo mismo... y él era una persona honrada que no tenía que ver nada con este mundo de la delincuencia...eh mi papá nunca se hizo ningún problema en ayudarme, él lo único que me pedía era que yo estudiara...él nunca me exigió trabajar, ni nada...

**NH: ¿Y cuándo se retiró de la escuela como fue su reacción?**

V.A.M: No me acuerdo...

**NF: ¿O cuando quedo embarazada?**

V.A.M: Me reto, me dijo mucha cosas, que lo había decepcionado pero es que...

**NF: ¿Y su mamá que le dijo?**

V.A.M: Tu papá te va a retar (risas)...eh me dijo eso y después se enojó un “poquito” igual y mi mamá salió y yo estaba en mi pieza y me tiro así un regalo y era una camisetita de “guagua”, fue el primer regalo para mi hija....

**NH: *¿Cuándo usted era chica, en su adolescencia, que opinión tenía respecto a usted misma? ¿Qué imagen tenía respecto a su persona?***

V.A.M: Bien...

**NH: *¿Se encontraba una buena persona?***

V.A.M: Si...porque igual yo hacía eso de meterme a las tiendas, a los supermercados, pero no era mala persona...bueno, soy pesada, en mis tiempos fui terrible, en la cárcel cuando hice mis diez años, ahí yo peleaba...a veces duraba un solo día a fuera de los castigos...era insoportable...eh ocupé todo las pastillas yo, empecé a alucinar que me pelaban, que me querían hacer algo, entonces ahí me llevaron hasta el psiquiátrico, yo ya había estado ahí pero por el “neoplen”, por drogas, ahora no po’, me había dado paranoia...es terrible...

**NF: *¿Y eso nace producto de la misma drogas?***

V.A.M: De las pastillas que tomaba....

**NF: *¿Cómo cree que las demás personas, cuando era más niña, cuando vivía en su casa todavía, la veían, cuál era la opinión que tenía su familia sobre usted, su abuela, su papá?***

V.A.M: No sé yo...pero otra gente siempre me ocupaban como una niña de ejemplo, me acuerdo de la mamá de una amiga mía, que ella era como más desordenada...yo en cambio andaba para todo lado con mi hija y le decía: “porque tú no eres como la Vero, la Vero siempre anda para todo lado con su hija, ella no anda hasta tarde en la calle, ella siempre hasta la hora”, entonces como que yo era el ejemplo de algunas niñas...a pesar de que había sido mamá adolescente y todo eso... pero es que yo era más tranquila, tenía otra vida, hasta mi mamá, como le dijo, me faltó y yo me fui...me perdí...ahora tengo treintainueve años y estoy desde los veinticinco aquí...

**NF: *Estuvo un mes a fuera y después volvió...***

V.A.M: Es que...es que fue como que no me hubiera ido...

**NF: *Se acuerda que usted nos habló de los valores que había en su familia, ¿Cree que influenciaron de alguna manera en su vida?***

V.A.M: Si...

**NF: *¿Cómo por ejemplo en que cosas?***

V.A.M: Pongámosle...no sé a ver aquí...pongámosle que cuando yo estoy conversando con usted, estoy tratando de ser las más así...es que uno aquí está acostumbrada de hablar de otra manera, de gritar, de decir garabatos...yo eh tratado de hablar lo más posible que...porque eh estado en el hospital y a veces las cabos como me conocen como yo soy, o sea de como yo era, porque igual estoy más cambiada...me decían: “te “hací” la “hueona””, y yo le decía que no, que yo tengo educación porque mi papás me inculcaban...tengo valores, tengo educación, tengo...o sea como que igual de repente la pierdo pero cuando tengo que ser desordenada, soy desordenada, cuando tengo que ubicarme, me ubico...

**NF: *Depende del contexto, usted se va moldeando...***

V.A.M: Exacto...igual cosa que de repente... a veces acá las niñas son sucias, son cochinas, uno no po...pongámosle, tu pieza, mi pieza siempre

ha estado ordenada, con la gente que yo eh vivido, o sea las cabos, la cabo se da cuenta que yo a pesar de como soy y todo, siempre mi oficio lo tengo hecho, mi pieza, donde vivo yo, mi espacio, todo ordenado...

**NH: ¿Su abuelita vivía con usted?**

V.A.M: No...o sea ¿qué abuelita?... ¿la que estaba invalida?...ella, después, cuando nació mi hija ella murió...mi otra abuelita, era la mamá de mi papá y yo era la regalona...

**NH: ¿Pero no vivía en su casa?**

V.A.M: No po', vivía un poquito más allá, había que dar una vuelta...

**NH: En su casa vivía solamente usted, sus papas y sus hermanos...**

V.A.M: Si...

**NH: Y, ¿Cómo se llevada sus papás, por ejemplo, con sus hermanos? ¿Cómo eran las relaciones familiares?**

V.A.M: Es que...como le dijo, antes que mis hermanos empezaran a robar y esas cosas...éramos todos así felices...mis hermanos están acá arriba, yo igual he pedido visitas, "pucha"... no sé po'...tengo un hermano que es evangélico y no tiene teléfono, el otro sí, es más desordenado...pero no eh tenido... ¿qué día es hoy?

**NH: Miércoles...**

V.A.M: Puede que hoy suba...pero siempre eh tenido buena relación...

**NF: Usted nos mencionaba el episodio cuando su mamá estaba bajo el efecto de las drogas, que peleaba con su papá y le tiraba cosas, ¿Cómo era su mamá también con la crianza de ustedes? ¿Con sus hijos?**

V.A.M: Mi mamá siempre fue una buena mamá, muy así...muy preocupada de nosotros, el almuerzo...porque hay casas que de repente almuerzan a las cuatro de la tarde, porque la mamá está durmiendo o no se...eso para mí es como "fome" y es que uno se da cuenta que no se preocupan...aquí te lo dan a las doce...pero uno llega del colegio a las dos de la tarde ¿cachay?...yo llegaba del colegio, me sacaba el uniforme y mi mamá me servía el almuerzo...entonces igual como que todo tenía su horario, no....!Ay! se me olvido...

**NH: En su familia había reglas que a pesar que su mamá había empezado a consumir se mantenía...**

V.A.M: Si po', hasta el final...

**NH: Y los episodios de violencia eran solo verbales o igual sus papás se golpeaban, por ejemplo...**

V.A.M: No...es que yo no veía eso...a parte que mi mamá era súper "chucheta"...a mí me sacaba la mugre y por nada...por mis hermanos, casi siempre por el mayor pagaba el "pato" y yo no hacía nada po', yo ni siquiera salía para la calle, no me juntaba...de repente, a veces, había como una sede que... ¿cómo se llamaba?...centro juvenil...pero eran "puros" niños sanos, la mayoría de los que nos juntábamos, ahora tienen buen trabajo, buena vida, son pocos los que se desordenaron y se fueron...

**NH: ¿Qué actividades se realizaban en el centro juvenil?**

V.A.M: No me acuerdo... pero...no se po', ahí escuchábamos música, cosas sanas, compartíamos, nos hacían... de repente, cuando iba el que nos

cuidaba...el que reunía el grupo, no me acuerdo como se llamaba...de repente hacíamos “completadas”, diferentes actividades...

**NH: Y ¿Otras actividades comunitarias en el barrio donde usted vivía?**

V.A.M: Si po', también...la junta de vecinos, hizo el centro juvenil, para todos los jóvenes que se estaban perdiendo...

**NF: ¿Cuánto años tenía?**

V.A.M: ¿cuánto años tenía yo?...como diecisiete, dieciocho...diecisiete...no sé, no me acuerdo...

**NH: A parte de la junta de vecinos, ¿Qué otras redes como institucionales habían en su sector?, como consultorios, escuelas...**

V.A.M: No habían escuelas, ni consultorios tampoco...la escuela más cerca era la que iba yo, era una escuela de monjas y estaba en la Matriz, ¿conoce donde estaba antes la segunda comisaria?...

**NH: No...**

V.A.M: En la Iglesia de la Matriz, una sube para arriba y esta la escuela Santa Ana ¿cierto?, ¿la conoce?, en esa escuela estude yo... y mis hermanas igual, pero no habían escuela...esa era la más cercana...el consultorio en la plaza de justicia...

**NH: Entonces...cerca, cerca, no había como estas redes primarias...**

V.A.M: No...igual que para las “pascuas” hacían regalos para los niños, en el pasaje donde vivía éramos bien “piola”... pero así como que nadie se metía con nadie...mis vecinos...yo me juntaba con mi vecina y ella iba para mi casa porque yo no salía, como que de repente yo iba pero la mamá era como media “pesadita” y ellas eran amigas mías y de mi mamá y era como chistoso...éramos como otra gente, como gente sana, no pensábamos en la violencia, no pensábamos en la drogas, en salir a la calle, de repente íbamos a la YMCA y me daban permiso para ir con ella, con ella no más...

**NF: Entonces... ¿Usted veía drogas, armas en el barrio...grupos de esquinas...?**

V.A.M: Eh no... grupo de esquina si pero era como conocidos, igual fumaban marihuana pero después no les tenía miedo....pero el sector donde yo vivía, igual era un buen cerro y...el pasaje donde yo vivía igual....

**NF: ¿Y se acuerda si iban los carabineros o a lo mejor había una comisaria cerca?**

V.A.M: Nada...si...la segunda, donde estaba la misma escuela que le dijo yo, en la Iglesia de la Matriz, atrás había una comisaria pero para arriba, nunca se veía furgón ni nada...de repente sí, yo me acuerdo cuando me ponía en la casa de mi abuelita en la reja, había ¿Cómo se dice?...un patio, antes de entrar a la casa, había un...muro, la reja, la reja de la puerta, había un espacio de baldosa y ahí estaba la puerta de la casa, ¿Cómo se dice eso?...

**NF: Antejardín...**

V.A.M: Una cosa así...pero no había patio...y yo me ponía a mirar porque se veía todo el mar y yo no salía para ningún lado, no me juntaba en la esquina, no me juntaba con amigos, conocidos tenía, tenía una pura amiga, pero a ella la dejaban salir más, y a mí no...yo me acuerdo siempre de un “gallo” que le decían...andaban los turista y como que me quedo aquí en la mente, y...venían en un auto ellos, y les decía que se le estaba saliendo algo de la rueda, no sé...algo les decía del auto...y la “galla”, la niña que iba

manejando, no me acuerdo quien, se bajó y el otro le hacía así, por la cadena que andaba trayendo...otra cosa que también vi y que fuerte para mí porque...asaltaron a un turista y le pegaron una puñalada y se le salieron las tripas, y yo vi eso, y mi tía...!oye cállate!....van a poner música...

**NF:** *Entonces ya...vio eso que se le salía las tripas....*

V.A.M: Si...

**NH:** *Y ¿los vecinos como reaccionaban cuando veían que, por ejemplo, alguien está robando?*

V.A.M: No...si no se veían esas cosas, si los “gallos” venían de otro lado, como era “piola” allá, como que corrían como para salir a otro lado...para que no los pillaran...

**NF:** *Cuando usted menciona que su mamá iba a robar ¿Qué antecedentes tenía de eso usted, tenía alguna información...?*

V.A.M: No...nada...después cuando grande empecé a cachar que mi mamá consumía drogas, cuando yo la consumí, ahí yo chache...

**NF:** *Y respecto al ámbito delictual, ¿Qué opinión había en su casa sobre la delincuencia?*

V.A.M: Es que mi papá era como piola, estricto, serio...eh cuando caí la primera vez presa porque me metí a robar en Falabella de Viña, me fue a buscar y me reto mucho, él me dijo que porque hacía eso, que no tenía necesidad y que...”pura” cosas así, pero él siempre ha sido otra cosa, tengo un buen ejemplo de mi papá...pero de mi mamá igual no tengo mal ejemplo...pero mi mamá hizo muchas cosas que yo no sé y otras cosas que yo si se, ella nunca me dio un mal ejemplo a mí, en la casa, que yo la viera tomando alcohol o fumando drogas o tomando drogas, yo no vi eso...solamente, que mi mamá despertaba de muy malo humor y eso me afectaba a mí porque yo era la mayor y mis hermanos chicos peleaban...y por eso me retaban a mí...

**NF:** *Entonces usted no sabía que su mamá robaba, no tenía idea de eso...*

V.A.M: No...

**NF:** *¿Y después cuando usted estaba acá con ella?*

V.A.M: Si...obvio...

**NF:** *Pero ella le conto...*

**NH:** *¿Nunca fueron a robar juntas?*

V.A.M: Eh...no...

**NH:** *Siempre de forma separada...*

V.A.M: Si...

**NH:** *¿Por qué cree que su mamá robaba?*

V.A.M: Por las drogas...

**NH:** *¿Por las drogas no más?*

V.A.M: Si...yo también robaba por las drogas, o sea yo robaba, así como se dice, de “cuento”...llegaba así cualquier “gallo”...yo me juntaba con todos los “colas” que trabajan ahí y que los “achacan”...”achacar” es como que yo me pongo a conversar y te llevo la cadena, sin que te di cuenta o la billetera,

eso es “achacar”, puro cuento, puro hablar...entonces supuestamente yo era una prostituta, y el “gallo” me preguntaba cuanto cobraba y yo le decía y sin que se diera cuenta, le robaba la billetera...o pagábamos el hotel, me pagaba a mí...o yo les decía voy a pagar la pieza y me iba con la billetera...

**NH: Antes de terminar... ¿Cómo crees que influyo en sus hijas el hecho que usted realizara alguna actividad delictual?**

V.A.M: Es que sabe...mis hijas ya están grandes y me aceptan como soy, me dicen mamá...y puede pasar el tiempo que pase y mis hijas me quieren y me aman igual...pongámosle, que yo le dije: “como esta mi tía” y me dicen: “bien...” y yo le dije: “pásenmela un ratito” y le dicen: “mamá te llama mi mamá...”cachay”...

**NF: ¿Cree que les afecto a ellas, el que usted este presa?**

V.A.M: No...no creo, es que jamás me han dicho nada, la “F” es bien sincera, mi hija mayor, es como que es más madura para sus cosas...

**NF: Y en el tema de la separación...**

V.A.M: La primera vez a ella le afectó un poquito, porque igual como que un día para otro hablar con su mamá, con su verdadera mamá, le dio “penita”...pero siempre hemos tenido una buena relación...pero por teléfono no más y por el facebook...

**NH: ¿A qué edad se separó de su hija chica? ¿A los tres meses?**

V.A.M: La más chica tenía tres meses y la otra como a los cuatro años, pero fue mucho antes...pero fue todo para mejor, porque se criaron juntas...mi tía no puede tener hijas...entonces se criaron juntas, en un buen ambiente, o sea no vieron mal ejemplo en nada, mi tía siempre bien, como yo era al principio, y gracias a Dios mis hijas estando grandes no...es que Punta Arenas es otra vida, la gente es muy diferente que acá, no se ve así como gente mala, como que anden robando...¿tu “cachay” las noticias?...¿has visto algo alguna vez en Punta Arenas, que pasa algo de drogas, de delincuencia?, yo jamás eh visto esas cosas en Punta Arenas, como que todo pasa en Santiago...

**NF: Viña, Valparaíso...**

V.A.M: Como que para Santiago, no me gusta Santiago...una vez hubo un incendio acá y nos fuimos para Santiago...fome, yo me quería puro venirme, estuve con depresión...

**NH: Entonces, por lo que le cuenta su tía, sus hijas son niñas normales, van al colegio...**

V.A.M: La chica me cuenta todo, me cuenta todo lo que hace...

**NH: ¿No ha tenido mayores dificultades en el colegio? ¿Quizás?**

V.A.M: Si...quedo repitiendo este año...

**NH: Resumiendo, ¿Qué elementos o situaciones de riesgo influyeron para que tu desarrollaras esta actividad delictual?**

V.A.M: Me faltó mi mamá...que mi mamá “cayera” presa...y ahí...me faltó mi mamá, mi mamá era mi pilar... ¡Ay! no quiero llorar... me faltó mi mamá y ahí me fui... me metí a las drogas...pero nadie de mi familia me instó a mí que hiciera cosas, las cosas que hice, las hice por las mías...igual influye las amistades, pero uno hace lo que quiere...

**NH: Bueno...usted estando acá igual tuvo el apoyo de su mamá...**

**NF:** *¿Y cuáles son sus proyecciones, individuales, familiares quizás...?*

V.A.M: Yo tengo un carnet que me dieron, tengo el 35% de discapacidad mental...entonces yo tengo derechos...póngale, yo voy a la municipalidad y tengo derechos a todos los beneficios de la mujer, incluso creo que hasta una casa me tienen que dar...yo lo único que pienso son en mis hermanos y en ir a ver a mis hijas, no quiero volver acá...

**NF:** *¿Se piensa quedar acá?*

V.A.M: Es que tengo que estar acá porque mis hermanos están acá y yo soy la hermana mayor...entonces no los puedo dejar solos, tengo que venir a verlos...hay uno que le queda cuatro meses para irse...

**NH:** *¿Están todos presos?*

V.A.M: Todos presos...menos el invalido, porque la mujer, la señora que tenía el, le pego una apuñalada, se estaba drogando ella y se pasó "película" y lo apuñalo...y eso le afectó...camina como lento...

**NH:** *¿Pero él es hijo...?*

V.A.M: Él es hijo de mi mamá no más...lo tuvo a los diecisiete, a mí me tuvo a los veintiuno...el papá de él era malo con mi mamá...

**NH:** *¿Qué situaciones de riesgos pueden afectar a sus hijas el día de hoy?*

V.A.M: Ninguno...eh...yo igual le dije una "mentirilla" chiquitita...porque un día la "T" me pregunta y me dice: ¿mamá pero tú no habías salido?, y yo le dije: "no...es que a mí me dieron un beneficio y salí pero tenía que volver a cumplir condena"...eso le dije, no le dije que había vuelto por otro delito...porque igual iban a decir: "ah mi mamá no va a cambiar nunca, es desordenada...", es que fue porque me tomé mis pastillas y tome cervezas y ahí me volví loca...

**NF:** *Para finalizar ¿Hay algo más que nos quiera contar, que quiera agregar, que considere que sea importante?*

V.A.M: Eh ya les dije...yo solo quiero ayudar a mis hermanos, ellos son los que me necesitan a mí y eso po...estar con ellos y no dejarlos solos...

**NF:** *¿Cómo se ha sentido a lo largo de la entrevista?*

V.A.M: Bien...

**NH:** *¿Tiene alguna duda o inquietud que podamos solucionar?*

V.A.M: Eh...no...

**Entrevista N°2**

**Participantes**

**K.Z.C:** Entrevistada

**NH:** Nicol Hernández

**NF:** Nattier Fernández

**NH:** *¿Podrías señalar tu nombre?*

K.Z.C: K.Z.C

**NH:** *¿Tu edad?*

K.Z.C: treinta y tres

**NH:** *¿Estado Civil?*

K.Z.C: Soy casada pero separada...como hace diez años...

**NH:** *¿Legal?*

K.Z.C: No...de palabra...

**NH:** *¿Qué ocupación tenias en el medio libre?*

K.Z.C: En el medio libre...salir a robar po'...una pura vez trabajé...fue en CONAFF...

**NH:** *¿Y ahora que estas acá que actividad realizas? ¿Vas a algún taller, a la escuela...?*

K.Z.C: A la escuela voy...pero del taller me salí para darle la oportunidad a niñas que están haciendo más años....porque a mí me quedan siete meses pa' irme... ¿de qué me sirve?...

**NH:** *aaaa te queda poco...*

K.Z.C: si...

**NH:** *¿Por qué delito estas acá?*

K.Z.C: Por tráfico...

**NH:** *¿Cuántos hijos tienes?*

K.Z.C: cuatro...

**NH:** *¿De qué edades?*

K.Z.C: cuatro...más la que crié cinco, que es como mi hija porque la crié con mi mamá de chiquitita....de los dos años...

**NH:** *¿Y ella hija de quién es?*

K.Z.C: De un compañero...

**NH:** *aaa ya, ¿Qué edad tienen?*

K.Z.C: Ella la mayor tiene dieciocho....la otra tiene diecisiete, el "J" tiene catorce, la "P" ocho y el "M" cinco...

**NH:** *¿Quién tiene el cuidado personal de ellos?*

K.Z.C: Mi mamá...

**NH:** *¿De todos?*

K.Z.C: Si, de todos...

**NH: ¿Y ellos van a la escuela...?**

K.Z.C: Si, todos...la de diecisiete está embarazada pero da exámenes libre...

**NH: ¿Me podrías relatar un poco como fue tu infancia...? ¿Dónde naciste...? ¿Dónde viviste...?**

K.Z.C: Yo viví en Santiago...ahí nací, en Barros Luco...viví allá en La Bandera toda mi vida, hasta que me fui a vivir a Cartagena donde viví como tres años, y... y caí presa...vine a buscar una droga aquí al puerto y caí presa...aquí llevo tres años...pero primero estuve en Los Andes un año...después estuve en San Antonio como ocho meses, y aquí voy a cumplir tres años...

**NH: Y cuando vivías en Santiago... ¿Con quién vivías?**

K.Z.C: Con mi mamá...siempre viví con mi mamá de chica...

**NF: ¿Tienes hermanos?**

K.Z.C: Si, tengo seis hermanos....o sea conmigo somos seis...

**NF: Entonces, ¿Vivías con tu mamá y los seis hermanos?**

K.Z.C: Si...todos juntos....pero mi infancia fue...lo que recuerdo de mi infancia, es que fue siempre buena...nunca me pegaron...siempre fue buena mi infancia, pero hubo un tiempo que fuimos tan po...o sea no pobres, pero estuvimos tan mal económicamente que yo quise hacer algo por mi mamá y ahí empecé a robar... pero mi infancia siempre fue buena...mi mamá siempre fue buena conmigo, mi papá igual...que yo me acuerde nunca me pegaron, nunca me maltrataron....

**NF: ¿Tus papás estaban juntos?**

K.Z.C: Si, van a cumplir cincuenta años juntos...

**NH: ¿Pero él no vivía contigo?**

K.Z.C: Si po'....siempre ha vivido conmigo...siempre he vivido con los dos de chica...

**NH: aaa, y ¿Tu mamá que ocupación tenía?**

K.Z.C: Mi mamá tenían una botillería con mi tía...ellas la administraban las dos... y mi papá era maestro de pintura...pero después le pasó un accidente, en el metro se cayó y se le formó un tumor en la cabeza...y después con el tiempo, hace poco le dieron tres derrames cerebrales juntos...y tuve mi pareja....mi primera pareja que fue el papá de la "C"...con él nunca me pegó ni nada me trataba "fome"...me quemé la cara yo y me dejó sola...después conocí al papá de mi hijo y el era súper malo conmigo...él era malo...yo sufrí mucho con el...mal, me pegaba todos los días, embarazada me tiró de la escalera para abajo...me llevaba a los potreros, me amarraba pa' pegarme...

**NF: ¿Qué edad tenías tú ahí?**

K.Z.C: Tenía diecisiete...él era malo...

**NF: ¿El era mayor?**

K.Z.C: El tenía diecinueve...no era tan mayo pero lo pasé así "fome"...

**NH: ¿Vivían solos?**

K.Z.C: No, con la mamá de él...la mamá de él siempre me defendía a mí, pero él era malo, malo...onda la cama no podía tener ninguna arruga porque si tenía una arruga me pegaba...me hizo tira la lavadora pa' que yo lavara a mano...después llegaba me descolgaba la ropa y me pegaba...para que yo la lavara de nuevo...así que la pase "fome"...mi vida de los quince años en adelante la pasé "fome"...

**NF: ¿Por qué crees tú que fue eso?**

K.Z.C: Por que las parejas que tuve fueron malas conmigo, y yo siempre he dicho: "yo no soy mala mamá, no soy mala mujer, no sé porque he tenido tanta mala suerte..."

**NH: ¿A qué edad fuiste mamá?**

K.Z.C: A los quince...

**NH: ¿A esa edad tuviste tu primera pareja?**

K.Z.C: Si, que fue el papá de la "C"...

**NH: ¿Y con el cuanto duraste?**

K.Z.C: Duré cuatro años... ahí después me quemé la cara y me dejó sola...porque pensó que iba a quedar "marcá" a lo mejor...

**NH: ¿Fue un accidente que tuviste?**

K.Z.C: Si po', me quemé cuando una olla a presión explotó...y ahí me quemé la cara...

**NH: ¿Y el ahí estaba contigo?**

K.Z.C: Estaba conmigo po'...pero cuando llegó a verme el...quedó así como impresionado y se fue y no volvió más... no lo vi mas... hasta que mi hija estuvo grande y... tenía como doce años la "C" cuando lo volví a ver...

**NH: ¿Y después de él empezaste una relación con...?**

K.Z.C: Con el papá del "J"...el papá del "J" era maldito...el... no podía ponerme ropa apretada, tenía que andar con puros buzos porque me pegaba por cualquier cosa... me pegaba, me arrastraba...todo el día andaba "morá"... después me separé de él y estuve un buen tiempo sola y ahí conocí al papá de mis dos hijos chicos...el de la "P" y el "M"...otro más... mala suerte, "fome"...el también me pegaba, el era malo, malo conmigo....con el caí presa... y el por no quedarse haciendo doce años, el me culpó a mi igual para que nos repartieran los años, y yo quede a cinco y el a seis... y el ahora está en la calle y yo sigo presa...

**NH: ¿Y con el empezaste a robar o era de antes?**

K.Z.C: No, yo robo de los doce años...

**NF: ¿Y por qué empezaste a robar?**

K.Z.C: Porque en esa fecha mi mamá estaba súper mal...no tenía ni pa' leche, ni pa' pañales....nada para nosotros, ni para la ropa de escuela...entonces yo la veía y decía: "hay que hacer algo", y ahí empecé a robar...

**NF: ¿Pasó algún evento en tu familia que se pusieron más difíciles las cosas?**

K.Z.C: si po', mi papá quedó sin trabajo por el accidente que le pasó...quedó sin trabajo, y ahí estuvimos súper mal, porque no había ni pa' hacer almuerzo...

**NF: ¿Y antes de eso estaban bien?**

K.Z.C: Si, antes de eso fue todo bueno...mi infancia buena, una niña totalmente normal...hasta los doce años, que ahí mi papá tuvo el accidente...y económicamente no teníamos ni pa' comer, no había pa' la leche, pa' los pañales...entonces ahí yo empecé a robar...

**NF: ¿Y cómo se te ocurrió la idea de robar?**

K.Z.C: Porque yo conocí a una amiga... y me dijo: " Sabí' que Katy yo salgo de "mecha", ¿Querí' salir conmigo?"... y yo le dije que si po', y ahí empezamos a salir....pero era ella mayor que mi...

**NF: ¿Tú ya sabías que era robar...?**

K.Z.C: Si po', yo sabía todo....

**NF: ¿Y cómo sabías?**

K.Z.C: Porque ellos me decían...y a parte que mi hermano mayor robaba, entonces yo ya sabía que era caer preso, porque de chica iba a ver a mi hermano...

**NH: ¿Y cuando eras chica que opinabas de la delincuencia?**

K.Z.C: Es que cuando era chica yo siempre decía que quería robar...siempre, siempre...a mi me preguntaba: "¿ Que quieres ser cuando grande?", y yo decía: "Quiero robar..."...pero yo nunca pensé que iba a llegar a hacerlo...yo veía que mi hermano llegaba con plata, mucha plata y que era fácil po'... trabajar un mes, y en un mes cuanto te "ganay"....¿ \$250.000 "lucas"?... y 250 yo me las hacía en cuanto...quince minutos...entonces yo ahí empecé a ver la plata fácil...

**NF: Entonces esta amiga te invitó....**

K.Z.C: Claro, me dijo: "Vamos, así no te va a faltar nada...", y dije: "yo voy", porque mi familia estaba mal po'...era "fome"....

**NH: ¿Tenías otros amigos que hacían lo mismo?**

K.Z.C: No, ahí empecé a conocer gente...y ahí me gusto po'...

**NH: ¿Y tu mamá?**

K.Z.C: No, a mi mamá no le gustaba...llegaba con cosas y ella me las botaba pa' la calle...después se acostumbro a verme con esas cosas y ya no podía hacer nada, entonces...

**NF: ¿Y tu papá?**

K.Z.C: No, en ese tiempo mi papá estaba súper enfermo entonces no se daba cuenta de lo que pasaba... porque a él se le durmió todo el lado izquierdo y estuvo harto tiempo así "fome", que no podía moverse...no podía hablar...nada....

**NF: Y cuando eras chica ¿Cómo eran las relaciones familiares? La comunicación....**

K.Z.C: La comunicación con mi papá siempre fue buena... por ejemplo cuando me llegó la regla al primero que le dije fue a él...todo a mi papá porque yo soy la "regalona" del...con mi mamá como que nunca hubo tanta

comunicación...hasta el día de hoy, no hay tanta comunicación...porque ella tenía sus regalonas que era mi hermana, la más chica... entonces ella todo pa' ella po'... la atención más pa' ella...entonces yo todo a mi papá... le contaba todo a él... por ejemplo igual habían ocasiones "fome" cuando era chica...por ejemplo pa' una navidad, sin un regalo en el árbol, sin una cena...entonces no podía ser, así que yo empecé... y después yo veía que habían regalos, que había su cena...de repente mi mamá se enojaba y no hay navidad no más po', habiendo pa' cena y pa' regalos...y a ella se le paraba el "poto" y no había navidad, y todo a acostarse temprano... le daba la locura....

**NH: ¿Era estricta?**

K.Z.C: Mi mamá si, era súper estricta...

**NF: ¿Había reglas en tu casa?**

K.Z.C: Si, muchas reglas... por ser, me daban permiso para salir un rato a la calle a las siete, y a la siete y media yo ya tenía que estar en la casa, porque si no estaba en la casa me castigaban un mes...un mes sin salir pa' la calle...un día me dio la "lesera", me dijeron: " a las diez y media te "entray"" y yo llegué a las tres de la mañana...ahí mi papá me pegó una vez, me pegó una "patá" en el poto y caí de "guata" al barro (risas)...y después de tanto que lloré me dio un ataque, y me llevaron al hospital y me preguntaron que me había pasado, y mi papá me miraba con cara de pena, y yo dije que me había caído. Al otro día mi papá llegó con un oso gigante y ahí se me quitó toda la pena con el... la culpa la tenía yo si po'....

**NH: ¿Y con tus hermanos como te llevabas?**

K.Z.C: No, con mis hermanos "fome"...es que tengo una hermana que es media "chala" y inventaba cosas que yo le decía que era mentira, y mi mamá me retaba a mí, y me castigaba a mí...le decía a mi mamá que yo le había dicho loca, y inventaba cosas para que a mí me retaran... ¡y nunca le decía eso! , si yo siempre he sido entera "piola".... Entonces ella inventaba esas cosas... una vez mi mamá me hecho hasta pa' la calle, lloviendo con mi hija "guagüita" porque ella inventó eso...

**NH: ¿Y ella es mayor que tú?**

K.Z.C: Si, ella es mayor que yo...

**NF: ¿Son puras mujeres?**

K.Z.C: Son dos hombres y cuatro mujeres....

**NF: ¿Tú y tu hermano solamente tienen antecedentes?**

K.Z.C: Si, yo y mi hermano somos las ovejas negras por decirte...

**NF: ¿En tu casa hay otros antecedentes delictuales?**

K.Z.C: No, o sea yo creo que por parte de mi papá yo creo que si...pero no los conozco mucho...

**NF: ¿Y cómo sabes tú eso?**

K.Z.C: Porque mi papá me ha dicho que tiene familia...sobrinos que andan robando...casi todos de la familia de mi papá...pero de la familia de mi mamá son todos así como estrictos...

**NF: ¿Y tu papá nunca estuvo relacionado con eso?**

K.Z.C: No, mi papá no. Nunca estuvo preso...ni nada... incluso mi papá es súper sano, no toma ni "copete"...

**NH: ¿Y tu papá con tu mamá como se llevaban?**

K.Z.C: Súper bien...mi papá jamás le ha levantado la mano a mi mamá, de todos los años que tengo uso de razón...nunca de los treinta y tres años que tengo, nunca he visto que le ha pegado a mi mamá...ni se han faltado el respeto...a lo mejor si han discutido con sus gritos, si...pero normal...pero de que mi papá le haya levantado la mano a mi mamá jama...

**NF: ¿Y a tus hermanos tampoco les pegaban?**

K: No, si nunca nos pegaron...al contrario, si mi mamá siempre me dice: "No sé porque tu saliste así si yo nunca te pegué, nunca te di mala infancia...", y yo ahí le explico porque en un momento yo vi que nos faltó pa' comer a mis hermanos y igual eso es "fome"...

**NH: Entonces como a los doce años...**

K.Z.C: Iba a cumplir doce años cuando empecé a robar...

**NH: ¿Ibas al colegio en esa época?**

K.Z.C: Si po', igual iba al colegio...pero después salía del colegio y me iba a hacer lo que tenía que hacer...

**NF: ¿Hasta qué curso estuviste bien en el colegio?**

K.Z.C: Hasta octavo...después no iba al colegio...me metí al dos por uno...

**NF: ¿Y terminaste?**

K.Z.C: No, no terminé po'.... Porque me gustó más robar po'...

**NF: ¿Y qué te decían tus papás?**

K.Z.C: No sabían que yo no iba al colegio, mi mamá supo cuando se suponía que tenía que terminar cuarto medio...

**NF: ¿Y tus papas sabían...?**

K.Z.C: ¿Qué robaba?...si, si sabían... mi mamá me tiraba todo pa' fuera cuando llegaba yo con las cosas... me decía: "¡No quiero cosas robadas!", y me las tiraba todas pa' fuera... pero después como a los dieciséis años ya se acostumbró que yo hiciera lo que hacía...así que después me dejó... pero ella siempre me decía: "vay" a caer presa," vay" a hacer años", y aquí estoy po', haciendo cinco años...

**NF: ¿Y cuando te enfrentabas a situación difíciles, conflictos como reaccionabas? Por ejemplo cuando supiste que estabas embarazada...**

K.Z.C: "fome" porque yo no quería tener al "M"...Yo lo iba a dar en adopción, yo cuando cumplí ocho meses recién me hicieron una ecografía...porque a los seis meses fui al hospital porque no me llegaba la regla pero estaba flaca... y en el hospital me dijeron que estaba embarazada...me agarré a "combos" la "guata" porque no quería tenerlo... y hablé con la matrona que quería darlo en adopción porque no quería tener más hijos, no quería... y la matrona me hizo todos los papeles para darlo en adopción...y a los ocho meses me hicieron una ecografía... y ahí yo le pedí todos los papeles a la matrona y los rompí delante de ella, porque quería quedarme con mi hijo...

**NH: ¿Era tu segundo hijo?**

K.Z.C: No, era el ultimo... el mas chiquitito, que yo no lo crié... porque yo caí presa cuando el tenía un año.... Y ahora tiene cinco o sea lo crió mi mamá...

**NH: ¿Y cuando te enteraste del embarazo de tu primera hija?**

K.Z.C: Estábamos en la playa.... Porque a mí me quitaron la virginidad y quedé al tiro embarazada, al tiro, en el mismo momento....entero "fome" (risas)... más encima no fue en mis cinco sentidos porque estábamos en una plaza con mi amiga y dos amigos mas, que se supone era mi pololo y otro amigo... y yo con mi amiga los mandamos a comprar unas cervezas para fumarnos un "pito"...para fumarlo solar, porque no queríamos darle...entonces fueron a comprar, y nos fumamos rápido el "pito", y a mí me dio la "pálida"...entonces este "weon" me llevó a tomar leche a su casa y ahí tuvimos relaciones y yo quedé embarazada...

**NH: ¿Era tu pololo?**

K.Z.C: Si, llevábamos dos años juntos... y ahí tuvimos relaciones, que me acuerdo puro que me dolió de lo que me acuerdo... y después me fui a la playa al mes y no me llegó la regla, y mi mamá... yo me comí un marisco, y a mí no me gustan los mariscos, no como porque me dan alergia... entonces ese día me comí una almeja con limón pero con tantas ganas, que mi mamá me dice: " Estay "embarazá"", y yo no, no, no.... Y me manda a comprarme un test de embarazo con mi papá.... Y me salen las dos rayitas y yo: ¡está malo! ¡Está malo!... y no quería que supieran, pero por dentro estaba feliz porque yo si quería tener una "guagua"... Quería tener una "guagua" y ser mamá soltera...

**NF: ¿Y por qué querías tener un hijo tan joven?**

K.Z.C: No se...quería un bebé pero quería ser mamá soltera... porque a mí nunca me gustaron los hombres... siempre me gustaron las mujeres... pero yo no podía decirle a mi mamá, porque mi mamá era tan así, homofóbica... que yo tenía que tener un pololo.... Y la mala suerte que yo tenía un pololo y pisaba un condón y quedaba embarazada... era súper fácil que yo quedara embarazada... yo de los años que tengo tuve cuatro parejas hombre, y no he tenido más parejas hombres porque no me gustan...

**NF: ¿Y por qué seguías teniendo parejas?**

K.Z.C: Por mi mamá po', para hacer lo correcto...tenía su pololo...

**NH: Al parecer eras demasiado fértil (risas)...**

K.Z.C: ¡SI!, yo quedo al tiro embarazada, piso un condón y me embarazo...

**NF: ¿Y ahora a tu mamá le pudiste contar?**

K.Z.C: Si, ahora mi mamá sabe...ahora que estoy presa sabe...y me dijo: "siempre lo supe" (risas)... a lo mejor no hubiera tenido ningún hijo...igual no me arrepiento de mis hijos, porque yo los amo....pero si ella me dice antes: "a ti te gustan las mujeres", a lo mejor hubiera tenido a la pura "C"... no hubiese tenido ningún bebé mas... ¡y ahora recién me lo dijo!...

**NH: Y tuviste malas parejas....**

K.Z.C: Si po', el papá de la "C" nunca me pegó pero fumaba pasta... "fome"... entonces nunca estaba conmigo, porque le daban la plata y se iba a fumar....después el papá del Jesús él era malo conmigo, el era maldito....

**NH: ¿Y el trabajaba en algo?**

K.Z.C: No, el robaba igual... él era de esos que llegaba pasando el dedo en los muebles y si había polvo me pegaba.... Una mancha en la ropa me pegaba....me llevaba a unos potreros que había en La Pintana y me pegaba...

**NH: ¿Nunca lo denunciaste o hiciste algo?**

K.Z.C: No, nunca lo denuncié... siempre tuve miedo de denunciarlo, porque era tan malo que mi hijo salió con problemas... con muerte súbita de tantos golpes... y tengo tanta mala suerte que salió igual a él... en todo sentido, es atrevido con mi mamá...todo, camina igual a él, se viste igual a él, conversa igual que él, su cara es igual... el me pegaba demasiado, demasiado... después el papá de los más chicos también me pegaba y fumaba pasta...yo me cortaba...el me encerraba para pegarme y yo me cortaba para que me dejara salir.... Y me agarraba a puros sillazos, hasta que le dije que a mí me gustaban las mujeres... y ahora dice que cuando yo me vaya de aquí me va a matar... por lo menos aquí no ha sido "fome" la "cana", aquí no dejo que nadie me pase a llevar... yo nunca había hecho años...siempre sesenta días, cinco días....esta es la primera vez que hago cinco años....y él ya está en la calle, porque es tan "maricon" que hizo conducta y se fue pa' la calle y yo quedé en "cana"...

**NF: ¿A qué edad empezaste a consumir drogas?**

K.Z.C: Como a los quince...

**NF: ¿Y cómo llegaste a eso?**

K.Z.C: Porque mis amigas fumaban, pero nunca me pusieron una pistola en la cabeza para que fumara, si no que yo sola empecé a fumar porque me gusta la marihuana...

**NF: ¿Consumes algo más aparte de marihuana?**

K.Z.C: No, pura marihuana... siempre he fumado marihuana... me dan miedo las otras drogas...

**NH: ¿Hasta qué edad viviste en la casa de tus papás?**

K.Z.C: hasta los quince... ahí me fui con el papá de la "C", hasta que me vio quemada y pensó que yo me iba a quedar así para siempre y desapareció... el ahora se metió a la religión y ya no fuma pasta...y el papá de mi hijo "J" se murió... lleva como dos años muerto, el tenía hemofilia y tuvo un corte en la cara y se le fue todo a los pulmones y se le reventaron...con el "L" viví como cinco años... yo ya me había separado de él cuando le pasó eso en la cara...

**NH: ¿Y con quien te juntabas cuando joven?**

K.Z.C: Yo me juntaba con puros hombres...pero ellos eran sanos....con los que salía a "choriar" me juntaba cuando tenía que salir no mas po'... y con los otro a compartir, pero eran todos sanos...

**NF: ¿Y qué opinión tenias de ti misma en esa época?**

K.Z.C: Yo pensaba que yo era "bacán" porque salía a robar y tenía mucha plata... me vestía bien...no me faltaba nada....

**NF: ¿Qué tipo de robo empezaste a hacer?**

K.Z.C: "Mecha"... solo mecha....en las tiendas. Después descuido y de ahí nada mas...solo "mecha" y "descuido"...

**NF: Pero ahora estas por trafico... ¿Cómo te metiste a eso?**

K.Z.C: Por mi marido... es que yo lo saqué a "choriar" a él, su mamá me odia por eso... porque él trabajaba, era "laboriante"... y yo le decía que ganaba poca plata y que no me alcanzaba con lo que el ganaba, y yo gastaba veinte "lucas" en la pura "comía"...en ese tiempo el ganaba \$150.000 "lucas" mensuales y no pagábamos ni la luz ni el agua... entonces yo le enseñé a salir a robar, y se acostumbró a salir a robar y su mamá ahora me odia por eso... y una vez llamó la tía de él y me ofreció venir a buscar unos kilos, y yo

de ambiciosa dije que si, y vine a buscar los kilos con ella y el... y el chofer y el que venía a buscar la plata...llegamos acá y yo presentía algo, así que nunca me bajé de la camioneta...presentía que iba a pasar algo...y llegamos acá se bajó el papá de mi hijo, pidió los kilos y ahí llegaron los “pacos” por todos lados...parecían hormigas, salían por todos lados...ahí nos dimos a la fuga, nos tiraron sus balazos, yo tiré el teléfono lejos por las “escuchas”...con mala suerte que el teléfono nunca se desarmó, lo encontraron y en todas las escuchas salía yo...entonces por eso quedé mas por eso, mas todo los antecedentes que tenía de menor...y ahí caí presa....primero hice un año en Los Andes, después saqué pa’ San Antonio como ocho meses y después salí “pelotía” pa’ acá, y aquí voy a cumplir tres años...

**NF:** *¿Entonces tenias antecedentes de menor?*

K: Si po’, si hice días en Santiago pero me arrancaba... mi mamá me iba a devolver (risas)...yo llegaba a la casa y mi mamá me decía: “y a ti no te tenían encerrada” y yo le decía: “no, me arranqué” y me iba a devolver, porque no quería que robara mas....y cuando me iba a devolver llegaba a la casa, y yo ya estaba en la casa... llegaba antes que ella...

**NF:** *¿Cuál crees que era la opinión que tenían los demás de ti en esa época?*

K.Z.C: Mal, “fome” po’, si me decían que como podía hacerlo si mi mamá no me daba mala infancia.... Si mi mamá era buena mamá, buena esposa... y yo les decía que a mi mamá les faltaban cosas... y me decían que iba a caer presa, que iba a hacer años...pero no me importaba porque no me daba miedo la cárcel.... Nunca me dio miedo, nunca me dio miedo la cárcel...

**NF:** *¿Y esta situación generaba conflictos en tu familia?*

K.Z.C: Si po’, muchos... mi papá me retaba, me castigaba... pero seguía haciéndolo porque yo veía plata, veía mucha plata... y para ser tan chica y ver tanta plata, me sentía grande, “bacán”...

**NH:** *¿Y frente a situaciones difíciles como reaccionabas? Por ejemplo cuando tu pareja te pegaba...*

K.Z.C: Mal po’, yo decía que me iba a matar y que lo iba a matar...pero nunca pude matarlo porque siempre se me arrancaba...

**NF:** *¿Eras agresiva también?*

K.Z.C: Si po’, si él me pegaba yo me defendía... y al de los más chico igual, lo salía a buscar y lo “enganchaba” a puñaladas al “culiao”... le pegaba con un cuchillo... si po’, si tenía que defenderme, si él me pegaba con una silla yo le pegaba con una cuchilla... igual me pegó hartas “puñalás”.... Mi mamá siempre me decía: “vente conmigo, ese “weon” te va a matar”...

**NF:** *¿Y por qué no lo dejabas?*

K.Z.C: Porque él me amenazaba que si yo lo dejaba iba a matar a toda mi familia... le tenía terror...

**NF:** *Oye ¿y tus papás consumían alguna droga?*

K.Z.C: No, mi papá no toma ni copete y mi mamá menos...su vasito de champán para la navidad le dura toda la noche...

**NF:** *Y de las conversaciones que escuchabas, ¿Qué opinión tenían ellos de las drogas?*

K.Z.C: Lo que yo escuché es que me querían internar... “vamos a tener que internarla si sigue robando porque es muy chica”.... A ellos no les gustaba eso...

**NH: ¿Y tus hermanos consumían alguna droga?**

K.Z.C: Mi hermano si po', mi hermano mayor el que salía a “choriar” consumía pasta... siempre fumaba pasta... yo tenía como trece años y lo salía a buscar y lo llevaba pa' la casa y no lo dejaba que fumara...

**NF: ¿Y qué pensabas tu de eso?**

K.Z.C: Que estaba malo...siempre encontré esa droga “fome” porque “vendí” todas tus cosas...el de repente llegaba con “chores” y “chalias” a la casa... entonces “vendís” todas tus cosas, “anday” angustiado por otros.... Quedan asustados, se consumía toda la plata en droga... y una vez que a mí me ofrecieron dije que no...

**NF: ¿Y acá tampoco?**

K.Z.C: No, tampoco...pura marihuana, me ofrecen un “pito” y me tiro de cabeza (risas)...

**NH: ¿Y tus otras hermanas que opinaban de la droga, la delincuencia...?**

K.Z.C: Me decían que era malo, que iba a caer presa por tonta...pero al final yo les daba a ellas mismas, de grande les alimenté hasta el marido po'... y aquí ninguna visita...

**NF: Oye, y todas esas reglas y valores que te enseñaron ¿Te han servido en tu vida?**

K.Z.C: No, porque seguí haciéndolo... porque me gustaba la plata y vi que no me faltaba nada ni a mí, ni a mis hermanas... por eso yo creo que no hice caso po'.... Me gustó la plata y la vida fácil...

**NH: Respecto al barrio donde vivías allá en La Bandera, ¿Cómo era el lugar?**

K.Z.C: mmmm el bario allá era bohemio, las noches eran días po'... en la noche por ser todos vacilaban y en el día todos dormían... al otro día todos vendían drogas y al otro día todos dormían... unos vendiendo especies pa' allá, otros fumando pa' allá...

**NF: O sea había droga en el barrio...**

K.Z.C: Si po', por eso yo me lleve a mis hijos de ahí. Me fui a vivir a Cartagena porque es más “piola” pa' allá... sobre todo donde vivo yo, que vivo yo y los abuelos de ellos y otra vecina mas...

**NF: ¿Y se veían armas en el barrio?**

K.Z.C: No, no se veían muchas de esas cosas... mas droga, “choreo”, robo... muerte se veía harta...

**NF: ¿Muertes por qué?**

K.Z.C: Muertes por puras tonteras... una vez mataron a un “cabro” por un cigarro, a otro por un CD... o sea por estupideces...

**NF: A parte de las drogas y la delincuencia ¿Veías otras problemáticas en el barrio?**

K.Z.C: Antes La Bandera era como un campamento y era como bien pobre... había harta gente que no tenía ni pa' comer de repente... se veía hartito la pobreza en esa parte...

**NF:** *¿Tú crees que por eso había estas otras cosas?*

K.Z.C: Yo creo que si po', por ejemplo de un "pito" se metían a la pasta... de la pasta caían a la "coca" y de la "coca" a otras cosas... gracias a Dios yo no caí en nada de eso... pero igual había niñas que se las violaban por la droga... a mi misma amiga se la violaron... me dijo: "Katy acompáñame" porque ella quería fumarse una "wea", y le dije: "ya, yo te voy a acompañar", "pero no me "deji" sola"... pero empezaron a llegar muchos hombres y yo le dije vámonos y me dijo: "andate no mas kathy", y me fui con un amigo...después me dijeron: "Katy, se violaron a tu amiga entre cinco "weones"... quedé loca, lloraba y lloraba porque me sentía culpable porque la había dejado sola... y mi papá fue a verla y estaba mal, mal... casi muerta....

**NF:** *¿Y a ti nunca te intentaron hacer algo?*

K.Z.C: No, porque nunca fui buena para andar en la calle de noche... nunca fui "callejera"... yo iba de robar a mi casa, vendía las cosas y a mi casa... salí súper pocas veces a fiestas...

**NH:** *¿Y en tu barrio había grupos de esquina?*

K.Z.C: Si po', muchos, muchos... en cada esquina se juntaban, mucho... pero nunca fui "callejera"...

**NF:** *¿Y en ese barrio se hacían actividades?*

K.Z.C: Si, igual hacían. Pero tampoco me interesaban entonces nunca fui...

**NF:** *¿Y qué cosas hacían por ejemplo?*

K.Z.C: Por ser, hacían equipos de futbol, de voleibol, pa' los cabros que salieran de la "volá"... hacían fiestas para el día del niño, pa' la navidad, esas cosas... pero nunca iba... porque nunca me gustaron las cosas como de niños, siempre me gustaron las cosas de grandes... nunca me gustaron las cosas como el "viejito pascuero", ¡no!, no existe... yo desde chico a mis hijos, nunca les dije que el viejito pascuero existía... siempre les dije que era mentira...

**NF:** *¿Y habían instituciones? Colegios, consultorios...*

K.Z.C: Si, todo eso había...

**NF:** *¿Y cómo era la atención en esos lugares?*

K.Z.C: Ahí no más... porque las filas tan largas...se ponían a "comadriar" y nunca te atendían... y en los colegios eran buenos, yo fui en un colegio súper bueno hasta octavo... todos mis hermanos fuimos al mismo colegio...

**NH:** *¿Y los carabineros iba a la población?*

K.Z.C: No, pocas veces... pocas veces entraban...

**NH:** *¿Y los vecinos como reaccionaban cuando habían situaciones difíciles?*

K.Z.C: Todos escondidos... como se dice cada uno "mataba su chancho"... cada uno se metía en su casa... ahora igual entiendo a mi mamá...ella medio buena crianza y yo también le doy buena crianza a mis hijos, pero mi hija mayor igual está embarazada...

**NF:** *¿Y tus hijos saben que te gustan las mujeres?*

K.Z.C: Si, mis hijos mayores saben y me dijeron que era mi opción y que me apoyaban... los tres más grande saben, los mas chiquititos...son muy chiquititos como para decirles todavía... aunque el papá es tan maldadoso que le dijo que yo me daba besos con mujeres... pero mi hija no le creyó...

**NH:** *¿Y te vienen a ver?*

K.Z.C: Viene a verme mi mamá, y siempre me trae a mis hijos, a todos...

**NF:** *¿Y qué le dijiste a tu hija cuando supiste que estaba embarazada?*

K.Z.C: Nada po', le dije que la apoyaba... de tonta no más quedó "embarazá", porque siempre le dije que si tenía relaciones me avisara para llevarla a la matrona... porque siempre hablamos...

**NH:** *¿Cómo crees que haya influido en tus hijos que hayas salido a robar...?*

K.Z.C: Mi hija en el colegio bajó las notas altiro cuando "encané" y quedó repitiendo... mi hija quedó embarazada... les dio depresión, mi hijo va al psiquiatra... "fome"... si yo estuviera con ellos seria todo distinto...aunque estén con su papá no es lo mismo... el papá vive al lado de su casa, el tiene su pareja, van a tener un hermano... y mi mamá es tan estricta... no es lo mismo que estén conmigo... el papá quiso quitarle a los niños a mi mamá pero no le funcionó porque está "quebrantao", y fueron del juzgado y fue la asistente y vieron que estaba bien, van al colegio, al consultorio, limpios... con mi mamá están bien, pero ella es muy estricta... es otra "vola"...

**NH:** *¿Y tu hija que está embarazada vive con su pareja?*

K.Z.C: Si está con su pareja...

**NH:** *¿Cuáles son tus proyecciones en el medio libre?*

K.Z.C: La verdad, la verdad...hacer una "pega", que me vaya bien y "chantarme" un resto... unos meses... después hacerme una liquidadora chiquitita en mi casa y chantarme... donde venda confort, detergente al por mayor.... Y disfrutar a mis hijos, que nos los disfruté nada... la Paloma nació presa, la Paloma se "paquió" caleta... nació en los "rati", ahí me dieron las contracciones.... Sin ningún dolor ni nada y tenía la cabeza afuera...

**NH:** *En resumen ¿Cuáles fueron los elementos de riesgo que te hicieron llegar a esta situación?*

K.Z.C: La falta de plata que había en la casa... y después ya me acostumbré, a parte con los antecedentes que tenia no me iban a dar "pega"...

**NF:** *Para terminar ¿Cómo te sentiste a lo largo de la entrevista?*

K.Z.C: Súper bien, porque me hacía falta como desahogarme... yo soy como bien reacia a contar mis cosas...

**NF:** *¿Volvería a participar en otra cosa así?*

K.Z.C: Si, pero no en la "tele" (risas)... no me da vergüenza, pero por mis hijos...

**Entrevista N°3**

**Participantes**

**C.T.A:** Entrevistada

**NH:** Nicol Hernández

**NF:** Nattier Fernández

**NH:** *¿Podrías señalar tu nombre, edad y estado civil?*

C.T.A: C.T.A, tengo veinte años...veintiuno (risas)... y estoy soltera...

**NH:** *¿Cuál era tu ocupación en el medio libre, cuando estabas afuera?*

C.T.A: Eh...estudiaba dos por uno...

**NF:** *¿Qué curso?*

C.T.A: Primero y segundo medio...

**NH:** *Y ahora que estas acá, ¿qué actividades realizas?*

C.T.A: Estoy estudiando, igual dos por uno...estoy en el área laboral y más aquí, que hay que hacer los oficios en el módulo....

**NH:** *¿Algún taller o algo?*

C.T.A: Termine el taller de INFOCAP y ahora nos graduamos el veintiocho...

**NF:** *Y ¿De qué era el taller?*

C.T.A: Especialista en belleza.... Sacamos un título...

**NF:** *Que buena...y, ¿qué curso estás haciendo acá?*

C.T.A: Primero y segundo medio...

**NH:** *¿Por qué delito estas acá?*

C.T.A: Por robo en lugar habitado...estoy haciendo cuatro años y me quedan dos años y ahora me entrevistaron para la rebaja de condena y ahí me dijeron que tenía las tres MB y puedo postular a fin de mes pa' salir con la dominical...

**NH:** *Entonces, ¿Para el 2017, por ahí?*

C.T.A: Si...yo creo...

**NH:** *¿Cuánto hijos tiene?*

C.T.A: Tengo dos...

**NH:** *Dos... ¿De qué edad cada uno?*

C.T.A: La "D" que tiene tres años y el "A" un año y tres meses...

**NH:** *Y ¿Quién está cuidando a la "D"?*

C.T.A: Eh...mi mamá...

**NF:** *¿Cuánto tiempo llevas acá dijiste?*

C.T.A: Dos años...

**NF:** *¿Era guagüita entonces tu hija mayor...cuándo...?*

C.T.A: Si... tenía un año y medio...

**NH: ¿Podrías relatar un poco de tu infancia, donde vivías, con quien vivías...?**

C.T.A: Eh...nacé en Quilpué...y yo vivía con mi papá, mi mamá, mis dos hermanas y un hermano y mi hija po'...

**NF: ¿Son cuatro hermanos ustedes entonces?**

C.T.A: Si...

**NF: ¿Dos hombres y dos mujeres?**

C.T.A: Eh...tres mujeres y un hombre...

**NF: ¿Qué número de hermano eres tú?**

C.T.A: La segunda mayor...

**NH: ¿A qué se dedicaba tu mamá cuando tú naciste?**

C.T.A: Mi mamá trabajada en compra-venta de chatarra y vendiendo verduras y mi papá lo mismo...o sea igual era relativo porque cuando tocaba dieciocho vendía volantines...

**NH: Y ¿Quiénes los cuidaba a ustedes?... ¿Tu mamá?...**

C.T.A: Eh no...cuando tenía que trabajar cuidaba yo a mis hermanos po' o mi hermano grande...hacíamos comías, a mis dos hermanas chicas...

**NH: ¿Qué edad tienen tus hermanos?**

C.T.A: Mi hermano tiene veintitrés...mi hermana tiene diecisiete y hace poco tuvo una guaguüita, tiene un mes y...ella no está viviendo con nosotros, ahora vive con su pareja y mi hermana de dieciocho que también vive con su pareja...

**NF: Ah...se llevan por poquito todos...**

C.T.A: Si...

**NF: Porque la mayor tiene 23 y la menor tiene 18...**

C.T.A: Si...

**NF: ¿Siempre viviste con tus papás?**

C.T.A: Eh...si...

**NF: ¿Nunca te fuiste de la casa?**

C.T.A: No...

**NH: O sea, ¿Ahora está solamente viviendo tú hermano en la casa?**

C.T.A: Mi hermano, mi hija y mi mamá...porque ahora mi papá igual está preso, por robo en lugar habitado y también está haciendo cinco años...

**NF: Y ¿Hace cuánto está preso tu papá?**

C.T.A: Hace seis meses...

**NF: Ah...hace poco... y ¿Tus papás estaban juntos?**

C.T.A: Eh...si...

**NH: ¿Están casados o en convivencia no más?**

C.T.A: No...casados...

**NH: ¿Y cómo era la relación entre los dos cuando tú eras chica?**

C.T.A: Eh...igual tengo poco conocimiento, pero cuando era chica...eh había mucho maltrato familiar contra mi mamá... mi papá...los dos...

**NH: ¿Se pegaban?**

C.T.A: Si....

**NF: ¿Entre los dos?**

E: Si...mi papá llegaba curado en la tarde y mi mamá ya sabía que iba a llegar curado y mi mamá le hacía las maletas po' (risas)...y mi papá iba llegando y nos arrancábamos por detrás...y todas las tardes nos íbamos para la playa, para donde unas tías, cosas así...

**NF: Y ¿Tu veías ese maltrato?**

C.T.A: Si po'...si a mí me daba miedo...me escondía...porque mi papá igual era agresivo y nosotros, con mi hermana chica nos escondíamos debajo de la cama o mis hermanas arrancaban a donde la vecinas...

**NH: ¿Cómo que trataban arrancar del lugar?**

C.T.A: Si...

**NH: ¿Y tú papá también tomaba?**

C.T.A: Si...ante tomaba mucho y era como alcohólico y hace poco dejó de consumir alcohol...

**NH: ¿Y alguna otra droga que haya consumido?**

C.T.A: Si... pasta base...

**NH: ¿Pero cuando eras chica o después...?**

C.T.A: No, ahora...ahora estaba muy mal la familia y yo creo que por algo "cayó" preso, para que dejara de consumir drogas po'...si ahora está mejor creo...

**NF: ¿Cómo sabías tú qué consumía?**

C.T.A: Yo lo veía...

**NF: ¿Lo hacía afuera o en la casa?**

C.T.A: En la casa...

**NF: En la casa... ¿Cómo en el living, así muy normal?...**

C.T.A: En la cocina (risas)....

**NF: Y ¿Tus otros hermanos también sabían?**

C.T.A: Si...

**NF: Y ¿Tú mamá alguna vez consumió algo?**

C.T.A: Eh...no....

**NF: Y ¿Les pegaron alguna vez a ustedes?**

C.T.A: Si...

**NF: ¿Tu papá?**

C.T.A: Mi mamá más...mi papá no...

**NF:** *Y ¿Porque era?*

C.T.A: Donde hacíamos muchas cagas (risas)...maldades...

**NF:** *¿Así como de castigos?*

C.T.A: Si... o por ser, que nos iban mal en el colegio, mandaban a llamar al apoderado y nos castigaban...

**NH:** *Y ¿Cómo te portabas cuando chica? ¿Cómo era tu comportamiento?*

C.T.A: Yo, me portaba mal...a pesar de que igual tenia de todo, me portaba mal y...siempre llamaban a mi apoderado o me arrancaba por la noche, colocaba almohadas en la cama y me arrancaba por el segundo piso, cosas así, pero no...me portaba súper mal...

**NH:** *¿Y qué edad te empezaste a arrancar?*

C.T.A: Como a los dieciséis...

**NH:** *Ah, ya...*

C.T.A: Me llamaban así como un silbido y yo tenía que salir po, si era para ir a fiestas, por eso...y ahí, hace poco, después, empecé al este de los hurtos, todo eso...empecé a robar...

**NF:** *¿A qué edad empezaste a robar?*

C.T.A: Como a los dieciséis, diecisiete...

**NF:** *Y ¿Por qué pasó?*

C.T.A: Más por...no por necesidad, sino porque me gustaba...

**NF:** *¿Dónde lo veías? ¿Tus amigos lo hacían?*

C.T.A: Na' po'...mis amigas po'...

**NF:** *Tus amigas robaban...y ¿Te invitaban?*

C.T.A: Si...íbamos para todos lados, pa' Santiago, pa' aquí, acá el Puerto, Viña, Limache, Los Andes...

**NH:** *¿Qué robaban? ¿Cómo qué tipo de cosas?*

C.T.A: Eh...ropa...

**NH:** *¿En tiendas?*

C.T.A: Si...

**NF:** *Y ¿con tus amigas para todos lados entonces?*

C.T.A: Si...

**NF:** *Tú las conociste y ¿Ya robaban? o ¿Empezaron todas juntas?*

C.T.A: Si, si...empezamos todas juntas...

**NH:** *Y ¿Eran amigas del barrio donde tu vivías o el colegio?*

C.T.A: Si...es que nos conocimos en una fiesta y después no dejamos de tener contacto... a parte que vivían por ahí mismo...

**NH:** *Y cuándo chica ¿Cómo te iba en el colegio?*

C.T.A: Eh...bien, si...

**NH: Y ¿No faltabas?**

C.T.A: Fueron pocas las veces que falté...

**NF: Y ¿Hasta qué curso llegaste a fuera normal?**

C.T.A: Hasta octavo...

**NF: Hasta octavo...y cuando caíste presa, estabas haciendo primero y segundo...**

C.T.A: No po...seguí haciendo dos por uno en la nocturna, porque tuve a mi hija, a los dieciséis tuve a mi hija...

**NF: Y ¿Ahí te cambiaste a la nocturna?**

C.T.A: Si...

**NF: ¿Pero antes de eso era todo normal?**

C.T.A: Si...

**NH: ¿Nunca quedaste repitiendo, ni nada de eso?**

C.T.A: En segundo básico...

**NH: ¿Estudiaste siempre en el mismo colegio?**

C.T.A: Si, siempre estudie en el mismo colegio...

**NH: ¿Tenias amigas, compañeras? ¿Con que tipo de gente te juntabas?, con la más desordenadas...**

C.T.A: Si, con las más desordenadas, éramos las más desordenadas del colegio...

**NF: Pero cuando tú empezaste a robar ¿Seguías estudiando?**

C.T.A: Si...

**NF: ¿Seguías yendo al colegio?**

C.T.A: Si...cuando tuve a mi hija, tuve a mi hija y empezó todo eso, robar y todas esas cosas...

**NF: Y ¿Por qué se te ocurrió empezar a hacer eso?**

C.T.A: Porque me veía mucha plata po'...

**NF: Te veías mucha plata...**

C.T.A: Si, y ahí sacaba a pasear a mi hija, le compraba lo que ella quería, cosas así po'...

**NF: ¿Siempre salías con amigas?**

C.T.A: Si...

**NH: ¿Robabas como ropa y después las vendías?**

C.T.A: Si...

**NH: Y Tu hermano, tu papá, ¿También se dedicaban a lo mismo?**

C.T.A: Mi papá no...ahora no más....porque andaba consumiendo drogas y a lo mejor no tenía plata, empezó a robar...

**NH: Y tus hermanos ¿Ninguno tiene antecedente?**

C.T.A: Eh...si, mis dos hermanas chicas que...por las amigas también pero ya no, tuvieron...la llamaron de la comisaria y a mi mamá le dio una parálisis en la cara y ahí mi mamá quedo como medio mal de la cara pero fue esa vez no más y mi hermano también tuvo con antecedentes, tuvo con el brazalete...

**NH: Ah ya y ¿Por qué?**

C.T.A: Eh...no sé, parece que por robo también...

**NF: Y ¿Tu mamá se enteró alguna vez que andabas metida en eso?**

C.T.A: Si, mi mamá sabia...

**NF: Y ¿Qué te dijo? ¿Te dijo algo?**

C.T.A: Le gustaba po'...siempre le llegaba con regalos, pero como que igual le gustaba pero al rato se enojaba...

**NF: Le gustaba el regalo pero la plata con la que le llevabas el regalo no le gustaba...**

C.T.A: Siempre le llevaba ropa, chocolate y esas cosas...

**NF: Y ¿No te castigaba?**

C.T.A: No...

**NF: Y ¿Tú papá sabia?**

C.T.A: Mi papá si...

**NF: Y ¿Qué te dijo?**

C.T.A: Es que mi papá como que nunca dice nada, es como más mi mamá la que pone las reglas...también cuando chica quería salir y mi papá me decía: "no dile a tu mamá" y mi mamá me decía: "no dile a tu papá", ahí no sabía qué hacer, así que me arrancaba po' (risas)...

**NH: Y con el papá de tu hija ¿Tuviste como una relación de pololeo o fue algo ocasional?**

C.T.A: No, igual tuve una relación de pololeo, él se fue a vivir a mi casa a pesar que mi mamá igual le tenía mala y antes, cuando estaba embarazada, a donde lo veía, mi hermano y mi mamá le pegaban...

**NH: Y ¿Por qué le tenían mala?**

C.T.A: Porque me dejo embarazada (risas)...donde lo veían le pegaban...pero después la "D" nació y empezaron hablar y se fue a vivir en la casa y el andaba robando...

**NF: Pero tú lo conociste y ahí ya robaba...**

C.T.A: Si...yo creo que más por eso que me metí a robar, porque después el cayó preso a los menores y lo iba a ver allá con la "D" y todo... comencé a meterme en el mundo delictual (risas)...

**NH: Y ¿Cuánto tiempo estuviste con él?**

C.T.A: Eh...cuatro años...

**NF: ¿Él es el papá de tu hijo?**

C.T.A: Eh...no...

**NF: Pero ¿Tuviste otra pareja?**

C.T.A: ¿Por el “A”?....

**NH: Si...**

C.T.A: Si... pero fue como en una fiesta pero él supo todo... todavía no está reconocido pero ahora con la pareja que tengo, bueno es el caballero, y él lo va a reconocer

**NF: ¿Cuánto tiempo llevas con esta pareja?**

C.T.A: Tres meses

**NF: ¿Te viene a ver?**

C.T.A: Si... viene de Santiago a verme...

**NH: Y ¿Cómo se conocieron?**

C.T.A: Por el “face” (risas)....

**NH: Y él ¿A qué se dedica?**

C.T.A: Es el guardia de seguridad y ingeniero...

**NF: ¿No te dio miedo comenzar una relación así por Facebook?, quizás la primera vez que te vino a ver no era como tu pensabas...**

C.T.A: Si, igual estaba nerviosa cuando vino....pero no, todo bien...

**NH: ¿Él es mayor que tú o no?**

C.T.A: Si, tiene treintaisiete...

**NF: ¿Te gusta?**

C.T.A: Si...

**NF: Eso es lo importante...**

C.T.A: Me pidió matrimonio y todo, o sea...mira estoy comprometida...

**NF: ¿Te vas a casar?**

C.T.A: Mas adelante...

**NH: ¿Cómo reaccionabas cuando por ejemplo tu papá estaban peleando o en situaciones difíciles?**

C.T.A: Cuando peleaban, yo siempre le decía que la soltara que la soltara, trataba de separarlos po' pero como él era más fuerte, como que no podía po' y se metía mi hermano y se ponía a pelear con mi hermano...

**NF: Pero ¿Tu hermano tampoco era tan mayor?**

C.T.A: No....

**NH: Y ¿Cómo era la relación que tenías con tu papá?**

C.T.A: Es buena...si...

**NH: Y ¿Con tu mamá?**

C.T.A: También...buena, con todos...con todos, también un tiempo que mi mamá se separó con mi papá y yo me fui con mi papá...

**NF: Y ¿Por qué te fuiste con tu papá?**

C.T.A: No sé...porque como que soy más apegada a él...

**NF:** *¿En qué sentido? ¿En que quizás puedan conversar más? ¿Qué cosas te hacen ser más cercana a tu papá?*

C.T.A: Que conversamos...que tenemos buena relación, conversamos de todo lo que me pasa....

**NF:** *Y ¿Con tu mamá?*

C.T.A: También...pero como que soy apagada a mi papá...

**NF:** *Oye ¿Ellos saben el tema de que te quieres casar?*

C.T.A: Le conté pero como que mi mamá...eh...haber...como que decía que no, que no se la cree...

**NF:** *¿No lo conoce?*

C.T.A: No po', si yo le conté el día jueves y ahora no sabe que tengo el anillo, ni nada...ahora cuando venga a saber....

**NF:** *Y ¿Te vienen a ver?*

C.T.A: Mi mamá las veces que puede porque igual tiene que ir a ver a mi papá...

**NF:** *Y ¿Tu no puedes ir a ver a tu papá?*

C.T.A: Le dije que tirara un escrito para una visita pero no sé qué...ojala que sí....

**NH:** *¿Cómo era la comunicación entre tu familia? ¿Las relaciones?*

C.T.A: Buena...más con mi hermana, con la de dieciocho, la "K", a ella le cuento todo es como mi íntima...a ella le cuento todo, a mi hermana chica no, yo le dije las cosas que tenía que hacer, igual tiene una guagua, pero para que siga aprendiendo...

**NH:** *Cuando chica ¿Cómo que opinión tenías respecto a la delincuencia? ¿Al consumo de drogas? ¿Te parecía mala? ¿Te daba lo mismo?*

C.T.A: A mi igual...es que me gustaba robar porque igual me veía plata y pensaba que nunca iba a caer aquí, que nunca iba a caer en la comisaría, ni nada...

**NH:** *Y cuando chica ¿Te imaginaste que ibas a terminar robando?*

C.T.A: No, porque era chica tenía todo po'...

**NH:** *Y ¿Qué opinión tenías respecto a las personas que robaban?*

C.T.A: Que eran mala...

**NF:** *Y ¿Se conversaba ese tema en tu casa?*

C.T.A: No...

**NF:** *Y ¿Respecto a las drogas?*

C.T.A: Tampoco...

**NH:** *Y ¿Tu tomabas?*

C.T.A: Si...tomaba...

**NH:** *Y ¿Otros tipos de drogas? ¿Fumabas marihuana?*

C.T.A: Marihuana y pastillas...

**NF:** *Y ¿A qué edad comenzaste a consumir alcohol, por ejemplo?*

C.T.A: Como a los diecisiete...

**NF:** *Y ¿los otros tipos de drogas?*

C.T.A: Marihuana a los dieciocho...

**NH:** *Y ¿las pastillas?*

C.T.A: A los diecinueve...

**NF:** *Y ¿Por qué te empezaste a meter en esto de las drogas?*

C.T.A: Por las amigas...

**NH:** *¿También están presas?*

C.T.A: No...yo no más, por culpa de las amigas...

**NF:** *Y ¿Qué actividades realizabas cuando eras más adolescente? ¿Aparte de ir al colegio?*

C.T.A: Eh...como se llama esto...no sé, se me olvido como se llamaba...iba a un taller así como de baile...

**NF:** *Ibas a un taller de baile, te juntabas con amigas, dijiste que ibas a fiesta después...*

C.T.A: Más chica iba a eso, iba a clases de baile...

**NH:** *¿A dónde?*

C.T.A: Allá en Villa Alemana, en el centro, en un parque que hay ahí...

**NH:** *¿Dónde hacen clases gratuitas para la gente?*

C.T.A: Si...si...

**NF:** *Y ¿Después más grande? ¿Alguna vez trabajaste?*

C.T.A: No...nunca...

**NH:** *Después cuando hiciste el dos por uno, ¿Ya estabas embarazada?*

C.T.A: Si...

**NH:** *Y ¿Ahí lo dejaste?*

C.T.A: Si, iba embarazada pero después cuando tuve a mi hija no pude ir más...

**NH:** *¿Qué hacías después de dejar el dos por uno?*

C.T.A: Ahí empecé a robar....

**NH:** *Y ¿Tu hija quien la cuidaba?*

C.T.A: Mi mamá

**NH:** *O sea, todos los sucesos de tu vida comenzaron después que quedaste embarazada...*

C.T.A: Como que ya tenía a la "D" y podía hacer lo que quería...

**NH:** *¿Nunca te fuiste de la casa?*

C.T.A: Me arrancaba no más...

**NH: Y tu pololo se fue a vivir un tiempo contigo...**

C.T.A: Tuvo un tiempo conmigo y después como que yo me arrancaba para allá o el venia para acá...terminábamos, peleábamos, nos arreglábamos (risas)...

**NH: Y ¿Por qué terminaste con él?**

C.T.A: Porque la relación no dio para más po'... era muy enojón, peleábamos, nos arreglábamos y todo eso llevo a que la relación se desgastara...

**NF: ¿Qué opinión tenías tu respecto a ti misma cuando eras chica?  
¿Cómo te veías a ti?**

C.T.A: Era niña buena, que no robaba...

**NF: ¿Qué más? ¿Responsable? ¿Callada?**

C.T.A: Es que yo soy como media vergonzosa, soy tímida, igual estoy con psicólogo aquí trabajando la personalidad...

**NF: ¿Siempre ha sido un tema para ti eso?**

C.T.A: Si...

**NH: ¿Cómo conversar con algunas personas?**

C.T.A: Si...

**NF: ¿Qué opinión creías que tenían los demás de ti?**

C.T.A: Que todos piensan que yo soy tímida, callada, como soy...

**NF: ¿Tus amigas también pensaban lo mismo?**

C.T.A: Es que con ellas era como diferente...

**NH: Pero igual eras rebelde en cierto sentido...**

C.T.A: Si...

**NH: ¿A qué edad?**

C.T.A: Después que tuve a "D"...como a los diecisiete hacia a delante empecé ir a las discos...

**NF: Y ¿Eras buena para pelear cuando chica?**

C.T.A: No...con mi hermana no más...

**NF: Y ¿Cuándo salías a robar no eras como más chora por decirlo así?**

C.T.A: Si...

**NH: ¿No te costó la primera vez?**

C.T.A: Eh...es que yo paso piola...

**NH: Como que eso te ayudaba, como que la gente no pensaba...pasabas inadvertida...**

C.T.A: Eh si...

**NH: ¿Tus amigas eran igual o eran más locas?**

C.T.A: Si...

**NF:** *¿Y tú mamá sabía que te juntabas con ellas?*

C.T.A: Si po', y me decía que no me juntara con ellas, que me iban a llevar por mal camino y yo le decía: "no mamá, si no son así"....

**NH:** *Y ¿Tu tenías amigas de cuando eras chica?*

C.T.A: Del colegio no más...

**NH:** *Y ¿Ellas cómo eran?*

C.T.A: Igual un poco desordenada pero no como andar robando, como que en esas cosas no...

**NF:** *¿Cómo era la situación económica de tu familia?*

C.T.A: Buena...

**NF:** *Y ¿De a donde era tan buena?*

C.T.A: Donde trabajan, es que eran muy trabajólicos...

**NF:** *Lo que pillaban, vendían...*

C.T.A: Si...si...y la esté del tiempo de septiembre vendían volantines, cola de mono y todas esas cosas y le fue bien...armaron el segundo piso de la casa, arreglaron todo, todas esas cosas...

**NF:** *¿Te compraban cosas?*

C.T.A: Si po', me compraban todo lo que quería po'...como un teléfono mensual porque siempre los perdía (risas)...

**NH:** *No te duraban nada...entonces nunca pasaste necesidades...*

C.T.A: No...

**NF:** *¿Cómo describirías los cuidados de crianza que tenían tus papás contigo, con tus hermanos también?*

C.T.A: Eh...bueno pero nos faltó más comunicación de como los temas sexuales, temas de drogas, todas esas cosas...faltó más comunicación pero los cuidados buenos...

**NF:** *Faltó comunicación en temas de drogas, embarazo, bueno temas que son más complicados...y ¿Por qué crees tú que faltaron esos temas?*

C.T.A: Yo creo que porque a mi mamá tampoco le dijeron lo mismo...

**NF:** *¿Cuánto años tiene tu mamá?*

C.T.A: cuarenta y tres...

**NH:** *Es joven...*

C.T.A: Si y mi papá cuarenta y dos...

**NF:** *Y ¿Cómo te diste cuenta que faltaron conversar esos temas?*

C.T.A: Eh...ahora aquí yo me di cuenta...si....

**NF:** *Porque también quedaste embarazada joven, tus hermanas también...*

C.T.A: Si...

**NH:** *¿Cuáles eran como las reglas que existían en tu familia?...no sé, ¿No llegar tarde? ¿No fumar?*

C.T.A: Si po'...no...cuando de repente, una vez a la miles me daban permiso, llegar temprano...no llegaba temprano (risas)...

**NH:** *Y ahí ¿Qué hacían? ¿Había castigos o te la dejaban pasar no más?*

C.T.A: A mí no...a mí no me castigaron, más a mis hermanas si, la dejaban sin tele, sin computador, eh...no salir, acostarse temprano...

**NF:** *Y ¿Qué otras reglas habían?*

C.T.A: Eh...no, no habían reglas en la casa...

**NF:** *El aseo...*

C.T.A: Ah...si, eso obvio me tocaba mi...siempre a mí y yo le decía: "ya "J", teni que hacer esto", la "B" esto y yo esto...

**NF:** *Se repartían las tareas...*

C.T.A: Si, siempre hacíamos los mismos...

**NH:** *Tú nos contabas que tu mamá salía a trabajar y tú te quedabas a cargo de la casa...*

C.T.A: Si...así, de repente, mi hermano tenía que salir y me quedaba yo como a cargo...

**NH:** *¿Cómo que valores existían en tu familia?, que hoy en día también los tienes...como por ejemplo, no mentir, ser sincera...*

C.T.A: El valor que tengo, que aprendí, que es respetar a las personas...

**NF:** *¿Esos te los enseñaron en tu casa?*

C.T.A: Siempre respetar al mayor, tratarlo de usted, todo esas cosas...eso no más...

**NH:** *Aparte de tu papá ¿Tenias otro familiar con antecedentes delictuales?*

C.T.A: Si...mis tías que estuvieron aquí, estuve con mis dos tías aquí...

**NH:** *¿De parte de quién? ¿De papá? ¿De mamá?*

C.T.A: De papá...también estuve con una tía allá en Quillota y un tío que estuvo aquí, y no me acuerdo de quien más...! Ah! un tío que está allá en los Andes...

**NF:** *¿Por robo también?*

C.T.A: Mas por tráfico...

**NF:** *Y ¿Tu tenías relación con ellas afuera?*

C.T.A: Si...si era...vivía al lado de la casa de nosotros...

**NF:** *¿Tu sabias lo que ella hacia?*

C.T.A: Si...

**NF:** *Y ¿Cómo cual era tu opinión de eso?*

C.T.A: Malo porque igual ella metieron a mi hermano a las drogas, a fumar marihuana, a todo eso y después de a poco me fui metiendo yo...porque ellas les decían: “Ch” ven a fumarte un pito” y cosas así...

**NF:** *¿Crees que influenciaron en algo?*

C.T.A: Más en mi hermano...

**NF:** *Y ¿Por qué crees tú que a ti no tanto?*

C.T.A: Porque yo no pasaba en la casa...

**NH:** *Y ¿Tu hermano nunca se metió en el tema del trafico...?*

C.T.A: Eh...no...

**NF:** *Y ¿Cuándo más chica te dabas cuenta de lo que hacían?*

C.T.A: ¿Quién mi hermano?

**NH:** *Tu tía...*

C.T.A: Si...

**NF:** *Y ¿Era normal?*

C.T.A: Es que era como normal....

**NF:** *Y ¿Qué? ¿Opinabas algo de las drogas? ¿Cuál era tu percepción? ¿Qué era lo que sabías?*

C.T.A: No...

**NH:** *¿Cómo era la opinión general de tu familia respecto a la delincuencia?*

C.T.A: Es que no conversábamos mucho...

**NH:** *Y nos contabas que vivías en Quilpué ¿En qué sector?*

C.T.A: Eh...no, nací en Quilpué, nací en el Hospital de Quilpué...estuve viviendo como diez años en Villa Alemana...

**NH:** *Ya...*

C.T.A: Después del tiempo que yo caí presa, nos fuimos a vivir para laguna verde, cuando era más chica estábamos viviendo en Troncos Viejos...

**NH:** *Y ¿Por qué se cambiaban?*

C.T.A: No sé...es que siempre mi papá se cambiaba de casa, a donde tenían plata, todo eso...

**NH:** *Pero al principio estuviste en Troncos Viejos y ¿después de eso?*

C.T.A: Primero en Villa Alemana, Troncos Viejos, después volvimos a Villa Alemana, después se vinieron a vivir pa' acá a Laguna Verde, después a Placeres....

**NF:** *Pero, ¿En qué lugar te criaste?*

C.T.A: En Villa Alemana...

**NF:** *¿Ese fue como el sector más importante de tu vida?*

C.T.A: Si...

**NH:** *¿Ahí desde que edad hasta que edad viviste?*

C.T.A: Como hasta los quince, dieciséis años...

**NF: Y ¿Cómo era ese barrio?**

C.T.A: Es que ahí es tranquilo, ahora más que está por esa cuestión de las drogas, de la pasta base, esta todo mal allá...

**NH: ¿En qué sector de Villa Alemana?**

C.T.A: En el Peumo...

**NH: Entonces... ¿Cuáles son las principales problemáticas que se veían ahí?**

C.T.A: El tema de las drogas más...es que andan todos robando, los mismos vecinos...

**NF: Y ¿Cómo es la situación económicas más o menos de la gente que vive allí?**

C.T.A: Buena...es que viven más personas adultas, que más jóvenes...

**NF: Y ¿Se ven armas?**

C.T.A: Eh...para otras poblaciones si...

**NF: ¿Y todos relacionados también con las drogas?**

C.T.A: Si...

**NF: ¿Con la venta de drogas?**

C.T.A: Para todos lados allá...

**NF: ¿Se ve que la gente consume ahí mismo...?**

C.T.A: Si...

**NH: ¿Grupos de esquinas?**

C.T.A: Si...

**NF: ¿Qué se veían? ¿Los jóvenes?**

C.T.A: Si...

**NH: Y ¿Por dónde tu vivías se hacían actividades comunitarias?**

C.T.A: Si...de repente eran más, pero ahora no, antes era más bueno....

**NH: ¿Por qué cuando tú eras chica era más bueno que ahora?**

C.T.A: Si...

**NF: ¿Cómo que actividades se realizaban?**

C.T.A: Deporte, fiestas de navidad, juegos para el dieciocho...

**NF: Eso es más para niños...y ¿para adultos o para la familia?**

C.T.A: No...siempre en los dieciocho en la cancha Sancho Toro se hacían actividades para los niños, regalaban bolsas de dulces, juegos, todas esas cosas...

**NH: Y ¿Tu participabas?**

C.T.A: Si...

**NH:** *¿Te gustaba?*

C.T.A: Si...

**NH:** *Y ¿En otro tipo de organización?, quizás un centro juvenil...*

C.T.A: Eh...no...

**NF:** *¿Hay instituciones ahí cerca? ¿Colegios? ¿Consultorios?*

C.T.A: Si...hay colegios, consultorios, jardines, eh...

**NF:** *¿Carabineros?*

C.T.A: No...eso está en el centro...

**NF:** *¿Cómo son los consultorios, los colegios? ¿Cómo es la atención?*

C.T.A: Es buena...ahora mi hija, el próximo año va a entrar a estudiar en el colegio Mary Graham que queda por ahí...

**NF:** *¿Se pasean los carabineros por esa población?*

C.T.A: Si...

**NH:** *Y ¿Los vecinos como reaccionan frente a una situación de...no sé, asaltos?*

C.T.A: Se apoyan...son bien unidos...

**NH:** *Y ¿No han hecho alguna campaña para evitar, por ejemplo, estos grupos de esquinas?*

C.T.A: Si...hicieron eso de yo cuido a mi vecino...

**NH:** *¿Cómo les resultó? ¿Ha traído resultados?*

C.T.A: Si...

**NH:** *Y ¿Tus amigas también eran de ese sector? ¿Tus amigas que ibas a robar?*

C.T.A: De poblaciones de a lado...

**NF:** *Y ¿Tú te juntabas en la esquina también?*

C.T.A: Yo si...

**NF:** *Y ¿Qué hacían ahí?*

C.T.A: Fumar marihuana...

**NF:** *Y ¿Se veía la delincuencia en ese sector?*

C.T.A: En ese sector donde vivo no...donde es tranquilo y...a parte donde son todos conocidos...

**NH:** *¿Tu hija te viene a ver ahora?*

C.T.A: Las veces que pueda...

**NF:** *¿Tu mamá te la trae?*

C.T.A: Si...

**NH:** *¿Cada cuánto?*

C.T.A: Eh...dos veces al mes...

**NF:** *¿Tu mamá sigue trabajando en lo mismo?*

C.T.A: Eh...de repente...para el dieciocho vende volantines y ahora es asesora del hogar...

**NF:** *¿Por qué me dijiste que tenía un problema físico...?*

C.T.A: Si...si pero ella se fue haciendo terapias pero igual le quedo como marcado aquí...y ahora es asesora del hogar...

**NH:** *Y ¿Cómo crees que influye en tus hijos que tu tengas una actividad delictual, que hoy en día estas acá...?*

C.T.A: Es que yo igual cuando salga de aquí no quiero volver a ese mundo de allá, sino voy a volver a robar, voy a seguir en lo mismo y no po'...quiero darles un mejor bienestar a ellos, darles un futuro, una educación, y yo po', terminar mis estudios y ser alguien...

**NF:** *Y ¿Crees que el que tu hayas pasado por aquí, hayas robado, vaya a tener consecuencias en tus hijos a pesar de que sean chiquititos?*

C.T.A: Eh...yo creo que más por mi hija, ella igual siempre ha venido, ya se da cuenta de quién son los gendarmes....

**NH:** *O sea, ya sabe que esto es una cárcel...*

C.T.A: Si...

**NH:** *Ya conoce esta dinámica...*

C.T.A: Si...porque creo que un día...creo que le dijo a mi mamá: "voy a donde mi mamá a verla a la cárcel"...

**NF:** *¿Cómo crees tú que posiblemente pudiera afectar?*

C.T.A: ¿Mental?

**NH:** *Si... en todos los ámbitos...*

**NF:** *Y ¿A tu hijo que esta acá?*

C.T.A: Igual es chiquitito... pero igual hay veces que se da cuenta... la hora del jardín se tiene que levantar y ya se da cuenta a la hora que tiene que salir porque está en la puerta esperándome o de repente cuando hacen la cuenta, dice : "tres"....

**NF:** *Porque se da cuenta de la rutina que hay acá... ¿Tú entraste embarazada?*

C.T.A: Si...a los siete meses...

**NF:** *A los siete meses...o sea el nació acá, lo único que conoce es acá, entonces ¿Cómo piensas manejar eso más adelante cuando tengas que contarle a tu hijo que...?*

C.T.A: Na po', decirle que yo cometí un delito, que me porte mal, y que me dieron un castigo por eso estuve aquí con el...pero él no tiene la culpa po'...

**NF:** *Esta un tus planes explicarle entonces...*

C.T.A: Si...y a mi hija igual...

**NH:** *Y por ejemplo, ¿Tu hijo puede salir con tu mamá o tiene que estar siempre acá?*

C.T.A: Estuvo saliendo un tiempo, salía de jueves a domingo o salía de un día para otro pero le hicieron una evaluación a mi mamá que salió mal evaluada por el tema económico de ahora...

**NH: Y ¿Cuánto tiene? ¿Una año y tres meses?**

C.T.A: Si...

**NH: Y ¿Aquí esta hasta los dos años?**

C.T.A: Con prórroga y si tienen apoyo...

**NH: Ya... y tu hija recién se está dando cuenta de esto...**

C.T.A: Si... aparte que me viene ver a mí y viene a ver a mi papá, va a dos lados...

**NH: Haciendo un resumen ¿Cuál crees que es el factor de riesgo que influyo para que tu estuvieras acá hoy en día? ¿Cómo la situación que provoco que tu empezaras a robar?**

**NF: O las situaciones...**

C.T.A: Yo creo que más por la junta, por la pareja que tenía que robaba y los temas de comunicación...

**NH: Y ¿Cuáles son tus proyecciones cuando salgas de acá?**

C.T.A: Terminar de estudiar y con los conocimientos que aprendí aquí del taller de INFOCAP...ahora voy a sacar un título de especialista en belleza...y abrir un negocio y hacer cortes de pelo....

**NF: ¿Te gustaría meterte en esa área?**

C.T.A: Si...porque me gusta...

**NF: ¿Nunca lo habías descubierto antes?**

C.T.A: Si...es que de antes me gustaba, si antes le cortaba el pelo a mi papá, a mi hermano...

**NF: Y ¿Nunca se te ocurrió hacer un curso?**

C.T.A: No... a mi hermana siempre le corte el pelo y todo, y le crecía bonito...

**NH: Entonces puedes aprovechar esas herramientas...quizás puedes hacer otro curso después....y te gustaría, si sigues con tu pareja, ¿Irte a Santiago?**

C.T.A: Si...me quiere llevar para allá, es que igual más por los chiquillos, por mis hijos, para darle un buen futuro...

**NF: Y ¿Tu pareja tiene hijos?**

C.T.A: Si...tiene dos pero son...tienen quince y ocho años...

**NH: Y ¿No viven con él?**

C.T.A: No...

**NF: Eso sería, ¿Cómo te sentiste a lo largo de la entrevista?**

C.T.A: Bien...cómoda...

**NH: ¿Alguna duda, inquietud?**

C.T.A: No...

*NF: ¿Volverías a participar en algo así?*

C.T.A: Si...

**Entrevista N°4**

**Participantes**

**M.D.C:** Entrevistada

**NH:** Nicol Hernández

**NF:** Nattier Fernández

**NH: Para comenzar, ¿Podría su nombre, edad y estado civil?**

M.D.C: M.D.C, tengo veinticinco años y soy soltera po'....

**NH: ¿Cuál era tu ocupación en el medio libre? ¿Cuándo estabas afuera?**

M.D.C: Na'...preocuparme de mis hijos, estar más que nada en la casa...

**NH: Como dueña de casa...**

M.D.C: Como dueña de casa...siempre en la casa...no me gustaba salir...

**NH: Y, ¿Ahora que estas acá? ¿Cuál es tu ocupación? ¿Vas a algún taller, a la escuela...?**

M.D.C: No...voy al colegio...primero hago la pieza, me pongo a limpiar, termino de hacer aseo, bajo al colegio, si no puedo venir al colegio, pido día o si no, de repente salgo a trabajar, me llaman a los módulos a alisar el pelo, de peluquera... todas esas cosas...a eso me dedico...

**NF: ¿Qué curso estás haciendo en el colegio?**

M.D.C: Primero y segundo medio...

**NH: ¿Nos podrías señalar el delito por el cual estas acá?**

M.D.C: Por tráfico...

**NH: Ya... ¿Cuál es el término de tu condena?**

M.D.C: El primero de Diciembre del 2016....

**NH: Ah...te queda poquito ya...casi un año... ¿Cuánto hijos tienes?**

M.D.C: Tres...

**NH: ¿De qué edad?**

M.D.C: Tengo uno de ocho, otra de seis y otro de tres...

**NH: Son todos chiquititos...**

M.D.C: Si...

**NH: Y, ¿Ahora quien los están cuidando?**

M.D.C: Mi mamá...

**NH: ¿Todos?**

M.D.C: Todos...

**NF: Y, ¿Qué hacen ellos a fuera?**

M.D.C: Estudian...el más chico va al jardín...o sea, como una escuela de lenguaje pero tipo jardín y los otros van al colegio...los dos más grande...

**NH: Y, ¿Viven solo con tu mamá, o con tu papá...?**

M.D.C: Mi papá, mis sobrinos, o sea, mi sobrina, mi papá y mi mamá, ellos tres...

**NH: ¿Nos podrías relatar un poco tu infancia, donde naciste, con quien vivías...?**

M.D.C: Nací aquí en Valparaíso, siempre viví con mi papá y mi mamá, mi mamá trabajaba y yo iba al colegio, lo normal así...no tuve...mi mamá siempre trabajo, un cierto tiempo de dejar de trabajar y se puso a traficar...así fui creciendo...

**NH: ¿De que trabajaba?**

M.D.C: De empleada en Viña...

**NF: Y, ¿Tu papá que hacía?**

M.D.C: Nada...es que mi papá igual trabajo, pero se enfermaba del corazón y por su enfermedad en el corazón nunca quiso hacer nada...así que mi mamá siempre se hizo cargo de todos nosotros...ella...

**NH: ¿Cuánto hermanos son ustedes?**

M.D.C: Somos siete....pero son todos grandes, son todos mayores, la más chica era yo y mi hermana...que mi mamá crio una sobrina mía como hija po'...la hija de mi hermana mayor, entonces nos criamos como hermanas y éramos las dos más chicas de mi mamá, más mi hermano que venía antes que yo, el que se tenía que preocupar de nosotras...

**NF: Entonces, ¿Eran siete hermanos más una sobrina?**

M.D.C: Si...

**NF: Y tú, ¿Qué número de hermano eres?**

M.D.C: El último...

**NF: ¿Tú eres la última?**

M.D.C: Si...

**NF: Y, ¿Tu hermano mayor cuanto años tiene?**

M.D.C: Mi hermano mayor tiene casi cuarentaisiete años....

**NF: Y tú, ¿Cuántos años tienes?**

M.D.C: veinticinco...

**NF: ¿Se llevan por más de diez años entonces?**

M.D.C: Si po'...por más de diez años...

**NF: Y, ¿Cuántos hombres eran?**

M.D.C: Son cuatro hombres y tres mujeres, con la "D", cuatro mujeres...

**NF: Y, ¿Tus papás estaban casados...?**

M.D.C: Si son casados...

**NF: ¿Nunca se han separado?**

M.D.C: Ellos llevan arto tiempo separado si...pero separados de no verse no...pero si de no dormir juntos....aunque todo lo comparten...

**NF: ¿Pero siguen viviendo juntos?**

M.D.C: Viven juntos pero no comparten cama, duermen en piezas diferentes, mi papá la ayuda con los niños, todo eso pero...

**NH: Pero no tienen una vida matrimonial...**

M.D.C: No...no como una vida matrimonial, más para apoyarse...igual los dos están enfermos, si ella cae al hospital, él va a verla...si el cae al hospital, mi mamá está ahí...

**NH: ¿De qué está enferma?**

M.D.C: Mi mamá tiene cáncer...y ahí ellos dos se apoyan...

**NF: ¿Cáncer en que parte?**

M.D.C: Al hígado...

**NH: Y tu papá tenía problema al corazón...**

M.D.C: Mi papá tiene problema al corazón, pero igual lleva como más de diez años tratando el problema al corazón, con pastillas...

**NH: ¿Cómo era la relación de ellos antes de que separaran de cama...? ¿Cómo te acuerdas?**

M.D.C: Igual se llevaban mal ellos dos pero como así discusiones ...siempre porque mi papá era flojo, siempre por eso, que mi papá era flojo y lo que pasa es que mi mamá se hizo de un negocio y mi papá siempre se quedaba con cosas, con la plata del negocio y esas eran más las discusiones...

**NH: ¿Pero eran verbales o igual habían episodios de violencia?**

M.D.C: De violencia, cuando...más chica podría haber sido, es que igual yo no viví esos episodios así de acordarme... de decir, no si...pero de que mi papá le pegaba a mi mamá, si...

**NF: ¿Cómo sabes tú eso?**

M.D.C: Porque mis hermanos me decían, pero yo era la más chica, entonces no...ya eso cambio, ya cuando mis hermanos crecieron, eso cambio...por eso no...

**NF: Entonces, ¿Cuándo eras chica no viste episodios de violencia física...?**

M.D.C: No po'...cosas de violencia física no porque ya mis hermanos como eran todos mayores...entonces, sé que eso cambió cuando mis hermanos crecieron y mis hermanos hombres, ya eran hombres, y mi papá no podría pegarle a mi mamá porque ya estaban ellos...

**NF: Se creó como una protección ahí...**

M.D.C: Si po y mi papá ya cambió...como que, ya todos, ya no le tenían el respeto que antes, entonces cuando yo empecé a crecer, ya nadie le tenía respeto...yo fui creciendo y lo mandaba a la chucha po', cuando me decía algo, le decía: "yo no te hago caso a tí", como que todos le hacían caso a mi mamá y no a mi papá...

**NF: ¿Cómo eran las relaciones entre todos?**

**NH: ¿Cómo a nivel familiar?**

M.D.C: Eh...unidos siempre pero igual habían como diferencias entre todos, no falta la hermana que es entera...no sé, pesada, buena pa' pelear, buena pa' discutir, pero no...normal....

**NH: Entonces, ¿Con tu papá las relaciones no eran muy buenas?**

M.D.C: De mi papá con mi mamá...es que...ellos pueden pelear, pero es como súper cuatico porque al rato después están tomando te juntos po...es como verlos normal...

**NH: O sea, ya están acostumbrados a vivir juntos...**

M.D.C: Están acostumbrados el uno con el otro y lo otro que...son los únicos dos que se apoyan, han estados en todas juntas...

**NH: Y tú, ¿Cómo eran las relaciones que tenías con tu mamá?**

M.D.C: Eh...no po', con mi mamá teníamos buena relación, siempre con ella...casi nunca me había separado de ella, hasta que caí aquí...

**NF: ¿Cuánto tiempo llevas acá?**

M.D.C: Llevo cuatro años...voy para los cuatro años...

**NH: Y, ¿Con tu hermano como...?**

M.D.C: Me llevo con todos bien...así igual eh tenido como discusiones así...pero normal...de repente...pero no como agresiones, ni nada...no...

**NH: Y, ¿Cuándo chica ibas al colegio normal? ¿Cómo era tu vida cotidiana?**

M.D.C: Iba al colegio pero igual era como floja para levantarme, mi mamá me decía que me iba...me puso un transporte escolar porque me echaron de un colegio y me cambió para otro colegio porque yo le decía que me aburría en ese colegio, me cambio a otro colegio para que yo me sintiera más cómoda, donde hubiera más niños...me fui a estudiar a otro colegio, estudiaba hasta como septiembre, octubre y hacia la "cimarra"...me puso un transporte escolar para que me fuera a dejar, me viniera a buscar pero no, yo igual me escondía del transporte, hacia igual la "cimarra", no me quería venir en transporte, después ella me levantaba, me iba a dejar al colegio, me subía a la micro y no me bajaba en el colegio, me bajaba en otro lado, entonces ella siempre como me incentivaba a estudiar pero yo nunca le hice caso...

**NF: Y, ¿Por qué te echaron del primer colegio?**

M.D.C: Porque no iba po', por lo mismo, nunca iba, nunca iba...y me aburrí, o sea, no me echaron, sino que mi papá me retiro...

**NH: Y, ¿En qué curso era eso?**

M.D.C: Era en quinto y sexto...después me mandaron al...y siempre hacia quinto y sexto porque nunca...siempre llegaba hasta octubre, después me cambiaban de colegio, me inscribió hasta viña para hacer dos cursos en uno y tampoco lo hice...

**NF: Y, ¿Hasta qué curso llegaste? ¿Alcanzaste a terminar?**

M.D.C: Séptimo y Octavo, que lo hice en viña y ahí no estudie más...

**NH: ¿Ahí trataste de hacer el dos por uno?**

M.D.C: Si...pero no, no...es que era en Los Castaños, y había que caminar caleta, la micro uno se bajaba y había caminar caleta y me daba miedo en la

mañana, entonces como me daba miedo, no iba...buscaba cualquier excusa para no ir al colegio...

**NF:** *Y, ¿Por qué no te gustaba ir al colegio? ¿No tenías amigos?*

M.D.C: Es que me daba como más...era de tener poca amigas, no muchas pero no, me daba flojera levantarme temprano y que estar en clases, no sé...

**NF:** *Y, ¿En tu casa que te decían?*

M.D.C: No po'...es que mi casa no sabían que no iba al colegio porque supieron cuando fueron a buscarme una vez, mis papás me fueron a buscar y no estaba yo en el colegio, no existía en el colegio, o sea, había sido matriculada pero nunca había ido po'...

**NF:** *¿Qué hacías entonces cuando te ibas...? ¿Cuándo hacías la "cimarra"?*

M.D.C: Me iba a jugar al Ripley, a los juegos de Ripley, me iba para la biblioteca a leer libros, cuestiones así...

**NH:** *Pero, ¿No te juntabas con amigos después?*

M.D.C: No...no, más un día me fui con una amiga, la única vez que me fui con una amiga, que era mi prima y tuve todo el día en la casa de mi prima...pero no, de amigos, no soy mucho de amigos...

**NH:** *En el colegio, ¿Cómo te iba en términos de notas?*

M.D.C: Bien, tenía buenas notas, pero era que yo me aburría, llegaba hasta como Octubre, Septiembre y ya me empezaba aburrir el colegio, me aburría, me aburría, me aburría...

**NH:** *¿Cuántas veces te retiraron?*

M.D.C: Me retiraron una sola vez que fue cuando de un colegio que era de...como se llama...de la Villa Berlín, de ahí me retiraron...porque me retiraron y después me matricularon en Liceo N°2...que ahí nunca fui...

**NF:** *¿En qué parte vivían ustedes?*

M.D.C: Placeres...

**NF:** *¿Siempre han vivido ahí tus papás?*

M.D.C: Desde que me tuvieron a mi si...pero antiguamente creo que vivieron en Villa Alemana...

**NF:** *Entonces, ¿Tú te criaste en ese barrio?*

M.D.C: Si po', yo crecí ahí porque...o sea, nací ahí, pero creo que antes vivieron en otro lado... en Villa Alemana, yo no alcance a vivir eso...

**NH:** *¿Cómo era tu comportamiento cuando chica? ¿Cómo te portabas?*

M.D.C: Mal...me portaba mal, era súper desordenada, como que era la más rebelde de todo y ahora como que soy entera tranquila y mi hermana entera desordenada...

**NF:** *¿En qué sentido?*

M.D.C: Que les pegaba a todos po', como que algo me hacían y yo iba y pegaba, me portaba mal, no hacía caso....si me decían que no hiciera la "cimarra", que me ponían transporte escolar, yo volvía hacerlo, me portaba mal, mal cuando era chica...

**NH: ¿Eras como agresiva en ese sentido?**

M.D.C: Si....

**NF: Y, ¿Por qué? ¿Nunca te lo preguntaste?**

M.D.C: No...era como...no sé, me hacían algo y pegaba, en el colegio no...era como más ida, igual habían niñas que me pegaban, me dejaban así...les tenía miedo, igual me acuerdo que había una niña que siempre le tenía miedo, después le perdí el miedo, siempre le pegaba, me iban acusar a mi mamá...es que igual, como que fui creciendo y fui como cambiando, se me quitaba lo agresiva...

**NH: Frente a situaciones difíciles, por ejemplo, cuando tus papás discutían, ¿Cómo reaccionabas tú? ¿Cómo era tu comportamiento?**

M.D.C: Eh...cuando chica, no lo recuerdo muy bien pero igual como que uno se trata de correr y se va a su pieza no más, pero después uno salía y estaban tan normal, que entonces uno después lo hacía normal, "ah estos están discutiendo", "ah si después se arreglan"...

**NH: Y, ¿Tus hermanos como reaccionaban?**

M.D.C: No, es que mis hermanos no...todos reaccionan así, están al lado, escuchan y toda la cuestión, y se reír de las cuestiones que se dicen y después están normal como que nada hubiera pasado...

**NH: Y después que terminaste de hacer este dos por uno y no resultado, ¿Qué hacías en tu diario vivir?**

M.D.C: No...después ya empecé a salir a las discos, fiestas y cuestiones así, después ya no estaba ni ahí con estudiar, con na'...

**NF: Y, ¿En el día?**

M.D.C: En el día andaba con mis amigas, mi amiga era mi hermana con la que me crié, mi sobrina, una vecina y mi otra sobrina, andábamos con ellas juntándonos para cerros, amigos para allá, puro desordenándonos...

**NF: ¿Con quién te juntabas en esa época aparte de tu...?**

M.D.C: Con niños de Barón, de repente con niños que andaban robando en el centro, me iba pa' allá a Viña, para todo lado, donde me hacía amistades, yo me iba...

**NF: Y, ¿A dónde conocías a gente?**

M.D.C: Conocía gente pa' acá en Valparaíso...

**NF: No...si ni ibas al colegio, ¿De a donde sacabas las amistades?**

M.D.C: A no... ¿Cómo la fui conociendo?...a través de mis amigas, "oye sabi que, mi amiga se hizo de una amiga y tiene un amigo en tan lado", "ah ya"...y así fuimos, una amiga me presento a otra amiga y así íbamos conociendo a gente...

**NF: Y, ¿Qué hacías con esos amigos?**

M.D.C: Nada...íbamos a las discos, tomábamos copete...

**NH: ¿Pero era bien seguido que ibas a las discos o era de repente?**

M.D.C: No...todos los domingos, sábados, el resto de la semana era como juntarse en una esquina a tomar, ir a las playas...se robaban las camionetas y nos íbamos a las playas a tomar...

**NH: Y, ¿Tomaban no más?, o no sé, ¿Fumabas marihuana? ¿Cigarros?**

M.D.C: No...marihuana no fumaba porque nunca me ha gustado...otra cuestión, no...lo que si fue, que fue un tiempo, como que anduve como "picá" así a fumar encendedores....

**NF: ¿Qué edad tenías ahí más o menos?**

M.D.C: Como a los catorce años...que aspiraba encendedores, bencina blanca pero fue como unos meses, ni unos meses, un mes...pero la marihuana, fume, la probé, pero no me gustaba porque quedaba como muy tonta...no me gusto...

**NH: Y, ¿Otro tipo de drogas?**

M.D.C: No... ¿Cómo, por ejemplo, así falopa, pasta?...no...

**NF: El alcohol, ¿A qué edad lo empezaste a beber?**

M.D.C: Como a los catorce...

**NF: ¿Con estos mismos amigos?**

M.D.C: Si...porque igual, tampoco eran tan, tan, tan buena para tomar, igual fui súper piola, igual tenía como el miedo de llegar a mi casa y que me iba a decir mi mamá, igual le tenía harto respeto a mi mamá, de hecho yo no fumaba cigarro, nunca, nada delante de mi mamá, si mi mamá nunca supo que yo...si a ella le dicen que su hija tomo copete, su hija anduvo fumando cigarro, mi mamá va a decir que nunca ha fumado, nunca...

**NF: Y, ¿Supieron alguna vez?**

M.D.C: Si po, igual supo alguna vez pero como que si alguna persona me iba acusar a la casa, "oye, vi a su hija tomando"...de hecho una vez me pasó que me vieron en una fiesta de una amiga que conocía a mi mamá, "sabe que su hija chica, estaba en una fiesta y estaba tomando en un bautizo" y mi mamá dijo: "no, si mi hija no toma, si mi hija es súper tranquila" y cuestiones, y mi mamá quedo...y viene y mi llama y me dice: "oye sabí que me dijeron que tú, que acá", "no mentira", le negaba todo pero era la verdad po'...

**NF: ¿Supo alguna vez cuando grande?**

M.D.C: Si...cuando más grande, yo le contaba hasta que aspiraba encendedores y ella no lo creía, no podía creerlo que yo aspiraba encendedores, me decía: "¿cuando fue que no me di cuenta?"...incluso fue hace como unos meses que yo le conté, estaba con mi hermana aquí y le conté que nosotras le robábamos la bencina a los encendedores, porque mi papá llenaba los encendedores con bencina blanca, yo le contaba a mi hermana: "no, si yo le robábamos la bencina y le hacíamos un hoyito para creyera el que se le caía", pero no se le caía nada, nosotras les robábamos la bencina, y ella le contó a mi papá, y mi papá vino y me pegó...

**NF: ¿Acá hace poco?**

M.D.C: Eh...me pegó así en la cabeza y me dijo: "como...", recién hace poco se llegó a enterar que yo aspiraba bencina blanca pero esa cuestión pasó hace cualquier año, después quede embarazada, y ya no salía a disco, no salía a nada, era pura casa...

**NF: ¿A qué edad quedaste embarazada?**

M.D.C: A los dieciséis...

**NF: ¿De tu primer hijo?**

M.D.C: Si... de mi primer hijo y ahí no salía pa' ni un lado, pura casa...

**NH: Y, ¿Estabas pololeando en ese tiempo?**

M.D.C: Si, estaba pololeando...llevaba como seis meses pololeando con el papá de mi hijo y quede embarazada y ahí, después se me...como que me quedé en la casa, no salía para ningún lado, como que trataba de esconderme, no quería ver a mi mamá, igual tenía miedo como fuera a reaccionar...

**NH: Y, ¿Cómo reaccionó después?, cuando supieron que estabas embarazada...**

M.D.C: Igual reaccionó mal al principio porque me dejó...por ejemplo, mi mamá me compraba todo lo que yo quería po', lo que yo quería, lo tenía y mi mamá, desde que yo quede embarazada, después nunca más...se enojó, como que igual le dolió lo que yo hice y no me compró más cosas y ahí empecé a traficar...cuando tenía como nueve meses, de ahí empecé a traficar, envía a escondidas de ella, supo cuando...porque ella me preguntaba de a donde sacaba tanta cosas para la guagua si, supuestamente, el papá de mi hijo no me había ayudado para nada, se había ido y toda la cuestión... " adonde", "no si él me envió, me está ayudando", "ah" me decía y yo vendía en la misma casa en la noche como ahí vendían, también vendía yo, pero escondida en la madrugada, entonces ahí le fui comprando las cosas a mi hijo, y después cuando yo me fue a tener a mi hijo, ahí recién mi mamá se vino a saber que yo vendían y así le compre las cosas...como que me dijo: "si ya vendiste, si ya le compraste las cosas a tu hijo...hace tu plata sola", así me fui acostumbrando, fui traficando y me gustó...

**NF: ¿Nunca te fuiste de la casa de tus papás?**

M.D.C: No...nunca me fui...

**NF: Y, ¿Tenían el negocio separado?**

M.D.C: No...mi mamá tenía un negocio, vendía...negocio de abarrotes y aparte, igual ella vendía esto, vendíamos aparte, así como que todos tenían su negocio...

**NF: Oye y tu mamá, ¿En qué época empezó a vender?**

M.D.C: De que...cuando yo tenía como diez años más o menos, que fue que falleció un sobrino mío, que...era como una casa entera chica y estaban todos amontonados y mi hermana tenía una guagüita, y estaban como todos durmiendo en una cama de una pura plaza, como todos amontonados, y se ahogó en el pecho...y mi mamá dijo: "no por necesidad y cuestión, por falta de cama"...y mi mamá traficaba y trabajaba, entonces empezó a ser una casa más amplia, después empezó con el baño, con una pieza más y empezó así...

**NF: Y, ¿Ustedes siempre supieron que lo que tu mamá estaba haciendo?**

M.D.C: Si...nosotros sí, pero siempre si alguien nos preguntaban, no....no había que decir nada...

**NH: ¿Qué opinabas tú del trabajo que tenía tu mamá? ¿Cuál era tu opinión cuando chica?**

M.D.C: No... es que ni siquiera le tomaba atención, me daba todo tan igual...

**NF:** *Y, ¿Tus hermanos? ¿Nunca escuchaste algún comentario? ¿De tu papá?*

M.D.C: Mi papá siempre, nunca se me metió en nada...mi papá era súper "no, que aquí, que acá, no me metan en cuestiones", por ejemplo, cuando iba gente a comprar "no, yo no tengo nada que ver aquí, a mí no me digan nada"...

**NF:** *Y, ¿Se hablaba el tema en tu familia? ¿Entre todos?*

M.D.C: Si...

**NF:** *Y, ¿Qué decían?*

M.D.C: Es que mi hermana empezó traficando, mi hermana mayor...

**NF:** *¿La mayor de todas?*

M.D.C: De las mujeres y en parte, igual de los hombres, la mayor del matrimonio...y ella empezó a traficar y como que mi mamá vio "ah, ella igual gana, igual puedo traficar y trabajar a la misma vez", porque igual le criaba a una hija a ella, entonces...

**NF:** *¿Tu hermana fue la primera que se metió en eso?*

E: Si... y ahí, mi mamá vio que ella ganaba plata, igual mi mamá trabajaba y ganaba igual poco y tenía que mantener a todos...y eso igual...

**NF:** *Y, ¿Tu hermana hacia eso en la casa o a fuera?*

M.D.C: No, en la casa....si vivían todos en la misma casa, en una casa chica... a donde vivían todos...

**NF:** *Y, ¿Todos sabían que hacia eso tu hermana?*

M.D.C: Si po', si mi hermana salía a vender como a una quebrada, no sé a dónde...no lo recuerdo, sé que ella empezó y ahí mi mamá...porque la vio, y mi trabajada y traficaba, trabajaba y traficaba...

**NF:** *Y, ¿Cuál era la opinión que tenían en tu casa respecto a las drogas?*

M.D.C: Eh...como que, no sé, igual...era como tan normal, como uno creció en ese ambiente, como que ya...si la vieja de allá trafica....

**NF:** *¿Habían artos lugares que traficaban allí en el sector?*

M.D.C: Si po', si es como que todos "ah, si la de allá igual trafica, mi mamá", así como que era algo como tan normal, para mí era normal...

**NF:** *¿Algunos de tus papás consumía?*

M.D.C: No...mis papás no fuman, no toman...

**NF:** *Y, ¿Tus hermanos?*

M.D.C: Uno de mis hermanos, si po'...mi hermana, consumía, de hecho todavía consume...

**NH:** *¿Qué consume?*

M.D.C: Consume pasta...pero ella, desde el día en que se murió su hijo, ella se metió en la pasta y nadie...

**NF:** *¿La misma que traficaba?*

M.D.C: No, no la misma que traficaba, otra hermana que viene después de ella...ella se le murió un hijo, y como que ella igual...como que se metió en

eso y ahí nadie más la sacó...mi mamá la ha internado, la ha...no, ha hecho mil cosas por ella, pero ya son años que lleva así, no va a cambiar...

**NH: Sácame de una duda, ¿Son todos hijos del matrimonio?**

M.D.C: Los dos mayores de mi mamá no... pero mi papá crió a uno, al que viene después del mayor, lo crió mi papá...y al lucho, el mayor, no lo crió...

**NH: ¿No vivían con ustedes?**

M.D.C: No, si vivió...creció con nosotros pero cuando...no se ah que edad se conocieron con mi papá, entonces no sé muy bien...pero los dos mayores no son hijos de mi papá, tienen su papá aparte, de hecho mi hermano, el que viene después del mayor, es ingeniero, el busco a su papá, el buscó otra vida...

**NH: Ah...pero cuando chico vivió con ustedes igual...**

M.D.C: Si po', el creció con nosotros, después a los dieciocho años, él se fue de la casa, mi mamá trabajaba para pagarle su carrera de ingeniero y toda la cuestión y él se fue para Valdivia a vivir, le gustó vivir en Valdivia y ahí se quedó hasta que tuvo su carrera...él es como distinto a todo...

**NH: ¿Nunca más lo viste?**

M.D.C: No...si, siempre lo veo, de hecho, el viene a verme...cuando esta por acá haciendo tramites, viene...pide visitas especiales...

**NH: Y, ¿Tus otros hermanos?**

M.D.C: Son todos...todos tienen antecedentes...tengo un hermano que tiene antecedente por robo, andaba robando desde chico, el otro también, el mayor, también antecedentes por tráfico, por robos...casi todos tienen antecedentes...todos tienen antecedentes...algunos por tráfico y otros por robo...

**NF: En tu infancia y adolescencia, ¿Cuál era tu opinión? ¿Qué sabías de la delincuencia? ¿Dónde la veías?**

M.D.C: En el mismo lado donde yo vivía po', veía balazos, veía huevones baleaos en el suelo...

**NH: Y, ¿Qué opinabas respecto a todo ese ambiente? ¿De la delincuencia? ¿De los robos?**

M.D.C: Igual era chica po'...me daba miedo po', me daba miedo...de repente igual, que vendieran cosas en mi casa, llegaran huevones a balear y cuestiones...igual, eso me daba miedo...me asustaba, de repente no faltaba el que llegaba "curao", pasaba a golpear fuerte y eso igual...como chica me asustaba pero sabía que no iba a pasar nada malo porque mi hermano...como que todos lo respetaban, entonces decía: "ah, no, no va a pasar nada", que a mi hermano lo respetan...siempre crecí con esa mentalidad, hasta el día de hoy, era como el choro...

**NH: Cuando chica, ¿Pensaste que te ibas a dedicar a lo mismo? ¿Tenías otras aspiraciones? ¿Cuál era tu idea de vida?**

M.D.C: Es que cuando chica, como que crecí, me gustaba andar así...como que me mantuvieran mi mamá y nunca pensé en quedar embarazada y cuestiones así, pero después...nunca dije: "voy a ser esto...", no tenía ninguna intención de estudiar...no tenía ningún plan en ese momento, solo como vacilar y cuestiones así, con los amigos, y nada más que eso...

**NH: ¿Nunca trabajaste?**

M.D.C: No, intente trabajar pero no...no podía, no sé...

**NH: ¿En qué?**

M.D.C: Una prima me buscó trabajo para hacer aseo, dije no, tenía que andar haciendo aseo en unas oficinas, levantarme a las ocho, no...pero es que era chica para andar trabajando en aseo, no, igual no...me daba cosa...

**NH: ¿Cuántos años tenías ahí?**

M.D.C: Tenía diecisiete...

**NH: ¿Ya tenías a tu hijo?**

M.D.C: Ya tenía a mi hijo, para dejar de traficar...después volví con el papá de mi hijo y como que eh....en vez de decirme: "no sabi que trabajemos", me dijo: "no, sigamos traficando"... y seguimos traficando...

**NH: ¿Él también era?**

M.D.C: Si...él era como...saco su cuarto medio, todo...le buscaban trabajo, trabajaba pero no...

**NF: Y, ¿Qué hacía?**

M.D.C: Trabajó en Casa Ideas, después trabajó en la aduana, trataron igual de ayudarlo en artos trabajos pero no, el...lo mismo que yo, seguía traficando...le gustaba...

**NF: Y después tú, ¿Por qué seguiste traficando?**

M.D.C: Porque después quedé sola....cuando mi hijo tenía casi dos años, quedé embarazada de mi hija, y ahí...

**NH: ¿Del mismo papá?**

M.D.C: Del mismo papá...y después, como que igual no tenía mucho apoyo de el...

**NH: ¿Cómo era tu relación con él?**

M.D.C: Era como...el tiempo que yo vendía, yo manejaba mi plata, yo sabía lo que me compraba, me compraba yo, le compraba a mis hijos, lo que yo tenía que hacer...todo para la casa, después cuando yo volví con el papá de mi hijo, como que él me mandaba mucho, como que "no, tu aquí..." "tú no te podí comprar eso", como que él se levantó de raja, como que se creía el mejor, entonces no era muy buena la relación, más que era por costumbre de con estar con él...después a él le gustaba andar jalando, vacilando y gastándose la plata en otras cuestiones, a mí no me gustaba, entonces nos llevábamos mal...ya cuando mi hija tenía como un año y medio, ya nos separamos y no quería estar con el...y el caía preso, yo lo venía a ver, lo apoyaba y la cuestión, "no, si voy a cambiar", volvía a la casa y después se empezó a meter en la pasta, me empezó a robar las cosas de la casa, entonces no tenía ningún apoyo de él....dejé de traficar, pa' apoyarlo de él, a lo mejor si dejo de traficar pero...me fui con mi mamá a la casa, nos apoyamos caleta, nos pusimos a trabajar y todo la cuestión y él no, nos robaba...hasta los shampoo...

**NH: Y él, ¿Cayó preso por tráfico también?**

M.D.C: Por tráfico...

**NH: ¿Nunca te pegó...?**

M.D.C: No, no, nunca me pegó, como que yo siempre mandaba era como que tenía...entonces, ya después cayó y nunca más volví con el hasta que...lo único que él salió y seguía haciendo lo mismo, como que no le importaba ninguna cuestión, quería seguir fumando y toda la cuestión y yo le pedí que me ayudara con mis hijos... a lo único de llevarlos al colegio y traerlos, nada más, ni su familia, de hecho, se acercaba ayudarme, no se..."no, te voy ayudarte con esto, yo sé que él no te ayuda con nada"...ni hasta el día de hoy que mis hijos están en la calle su familia ayuda...

**NH: Y después que te separaste de él tuviste, ¿Tuviste sola un tiempo?**

M.D.C: Sola...estuve sola en mi casa, seguía trabajando, haciendo plata para poder hacerme un negocio y salir de traficar y irme con mis hijos po'...

**NH: Y, ¿En qué momento nació tu tercer hijo?**

M.D.C: Fue cuando el salió y ahí como que tratamos, como que igual él decía que venía sano y tratamos... y ahí quede embarazada del "T" pero fue como algo que paso no más...

**NF: ¿Tienes dos hijos y una hija?**

M.D.C: Si y después ya nos separamos y era, no... de ahí no volvimos nunca más hasta que yo caí presa y venía embarazada del más chico, venía presa con él, con mi mamá y mi hermana, y se fue mi mamá y él para la calle y ahí no supe nunca más de él...

**NH: Y cuando eras chicas, ¿Qué opinión tenías respecto a ti misma? ¿Cómo qué imagen tenías tu respecto a ti misma?**

M.D.C: Yo sabía que iba a crecer haciendo lo mismo porque como que...veía que "ah, si el otro lo hace, porque no lo voy a ser yo..." y así...como que yo ya sabía que iba a traficar...

**NH: Como que naciste dispuesta a eso...**

M.D.C: Como que lo vi lo más fácil, "ah, hace buena plata fácil", como que lo veía tan normal para mi...

**NF: ¿No te ponías a pensar si era bueno, si era malo?**

M.D.C: No, nunca medí las consecuencias, que después iba a estar presa...

**NF: Y, ¿Tu mamá nunca estuvo presa?**

M.D.C: Mi mamá si estuvo presa po', estuvo nueve meses presa aquí...

**NF: Y, ¿Qué edad tenías más o menos?**

M.D.C: Fue cuando yo caí recién...

**NH: Ahí fue la primera vez que cayó presa ella...**

M.D.C: Si, fue la primera vez, venía con ella con el papá de mis hijos y ella con el papá de mis hijos sueltos y quedé yo, con mi hermana aparte, ella con su causa y yo con la mía...

**NF: Y, ¿Quién se hizo cargo de la familia mientras tu mamá estaba acá? ¿De tus hijos?**

M.D.C: Mis tíos, mi cuñada se hizo cargo de...mis hijos como que quedaron todos...mi hijo más chico más chico lo tenía yo aquí, de mi hijo grande...

**NF: ¿Cuántos años tenía tu hijo?**

M.D.C: Mi hijo mayor tenía cuatro años, mi hija tenía dos años, mi hija se la llevo mi cuñada y a mi hijo mayor se lo llevo mi tío con su señora, como que igual ellos era de trabajo, súper tranquilos...ellos se hicieron cargo de mi hijo y mi cuñada con mi hermano, que mi hermano igual como es piola, se llevó a mi hija...y después al tiempo después, mi hija se la entregaron a su abuela, que era la mamá de su papá, tuvo como seis meses ahí y...después salió mi mamá y los recupero a todos y ahora están con ella...

**NF: ¿Cuál era la opinión que creías tu que los demás tenían de ti? ¿Qué pensaba los demás de ti?**

M.D.C: Todos me conocen como que siempre eh estado en mi casa, después que tuve a mis hijos nunca más salí a ningún lado, siempre me quedé en la casa, siempre preocupada de mi mamá, de mis sobrinos porque igual mi hermana, la que se metió a las drogas, tenía hijos y no los criaba, entonces lo iba criando uno, entonces me fui haciendo cargo de unos hijos que no eran míos, más los míos, y siempre ayudando a mi mamá...

**NH: ¿Siempre viviste con ella?**

M.D.C: Siempre viví con ella, teniendo mi casa pero siempre quería estar con ella...

**NH: Pero tu casa, ¿Quedaba cerca de ella o era en otra parte?**

M.D.C: No...cerca, como a cinco casas...

**NF: ¿En tu casa había reglas?**

M.D.C: Si...los niños que venían después que yo, todos estudian, era una cuestión que todos sacaban sus primeros lugares, a todos se les exigía estudiar, mi mamá siempre exigió eso, los estudios, y siempre les decía: "tu veí tu papá donde está, tu mamá aquí", entonces mi sobrino que venía después que yo, siempre creció con eso, hasta el día de hoy, él estudia, él trabaja...a diferencia mía, porque supuestamente mi mamá era como yo, mi hermana y mi sobrino, y como que a nosotros nos imponía estudiar, "que tienen que estudiar", y yo con la "D" no les hicimos caso pero el sí po', el escuchaba porque él veía que su mamá fumaba, veía toda esa cuestión, entonces el no po', él se sacrificaba, estudiaba, trabajaba, estudiaba, trabajaba, al final saco su carrera y todo...

**NF: Oye, y ¿Habían reglas como que tenían que llegar a cierta hora o que no podrían hacer ciertas cosas?**

M.D.C: A las nueve de la noche, en la casa se dormía ya...el que no estaba a la nueve de la noche en la casa se cerraba la puerta o mi mamá lo salía a buscar...

**NF: Y, ¿Eso fue para ti y todos tus hermanos mayores?**

M.D.C: No...empezó después conmigo, la "D", el "F"...los más chicos que veníamos después, de hecho, lo que están ahora en la casa, todos tienen esa cuestión de estudiar, a todos les exigen eso...

**NF: ¿Qué paso con los mayores?**

M.D.C: No...mi papá lo dejo hacer sus vidas, igual mi hermana como que...mi hermana mayor quería puro irse de la casa como tener hijos e irse...tuvo una hija y la dejo y se fue a Santiago con otro loco embarazada y se fue a Santiago y nunca más volvió hasta que volvió con dos niñitas y casa, mi otro hermano nunca tuvo hijos, el otro mayor se fue para Valdivia, y de allá ayudaba a mi mamá, mi mamá primero lo ayudaba a él porque le pagaba la carrera pero después cuando él fue ganando su plata, le ayudaba a mi mamá...

**NF: Entonces tu mamá se puso más estricta con los más chicos, como que ahí había más reglas...**

M.D.C: Ahí ya mandaba ella porque cuando mis hermanos grandes eran más chicos, ahí mandaba mi papá, ahí no mandaba mi mamá, mandaba mi papá, mi papá igual fue malos con ellos, o sea, no te puedo decir que yo lo vi y todo, pero mis hermanos hablan igual le tienen rencor como que no lo respetan como papá...

**NF: Y, ¿Malo en qué sentido fue tu papá?**

M.D.C: Mi papá se iba con su amante, dejaba una "luca" para el almuerzo y se perdía un mes con una "luca" y mi mamá no podía salir a trabajar, le pegaba, se salía...igual fueron súper pobres, pasaron hartas cosas y eso yo no lo viví po' pero creo que ello si lo vivieron...

**NF: No tenían muy buena situación económica...**

M.D.C: No po', porque en ese entonces mi mamá no trabajaba, trabajaba mi papá pero mi papá era el que manejaba la plata como que él era el dueño de la casa, pero después como que mi mamá se soltó un poco... se fue a trabajar para allá a Viña como empleada, que fue al último, cuando mis hermanos crecieron se sintió protegida, y ahí yo estaba chica, me dejaba a mí y a mi hermana en el jardín y se iba a trabajar...

**NF: Después complemento con el tráfico, y ¿tenían una mejor situación?**

M.D.C: Mi mamá empezó a traficar más para ampliar su casa, mejorar la casa donde vivía no más...

**NF: Y, ¿Ahí se les mejoro la situación?**

M.D.C: Si po'...ahí empezó a mejor y le empezó a gusta a tener plata y toda la cuestión...

**NH: Y, por ejemplo, cuando tu contabas que salías, que ibas a la disco, ¿Ahí tu mamá que hacía?**

M.D.C: No...mi mamá nunca me dio plata para la disco, mi mamá me daba el permiso pero tenía como que pasarle virutilla a la escala, sacarle brillo o hacer el comedor para que me diera permiso o si no, no...o tenía que estar rogándole todo el día...

**NH: Y, ¿Hasta qué hora le daba permiso?**

M.D.C: Me daba permiso hasta las dos y de repente yo llegaba más tarde y me iba castiga...

**NF: ¿Nunca te pegaron tus papas?**

M.D.C: Si...mi mamá me sacaba la chucha po', por porfía, si me decía: "no teni que llegar a la dos de la mañana", yo llegaba a las seis de la mañana y ahí me esperaban sus correazos...

**NH: Y, ¿A tus hermanos también?**

M.D.C: Si, a mis hermanos también, pero creo que mi papá era más bueno para pegar en ese sentido, porque a mí me habla pegado sus dos veces, que fue una vez que me fue a buscar a una fiesta y otra vez que yo me acuerdo que era chica que me pego...fue como dos veces que me pego...

**NH: ¿Cómo describirías los cuidados que te dieron tu papá y tu mamá?**

M.D.C: Es que...yo no le echo la culpa a ellos que esté aquí, porque ella me dio todas las posibilidades de estudiar, todas las comodidades, yo no quise, no es porque "no, mi mamá fue así, que mi mamá tráfico"...porque hay varios de la familia que vieron que mi mamá traficaba y todos tienen sus estudios, estudian y toda la cuestión, yo no puedo echarle la culpa a una persona de los errores que uno comete...

**NF: Pero ahora que eres mamá, quizás pienses "a lo mejor mi mamá tuvo que haber sido más estricta o debió ser..."**

M.D.C: No...es que mi mamá fue súper estricta, incluso mi mamá fue estricta conmigo, si fui yo la más porfiada que todos, no le hacía caso, como que igual le llevaba a todo lo contrario aunque yo sabía que después me iba a sacar la chucha pero igual, era como dura, no...

**NF: Y, ¿Con tus otros hermanos paso lo mismo?**

M.D.C: No, con mis otros hermanos no, conmigo y la "D" fue como súper dura, con la "D" después se aburrí y la dejo ser, pero conmigo era como más estricta, "no...que aquí que allá"...no le gustaba que yo le llevara pololos, nada así, era súper estricta conmigo...

**NH: Y, ¿Cómo era la comunicación entre la familia? ¿Se contaban las cosas? ¿Se conversaban los problemas?**

M.D.C: Si...se conversaban los problemas, pero yo era súper mala para contar mis cosas, para decirle: "no, es que me paso esto"...nunca le conté nada a nadie, ni a mi mamá le contaba las cosas...

**NH: Y, ¿A tus hermanas?**

M.D.C: Tampoco...a ninguna, como que a ninguna le tenía confianza, ni con mi hermana que yo andaba para todos lados, que es mi sobrina pero que lo criamos como hermanas, ni a ella...ni a mis amigas le contaba las cosas que a mí me pasaba...

**NH: ¿Cómo que valores habían al interior de tu familia y que hoy en día todavía los tienes?**

M.D.C: Lo que mi mamá siempre me exigía y nos exigía a todos, incluso a mis hijos, es que hay que estudiar y ser alguien en la vida, no vayan a estar donde están sus papas y toda la cuestión...

**NH: Y, ¿Esos valores influenciaron en tu vida?**

M.D.C: Como que yo...aquí vine a madurar, a pensar las cosas que antes no pensaba, yo nunca pensé en trabajar...aquí llegue a trabajar, estuve casi un año en la cocina que es una cuestión agotadora, pelando papas con llovía, llovía todo el día y nunca pensé que iba a ser esa cuestión, estar toda moja pelando papas, rallando zanahorias, que picando cebollas, después estuve trabajando atendiendo...estuve de moza, puro trabajando en esto que nunca pensé que iba a trabajar po', yo dije: "no, no le voy a trabajar un día a nadie", aquí no po', como que igual eh cambiado arto a lo que yo era...

**NH: Y nos contabas que todos tus hermanos tienen antecedentes, ¿Ellos también empezaron como desde chicos o jóvenes a delinquir?**

M.D.C: Más grande, es que, no sé...mi hermano cayo porque era de eso que le gustaba juntarse con los cabros que robaban y vender las cuestiones que se robaban, esa cuestión es receptación, por eso cayo él...hizo un tiempo...eh mi hermano el otro no tiene antecedentes, la clara era la que empezó a traficar, y ahí como que se conoció el tráfico en la casa porque en mi casa todos...

**NF: ¿Ella no era la que tenía problemas con la drogas?**

M.D.C: No...después venia el mamá que él era el que robaba, fue como el más rebelde porque fue el que mi papá más le pego, era como súper rebelde y robaba, era agresivo, le gustaba tener pistolas y cuestiones así...y como que donde estaba él nos sentíamos protegidos...después venia mi hermana la vero que es la que consume y ella era súper trabajadora cuando era chica, le ayudaba...mi mamá hacia pan, le salía a vender el pan, era súper trabajadora pero desde que murió su hijo como que a ella se le cambio la vida...

**NH: ¿Por qué murió su hijo?**

M.D.C: Se asfixio...cuando murió su hijo en vez de mi hermanos de decirle: "no te apoyamos", mi hermana la mayor le decía: "vo lo mataste", "tú lo ahogaste" y...no fue eso... en vez de apoyarla, la intentaron de culpar en el momento...yo poco mee acuerdo, lo único que me acuerdo que le echaban la culpa a ella, y después viene el "P" que él trabaja, es ayudante de mueblista parece, él tiene antecedentes pero por lo mismo, por comprar cosas robadas...le pillaron con un refrigerador, o sea, no sé muy bien lo que paso pero iba en la carretera y un caballero quedo parado y lo quiso ayudar y el caballero iba con un camión con puros fríos robados y no sé muy bien la cuestión...pero la cuestión es que quedo con la causa y nunca le ha robado a nadie...es entero piola...

**NH: Y, ¿Después de él?**

M.D.C: Vengo yo...después esta mi sobrina, ella también tiene antecedentes, trafica...ella se fue de la casa cuando tenía como dieciocho años...

**NH: ¿Ella se fue a Santiago?**

M.D.C: No, la mamá de ella...

**NF: Y ella, ¿Hija de quién es?**

M.D.C: De la "C"... y ella cuando chica la dejó la "C", se la dejó a mi mamá y mi mamá la crió pero ella siempre quiso ser independiente, entonces creció, se puso a traficar, se fue, se hizo su casa y siempre independiente...

**NF: Tú nos contabas que cuando eras más joven te juntabas con tus amigos y que robaban tus amigos... ¿A ti nunca te dio por robar?**

M.D.C: No...cuando estudiaba no po', si me juntaba en el centro con una amiga y mi amiga andaba robando y en el mismo ambiente donde andaban todos robando...pero a mí nunca me llamo la atención porque me daba hasta vergüenza que me vieran...

**NF: Y, ¿Por qué te daba vergüenza? ¿Quizás en tu casa era mal visto?**

M.D.C: Por la gente que me viera...igual le tenía miedo que le digieran a mi mama porque mi mamá igual es pesa conmigo, nunca se iba a imaginar que me estaba juntando con gente así...le tenía caleta de respeto...así como que no le quería decir que estaba embarazada, porque tenía miedo a como fuera a reaccionar...

**NH: Entonces te juntabas con ellos pero no compartías lo que hacían...**

M.D.C: No...me juntaba no más, veía, es que era una cuestión que tenía puras máquinas de juegos y ahí llegaban lo que andaban robando, entonces yo llegaba ahí con una amiga po' y ahí llegaban ellos...

**NF: Y en ese barrio donde te criaste, ¿Qué problemáticas había?**

M.D.C: Hacían “quitá”, cuando chica me acuerdo que llegaban y hacían una “quitá” a una casa... yo me acuerdo que venía llegando con mi mamá en el auto y venía un colectivo y se bajaron unos locos a una casa de una señora, salió un loco, saco una escopeta, le pego un escopetazo en la rodilla, lo mato...

**NH: ¿Cómo reaccionaban los vecinos frente a eso?**

M.D.C: Es que en el sector a donde vivo yo con mi mamá, ese sector es súper tranquilo, pero más arriba, como en el sector de arriba, no...todo el día balazos, balazos para allá, balazos para acá, de hecho, a mí en Febrero mataron a una sobrina por una bala loca po'...a ella le tenían una niña que la cuidaban y empezaron a tirarse balazos y la niña se asomó por la ventana, y le llegó el balazo en la cabeza...

**NH: Y, ¿Los vecinos que hacen?**

M.D.C: Es que igual, llegan los pacos....llegan arto porque igual está el retén ahí mismo pero igual ese barrio está lleno...arriba, como al principio, todos venden pero ahí una vuelta a la manzana, esa vuelta a la manzana es lo más tranquilo que casi nadie vende, que casi nadie se mete en nada, trabajan...

**NH: Apartes de las “quitás”, las balaceras, ¿Alguna otra problemática que tu puedas evidenciar?**

M.D.C: No...

**NH: ¿Cómo es la situación económica del barrio?**

M.D.C: Es gente que no tiene grandes lujos pero igual trabajan, se esfuerzan...no es mala, es como de clase media...tengo una tía que siempre ha trabajado...

**NH: Y, ¿El consumo de drogas en tu barrio se ve?**

M.D.C: Pa' lado que vivo yo no...pa' más arriba, como entrando si, se ve artos parados en la esquina y cabros chicos fumando pitos, ahora fuman de todo...caleta de cabros...

**NF: Cuanto tú eras más joven, ¿Veías eso?**

M.D.C: De hecho, yo me paraba en una esquina a vender y veía todo, veía a cabros chicos de todos lados, y de repente yo lo miraba...uno igual fue así pero lo que nunca me llamó la atención fue fumar pitos...y los cabros chicos de doce años y trece años fumando pitos decía yo, uno igual andaba tomando copete, portándose mal...

**NH: Y, ¿Se veía una disponibilidad de armas en el barrio donde tu vivías?**

M.D.C: Si po'...siempre andaban con pistolas los cabros chicos por rivalidad de calles, de esquinas, como que en el barrio donde vivo yo, a los cabros todos le tienen rivalidad porque el barrio sueña mucho, siempre ha sido así, para ello es como un orgullo decir: “no, yo soy de la minita”, ¿cachay?...

**NF: Y, ¿Hacían actividades comunitarias en el sector?**

M.D.C: Si, por ejemplo, en el barrio que vivía con mi mamá, era gente más tranquila, ahí siempre se cerraba la calle para el día del niño, se le hacía actividades a los cabros chicos, de la junta de vecinos, todas esas cosas...

**NF: Y, ¿Tu participabas en esas actividades cuando eras más niña?**

M.D.C: Si... de repente no quería ir, no me gustaba, pero si...

**NF: ¿Pero era más centrado en los niños? ¿Hacían cosas para la gente adulto?**

M.D.C: Si po', reuniones de la junta de vecinos, me acuerdo que mi mamá vendía empanadas, por ejemplo, tenía una sobrina que era síndrome de down y ella tenía que ir todos los meses a Santiago a Calos Makena y mi mamá vendía empanadas, vendían completos y toda la gente igual le ayudaba, como que igual la gente cooperaba como que "tráeme artos completos"...eran súper unidos, por ejemplo, muere una persona y hacen colectas para los funerales, todos dan plata, en caso de...si a alguien se le quema la casa, cosas así, todos ayudan para que se paren de nuevo con su casa...

**NH: Y, ¿Hay redes primarias como colegios, consultorios...?**

M.D.C: Si...hay una YMCA que yo iba cuando chica, hay consultorios, hay de todo, en esa YMCA creo que ahora hacen cosas de zumba...cuando chica, después del colegio, era la YMCA, los fin de semanas daban almuerzos...

**NF: Y, ¿Era solo para los niños?**

M.D.C: Para los jóvenes, para todos... hacían deportes, hartas actividades...

**NH: ¿Te gustaba ir?**

M.D.C: Si, yo crecí en la YMCA...

**NF: Y, ¿Cómo era la atención ahí?**

M.D.C: Era buena...no sé, había unas tías de las cocinas que le teníamos que ayudar hacer el pan para todos los que iban a la YMCA, porque todos iban a la YMCA, de repente la gente que era más pobre, iba a almorzar, llevaban de paseo a Colliguay...

**NF: ¿Habían consultorios cerca de ahí?**

M.D.C: Habían consultorios, escuelas, como tres colegios cerca...consultorio...al lado de los pacos, hay un colegio...

**NF: Y, ¿Cómo son los colegios que hay ahí cerca?**

M.D.C: El Jorge Williams, el otro se llama...el de arriba no sé cómo se llama y el otro no me acuerdo...

**NF: ¿Pero eran buenos, más o menos...?**

M.D.C: Eran buenos, el Cirujano Videla ese es bueno, ahí van mis hijos po'...

**NH: Y, ¿Se hacen actividades para los niños para que no anden en la calle, para evitar el momento de ocio, para fomentar ciertos valores...?**

M.D.C: No...lo que si mis hijos participan todas las semanas, por ejemplo, no sé qué día en la semana, van a zumba, que van todos lo de la casa, y los días domingos, que son todos los domingos sagrados, ellos van a la Iglesia, que en la mañana van a la escuela dominical, tocan panderos y todo eso...y van unas niñas del Abriendo Caminos y hacen talleres con ellos, creo que van a esta cuestión de pa' allá en Quilpué, al Jardín Botánico de repente, hacen eventos y van pa' allá, o van a la misma casa a hacerles talleres, y están todos ahí dibujando, me hacen cartas y todos eso...

**NF: ¿Te vienen a ver tus hijos?**

M.D.C: Una vez al mes, es que cuando mi mamá se siente bien vienen... a parte que son súper inquietos y mi mamá igual está inyectándose la morfina, no está pa' salir a meterse para acá y aquí hay tanto virus y

cuestiones...pero por lo menos una vez al mes, mi mamá me lo trae para que los vea, porque igual ellos piden venir...

**NH: ¿Cómo te llevas con ellos?**

M.D.C: Bien...con los tres me llevo bien pero igual el más grande ha ido creciendo, como que igual el otro me día me decían que lo habían suspendido del colegio porque un niño le había pegado, que la profesora vio cuando solo él le pego pero “el también me pego a mí” y cosas así...pero como lo normal del colegio pero él piensa que aquí “no, mi mamá está trabajando”, como me veían trabajando en la cocina, “pero ¿por qué tienes que trabajar aquí?, ¿te falta mucho por trabajar?”, “no si tengo que pagarle la plata que le debo a las personas de aquí y me voy”, “ah ya” me dicen...

**NF: Y, ¿Saben que...?**

M.D.C: El más grande sabe que es una cárcel pero no....es que ellos nunca vieron nada así como “que mi mamá traficaba”, no po....

**NF: ¿Tu mamá lo sigue haciendo?**

M.D.C: No...por eso, ellos no saben porque estoy aquí, que hice, igual ellos me preguntan: “¿Qué hiciste?”, “nada, pedí plata prestada y tengo que pagarla porque yo le pedí plata prestada para hacer la casa pero ahora yo se la voy a pagársela y me voy”, “ah ya” me dicen...pero igual tienen dudas como están más grande...como que ven tele...a parte que mi hermana es rebuena cuando viene la tele para acá para dar entrevista, entonces ellos veía en la tele y el mayor me decía: “mi tía Clara salió en la tele y venía por esto y esto”...entonces igual se pregunta, por eso yo creo que ya debe saber y pensar que “igual mi mamá me miente”...

**NF: ¿Tú le piensas contar?**

M.D.C: Si po', obvio, eso tengo que ver, yo le dijo que se tiene que portar bien porque los que se portan mal llegan aquí, pero no...es tan desordenado, el más desordenado es el chico, es como el más travieso de todos, es más fundido de mi mamá, de todos...

**NH: ¿Cómo crees que influyo en tus hijos el que realizaras alguna actividad delictual? ¿Qué hoy en día estés en la cárcel?**

M.D.C: Lo mismo que no tener ayuda de nadie...ni del papa, ni de la familia de él, de ninguno de ellos, cero aporte...por ejemplo, ahora que está enferma mi mamá, le eh tratado de pedir ayuda, para alivianarle la carga a mi mamá pero no....

**NF: Y, ¿Cuáles son las posibles consecuencias que podría tener en sus hijos?**

**NH: ¿Un cambio de comportamiento, quizás?**

M.D.C: ¿El que yo esté aquí?...no, el mayor, él se sentaba, comía, todo bien y después como que tuvo un tiempo súper agresivo y ya cuando se fue a vivir con mi tío, porque estaba con mi papá al principio, y le decía: “cállese caballero” y como que ve que nadie le tiene respeto a mi papá, el tampoco, entonces le decía: “cállese caballero”, y se lo llevo mi tía y ahí lo tenía como cortito y ahí como que volvió a ser el niño que era antes, igual a mi mamá siempre le conversa “¿Cuándo va a salir mi mamá?”, siempre conversa lo mismo pero fue como un tiempo el cambio de él...

**NF: ¿Tú crees que pueda haber alguna consecuencia cuando este más grande?**

M.D.C: Si...como que igual, yo creo que cuando yo venga a retarlo, me va a decir: "que me retas tú, si tú no me criaste", porque igual nacen con un resentimiento, del hecho que yo vi crecer a mi hermana con un resentimiento contra a su mamá, yo no crecí así pero cualquier cabro chico empieza a crecer "ah que si tú no tuviste conmigo", da igual las circunstancias pero crecen con esa cuestión porque no lo criaste po'...

**NH: ¿Tú crees que quizás más adelante se pueda dedicar a lo mismo?**

M.D.C: No porque igual voy a tratar que no sea así, igual aquí uno aprende hartas cosas y nunca voy a querer que mi hijo haga lo mismo que yo, por ejemplo, los errores que cometió mi mamá a mí me enseñó para yo aprender a serle entender a mis hijos lo que no me hizo entender mi mamá...yo no quiero tener que venir a ver a la cárcel a mi hija porque se puso a traficar porque quedo embarazada y venir a verla o venir a ver a mi hijo porque se puso a traficar o robar, no es un orgullo eso...aparte que igual hay caletas de oportunidades en la vida, ya no es como antes que "no si tiene antecedentes"...y lo otro que igual mi hermano me va ayudar caleta, él me dice que me vaya para el sur y el me ayuda arto, entonces como que le voy a cambiar el sistema de vida a ellos po'...

**NH: Y, ¿Cuáles son tus proyecciones una vez que salgas de acá el próximo año?**

M.D.C: Quiero terminar de estudiar aquí, mi hermano me dice que él me paga una carrera pero yo...no me interesa estudiar nada así, no eh visto nada así como que me apasione...él me dice que vea algo y el me paga la carrera y todo y me da trabajo, me está dando caleta de oportunidades de trabajo, de trabajar tengo hartas ganas pero de estudiar así, de la universidad no...no me llama la atención...pero si llegara a salir y él me dice: "esta carrera es así", porque poco entiendo po'...si me dice que esto me va a servir porque me va a dar plata y así...ahí yo creo que me va a llamar la atención...al momento ahora no...pero me quiero ir con el cuarto medio terminado...igual trabajo aquí, trato de acostumbrarme para que cuando salga tenga una costumbre po'...de hecho ya lo tengo, tuve trabajando casi un año aquí, levantándome a la 7 de la mañana, lista para atender a las cabos, salir a trabajar a la cocina...

**NH: ¿Te quedarías aquí en la región o te irías al sur?**

M.D.C: No me quedaría en el barrio donde crecí porque al quedarme ahí, yo voy a ver "puta, la de allá está traficando" y mis hijos me van a decir: "mamá quiero esto" y del trabajo no se puede dar todos los lujos que a ellos le gustaría tener porque igual no falta la que trafica y le da todo lo que el cabro chico quiere...entonces, yo creo que para otro lado igual todo es más distinto, piensan de una manera más humildemente...quiero irme para allá en Valdivia, está toda la familia de mi mamá, mi mamá igual quiere irse para allá y me dice que nos vamos para allá...

**NF: ¿Cuánto años tiene tu mamá?**

M.D.C: sesentaicinco...

**NH: Y, ¿Tu papá?**

M.D.C: Lo mismo...creo que mi mamá es mayor por meses...

**NH: ¿Cuáles fueron los factores de riesgo que te llevaron a traficar? ¿Situaciones que propiciaron que tu llegaras finalmente a traficar?**

M.D.C: No... estar embarazada y ver que iba a nacer la guagua y no tenía nada para la guagua y veía que mi mamá estaba enojada y no tenía ningún interés de hacerse cargo del hijo que yo iba a tener, me decía: "te gusto

quedar embarazada, el papá tiene que hacerse cargo”, eso fue lo que más me llevo a traficar, me fui a lo más fácil, porque no me gustaba robar, no iba a ir con una media guata a robar, nunca me llamo la atención, si prácticamente me junte con gente que robaba y nunca me llamo la atención...y prácticamente ya sabía cómo se hacía si me crie en eso, vi lo más fácil...

**NH: Para terminar, ¿Tiene algo que desea agregar?**

M.D.C: No...

**NH: ¿Todo Bien?**

M.D.C: Si...

**NH: Bueno eso sería...**

## Entrevista N°5

### Participantes

**C.M.B:** Entrevistada

**NH:** Nicol Hernández

**NF:** Nattier Fernández

**NH: Para comenzar, ¿Podrías señalar tu nombre, edad y estado civil?**

C.M.B: eeeh... me llamo C.M, tengo treinta y dos años, soltera.

**NF: ¿Estas en alguna relación de pareja actualmente?**

C.M.B: Si po', tengo una pareja hace siete años...

**NH: ¿Qué ocupación tenias en el medio libre?**

C.M.B: ¿Qué es lo que hacía?...

**NH: Si...**

C.M.B: Traficaba... vengo por tráfico ahora...

**NF: ¿Solo te dedicabas a eso?**

C.M.B: Si...

**NH: ¿Y ahora que estas acá realizas alguna actividad?**

C.M.B: Aprendí a bordar... bordo cojines, los vendo y la “plata” que hago se las mando pa' afuera a mis hijos...

**NF: ¿Cómo los vendes?**

C.M.B: Aquí mismo...a cinco “lucas” los vendo... de repente no falta el cumpleaños, para el día del niño, navidad... igual siempre salta algo...

**NH: Entonces estabas por tráfico, ¿Cuándo es el término de su condena?**

C.M.B: el 17 de enero del 2018.

**NH: ¿Cuántos hijos tienes?**

C.M.B: Cuatro...

**NH: ¿De qué edades cada uno?**

C.M.B: diecisiete, de ocho, de cinco y de diez meses...

**NH: ¿Quién los está cuidando?**

C.M.B: eeh... la niña mayor está con su tía por parte de papá... el de al medio está con mi hermana y el mas chiquitito está con el papá y la abuela... y la “guagüita” está conmigo...

**NH: Los hijos que están afuera, ¿estudian?**

C.M.B: eeh, si...

**NH: ¿Nos podrías relatar un poco de tu infancia, en qué lugar naciste, con quien vivías... en que sector?**

C.M.B: eeh, nací en Viña, en Con Con...viví con mi papá y mi mamá hasta los cinco años, ahí se separaron... cuando se separaron viví con los dos un tiempo... me enojaba con mi mamá me iba donde mi papá...

**NF: ¿Vivían cerca?**

C.M.B: Como a dos cuadras... me enojaba con mi papá me iba con mi mamá...

**NF: ¿Tenías mas hermanos?**

C.M.B: eeeh, si... por parte de mamá tenía tres hermana mujeres mas, y por parte de papá tres hermanos hombres más...

**NF: ¿Y vivían todos juntos en la misma casa?**

C.M.B: Con las hermanas mujeres vivíamos juntas... en realidad yo viví con mis dos papás..

**NH: ¿Tus papás estaban casados?**

C.M.B: Estaban casados...

**NH: ¿Tú eres la única hija del matrimonio?**

C.M.B: Y otra que viene después de mi...somos dos hijas del matrimonio...

**NH: ¿Dos mujeres?**

C.M.B: Si...

**NH: ¿Cuándo se separaron estabas yendo al colegio...?**

C.M.B: Si po'...ahí iba al colegio....

**NH: ¿Cómo te iba?**

C.M.B: eeeh, bien...me iba bien en el colegio... de primero a octavo me iba bien...

**NF: ¿Hasta octavo llegaste bien?**

C.M.B: eeh, si... primero medio estuve hasta mitad de año estudiando con ropa de escuela y después como quedé “embarazá” me retiré, tenía quince años...y me retiré del colegio porque dije que iba a ser un gasto innecesario... como me “mejoraba” en julio, mi mamá me iba a tener que comprar toda la ropa del colegio, todos los útiles, y después iba a nacer la “guagua”, iba a querer estar con la “guagua” y no iba a asistir mas a clases... mejor esa “plata” la ocupaba para comprarle cosas a la “guagua”... y mi mamá me dijo: “ya, para el otro año “estudíay””, y ahí después no quise seguir estudiando, y terminé en la nocturna... saqué el cuarto medio en la nocturna...

**NF:** *¿Te iba bien en esa época?*

C.M.B: Si, más o menos...

**NH:** *¿Y con el papá de tu hija era una relación de “pololos”?*

C.M.B: ¿De la mayor?...si, de “pololos” no más, yo vivía con mi mamá y el con su mamá, un tiempo estuve viviendo con él, pero después... uno como era “cabra chica”, te “cagaban” y chao, y me iba donde mi mamá...

**NH:** *¿Y cuanto duraron?*

C.M.B: Duramos...cinco años hasta que “cayó” preso...

**NH:** *¿Y por qué “cayó” preso?*

C.M.B: El nunca había tenido problemas con la delincuencia... pero ese da estábamos viviendo... con mi mamá en el departamento, y se apagó el gas, estábamos los dos trabajando... se acabó justo el día viernes y nos pagaban el lunes... y con unos amigos de la población que se juntó, se pusieron a tomar y llego “cuarao”... y me dice: “Carola, voy a hacer una “movía” ahí, para hacer unas “moneas” para comprar el gas”, yo le digo: “no “vay”, no “vay”, no “vay”... “si oh’, si voy hacerla corta, pásame un gorro”... y saca un gorro y se va... después llega a las tres de la mañana el amigo preguntándome: “¿Llegó el “M”?”, y le digo: “¿Como que llegó si andaba contigo?”... “nooo, es que nos “pitamos” un auto, y salimos arrancando y yo arranqué pa’ otro “lao” y donde arrancamos se metieron los “pacos” pa’ dentro y parece que se fue preso”... ya le dije yo, voy a tener que levantarme, fui a dejar a la niña donde la tía que vivía arriba en el segundo piso, la fui a dejarla y fui a los carabineros, y estaba preso... por dos robos con intimidación le dieron diez años... y después yo lo asistí, lo vine a verlo mi hija tenía cinco años cuando “cayó” preso... y yo lo vine a ver a las visitas y todo, y después me enteré que me había “cagado” mientras yo trabajaba... me había “cagado” con una de mis amigas que trabajaba conmigo, y le dije: “yo ni “cagando” te voy a asistir diez años después de lo que me hiciste”...”no voy a sacrificarme viniendo pa’ acá los diez años, lo siento mucho, hasta acá llegamos... si “querí” yo te mando a tu hija con tu familia, como “queray” pero a tu hija no las vas a dejar de ver, pero nosotros cortamos la relación”... y ahí ya me metí a traficar, porque como lo venía a ver a él, de repente no me daban permiso en el trabajo...

**NF:** *¿En qué trabajabas y qué edad tenias?*

C.M.B: En una panadería y tenía... dieciocho... no, veintiuno parece...

**NH:** *¿A qué edad empezaste a trabajar?*

C.M.B: Como de los quince... trabajaba de empaque, en la casa que mi mamá trabajaba, a veces iba yo y hacia aseo....

**NH:** *Y al último estabas trabajando en una panadería...*

C.M.B: Si, y ahí me junté con una amiga... y mi amiga me dijo: “porque no me “prestay” unas “moneas” y invertimos a medias y compramos marihuana y vendimos...”, yo le dije: “ya po’...”, empezamos a vender “pitos” y vi que se ganaba más rápido así, que trabajando... tenía que trabajar toda la semana pa’ ganarme veintiocho “lucas”, y esas veintiocho “lucas” me las ganaba en un día... y después me separé de él y empecé con el papá de mi hijo que viene después, había sido un “pololo” que había tenido como a los catorce años... igual había estado preso y salió, y como yo estaba sola lo conocí y empezamos a tener relaciones los dos... y ahí quedé embarazada el “J” y seguí con el... después el se fue preso... lo pillaron con una escopeta y se fue preso, y después que salió se portó mal conmigo, me empezó a pegar...

**NF: O sea retomaron la relación...**

C.M.B: Si po', porque yo igual iba a verlo para allá, hiso ocho meses no mas... y después cuando salió se portó mal... empezó a salir a tomar, llegaba "curao", me pegaba... y ahí me separe de él cuando el "J" tenía ocho meses...

**NH: ¿Y tu hija mayor siempre vivió contigo?**

C.M.B: Si. Siempre vivió conmigo... y de ahí me separe de él, hasta que conocí al papá de mi último hijo, del "A" y él se hizo cargo de mi hijo el "J"... cuando tenía un año ocho meses el lo empezó a cuidar... lo crió... hasta el día de hoy mi hijo le dice papá a él...

**NF: ¿Y con el papá verdadero no tiene relación?**

C.M.B: No deajo yo que se junte con él, porque si él hubiera querido a su hijo no me habría levantado la mano, no me la hubiera levantado delante del...

**NF: ¿Y nunca tuvo intención de mantener relación con el niño?**

C.M.B: Ahora que "cai" presa si po'.... Pero yo le dije que no po', que porque ahora que caí presa quería hacerse cargo del niño... porque no me ayudó antes con "plata" así yo no me habría puesto a traficar y hubiese sido mejor... le dije yo que no se le acercara, y mi pareja actual le tuvo que pegarle para que se alejara de nosotros... de mi hijo... que no se acercara mas a él.... Le tengo dicha a toda mi familia que no quiero que se acerque a mi hijo...

**NH: ¿Tu pareja actual trabaja?**

C.M.B: Antes tenía sus antecedentes de robo, pero ahora trabaja con mi papá que es soldador...

**NF: ¿Cuándo empezaste a traficar tenias una condición económica difícil?**

C.M.B: eeeh, no, porque tenía a la pura "T"... pero igual no alcanzaba... mi casa no era una casa de gran lujo, la "tele" que teníamos, teníamos que cambiarla con un alicate... cuando empecé a traficar empecé a comprarme cosas para la casa... "tele", el equipo, living, comedor, todo...

**NF: Oye, referente a los trabajos que hacías de chica ¿Por qué empezaste a trabajar?**

C.M.B: Porque mi mamá de repente no podía ir a trabajar, y como yo iba todo el día pa' la casa de ella... estaba todo el día ahí... veía todo lo que ella hacía, sabía todo po'... sabia cocinar y ella me decía que fuera a reemplazarla... y al jefe de ella le gustaba como hacia el aseo, cocinaba...

**NF: ¿Y en que te gastabas la "plata"?**

C.M.B: Pa' la casa y de repente juntaba "plata" pa' mis hermanas más chicas, para la pascua... los regalos...

**NF: ¿Cómo era la situación económica en tu casa?**

C.M.B: Igual era poco porque mi mamá estaba sola... mi mamá era asesora del hogar y mi papá era pescador... pero mi papá nunca la ayudó cuando se separaron, nunca le dio "plata", y lo que le daba por nosotros en ese tiempo eran cinco "lucas"... y la "plata" no alcanzaba... entonces vi que el trafico te daba más "plata"...

**NF: ¿Y cómo comenzaste?**

C.M.B: Por una amiga que llegó a vivir a la casa, la conocí en el sector... ella era de familia de traficantes...me contaba todo... que trabajaba aquí, que se ganaba tanto, si “invertí” tanto “ganay” tanto...

**NF:** *¿Y hasta antes de eso tu tenias alguna noción de que era traficar?*

C.M.B: No, fumaba “pito” no mas...

**NF:** *¿Con quién fumabas “pito”?*

C.M.B: Con el papá de mi hijo...

**NH:** *¿Y cuál era tu opinión cuando chica de la droga, de la delincuencia...?*

C.M.B: eeh, no... que ojala no cayera presa...

**NH:** *Pero cuando eras más chica, cuando aun no iniciabas el tráfico...*

C.M.B: Es que el ambiente que tenía yo... los amigos con los que me juntaba eran todos delincuentes... todos andaban “cayendo” presos, era como normal...

**NF:** *¿En tu familia hay antecedentes?*

C.M.B: No, empecé a traficar yo y después me siguió mi hermana que viene después que yo... somos las únicas dos que hemos estado presas... de hecho la primera vez que “caímos” presas, “caímos” las dos...

**NH:** *¿La primera vez que “caíste” presa cuantos años fueron?*

C.M.B: No, fueron el beneficio de firmar un año y pagar 5 UTM...

**NF:** *¿Y después de eso continuaste haciendo lo mismo?*

C.M.B: Me “chanté” como un año, y después volví de nuevo con lo mismo... “caí” en el 2005, firmé hasta el 2006, y de ahí caí presa el 2012...

**NH:** *¿Y tus papás por que se separaron?*

C.M.B: Por que como se llamaba antiguamente, mi mamá engañó a mi papá, mi papá pilló a mi mamá en el adulterio... y ahí se separaron, donde pilló que mi mamá lo estaba engañando..

**NF:** *¿Y cómo se llevaban tus papás antes de eso?*

C.M.B: Es que no me acuerdo porque era chica, tenía cinco años cuando se separaron... se que se separaron por eso porque mi papa siempre decía que la culpa era mi mamá por haber cometido adulterio... (Risas)

**NF:** *¿Y alguno de tus papás consume drogas?*

C.M.B: antes consumían marihuana, los dos... y a mi papá le gusta tomar, el toma solo los fines de semana cuando no trabaja... porque él trabaja toda la semana... ahora el cambio su situación, conoció a otra señora y ahora es maestro soldador... trabaja para afuera, o trabaja aquí...

**NF:** *¿Tú mantienes relación con él?*

C.M.B: Si, de hecho me viene a ver y todo... mi mamá se murió... y de hecho cuando mi mamá se murió el me dijo: “hija, ahora que tu mamá no está conmigo puedes contar para todo lo que “queray”, y yo no voy a dejarte sola ni a ti ni a tu hermana. Para lo que necesiten y yo les pueda dar, siempre voy a estar ahí ayudándoles”...

**NF:** *¿Y te viene a ver?*

C.M.B: De repente no más... es que no me gusta que me vengan a ver mucho, porque yo sé como es el sacrificio de estar allá afuera... las colar, el sol, que te empujen, que te echen la “aniñá”, que te revisen... que te toquen... que no te dejen entrar una ropa que no “podí” y devolverte pa’ arriba y cambiártela... arrendar una ropa allá que está toda cochina, pa’ poder entrar... ponerte esa ropa cochina para poder entrar...

**NF: ¿Y por qué motivo no te dejan entrar con cierta ropa?**

C.M.B: Por ejemplo con sostenes con relleno y afuera te arriendan sostenes sin relleno... las chaqueta sin gorro... los zapatos... no te dejan entrar con zapatos con terraplén, y “teni” que ir para afuera y si no hay con chalas no mas po’... pero igual es una humillación... y mi familia no sabía que era el mundo carcelario... era yo no mas la que venía a visitas, que venía a ver al Marco al papá de mi hija, después venia a ver al papá de mi hijo... yo sabía todo lo que entraba y lo que no entraba... y ellos no sabían nada de la cárcel... a mi eran a la primera que venían a verme, de hecho vino hasta mi abuelita... nunca pensé yo que iban a venir a verme, porque aquí realmente se ve la gente que está ahí contigo y la que no... afuera por ser todos los amigos que tenia, ninguno me ha venido a ver... ninguno. Hay algunos que se rescatan que cuando estuvo preso mi pareja, el papá de mi hijo el ultimo... por ser a fin de mes rescataba por todos lados, hasta que hacia sesenta, setenta “lucas” y repartíamos para los chiquillos... para que tengan para comprarle sus leches...

**NF: ¿Eras de hartos amigos?**

C.M.B: Antes si, ahora no...

**NF: ¿Y que hacías con tus amigos?**

C.M.B: Nos juntábamos a tomar, salíamos a las discos... tomábamos en casa, íbamos a las fiestas...

**NF: ¿Y eran del ambiente delictual?**

C.M.B: Si po’...

**NF: ¿Y tú lo hiciste alguna vez?**

C.M.B: No, porque no me llamaba la atención... me daba miedo igual estar presa, y ahora de hecho cuando estaba traficando me quería “chantar” pero no podía... era como que me “chanté” un tiempo, estuve trabajando en una casa y yo dije: “que humillación más grande que te manden, mientras que estando afuera puedo ganarme la plata que yo quiera, sin que nadie me mande, sin que nadie me diga nada...”, igual yo decía: “si no me “chanto” voy a quedar presa y voy a hacer sus meses, yo sabía...

**NF: ¿Y por qué le tenias miedo a “caer” presa?**

C.M.B: A esto, a hacer meses y dejar a mis hijos... pero nunca pensé que me iban a tirarme tanto... pensé que como hice un año firmando, tres años que le haga igual es bueno, no es tanto... pero me tiraron seis...

**NF: ¿Y cómo fue tu reacción?**

C.M.B: Quedé mal po’... lloré y todo, decía que me iba a portar bien y que si te “portay” bien te dan la posibilidad de salir en la mitad del tiempo... no contaba seis años, cuatro o tres... levaba dos años de imputada... “me voy a irme, antes de mi condena” decía yo... pero igual necesitaba apoyo afuera, que me apoyaran con los niños...

**NF: Y cuando enfrentabas situaciones difíciles de más joven, ¿Cómo era tu reacción?**

C.M.B: Llorar, es la única reacción que tenía... nunca fui agresiva, nunca me agarré a pelear en la calle, me agarré a pelear aquí en la cárcel... por primera vez... de hecho aquí pelee junto con mi hermana... estaba presa yo con mi hermana en ese tiempo, “peíamos” con dos Santiaguinas... una Santiaguina estaba con un cuchillo y le llegó la “puñalá” a mi hermana, y yo me puse a “peiar” con la otra...

**NF: ¿Por qué atribuyes tú esa reacción?**

C.M.B: Porque ellas pegaron primero... es que aquí igual es otra ley... si te pegan y no te “defendí” soy “weona”, soy “gila”... y cualquiera va a venir, te va a pegarte... entonces si ven que te “defendí” ahí sí... y nunca más tuve problemas... yo afuera trataba de aislarme de los problemas...

**NF: Volviendo a tu familia de origen, ¿Cómo lo hacían tus papás para criarte una vez que estaban separados?**

C.M.B: Es que como vivía con mi mamá, seguía en mi mismo colegio... iba al colegio, mi mamá se preocupaba de las colaciones... de las tareas no, porque siempre me preocupé yo sola. Nunca me ayudaron ni a hacer las tareas, ni a estudiar... y mi papá era lo mismo... no me exigían tanto en los estudios, me exigían ir al colegio...

**NH: ¿Y los cuidados cotidianos como eran?**

C.M.B: Por ejemplo el almuerzo, la señora que tenía mi papá igual era buena, porque no me gustaba el pescado y ella me cocinaba aparte... y como mi papá era pescador, pasaban haciendo pescado (risas)... mi mamá no po', lo que le alcanzaba hacia la “comía”...

**NF: ¿Y eran estrictos?**

C.M.B: Mi papá más que nada... no le gustaba que yo anduviera en la calle, y como “cabra chica” te gusta andar jugando con los demás...

**NF: ¿Y como lo hicieron ellos en las épocas de rebeldía?**

C.M.B: Es que cuando yo me puse rebelde fue como a los catorce años... y quedé “embaraza”, y ahí empecé a hacer la “cimarra” en el liceo... no iba... porque estudie medio año en el liceo y me retiré a mitad de año... me fui a matricular y ahí supe que estaba “embaraza”... y cuando iba al liceo, hacia la “cimarra”, me arrancaba con mi “pololo”... después llegaba yo y mi mamá me decía: “¿Cómo te fue en el liceo?”, y le dije: “Ay mamá tengo algo que decirte...es que no fui al liceo... hice la “cimarra” y me fui a la quinta Vergara...”, y me dijo: “ “puta” que soy “weona”, en vez de quedarte acostada en la cama, te “anday” “cagando” de frio” (risas)... casi siempre me arrancaba a la casa de mi “pololo”...

**NF: ¿Y cómo era la comunicación con tus papás?**

C.M.B: eeh, no tan buena... porque por ser mi papá se encargaba todos los meses de comprarme las toallas higiénicas, el me decía: “ven todos los meses para que te de la “plata” para comprarte las toallas higienicas”...pasaron como cuatro meses y no fui a pedirle la “plata”, y ahí era porque estaba embarazada, mi mamá ya lo sabía pero mi papá no... entonces le dije yo un día, fui a verlo y a él ya le habían contado que yo estaba embarazada... tenía como cinco meses... y me dice: “oye Carola, ¿Por qué no viniste nunca más a pedirme “plata” para las toallas higiénicas?, ya supe la verdad “estay” “embarazá””, yo lo negué hasta que le dije que sí, y me dijo: “ándate de acá, eso te pasa por suelta...soy suelta igual que tu mamá” me decía, y me hecho de la casa po'... yo llegué a la casa de mi mamá llorando y me dijo: “ah viste, ahí está tu papito... no querías tanto a tu papito mira como te trató...” y yo lloraba y lloraba porque me había tratado

mal... y después para el cumpleaños de mi hermano me fue a buscar solo a la casa y yo le digo: “¿Qué quiere?”, “na’ po’ te venia a buscarte para ver si tenias antojos de comer torta”.... Y yo lo mire así y me puse a reír y le dije: “¿antojos?”, me dijo:” si po’, vamos pa’ la casa, si a las finales la “guagua” que “llevay” en la guata es mi nieto, así que vamos pa’ la casa no más”....

**NF: ¿Y frente a otros temas conversaban? Como la droga, la delincuencia...**

E: Contra la droga no porque mi papá fumaba... se fumaba los “pitos” en la casa... y la delincuencia no tanto... y después cuando empecé a traficar lo único que me decía era: “chantate” que “vay” a caer presa y yo no voy a ir a verte”... hasta que... mi mamá falleció hace siete años...

**NF: ¿Ella siempre supo que traficabas?**

C.M.B: Siempre lo supo... y no me decía nada, porque tenía plata fácil y ella tampoco trabajaba y yo le daba todo para la casa... compraba todo para la comida, pagaba la luz, el agua...

**NH: ¿Y la comunicación con tus hermanos como era?**

C.M.B: Si... igual... no tanto afuera, aquí mas porque me vinieron a ver y me ayudaron con los chiquillos... de hecho cuando “cai” presa, fue mi hermano al reten y me dijo: “Carola yo voy a quedarme con el “J”, así que quédate tranquila”, y yo dije: “¿Y la “T”?”, “la “T” se va con la tía” “y el “A” mándenmelo al sur donde mi suegra, llévenmelo pa’ allá no mas...” y allá estuvo como hasta los dos años y medio, y me lo trajeron de allá porque mi suegra tenia artritis y el niño empezó a caminar y salía corriendo, y ella no podía reaccionar rápido po’... entonces ahí me lo trajeron para acá y me lo empezó a cuidármelo la señora que cuidaba a mi hija...

**NH: Cuando eras chica, ¿Qué opinión tenias de ti misma?**

C.M.B: No... es que nunca me he puesto a pensar eso... nunca pensé en mi, pensaba siempre en los demás...

**NH: ¿Y qué opinión tenían los demás de tí?**

C.M.B: Nada po’, que yo siempre todo para mis hermanos... a mi hermana chica cuando empecé a trabajar no le faltaba nada... no les faltaba regalos, no les faltaba ropa... a mis sobrinos tampoco... de hecho mi hermana que viene después de mi quedó “embarazá” y yo le compré el coche... porque fue mamá soltera, le compré de todo para la “guagua”... siempre pensé en ella...

**NH: ¿Y cuando chica nunca evidenciaste episodios de violencia...?**

C.M.B: No...

**NH: ¿Había reglas en tu casa?**

C.M.B: No... es que eran como “light”... como relajados...

**NH: ¿Y valores?**

C.M.B: Respetar al papá y a la mamá no mas po’... y los de la rutina diaria... no “teni” que mentir, no sacar plata... no robar plata a la familia...

**NH: ¿Y qué opinión tenia tu familia de la delincuencia?**

C.M.B: No...sabían que alguien “caía” preso y decían: “ay que pobrecito”...es que en mi familia todos van a la universidad, todos trabajan, todos tienen sus títulos...

***NH: ¿Y cómo era el barrio en el que vivías?***

C.M.B: Era desordenado... los fines de semana se llenaba la plaza...todo tomando, fumaban marihuana, otros jalando, otros fumando pasta...veían los “pacos” y todos arrancaban de ahí...todos corrían...

***NH: ¿En qué sector vivías?***

C.M.B: En Con Con... y todos arrancaba, llegaba la policía y todos salían corriendo...

***NF: ¿y habían otras problemáticas en el sector?***

C.M.B: Las peleas...los cabros eran los desordenados, pero toda la gente trabajaba... nadie traficaba...en el sector donde yo estaba, yo era la única traficaba ahí... incluso mis vecinos me tenían mala por la gente que iba a comprar... el error que cometí yo fue que vendí en la casa, porque después de la marihuana empecé a vender pasta... y la pasta de por si te llama la “yuta”, porque los “angustiado” que se dice van a las tres, cuatro, cinco de la mañana a golpear la puerta para que les “venday”... la marihuana se vende en el día...

***NF: ¿Y por qué dices que fue un error vender en tu casa?***

C.M.B: Porque si yo hubiera vendido en la calle, y les hubiera puesto un paralelo de que a la casa no, yo creo que a lo mejor los vecinos no se habrían dado cuenta que traficaba... se juntaba mucha gente a golpear, de repente se desaparecía la ropa de los cordeles, y ellos ya sabían que era yo la que traficaba... de hecho la primera vez “caí” presa por la denuncia anónima al Fono Drogas... que fueron los mismos vecinos que llamaron que vendía droga ahí...

***NF: ¿Y en ese barrio se hacían actividades comunitarias?***

C.M.B: Había junta de vecinos, no hacían tantas actividades pero cobraban una cuota mensual para la pascua darle regalos a los niños... recibían los que daba la “muni” y los repartían... para el dieciocho adornaban solamente el block...

***NH: ¿Los vecinos se apoyaban entre sí?***

C.M.B: Algunos, porque algunos tenían rivalidades...

***NF: ¿Y cuando se empezaron a dar cuenta que se robaban las cosas hicieron algo?***

C.M.B: Hacían reuniones pero yo no iba porque me daba vergüenza...entonces yo me ponía detrás de la ventana apagaba la luz y me ponía a escuchar...y ya sabía que era yo la que traficaba, y yo decía: “ya me están echando la culpa a mí”...lo conversaban, pero yo rebelde decía: “sí, si voy a “chantarme””, iban a hablar conmigo, me decían: “Carola, se están desapareciendo las cosas de los cordeles, al vecino le robaron la bicicleta y todo porque tu “vendí” droga po’... es por tu bien, no la vendas aquí, véndela afuera... si nadie te dice que no “venday”, tu sabes lo que haces, pero trata de no hacerlo aquí porque nos afecta a nosotros...”... y la opción que tomaron fue hacer la llamada al Fono Drogas...

***NH: ¿Los carabineros se veían en el sector?***

C.M.B: Siempre andaban los carabineros cerca, porque era conflictivo y arriba estaba la Villa Primavera que es mas complica’, entonces eran como dos poblaciones juntas que las separaba una calle... entonces de por si los “pacos” siempre tenían que estar por ahí...

**NH: ¿Y habían grupos de esquina?**

C.M.B: Si...hartos...tomaban, fumaban, tiraban la "talla"...eran pura juventud...

**NH: ¿Y tu cuando joven te juntabas en las esquinas?**

C.M.B: Si igual salía en la noche, y cuando iba a traficar también...dejaba a mi hija donde la señora que la cuidaba y yo me iba a traficar...

**NF: ¿En ese barrio había instituciones?**

C.M.B: No... la comisaria y el consultorio quedaban por allá abajo... había un colegio y una jardín, pero eran "cuicos", eran rescatados los que iban a ese colegio... los del barrio iban al municipal, que era bueno pero iban todos los desordenados y quedaba lejos...

**NH: ¿Te visitan tus hijos?**

C.M.B: No me gusta que vengan... a la mayor no le gusta que la revisen, sostenes arribas, calzones abajo... de repente venia pascua, día de la mamá, día del niño, su cumpleaños... el más chico venia siempre porque estaba chico, no entendía lo que pasaba todavía...

**NF: ¿Cómo ha sido retomar la relación con tus hijos?**

C.M.B: No me ha costado tanto... todavía estoy descubriendo cosas... el día sábado se van a quedar todo a la casa donde vive mi suegra con mi pareja y mi hijo... va el "J" y la "T" van a quedarse allá, me esperan allá cuando llego el domingo... cuando me ven llegar el domingo están todos levantados, salen corriendo a buscarme... y estoy con ellos todo el día ahí po', vamos a comprar para almorzar, nos quedamos en la casa, les cocino... me muestran sus juegos y así se pasa todo el día...

**NH: ¿Cómo se porta tu hija mayor?**

C.M.B: Bien, es tranquila... quedó repitiendo el año pasado, pero este año ojala que no po'... pero lo que siempre le he recalado es que por favor no quede embarazada, que se va amarrar igual que me amarré yo... hasta el momento me ha hecho caso, tiene diecisiete y no ha quedado embarazada... tampoco le sé que tenga algún pololo... yo le digo que ahora le puedo dar toda la "plata" para que se compre cosas, pero si tiene una "guagua" esa "plata" pasa toda para la "guagua"... que ya no va pensar en ella comprándose pantalones, zapatillas, que chaquetones, chaqueta...no, después es todo pa' la "guagua"... después va a tener que ponerse a trabajar... porque yo le dije que yo no iba a criar mas, vengo criando de los quince años, ya la última es la Belén, porque yo me operé y no voy a tener más "guaguas", ya no quiero criar mas "guaguas"... igual no he disfrutado tanto tanto...

**NH: ¿Crees tú que ha influido en tus hijos tu situación actual?**

C.M.B: En todo...en el colegio, en su comportamiento...porque no estoy ahí y ellos se dan cuenta...

**NH: ¿Y a futuro tú crees que tenga alguna repercusión?**

C.M.B: No creo, porque igual no creo que quieran seguir el mismo paso que yo... porque siempre le he dicho lo mismo... los más chicos agarraron de sacarle plata a mi marido, y como saben que yo estoy presa por haber cometido un delito, yo le dije: "eso que estás haciendo de sacar plata es un delito, y el delito se paga con cárcel, entonces eso no se hace nunca más", y de nunca más...

**NF: ¿Han hablado abiertamente el tema de la cárcel?**

C.M.B: Ahora, porque mi hijo estuvo preparado con una psicóloga... primero cuando chico yo trabajaba para él...saben que yo estoy aquí porque cometí un delito, el más chiquitito aun no sabe...él cree que estoy trabajando...de hecho yo saliendo no se va a hablar más el tema de la cárcel, para que se les vaya borrando de la mente el tema de la cárcel....

**NF: ¿Y con la bebé?**

C.M.B: No, no tengo ganas de hablarlo... lo que pasó queda en el pasa...solo mi familia sabe y no quiero volver a hablarlo...

**NH: Y ahora que saldrás con la diaria ¿Cuáles son tus proyecciones?**

C.M.B: eeh, la casa que tengo yo es un campo, es una casa de campo... y lo que me di cuenta ahora yo, es que hay hartas casas pa' allá y el negocio está a la "entra", hay que caminar como veinte minutos... así que mi intención es colocarme un negocio y ponerme a trabajar de ambulante, porque es obvio que te van a pedirte papel de antecedentes, y mientras que limpio mis papeles... y de ahí ponerme a trabajar... antes de caer presa igual vendía paltas y los "ratis" de Con Con cuando caí presa me dijeron: " menos mal que vendías paltas, pasaste bien "piola"...", igual me hacía diez "lucas" diarias, y trabajaba en la mañana no mas po'... pero ya no quiero volver a traficar, no quiero caer presa...los chiquillos sufren...y quiero vender el departamento de mi mamá y postular a casa, si estamos todas las hermanas viviendo de allegadas...

**NH: Para terminar ¿Cuál crees que es el factor de riesgo o la situación que llevo a que traficaras?**

C.M.B: La plata fácil y sin que nadie me mande... porque nadie me mandaba... en realidad fue la cárcel, que mi pareja haya quedado preso, porque para venir a verlo tenía que tener "plata"... entonces esas treinta "lucas" yo me las ganaba en una semana, entonces yo no podía hacer eso y por eso me puse a traficar...

## Entrevista N°6

### Participantes

**K.P.G: Entrevistada**

**NH: Nicol Hernández**

**NF: Nattier Fernández**

**NH: ¿Podrías señalar tu nombre y edad?**

K.P.G: K.P.G. Tengo treinta y dos años.

**NH: Tu estado civil Karina.**

K.P.G: Soltera.

**NF: ¿Estas en relación de pareja?**

K.P.G: No, no tengo pareja.

**NH: ¿Qué ocupación tenías en el medio libre?**

K.P.G: eeeh...ocupación ser dueña de casa... como anduve quebrantada hice el curso de estilista, que ya soy estilista profesional de un instituto en Santiago... y aparte de las cosas maquiavélicas que uno anda haciendo...

**NH: Y acá, ¿Qué ocupación tienes?**

K.P.G: Voy a un taller de INFOCAP que es de peluquería. En eso estoy... y esperando pronto mi libertad. Me quedan cuatro meses de dos años y medio...

**NF: ¿Y terminaste el colegio?**

K.P.G: Si, lo terminé en la cárcel igual, allá en Quillota, terminé tercero y cuarto medio.

**NF: ¿Cuántas veces has estado presa?**

K.P.G: Tres veces.

**NH: ¿Y ahora porque delito estas?**

K.P.G: Por micro trafico...

**NF: ¿Y las otras veces porque fueron?**

K.P.G: Por tráfico, por tenencia de armas... todos relacionado con lo mismo...

**NH: ¿Siendo mayor de edad?**

K.P.G: Si. Como menor no tengo ninguna falta...

**NH: ¿Cuántos hijos tienes?**

K.P.G: Tengo dos. Dos hombres.

**NF: ¿De qué edades?**

K.P.G: Uno de doce, "J"... y "K" que tiene catorce...

**NH: ¿Quién los está cuidando ahora?**

K.P.G: Sus abuelas...son hijos de distinto padre... tengo una buena relación con las abuelas, ellas también se llevan bien, entonces se ven, se va a quedar a las casas... excelente cuidado de mis hijos, no, mis hijos están en excelente cuidado. Muy bien en el colegio, mis hijos son lo mejor gracias a Dios...

**NH: ¿En qué curso van?**

K.P.G: El de doce va en séptimo y el de catorce en primerio medio.

**NH: ¿Nos podrías relatar un poco de tu infancia, donde naciste, con quien vivías...?**

K.P.G: Bueno, de pequeña... bueno, nací en Santiago, soy de la población La Victoria y de pequeña vivía con mis padres... madre y padre...mi padre siempre fue delincuente. El es ladrón internacional y casi siempre pasaba al cuidado con mi "mami"... igual fue dura mi infancia porque yo igual era la regalona de ellos, todo bien, pero cuando paliaban se "pescaban" a "puñalás" y yo como que me quedaba con un trauma... yo era nerviosa y me ponía nerviosa y... yo igual era feliz con ellos dos pero cuando discutían yo quedaba mal... fue una etapa dura de mi vida. Cuando se separaron ahí fue como lo mejor.

**NF: ¿Tienes más hermanos?**

K.P.G: Si. Tengo dos hermanos por parte de mamá que son mis hermanos mayores, que son Verónica y Alejandro. Pero ellos se criaron con mi "gueli", la que tengo tatuada, que en paz descanse. Pero ellos son hijos de otro papá... yo era la hija única de mis papas...

***NH: ¿Y por parte de papá tienes más hermanos?***

K.P.G: Si. Tengo después... ya de mas grande mi papá vivía en Argentina, todavía sigue viviendo allá y tuvo un hijo en ese tiempo, que ahí sufrimos aquí en Chile con mi mamá... quedó mal y toda la “cuestión”, según el que era mentira, lo negaba y toda la cosa, y después fuimos pa’ Argentina, entonces lo comprobamos que era cierto... y después lo peor que no era uno... la mujer llegó a Chile y venía “embarazá” de otro... pero son mis hermanos y los amo. Cuando recién lo supe yo no quería aceptarlo, como era hija única de mi papá, entonces no quería aceptar yo otro hermano y menos por otro lado... pero ahora no, tenemos una buena relación. Mi hermano vive aquí en Chile lo cría una tía, el Jonathan tiene diecisiete en este momento y mi otro hermano tiene como veinte el mayor y vive en Argentina.

***NF: ¿Tus papás estaban casados?***

K.P.G: No, nunca se casaron.

***NF: ¿Cómo era la relación que tenía tu papá y tu mamá?***

K.P.G: Le digo que era buena pero una pequeña cosa se hacía grande y discutían... y se agarraban los dos a puñaladas y sangre y ah... mi papá estuvo a punto de morir porque mi mamá le pegó con una cuchilla muy fuerte, y mi papá cayó a una cuadra de nuestra casa cuando vivíamos en La Victoria... y tuvieron que llevarse de urgencia porque iba a punto de desangrarse...

***NF: ¿Y porque se producían los conflictos?***

K.P.G: Por cualquier cosa, como eran los dos alterados... de carácter fuerte... entonces cualquier cosa pequeña se hacía grande y eran las discusiones... además mi papá era muy mujeriego... mi mamá siempre fue señora. Muy señora mi mamá y mi papá muy mujeriego como típico ladrón... porque vamos a decir la verdad, todos los ladrones son mujeriegos. Entonces país que viajan tienen mujeres igual que los marinos...entonces mi papá decía: “María, voy y vuelvo...voy a trabajar”, y no llegaba en una semana, dos semanas, se perdía... entonces llegaba como que nunca ha pasado nada y ahí quedaba la “caga” y quebraba los vidrios mi papá de la casa...casi todas las semanas tenían que arreglar los vidrios... no, las peleas eran terribles...todos los vecinos iban a buscarme a mí, a rescatarme a mí, porque yo quedaba como traumada pegándome cabezazos con la pared, entonces todo mal... una vez quedé hasta sin habla, quedé tiesa. Me tuvieron que llevar al médico y el médico dijo que si seguían peleando de esa manera yo iba a quedar tetra paralítica que se aburrieran y todo una parte psicológica que tuvieron que conversar con los dos, hasta que mi papá viajó a Argentina la ultima vez y no regresó mas... y felicidad porque ahí se separaron...volvieron a estar juntos pero mi papá viviendo en otro país, entonces nosotras...yo pasaba por ejemplo mi cumpleaños, el día del niño, las vacaciones, todo en Argentina...

***NH: ¿Tu papá se ausentaba mucho de la casa cuando tú eras chica?***

K.P.G: Se ausentaba porque caía preso... mi papá ha hecho hartos años, en otros países igual ha hecho hartos años preso....

***NF: ¿Y quién sustentaba el hogar cuando tu papá no estaba?***

K.P.G: Es que mi mamá era comerciante, mi mamá siempre fue comerciante... vendía ropa, zapatos, tenía sus clientas y todo eso... mi mamá siempre sustentó la casa bien... no puedo hablar que yo pasé hambre cuando pequeña, porque mi mamá siempre me tuvo lo mejor gracias a Dios... siempre fue de esfuerzo mi “mami” entonces... mi papá igual estando

en otros países, cuando estaba en la calle nos mandaba dólares, mil dólares, dos mil dólares para la semana... entonces igual me tenían como en una cuna de oro, entonces yo estuve en una cuna de oro, en una burbuja hasta los doce años... que siempre lo mejor para mí, que siempre todo lo que yo quería se hacía, yo era como bien... caprichosa cuando chica. Era celosa con papá, no dejaba que ni entre ellos se dieran besos, nada. Yo amaba mucho a mi mamá y mucho a mi papá pero no quería que se dieran besos delante mío... no se era egoísta. Era “pesa”, caprichosa, ahora uno se da cuenta donde pasan los años...

**NF: ¿Y cuando tu papá no estaba tu sabías porque era?**

K.P.G: Yo sabía, yo siempre lo supe. Siempre fui en las palabra de uno “despavilá”... pero ellos siempre quisieron crearme la burbuja, mi papá decía: “María dile a la niña que estoy en el hospital”, porque siempre decía que la cárcel era el hospital, pero yo siendo chica sabía que era la cárcel, porque mi misma mamá me contaba. Ella me contaba todo, ella misma me decía que era la cárcel, y yo era chica y me acuerdo... tenía como tres años y mi mamá me decía: “ es la cárcel Karina”...

**NF: ¿Y qué pensabas tú de la cárcel?**

K.P.G: No, para mí era lo peor. Para mí era lo peor. Yo pasé una etapa cuando empecé a ir al colegio en primero básico... y a mí me molestaban mis compañero que mi papá era ladrón y a mí me daba vergüenza... y a mi papá en ese tiempo los pelaban... todos los ladrones los pelaban. Entonces, que mi papá me fuera a buscar al colegio era la vergüenza más atroz que pudiera existir, porque yo era bien señorita, si cambie con los años...me puse más dura. Pero me daba vergüenza, en ese tiempo usaban peluca cuando los pelaban, y el que andaba pelado se “cachaba” “altiro” que era ladrón... entonces para que no sospecharan usaban peluca, mi papá y sus compañeros... y me iba a buscar al colegio y me daba vergüenza, pero yo sabía que andaba con peluca y me daba vergüenza, salía corriendo... no dejaba que me diera un beso, y salía corriendo y llegaba llorando a la casa... le decía a mi mamá que por favor no me fuera a buscar nunca más porque me daba vergüenza... pero yo sabía que el robaba y todo, pero yo mentía en el colegio cuando me preguntaban: “¿tu papá que hace?”, yo decía que era comerciante en Argentina, que exportaba perfumes, chaquetas de cuero y que tenía una empresa allá...

**NF: ¿Y qué opinión tenías de la delincuencia?**

K.P.G: Atroz, para mí era atroz en ese tiempo...una vez andaba la “tele” en La Victoria y estaban entrevistando de la delincuencia y yo salí hablando de que era terrible siendo mi papá ladrón (risas)... un chiste... pero después pasaron más los años, después mi papá se fue a hacer más tiempo, yo tenía 12 años y descubrí... yo iba en séptimo básico, y descubrí que mi mamá estaba traficando... yo no lo sabía y me acuerdo que en el colegio una compañera con la que discuto me dice: “ ¡que si tu mamá es traficante!”, y yo le digo: “!cállate ridícula, mi mamá jamás ha vendido eso!”... y me puse a llorar y quedé mal po’. Llegue a la casa y le pregunté a mi mamá de porque me habían gritado eso y mi mamá me dijo: “ no, hija no, te prometo que no...”... yo le decía que la iba a denunciar. Yo era súper correcta le decía: “ tú haces eso y yo te denuncio”. Se fue mi hermano a vivir a la casa, mi hermano mayor el Alejandro que le decimos “pelao”... ya el “pelao” se fue a vivir a la casa y yo lo encontraba raro a él, y más encima mi papá estaba preso en otro país me mandaba plata y mi mamá siendo comerciante siempre no mantenía lo mejor, ropa y todo pero era mucho lo que me estaba dando... y exigía igual harto... y mi hermano tenía a su polola que vivía en mi casa, y le digo a mi “cuñá”: “Claudia, ¿Por qué mi hermano no está y mi mamá tampoco a las doce de la noche? ¿Dónde andan?”, y me dice: “no

Karina si salieron a comprar"... y allá en La Victoria había una parte que le decían El Pantanal que era un restaurant que quedaba en toda una esquina donde se ponían todos a traficar... traficaba por hora. Un rato uno, un rato otro, se turnaban. Y yo salí sin permiso, o sea llegué y salí, me arranqué de mi cuñada le dije que iba a comprar un chicle le inventé... y me fui pa' allá a mirar donde estaba mi mamá, porque yo sé que ella siempre iba para esos lados porque estaba sus amigos, a veces iba a tomarse un trago...y me gano atrás de un carrito me acuerdo que vendían pescado en ese... era una carro de pescado, pero era en la noche entonces estaba cerrado el carrito... y me pongo a mirar y veo a mi mamá vendiendo, la pillé justo pasando droga y recibiendo plata... y mi hermano también. Y me pongo a llorar y le grito al medio de la calle: "vieja desgraciada, maldita... y tú también", a mi hermano lo traté de lo peor, le dije de todo menos que era bonito... siendo cabra chica yo... le dije: "¡ Los voy a denunciar, voy a llamar a la policía, ustedes están traficando!", yo lloraba y toda avergonzada porque me daba vergüenza tener un papá delincuente y una mamá traficante... pa' mi era lo peor que me había pasado en la vida... y me acuerdo que mi mamá me abraza y se puso a llorar junto conmigo y me dijo: " hija entiende tu papá está preso, me ha ido mal con las ventas en el comercio y tu exiges mucho Karina. Tu no entiendes que exiges mucho. Pides ropa todas las semanas, te metes en todos los bailes, tú quieres los mejores trajes para bailar, quieres siempre lo mejor, invitas a todos tus amigos a la casa y de a dónde voy a sacar tanta plata para mantenerte. Karina perdóname y todo...", me abrazaba y mi hermano me dijo: "'vay" a tener que entender porque tu soy caprichosa y tú quieres que todo te lo demos, así que "vay" a tener que aguantar lo que estamos haciendo", y me tuve que quedar "callá" po'... más encima me dijeron: "mañana vamos a regalarte esto..." y me compraron "altiro", se me olvidó "altiro"...lo único que quería es que nadie supiera por favor... y ahí empezó el trafico después empezaron a vender en la casa... me acuerdo que tenía doce años y me sentaba en la mesa a doblar papeles, me pasaban diez "lucas" y me sentaba en la mesa... me hice parte del negocio, teniendo doce me sentaba con la droga yo donde traficaban... yo era la que estaba siempre atenta a la policía, teníamos salida por los dos lados... la casa mía tenía un pasaje adelante y el otro atrás, entonces tenía salida por los dos lados la casa... entonces yo atenta a la policía, cualquier cosa, cualquier "frená" yo agarraba toda la droga y yo salía corriendo por la puerta de atrás... me iba a la casa de mi "gueli", todo ese plan lo inventaba yo... teniendo la edad que tenía sabía más que mi mamá y mi hermano...

**NF: Y hasta antes de eso ¿Qué sabías y opinión tenías de las drogas?**

K.P.G: No, yo no la veía.. yo sabía de la droga porque la veía en la "tele", en las noticias y todo eso, y conocía de gente que traficaba en la población, para mí era lo más terrible...yo encontraba que era lo peor... pero me gustaba recibir "plata"....

**NH: ¿Y qué te hizo cambiar de opinión?**

K.P.G: Porque veía plata y me podía comprar todo lo que quería...invitaba a mis amigos, entonces tomaba taxi yo siendo súper cabra chica y yo todo "meneaba" porque tenía mucha "plata" en los bolsillos... entonces fue el maldito dinero como uno dice, hizo cambiar toda mi mente, porque yo cuando era chica pensaba en ser profesional, ir a la universidad...como todos yo creo... y no tenía mal vocabulario, tampoco me dejaban echar garabatos, igual tenía buena crianza pero cuando mis papás peleaban a ellos se les olvidaba el ejemplo que me estaban dando...yo me crie con todo eso, entonces después me hice fuerte, me hice dura... y después con los años mi mamá se metió en la droga, se puso a consumir pasta base...yo tenía como trece años, después que se metiera al negocio ella se metió a la droga y seguía vendiéndolo, siendo mi mamá tranquila y todo... y yo la pillaba porque tenía mi mejor amiga que era mi compañera y su papá estaba metido en el

vicio de la pasta base...entonces, yo conocía el olor...yo conocía el olor cuando fumaban... y cuando yo llegaba a la casa sentía olor raro, y empecé a sospechar porque mi mamá se ponía muy buena onda y ella era como mal genio, “exagera” y todo...y era más agradable, después empecé a mirarle la cara y empecé a notar algo raro en ella po’...hasta que la pillé fumando, con una pipa fumando en la casa...nooo, le dije de todo. Ahí le falté el respeto por primera vez a mi mamá, la traté de vieja “qulia”, desgraciada, que ojalá se muriera... y no me pescó mucho porque estaba volada y no reaccionó mucho... y después yo sentía el olor, y entraba a la casa así y parecía perro narcótico yo porque ella para esconderse de mi tiraba el humo de la droga adentro de los closet, adentro del “refri”, adentro de la cocina...entonces yo llegaba como perro narcótico revisando todo lo que tuviera puertas para sentir si había algún olor...le miraba la cara si estaba rara y todo eso... ahí sufrí harto, después yo odiaba la droga y todo. Odiaba a mi hermano que había llegado a la casa, odiaba todo... me empecé a poner rebelde, no hacía caso, empecé a salir a fiestas...tenia trece años y yo empecé a fumar cigarro, con permiso porque mi mamá me dio permiso para fumar cigarro...ya no era la niña que estaba criada en una burbuja, ya sabía más de la vida y todo...

## **NF: ¿Consumiste otras drogas?**

K.P.G: No, yo fumaba cigarro no más en ese tiempo...probé la marihuana me acuerdo, y no me gustó porque me dio la “pálida”...después a los diecinueve años probé la cocaína la “falopa” que le decimos nosotros... y de ahí que seguí consumiendo, yo cuando estaba en la calle consumía “falopa”... por ejemplo un carrete un día de la semana, yo como a los veinte años estaba “enganchá” en la “falopa”...estaba embarazada y yo me pegaba unos “saque”, gracias a dios no tuve ningún problema. Porque “diosito” me quiere...pero consumí harta cocaína. Cuando estaba en la calle consumía una vez a la semana, pero tenía un límite. Por ejemplo decía: “ya, me voy a jalar estos cinco gramos entre cuatro personas, de la una de la mañana hasta las tres”... era como una “break”, un descanso, como yo estaba traficando en la calle, me iba bien en los negocios, entonces era una celebración pa’ mi...una celebración y un relajo...

## **NH: ¿y tú mamá seguía traficando?**

K.P.G: Aaaa, después que yo tenía trece años, nos fuimos pa’ Argentina porque mi mamá estaba muy “metía” en la droga...estaba flaca, estaba muy “enganchá” demasiado, y ese tiempo nos fuimos pa’ Argentina yo con mi tía y mi mamá porque yo quería que mi mamá se saliera del vicio... nos fuimos pa’ Argentina y mi mamá viajó sola a Chile y vendió esa casa...porque yo no quería nada, sentía que era lo peor, si volvíamos a esa casa iba a ser lo mismo... y ahí yo llegué a los catorce años aquí, estuve un año... y se supone que nos íbamos a vivir para siempre, pero yo cabra chica todavía echaba de menos las amistades, que uno creía en ese momento tener amigos y amigas...porque ya no existen... y nos vinimos y después todo bien, teníamos otra casa...todo bien aquí en Chile pero mi mamá se volvió a meter en la droga...

## **NH: ¿Y ahí se fueron a vivir en otro sector?**

K.P.G: No, en la misma población pero en otra casa... estábamos re bien con mi mamá. Mi mamá estaba trabajando honradamente, me inscribió al colegio porque perdí un año y me volví a meter a séptimo... porque cuando mi mamá empezó a traficar cuando iba séptimo me empecé a portar mal, no quería ir al colegio y - yo era rebelde, ya no era como antiguamente niña buena y ordenadita...no, iba con la corbata afuera, la camisa abierta, y me acuerdo que ocupábamos pantalones de colegio y se usaban “rajados” abajo y yo iba así al colegio... me hice los espirales en el pelo, me agarraba a combos con

mis compañeros, les pegaba a todos... después me volví a salir del colegio porque no quise seguir en el colegio y a los quince años me volví a meter al colegio y terminé el séptimo y octavo en un colegio nocturno que recibían con quince años... y después en primero medio tenía que hacerlo solo. No podía hacer primero y segundo porque todavía era menor de edad... y quedé embarazada a los diecisiete, yo nunca había tenido relaciones y un día me invitan a una fiesta donde el amor de mi infancia y a la primera quedé embarazada... y como a la segunda semana me empecé a sentir rara, con vómitos... y rezaba para no estar embarazada y más encima le hacía el quite al Simon porque tenía miedo de contarle que había quedado embarazada a la primera... me sentía rara, tonta y pensaba que si le contaba a él le iba a contar a mi mamá, a mi hermana, entonces me iban a pegar y a echar de la casa, y el mundo se me destruiría... más encima yo decía que no éramos ni pololos, pa' mi era lo peor... así que le hice el quite a todo, mi mejor amiga supo a los cinco meses que yo tenía de embarazo. Yo siempre fui flaquita y usaba polerones anchos, y mi hermano siempre fue "fijon" conmigo, me decía: "Karina, ¿Por qué estas más ancha, que te pasó?", y yo me enojaba y mi mamá me defendía porque siempre me trataron como cabra chica en la casa y a mí me daba vergüenza decir que estaba embarazada, y yo iba al colegio embarazada y todo... y yo ocultaba mi embarazo pero nunca me fajé, usaba polerones anchos e iba a la disco con chaqueta y hacía calor y yo súper abrigada... y a mi mejor amiga de ese tiempo le conté y le dije que no quería contarle porque no quería que ella le contara a su mamá, porque la mamá de ella es la cuñada de mi hermana y me dijo: "contémosle a mi mamá, si mi mamá te va a apoyarte", y la hermana de mi amiga era la mejor amiga de la hermana del Simon y yo no quería que supiera po'... y ella me mintió y le conto igual a la mamá y la mamá me llamó por teléfono y me hizo contarle a la hermana del Simon, pero ella estaba feliz y creyó "altiro" que era hijo de su hermano... después llegó el "cahuín" a mi casa y me estaban esperando todo para conversar, y jamás me habían dado una charla, un consejo nada po'... entonces yo supe altiro que ya sabían, y mi mamá me dice: "Karina, nos contaron algo y necesitamos saber la verdad, nos dijeron que estabas embarazada...", y yo me hice la loca y lo negué hasta que dije que sí, y mi mamá decía: "¡Viste yo sabía que se la violaron!", y mi mamá lloraba y fue a la casa del Simon y dejó la "caga"... fue terrible para mí... y ahí mi hermana me acompañó a la matrona.. y ahí como que salió la "guata" y se empezó a notar... y un día la hermana del Simon me invitó a su casa y estaba él y me dijo: "Karina, porque no me dijiste, habríamos estado juntos siempre..." y yo le dije que no quería estar con él y que quería tener a mi hijo sola... entonces el no creía mucho, vino a reconocer al niño cuando tenía dos meses y después me contó que a él le decían que me veían con pololos y era mentira po'... y me acuerdo que cuando nació el niño la hermana me apoyó hartito como ella no tenía hijos... toda la familia me apoyaba, mi mamá estaba contenta y todo...

## **NF: ¿Y el colegio?**

K.P.G: Yo terminé segundo medio estando embarazada...y me apoyaban todos los profesores, inspectores, la directora... y a pesar de que me dieron la oportunidad de seguir estudiando con el bebé, pero cuando nació en niño me apegué tanto a él que no quise seguir estudiando...

## **NH: ¿Y mantuviste relación con el padre del niño?**

K.P.G: No, porque donde dudó de que era el papá del niño yo le agarré odio...y él le decía a sus papás que no era su hijo, y la hermana de él se fue en contra de los papás de ellos, porque ella me apoyaba a mí... y me acuerdo que la abuela de mi hijo quería conocer al niño cuando tenía como un mes y quería que lo llevara a su casa pero la tía de mi hijo dijo que no y que si ella lo quería conocer tenía que venir a la casa... y me acuerdo que no fui po'...y después ella me fue a ver al departamento, ve al niño y me dice:

“es igual a mi hijo”, lo tomó en brazos y se puso a llorar... me pidió perdón y todo, y desde ahí que ellos me apoyaron...

**NH: ¿Y en algún momento trabajaste o hiciste alguna actividad laboral?**

K.P.G: Es que siempre he sido comerciante. Siempre compro ropa, revendo... tuve discoteque, administraba mi propia discoteque... he trabajado de cocinera en un restaurant en Quintero...

**NF: ¿Y en qué momento empezaste el trafico?**

K.P.G: Como a los veinte años... es que de más grande me fui de la casa a arrendar y empecé a traficar después en las esquinas... y después amueble la casa y todo, y empecé a traficar en esa casa...igual antes anduve robando, pero caminaba todo el día por diez o veinte “lucas” y el trafico daba mas, así que empecé a vender pura cocaína...

**NF: ¿Y en qué momento empezaste a robar?**

K.P.G: Cuando tenía como catorce años, pero no era pa’ drogas o eso... era para apoyar la casa, pa’ pagar la luz y el agua... y mi mamá no decía nada porque yo salía con la comadre de ella, si me iba a robar con pura gente adulta...era lanzas internacionales también y ellas me enseñaron...y cuando quedé embarazada me tranquilicé, yo quería superarme si ni siquiera le contaba a mis amigos que andaba robando... pero después como a los veinte quede embarazada de mi segundo hijo de otro papá y el andaba robando, así que me metí de nuevo en ese mundo...así que el robaba y yo traficaba, pero nos llevábamos súper mal...paliábamos y nos arreglábamos...como que repetí la situación de mi mamá y mi papá, y lo peor que mi hijo el “J” estaba viendo todo eso..eso si que mas yo le pegaba al papá de mi hijo, gracias a Dios él se fue preso y salió de mi vida, y de ahí no le di mas mal ejemplo a mis hijos...después yo seguía traficando pero no delante de los chiquillos...después yo venía a Quintero de vacaciones y el papá de mi segundo hijo traficaba ahí, y él me daba de su “plata” para mis hijos...cada uno tenía su negocio. Después en el 2007 fue la primera vez que caí presa, y cuando salí en libertad tirando pa’ el 2008 me hice socia con el dueño de una disco acá en Quintero que se llamaba “Summer Discoteque”, y me conoció y nos hicimos grandes amigos, invertí “plata” y me fue bien por una temporada como de cuatro meses y después en invierno decidí entregar el local... ahí estaba viviendo en Quintero...

**NF: Volviendo a tu infancia y tu casa de niña ¿Qué reglas habían en tu casa?**

K.P.G: No me podía portar mal, no podía echar garabatos...ellos me criaron como una señorita, pero cuando ellos paliaban se les olvidaba todo lo que me inculcaban...me decían que yo tenía que ser una profesional, que aquí, que allá...

**NF: ¿Y te enseñaron valores?**

K.P.G: Si po’ me enseñaban que no mintiera...pero mi mamá me decía que no mintiera pero me hacia mentirle a mi papá, me hacían ocultarle cosas a los dos...

**NF: ¿Y en esa época que opinión tenias de ti misma?**

K.P.G: No se, es que yo siempre me creí la mejor...siempre me creí la mejor del colegio, la mitad del curso me quería a mí y la otra mitad a mi mejor amiga... yo siempre fui interesada, si no llegaban con “plata” yo no los hablaba. Todos llegaban con regalos, porque o sino no los hablaba... y si no llegaban con el regalo, con la “plata”... siempre fui interesada. Fui una de las primeras de la población en tener un Nintendo, porque mi papá como era

ladrón internacional me lo mandó de afuera y aquí no existían... y menos en la población que era humilde... y yo me acuerdo que vendía la jugada de los patitos y no los dejaba jugar Mario Bross porque era muy largo...y en el otro negocio, a los que compraban droga yo les vendía cigarrillos (risas)...hacíamos todo un show, todos vendíamos adentro de la casa...yo le decía la casa club porque se podía fumar, se podía fumar, era como así...siempre me creí la mejor.

**NF:** *¿Y qué opinión tenían los demás de ti?*

K.P.G: Que yo era la mejor (risas). Porque siempre era la casa de la buena onda, que se podía poner música...todo se podía hacer en mi casa...y me acuerdo que el primer “pito” que me fumé fue a los trece años con mi tío que es Argentino delante de mi mamá, y después en Argentina nos fumábamos delante de la casa con mi mamá y mi primo...

**NH:** *Y en el barrio en que vivías ¿Cuáles eran la principales problemáticas que veías?*

K.P.G: En ese tiempo había armas, “cogoteo”...eran bien típico los bailes... pero en el barrio siempre habían sus balaceras, pero a mí me encantaba ese barrio, hasta el día de hoy voy... pero era humilde porque antiguamente la población La Victoria era una toma y todas las casas eran mas humildes. Cuando mi mamá empezó con el tráfico la casa empezó a ampliarse y a haber más lujos... y así sucesivamente la población esta “tapizada” en traficantes... grupos de esquinas, allá en todas las calles venden droga y todos nos protegimos. Cuando vemos la policía empiezan los silbidos y todo se sabe... es como un tipo legua, se agarran a balazos y toda la cuestión para defender a los que están allanando...

**NF:** *¿Y los carabineros andan por el sector?*

K.P.G: Los “pacos” pasan no’ mas...nadie les da vola, ni ahí con los “pacos”... a los que les tenemos miedo son a los “rati”, cuando vemos a los “ratis” todos nos escondimos... pero con los “pacos” no estamos ni ahí, ni un respeto con los “pacos”...

**NH:** *¿Y en La Victoria se hacían actividades comunitarias?*

K.P.G: Si, el 30 de octubre la población esta de cumpleaños... entonces se hace escenario, van las dirigentes de la población y llevan cantantes... siempre han estado buenos cantantes y artistas... y es un carnaval porque todos se disfrazan y carros alegóricos... y todos salen a celebrar, cuando era chica eran esos carritos adornados con alfombra, con flores...y se decoraban las calles, era toda una producción, todos se quieren y son amigos, se olvidan de todo... se cierra la población ni ahí con la policía porque están todos de fiesta...parece una feria...la junta de vecinos organizaban todas esas cosas...

**NF:** *¿Y aparte de esas fiestas se hacían otras actividades?*

K.P.G: Cuando era más chica se recreaba como había sido la toma de la población, igual que como cuando eran todos pobres... iba la tele y todo...pero como ahora son todos traficante ya no se hace nos da vergüenza hacer eso...antes se hacía una olla común para que los más pobres fueran a buscar comida en la parte de la junta de vecinos, pasaban pidiendo por las casas...yo gracias a dios nunca tuve que ir a comer a la olla común porque yo siempre tuve un plato de comida bueno...toda la población se quería pero ya no es tan así... y la última vez que fui estaba más metida en mi tráfico aprovechando que los “pacos” no entraban... si entra un “paco” capas que le peguen...

**NF:** *¿Y en esa población hay instituciones?*

K.P.G: Hay colegios, consultorios...son buenos...uno de mis hijos estudia en un colegio de la población yo también estude ahí pero ahora está más avanzado, y mi hijo toca el clarinete en la banda...igual hacen buenos proyectos en la población, cuando alguien está enfermo toda la población se organizan para ayudar, todos se cooperan...jamás ha venido a robar un ladrón de San Gregorio, ¡no! Eso no se permite...allá no se andan asaltando las casas, allá nadie anda de "domestico"... en ese sentido todos nos protegimos, todos nos conocimos...ahí no dejan que toquen a la vecina y si se le metieron a robar a la vecina se pasa la voz hasta que se pilla al ladrón y se le saca la mierda...o si anda un psicópata queda la "caga", salió en la tele una vez que una amiga dijo que el hermano le estaba haciendo cosas y toda la población se le fue encima...somos unidos, nos protegimos todos...allá no cualquiera entra, se sabe altiro si andan autos de otros lados...

**NH: ¿Cómo crees que influya en tus hijos tu situación actual?**

K.P.G: No, mis hijos no están relacionados con lo mío...mira a mi hijo más chico el "J" ha cambiado el comportamiento, se ha puesto un poco atrevido...el mayor no sabe nada, hablamos por teléfono pero es súper caballero...nunca le he preguntado si sabe lo que hacía antes y le digo a mi hijo chico que no le cuente nada al mayor....no creo que haya consecuencias porque tienen otra mente...

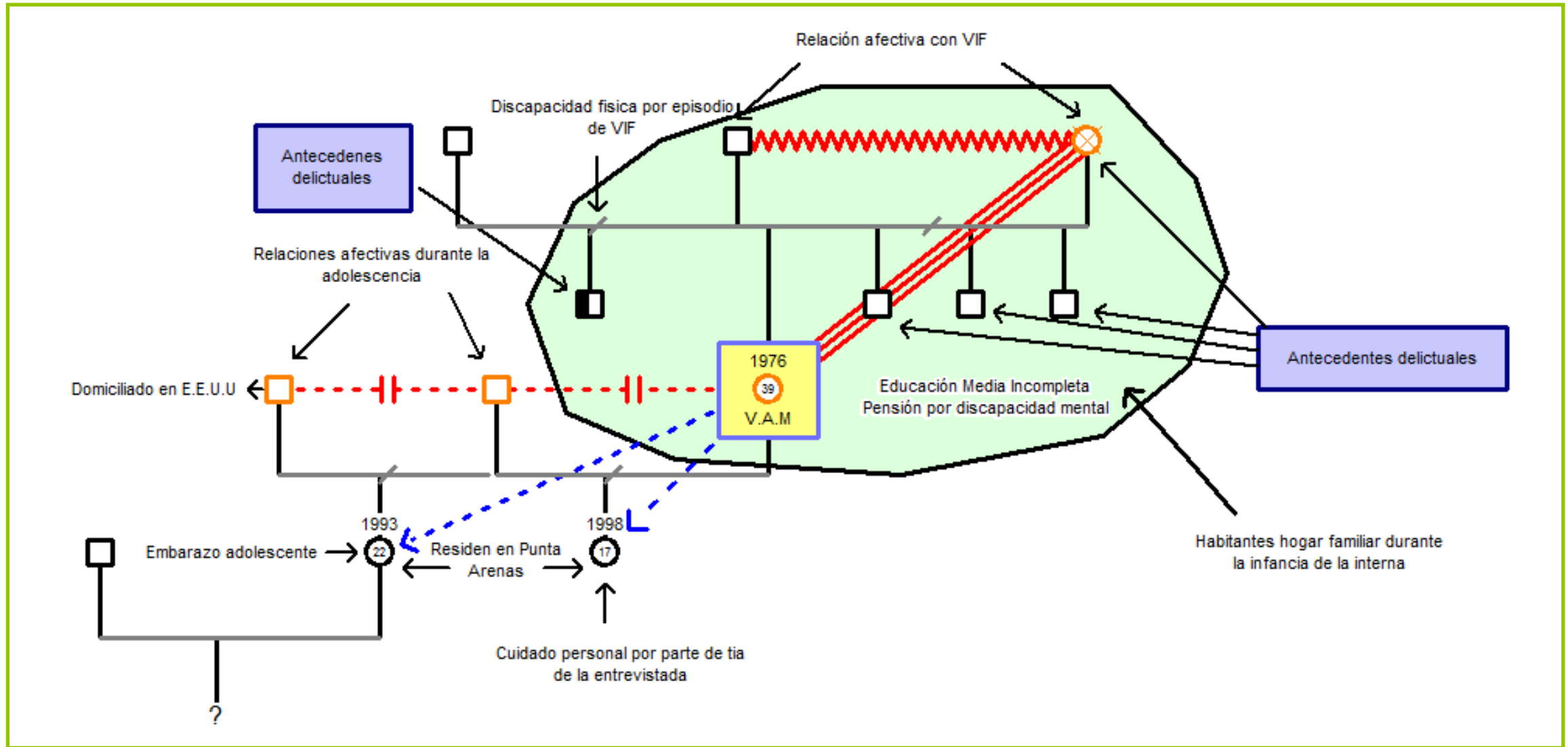
**NH: ¿Y en resumen cuales crees que fueron los factores de riesgo que te llevaron a delinquir?**

K.P.G: La falta de "plata", la falta de apoyo...siempre fui "abacaná" y quería "plata" para vivir así...y cuando salga quiero abrir un restaurant en Quintero porque ya me quede viviendo ahí... y los dueños de los night club, de las discos, de los restaurant son amigos míos, así que quiero poner un restaurant... y yo se que lo voy a lograr porque si me propongo algo lo hago, y no necesito un hombre al lado mío...ya de mi relación con el papá del "J" me traumé, no quiero que me manden más (risas).

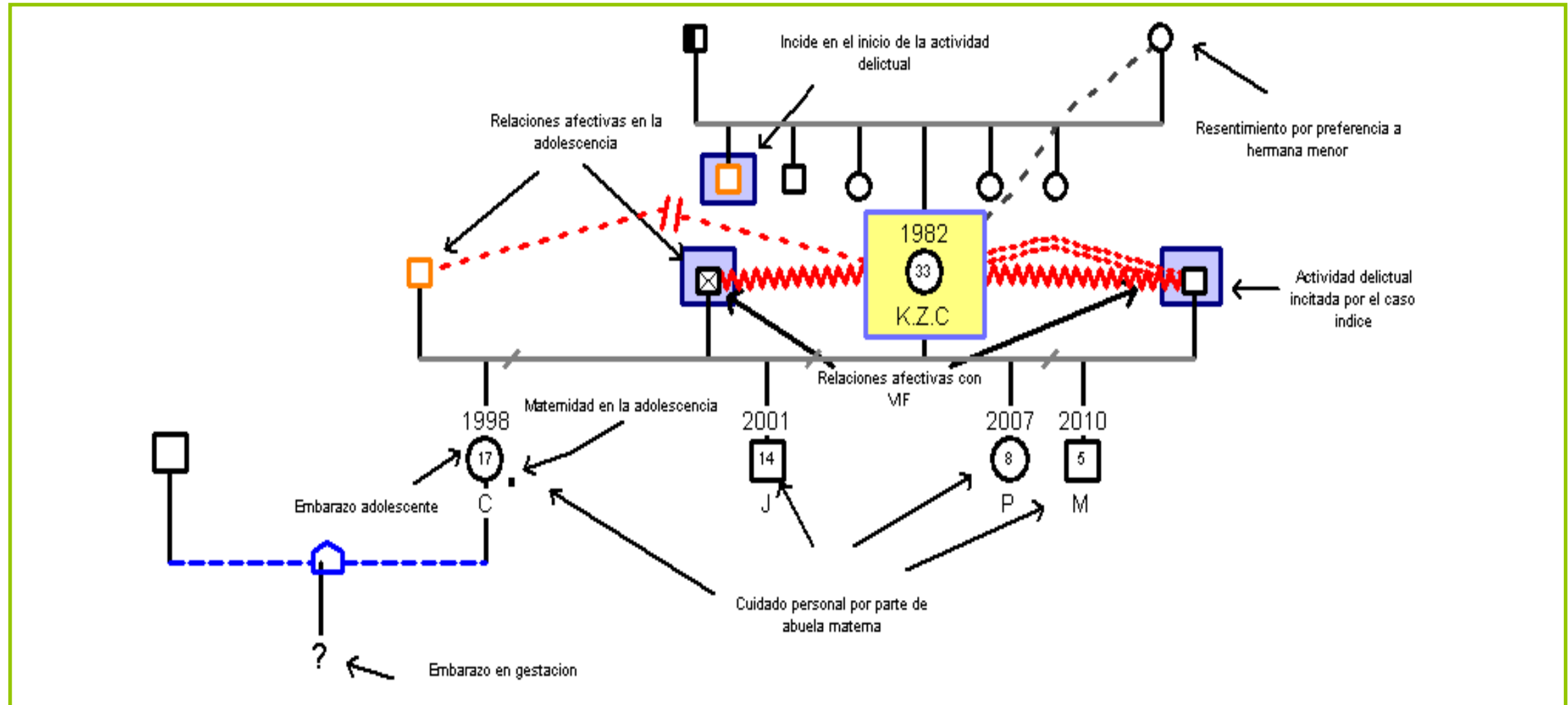
**ANEXO N°4: GENOGRAMAS**

<b>Simbología Genograma</b>			
<b>Símbolo</b>	<b>Significado</b>	<b>Símbolo</b>	<b>Significado</b>
	Hombre		Habitantes del hogar familiar
	Mujer		Relación de Pareja
	Sujeto de investigación		Separación
	Persona Fallecida		Divorcio
	Desorden Físico o Mental		Violencia
	Abuso de Drogas		Relación de alejamiento
	Alcoholismo		Relación conflictiva
	Embarazo, sin conocimiento respecto del sexo.		Relación de convivencia
	Persona con antecedentes delictuales.		Relación distante
	Enfermedad del corazón		Fusión
	Cáncer		Negligencia
	Amistad cercana		Armonía

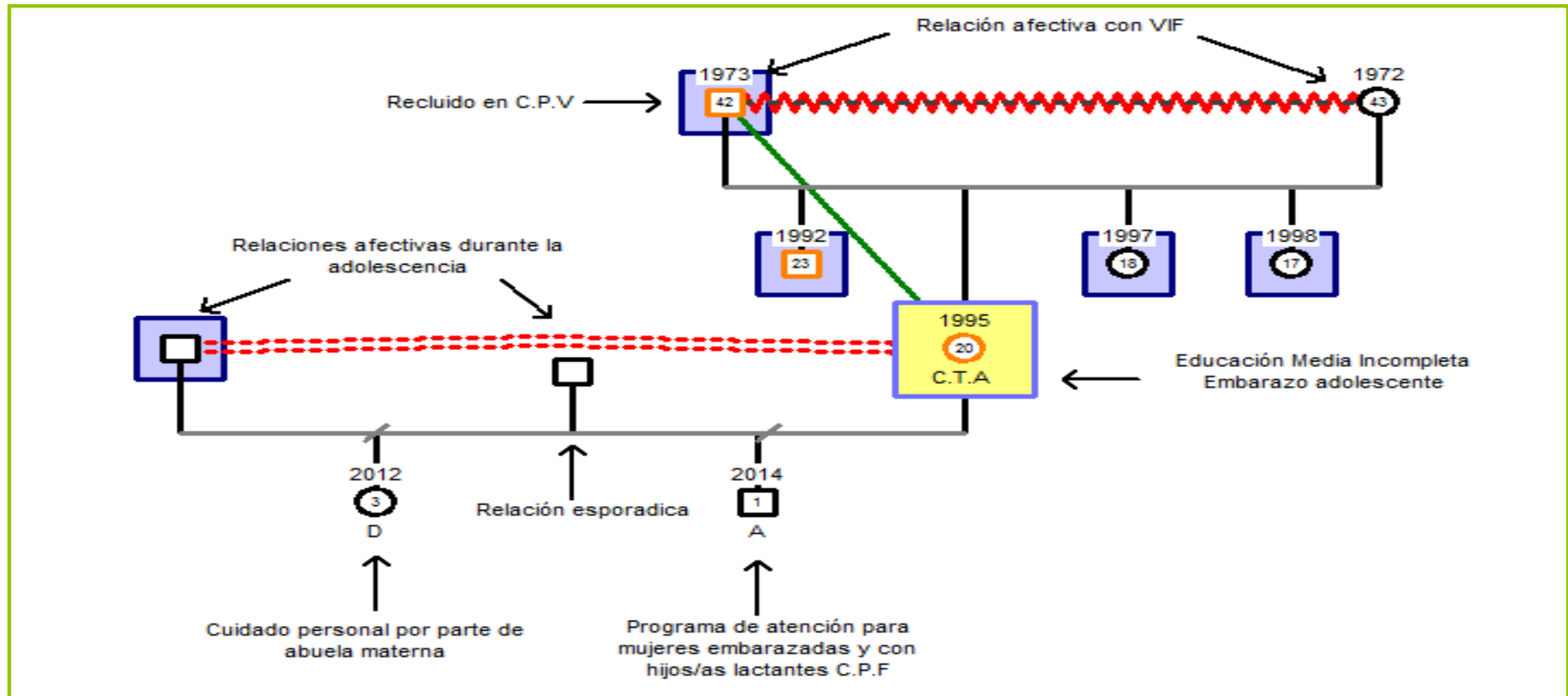
Genograma N°1: V.A.M



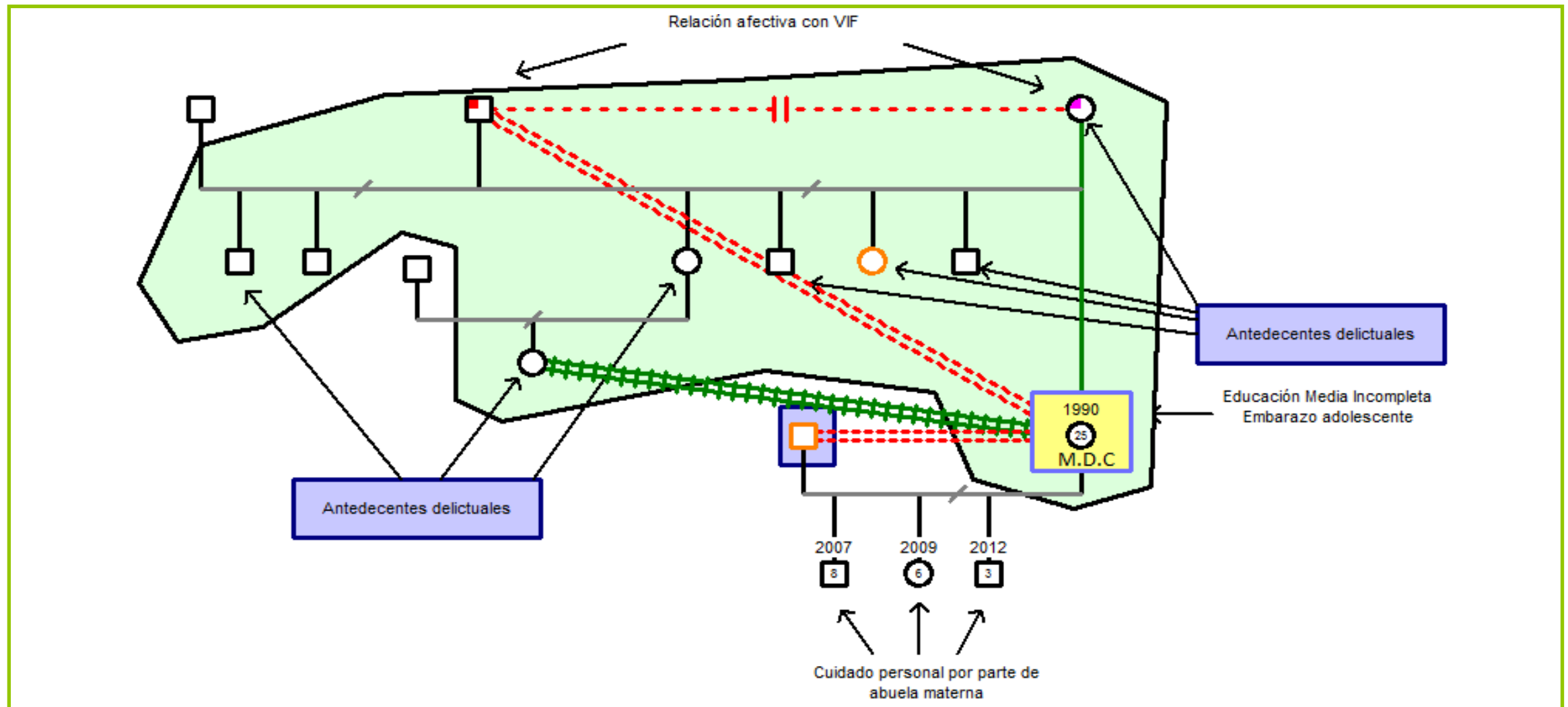
Genograma N°2: K.Z.C



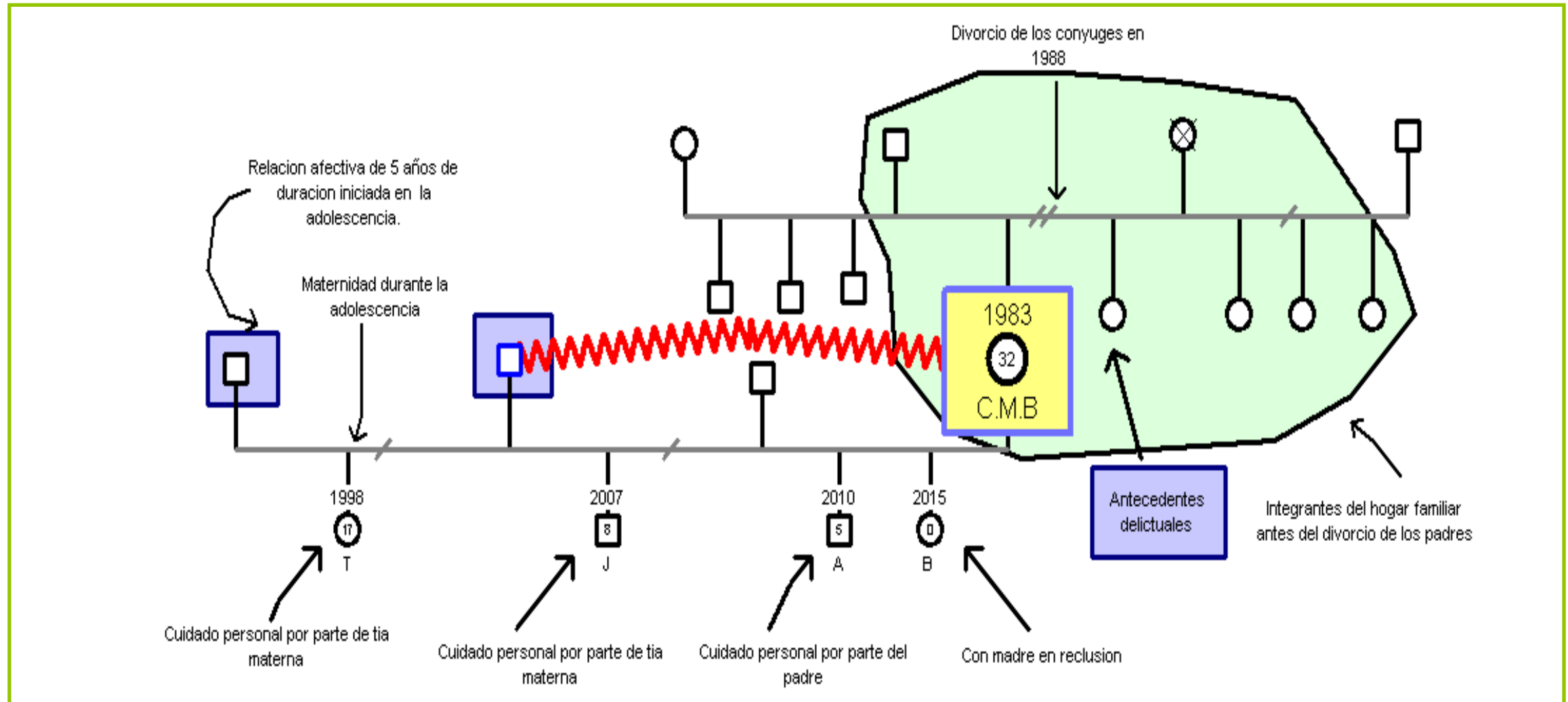
Genograma N°3: C.T.A



Genograma N°4: M.D.C



Genograma N°5: C.M.B



Genograma N°6: K.P.G

